



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**HACIENDA**

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

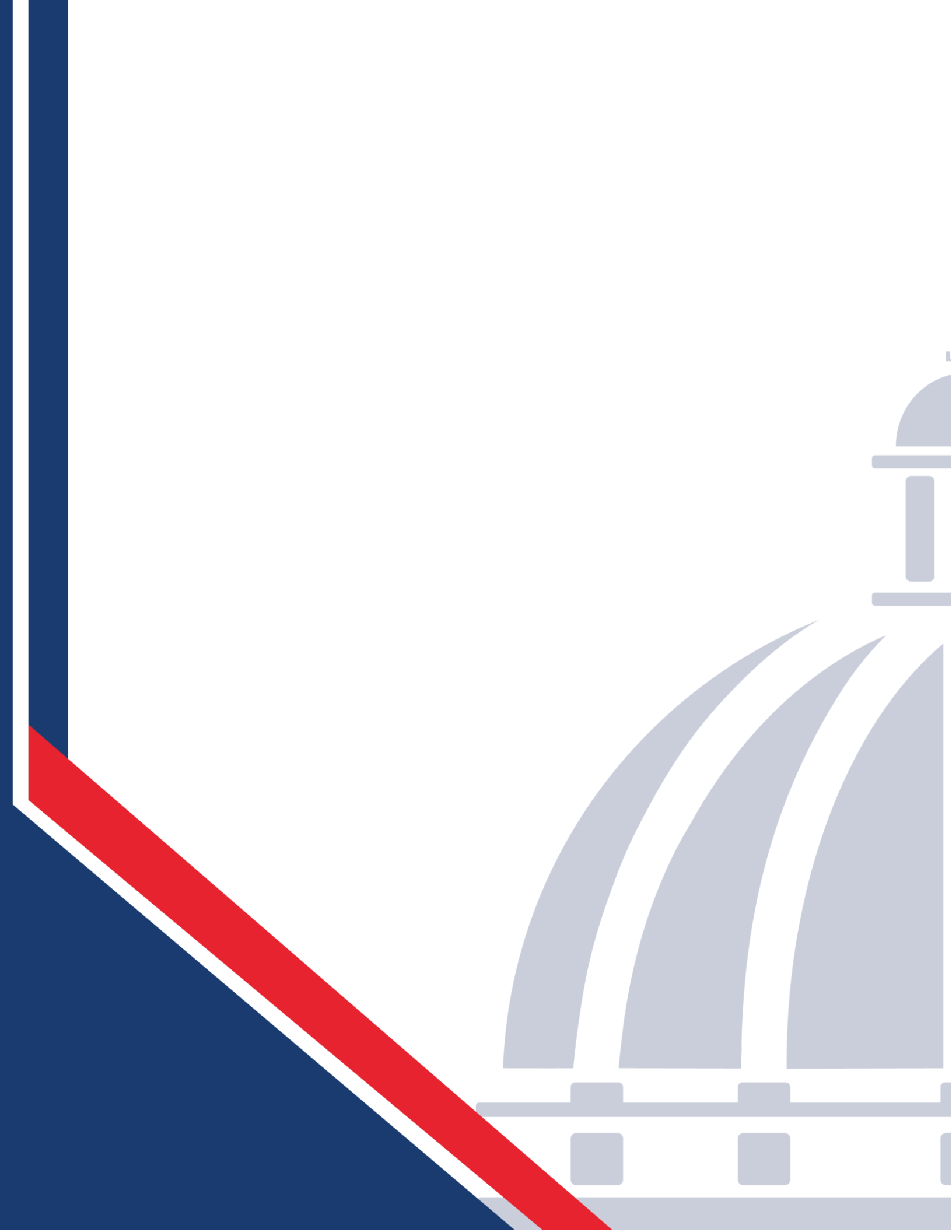


# ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

---

Período Fiscal  
**2021**

Período Fiscal 2021  
Santo Domingo, República Dominicana



# ÍNDICE

Contenido	Pág.
<b>Presentación</b> .....	<b>1</b>
<b>I. Marco Legal</b> .....	<b>5</b>
I.1. La Constitución de la República Dominicana del 13 de junio de 2015 .....	5
I.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012 .....	6
I.3. Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento administrativo, del 6 de agosto de 2013.....	6
I.4. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Contabilidad, del 27 de julio de 2001.....	6
I.5. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006. ....	7
I.6. Reglamento núm. 492-07, de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. ....	8
I.7. Ley núm. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero de 2007 .....	8
I.8. Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004.....	8
I.9. Decreto 486-12, que crea Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. ....	9
I.10. Normativas y circulares generales emitidas con repercusión en el ERIR. ....	9
I.11. Resoluciones y decretos con impacto en el ejercicio fiscal 2021 .....	9
<b>II. Estados financieros del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020.</b> .....	<b>11</b>
II.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central .....	11
II.2. Estado de situación financiera .....	15
II.3. Estado de rendimiento financiero.....	16
II.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio .....	17
II.5. Estado de flujos de efectivo .....	18
II.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.....	19
II.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central .....	20
<b>III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero</b> .....	<b>57</b>
III.1. Análisis a los estados financieros consolidados del sector público no financiero.....	59
III.2. Estado de situación financiera consolidado.....	62
III.3. Estado de rendimiento financiero consolidado .....	64
III.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado.....	65
III.5. Estado flujo de efectivo consolidado .....	66
III.6. Notas a los estados financieros consolidados del sector público no financiero .....	68
<b>IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central</b> .....	<b>117</b>
IV.1. Aspectos metodológicos .....	117
IV.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero .....	118

IV.2.1. Resultado económico.....	118
IV.2.2. Resultado de capital.....	118
IV.2.3. Resultado financiero y primario.....	120
IV.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado .....	121
IV.4. Financiamiento neto .....	121
<b>V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social .....</b>	<b>123</b>
V.1. Contexto macroeconómico .....	123
V.1.A. Contexto macroeconómico internacional .....	123
V.1.B. Contexto macroeconómico nacional .....	129
V.1.B.1. Sector real.....	130
V.1.B.2. Sector externo .....	131
V.1.B.3. Sector monetario y precios tasas de política monetaria .....	132
V.1.C. Supuestos macroeconómicos del PGE.....	134
V.2. Prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado 2021 .....	134
V.2.A. Prioridades de política pública .....	134
V.2.A.1. Política según programas y proyectos prioritarios.....	136
V.2.B. Formulación presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2021 (Ley núm. 237-20).....	138
V.2.B.1. Ingresos del Gobierno Central .....	138
V.2.B.2. Gastos del Gobierno Central.....	139
V.2.B.3. Resultado presupuestario estimado.....	141
V.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central.....	142
V.3. Modificaciones al presupuesto .....	142
V.3.A. Ley núm. 166-21 .....	143
V.3.B. Ley núm. 341-21 .....	145
V.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central.....	146
V.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central .....	146
V.4.A.1. Ingresos por clasificación económica .....	146
V.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora.....	149
V.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central.....	152
V.4.B.1. Gasto por clasificación económica .....	152
V.4.B.2. Gasto por clasificación institucional .....	154
V.4.B.3. Gasto por clasificación funcional .....	162
V.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central .....	166
V.5.A. Fuentes financieras.....	166
V.5.B. Aplicaciones financieras.....	166
V.5.C. Financiamiento neto .....	167
V.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno.....	167
V.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social .....	167

V.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social .....	167
V.6.A.1. Clasificación económica .....	168
V.6.A.2. Clasificación institucional .....	169
V.6.A.3. Clasificación funcional .....	170
V.6.B. Ejecución de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social .....	171
V.6.B.1. Clasificación económica del gasto .....	172
V.6.B.2. Clasificación institucional .....	174
V.6.B.3. Clasificación funcional .....	176
V.7. Ejecución de los recursos asignados al Poder Ejecutivo por disposición del presidente de la República .....	178
V.7.A. Clasificación económica .....	178
V.7.B. Clasificación institucional .....	179
V.7.C Clasificación funcional .....	180
V.8. Informe de gastos por calamidad pública 2021 .....	180
V.8.A. Introducción .....	180
V.8.B. Antecedentes.....	181
V.8.C. Ámbito legal y normativo .....	182
V.8.D. Gastos por calamidad pública 2021 .....	186
V.8.D.1. Fondo de calamidad pública .....	187
V.8.D.1.A. Clasificación económica .....	187
V.8.D.1.B. Clasificación institucional.....	187
V.8.D.1.C. Clasificación funcional.....	188
V.8.D.2. Gastos Covid-19.....	188
V.8.D.2.A. Clasificación económica.....	189
V.8.D.2.B. Clasificación institucional.....	190
V.8.D.2.C. Clasificación funcional.....	192
V.8.D.3. Otros aspectos de gastos Covid-19 .....	193
V.8.E. Efecto del gasto por calamidad pública en la ejecución presupuestaria .....	194
<b>VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central .....</b>	<b>195</b>
VI.A. Metodología.....	195
VI.B. Análisis descriptivo .....	195
VI.B.1. Indicadores sociales.....	198
VI.B.2. Resultados fiscales.....	199
VI.B.3. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2021.....	201
VI.C. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera.....	202
VI.D. Nivel de cumplimiento físico financiero.....	202
VI.D.1. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2021 .....	203

VI.D.2. Desempeño de programas presupuestarios orientados a resultados (PPOR)	
2021.....	205
VI.D.3. Principales causas de desvío identificadas durante el proceso de evaluación .....	207
<b>VII. Estado de situación y movimiento del Tesoro Nacional.....</b>	<b>209</b>
VII.1. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja .....	209
VII.2. Gestión de activos / pasivos de corto plazo .....	210
VII.3. Balances en banco al cierre 2021, conforme cuenta bancaria .....	212
VII.3.1. Cuenta Única del Tesoro (CUT).....	212
VII.3.2. Balance en libro de las cuentas operativas institucionales en pesos .....	214
VII.3.3. Balance en libro de otras cuentas institucionales .....	214
VII.4. Gestión de recursos a través de anticipos financieros.....	215
VII.5. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación.....	216
VII.5.1. Avances implementación de la Cuenta Única del Tesoro.....	216
VII.5.1.1 Instituciones de Gobierno Central .....	216
VII.5.1.2. Instituciones descentralizadas y de seguridad social .....	216
VII.5.1.3. Poderes y organismos especiales .....	217
VII.5.1.4. Proyectos financiados con recursos externos .....	217
VII.5.1.5. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector.....	217
<b>VIII. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero.....</b>	<b>219</b>
VIII.1. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero. ....	219
VIII.1.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública .....	221
VIII.1.2. Gestión de la deuda pública.....	222
VIII.2. Deuda externa.....	223
VIII.2.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2021.....	224
VIII.3. Deuda interna .....	225
VIII.3.1. Nuevas contrataciones y emisiones internas .....	225
VIII.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2021.....	226
VIII.3.3. Subasta de bonos.....	226
VIII.4. Deuda del Tesoro .....	227
VIII.5. Deuda contingente.....	227
VIII.6. Operaciones de manejo de pasivos.....	227
<b>IX. Informaciones económico-financieras de instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la seguridad social, instituciones desconcentradas y municipalidades. ....</b>	<b>229</b>
IX.1 instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y financieras monetarias y no monetarias .....	229
IX.2 Municipalidades ayuntamientos y juntas de distritos municipales .....	234
IX.3. Nivel de cumplimiento en la remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades .....	235



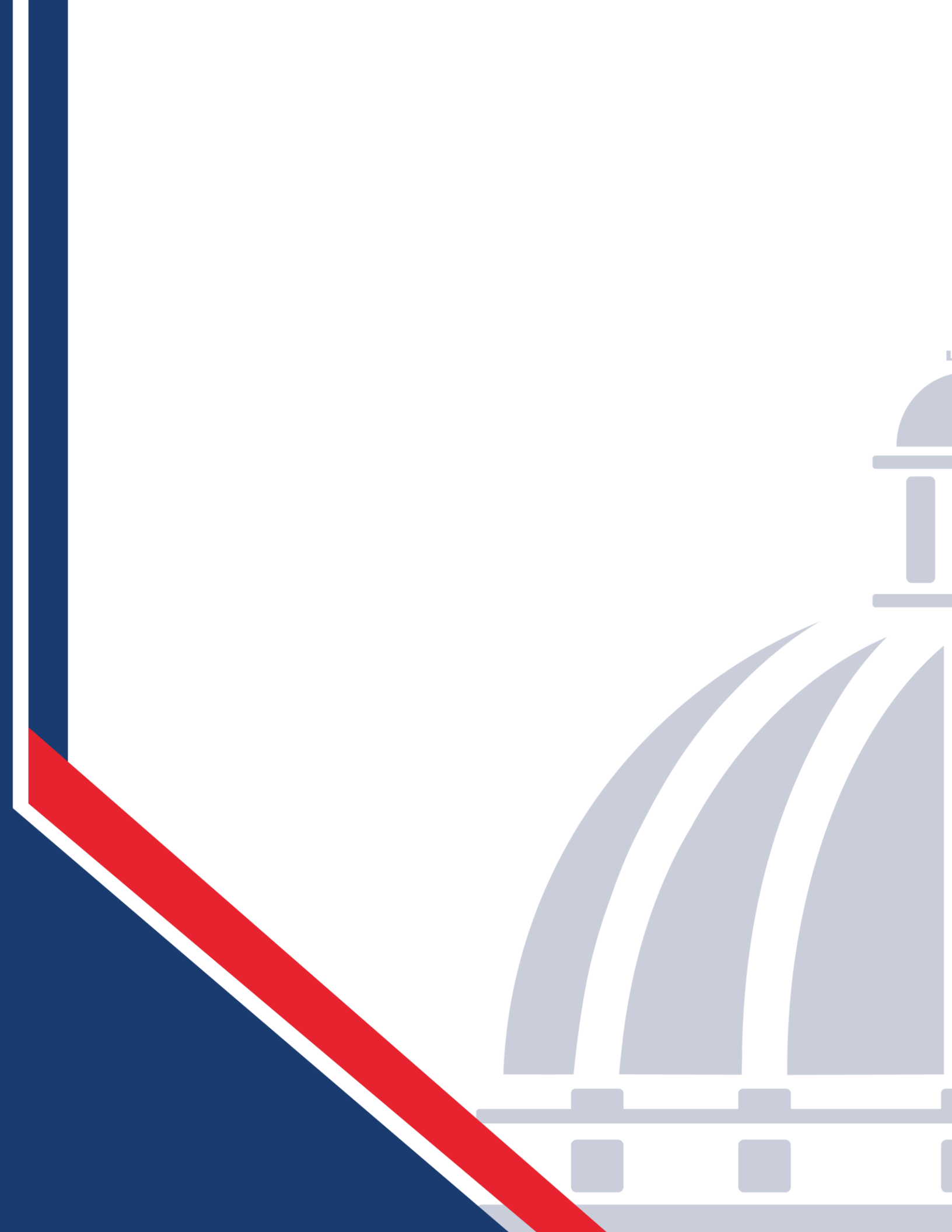




**Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)**  
Cierre Fiscal 2021

# Presentación

---



## Presentación

El gobierno como responsable de la conducción del Estado dominicano y consciente de que los recursos financieros que gestiona son escasos, ante las tantas necesidades actuales y futuras exigidas por los ciudadanos, contribuyentes del erario, es fundamental que las autoridades administren de manera efectiva los fondos públicos para satisfacer las inquietudes de los ciudadanos.

En ese sentido, es menester que haga un manejo racional y óptimo de los exiguos recursos disponibles, dada la escasez de los mismos al aplicarlos a través de los gastos corrientes de capital y las aplicaciones financieras.

La adecuada administración de los recursos a disposición requiere de informaciones que sean confiables, de tal manera que permitan conocer y analizar las decisiones a tomar de manera oportuna, para llegar a las metas y objetivos propuestos.

Así podrá cumplir con la misión y visión de las políticas públicas a la luz de los lineamientos programáticos del superior Gobierno y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODM), al año 2030.

No es secreto para nadie, que el comportamiento del periodo fiscal 2021, estuvo influido por la crisis sanitaria que aún afecta a la humanidad con un nuevo ingrediente, como es el incremento de la inflación global.

Ante ese panorama y en medio del rigor de la crisis sanitaria fue necesario flexibilizar las políticas fiscal y monetaria, provocando una sobre liquidez a mediados del periodo 2021.

Lo anterior, y los efectos de la baja oferta con un aumento de la demanda, así como las dificultades en la cadena de suministro, trajeron consigo un inusitado aumento en los precios de bienes y servicios, que llevaron al Banco Central a aumentar los tipos de interés, para contrarrestar la alta inflación que hoy afecta a todo el mundo.

De igual manera, el Ministerio de Hacienda, en consonancia con la política monetaria, se empeñó en aumentar los ingresos y controlar los gastos, con lo que de manera efectiva logró alcanzar ahorros en los saldos de caja.

Y lo hizo tomando en cuenta los riesgos que cotidianamente afectan los mercados financieros de forma diligente y efectiva, mediante operaciones de manejo de pasivos o manejo estratégico de la deuda, a los fines de disminuir el servicio de la deuda, el costo de capital y aumentar la madurez promedio del portafolio de los bonos domésticos.

Se focalizó en extender los plazos de las deudas y la disminución de los tipos de interés tendente a reducir de manera significativa el endeudamiento del país.

Con la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del gas natural mediante el subsidio al sector eléctrico y las finanzas públicas, Hacienda adquirió un instrumento derivado (Call Option) para la compra a futuro de gas natural para los periodos 2021-2023, por un total de RD\$ 730.8 millones.

Esta sabia decisión de la política fiscal del superior gobierno, a través de su agente financiero, el Ministerio de Hacienda, logró disminuir la inversión en RD\$ 134.8 millones y generó ingresos del orden de los RD\$ 1,751 millones, entre los meses de mayo y diciembre del año 2021, al incrementarse los precios del gas natural por encima del precio predeterminado en dicho contrato.

Frente al entorno local e internacional acá expuesto y, en cumplimiento de la Ley núm. 126-01, Hacienda dominicana, a través del presente Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) elaborado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, presenta los siguientes resultados consolidados preliminares de las finanzas públicas:

El Estado de Situación Financiera consolidado de la contabilidad patrimonial muestra al 31 de diciembre del año 2021 un total de activos ascendente a dos billones,

cuatrocientos setenta y seis mil trescientos treinta y dos millones, setecientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y ocho pesos (RD\$ 2,476,332,751,568) superior a un 12.87% respecto al periodo fiscal de 2020. Así como, pasivos de dos billones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones ciento trece mil un peso (RD\$ 2,952,463,113,001), superior en un 8.64%, relativo al año 2020.

El patrimonio contable negativo fue de cuatrocientos setenta y seis mil ciento treinta millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos (RD\$ 476,130,361,432) menor en un -9.1% respecto al lapso del año 2020, reflejando un aumento en los activos tangibles como parte de la política del superior Gobierno en continuar identificando y recuperando los bienes del Estado.

El estado de rendimiento presenta ingresos por un billón veintinueve mil quinientos noventa y tres millones quinientos veinticuatro mil setecientos ocho pesos (RD\$ 1,029,593,524,708) superior a un 44.9% respecto a igual periodo 2020. Gastos operacionales por un billón veintiocho mil dos millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos ocho pesos (RD\$ 1,028,002,752,308), menor en un 7.7% con relación a los gastos del lapso 2020 y ahorro, incluyendo las ganancias por cambio de monedas por cinco mil ochocientos ochenta y cuatro millones ciento siete mil setenta y siete pesos (RD\$ 5,884,107,077), total que disminuyó el desahorro del año 2020 en un 1.5%.

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestaria, el resultado económico ascendió a menos treinta mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos (RD\$ 30,038,658,584).

El resultado de capital deficitario fue de ciento doce mil novecientos dieciocho millones setecientos seis mil doscientos setenta y siete pesos (RD\$ 112,918,706,277) y un resultado primario positivo por trece mil doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos (RD\$ 13,248,444,953).

En cuanto al resultado financiero deficitario este fue de ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno pesos (RD\$ 142,957,364,861), equivalente al 2.7% del PIB y el financiamiento neto por ciento diecinueve mil ochocientos setenta y un millones, setecientos trece mil trescientos diecisiete pesos (RD\$ 119,871,713,317), siendo financiado el déficit fiscal 2021 con disponibilidades en caja del periodo 2020 como un completo.

El Tesoro registró ingresos percibidos ascendentes a un billón ochenta y un mil millones nueve millones doscientos siete mil setenta y siete (RD\$ 1,081,009,207,077), de los cuales corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos seiscientos once mil trescientos setenta millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos dieciocho (RD\$ 611,370,265,218).

A la Dirección General de Aduanas, ciento noventa y un mil novecientos noventa millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y ocho (RD\$ 191,990,439,368) y recaudaciones por la Tesorería Nacional por cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos mil trescientos noventa y nueve (RD\$ 48,438,300,399).

Financiamiento internos y externos doscientos veintiún mil setecientos dieciocho millones ciento tres mil veintiséis pesos (RD\$ 221,718,103,026); primas e intereses corridos por cinco mil novecientos once millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos uno pesos (RD\$ 5,911,985,901); mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta mil seiscientos dos pesos (RD\$ 1,445,340,602) respectivamente, gestionados por la Dirección General de Crédito Público y por la Tesorería Nacional. Como obligaciones del Tesoro ingresaron ciento treinta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil quinientos sesenta y tres (RD\$ 134,772,563).

La Dirección General de Crédito Público presenta que el saldo de la deuda interna y externa del sector público no financiero (SPNF) al 31 de diciembre de 2021 ascendió a dos billones setecientos veinticuatro mil ciento cincuenta y ocho millones sesenta mil setecientos setenta y dos (RD\$ 2,724,158,060,772), para un incremento de 5.1% respecto a igual periodo de 2020, la cual estaba situada en dos billones

quinientos noventa y tres mil ciento cuarenta y dos millones ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres (RD\$ 2,593,142,083,883).

El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 51.3% del Producto Interno Bruto nominal (PIB=US\$92,987,8 MM).

Del total de la deuda del SPNF, el 69.9% correspondía a deuda externa equivalente a un billón novecientos cinco mil doscientos setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos (RD\$1,905,273,468,264).

El 30.1% correspondió a deuda interna ascendente a ochocientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos noventa y dos mil quinientos ocho pesos (RD\$ 818,884,592,508), mientras que el servicio de la deuda (pagos realizados de intereses y amortización) ascendió a

doscientos doce mil novecientos doce millones seiscientos treinta y siete mil ciento veintidós pesos (RD\$ 212,912,637,122).

Finalmente, el presente Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) en consonancia con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, y la política de difusión y transparencia del Gobierno dominicano, incluye cuadros numéricos como parte del mismo texto, a los fines de hacerlo más ilustrativo.

Las informaciones aquí expuestas coadyuvarán en la toma de decisiones que permitirán superar la gestión fiscal 2021 a favor de las necesidades del pueblo dominicano, con el propósito de cumplir con los objetivos, metas, misión y visión expuestos en el programa de gobierno que ejecuta el ciudadano señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona.

**Félix Antonio Santana García**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Gubernamental  
(Digecog)

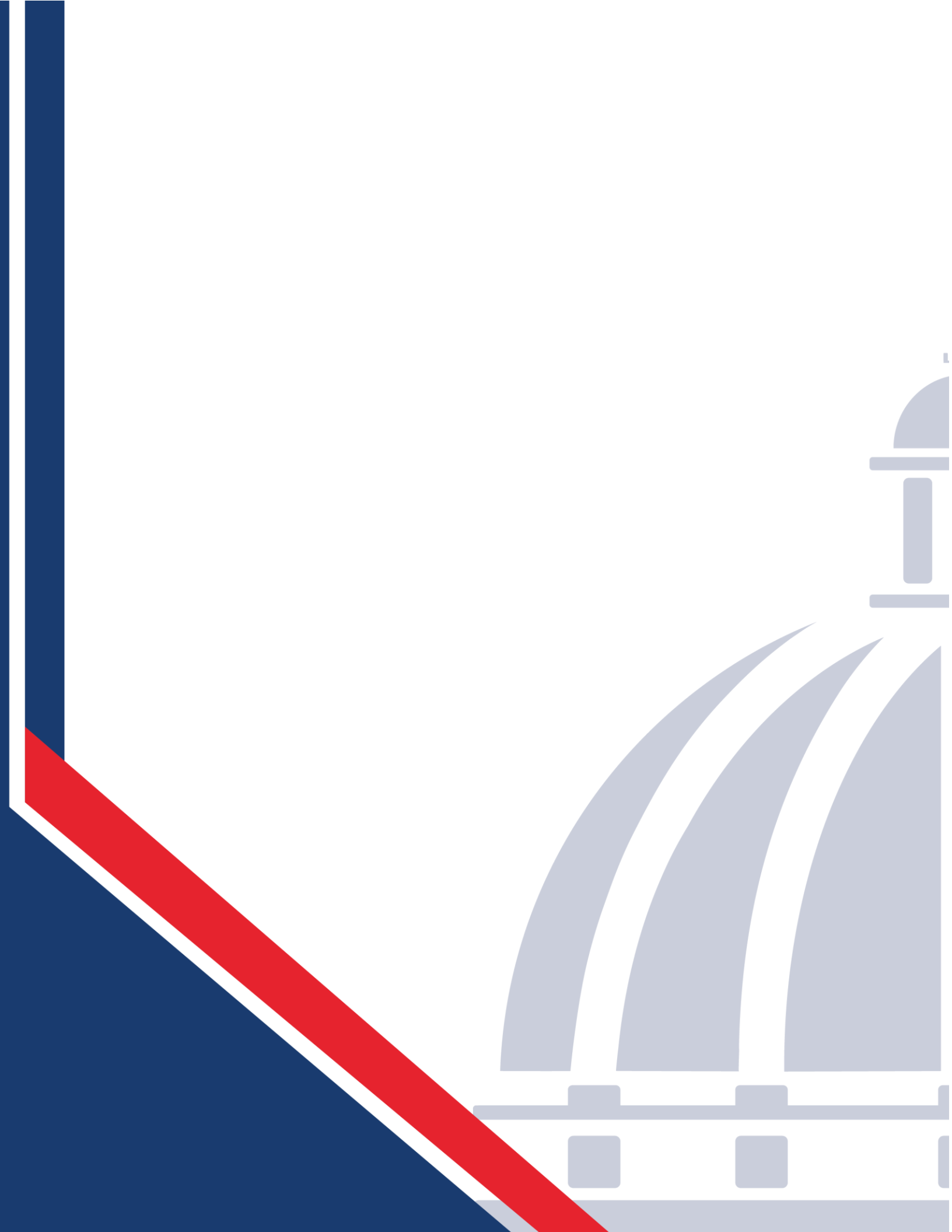


Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)  
Cierre Fiscal 2021

# Capítulo I

---

## Marco legal





## I. Marco Legal

**El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)** constituye el informe económico-financiero de mayor relevancia para la administración pública, en virtud de que fortalece el proceso de transparencia y rendición de cuentas, a partir de una evaluación de los objetivos plasmados en la política de gobierno, facilitando la toma de decisiones.

En tal sentido, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01 del 27 de julio de 2001, como órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, es la responsable de su elaboración, con la intervención de otros órganos rectores tales como: la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Crédito Público, la Tesorería Nacional, conforme establece el artículo 13 de la referida ley.

El documento expone informaciones financieras fiables concernientes a la captación y uso de los recursos públicos, ante los organismos de control fiscal, la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas; políticos, Congreso Nacional y la ciudadanía en general, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos.

El informe tiene como marco legal en primer orden la **Constitución de la República Dominicana y el conjunto de leyes que forman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado, además de normativas legales vigentes, emitidas por los órganos rectores de la misma**, impactando directamente el quehacer económico y financiero de las instituciones públicas. Este conjunto de leyes permite garantizar la correcta aplicación de las políticas presupuestarias y contables aprobadas. Así como la fiscalización y monitoreo de los objetivos logrados en el período fiscal que cierra.

A continuación, se detalla el contexto legal que sustenta el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, el cual le confiere de rango constitucional.

### I.1. La Constitución de la República Dominicana del 13 de junio de 2015

Esta, en su artículo 93, numeral 1, literal (i), **sobre las Atribuciones del Congreso Nacional**, señala lo siguiente: *“Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo”*. A su vez, el numeral 2, literal (a), del referido artículo 93, **sobre atribuciones en materia de fiscalización y control**, dicta: *“Aprobar o rechazar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas”*.

En ese tenor, el artículo 138 establece que *“La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado. La Ley regulará:*

- 1- *El estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública con arreglo al mérito y capacidad de los candidatos, la formación y capacitación especializada, el régimen de incompatibilidades de los funcionarios que aseguren su imparcialidad en el ejercicio de las funciones legalmente conferidas.*
- 2- *El procedimiento a través del cual deben producirse las resoluciones y actos administrativos, garantizando la audiencia de las personas interesadas, con las excepciones que establezca la ley.*

Por consiguiente, el artículo 245, referente al **Sistema de Contabilidad** establece que *“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de Contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”*.

El artículo 250, numeral 3, sobre **las atribuciones de la Cámara de Cuentas**, versa lo siguiente: “Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión”.

### **I.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012**

El artículo 1 de esta Ley define su objetivo de concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que la conforman.

En su artículo 3 describe como ámbito de aplicación todos los entes y órganos que conforman la administración pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, a saber: administración pública central, desconcentradas, organismos autónomos y descentralizados.

Los principios de organización, funcionamiento y competencias establecidas en esta ley son aplicables al Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales.

En adición, el artículo 12 numeral 10 sobre el “**Principio de rendición de cuentas**” establece que: “El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la Administración Pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la Ley”.

### **I.3. Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento administrativo, del 6 de agosto de 2013**

Esta ley en su artículo 7 establece que el personal al servicio de la administración pública tendrá, entre otros, el deber de motivar adecuadamente las resoluciones administrativas, en

el marco de las actuaciones y procedimientos administrativos que le relacionan con las personas.

Además, en su artículo 8 dispone que el *acto administrativo* es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento, realizada en ejercicio de función administrativa por una administración pública o por cualquier otro órgano que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros. También establece, que la motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público.

### **I.4. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Contabilidad, del 27 de julio de 2001**

La Ley núm. 126-01, que instituye y rige la Contabilidad gubernamental, atribuye a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, entre otras, las funciones siguientes:

Artículo 2. Ámbito de Aplicación: “Las disposiciones de la presente Ley serán de aplicación general obligatoria en todo el Sector Público dominicano”.

Artículo 9. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes atribuciones:

*Numeral 5. “Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma”.*

*Numeral 6. “Elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) que debe presentar anualmente el Secretario de Estado de Finanzas (hoy Ministro de Hacienda), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional”.*

Igualmente, en su artículo 13, establece que el Secretario de Estado de Finanzas (hoy Ministro de Hacienda) presentará el ERIR anualmente a la Cámara de Cuentas, previa

intervención de la Contraloría General de la República. Dicho documento contendrá como mínimo:

*Numeral 1. “El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del gobierno central y de sus instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente Ley”.*

*Numeral 2. “Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional de la República Dominicana”.*

*Numeral 3. “El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio”.*

*Numeral 4. “El estado de situación patrimonial del gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente Ley”.*

*Numeral 5. “Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros”.*

El artículo 14: dispone que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas contendrá, además, una evaluación sobre:

*Numeral 1. “El grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto”.*

*Numeral 2. “El comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública”.*

El reglamento núm. 526-09, del 21 de julio de 2009, de aplicación a la Ley 126-01, dispone en su artículo 58 que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será

elaborado anualmente por la Digecog y, en el marco de lo establecido por el artículo 13 de la ley, contendrá una primera parte con la siguiente información financiera:

- A) Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.
- B) Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno General.
- C) Estados Financieros del Gobierno Central.
- D) Cuenta de ahorro-inversión-financiamiento del sector público no financiero.
- E) Estados financieros principales y auxiliares de las instituciones descentralizadas o autónomas.

#### **1.5. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006.**

A continuación, se presentan los artículos de la Ley núm. 423-06, sobre la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, que establece la colaboración de la Dirección General de Presupuesto (Digepres) en la elaboración del presente informe.

Artículo 59, párrafo 1: “La información anual que produzcan los organismos comprendidos en este título<sup>1</sup>, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del ERIR del ejercicio respectivo”.

Asimismo, el artículo 61 establece que basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este título en la que suministre la Digecog y en que se consideren de interés, la Digepres:

- a. Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.

<sup>1</sup> Conforme el artículo 22 de la Ley 423-06, las instituciones referidas en el título corresponden al Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones

Públicas de la Seguridad Social. Así como al Presupuesto de los Municipios y del Distrito Nacional, este último dado el párrafo del citado artículo.

- b. Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.
- c. Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
- d. Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de seguridad social, con relación a lo efectivamente obtenido.

#### **I.6. Reglamento núm. 492-07, de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.**

Señala en los siguientes artículos que inciden en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, por ejemplo:

Artículo 48, párrafo I y II: *“La Dirección General de Presupuesto, deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, antes del 10 de febrero de cada año, la información referida a la evaluación del presupuesto anual, señalada en el artículo 61 de la Ley, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas”.*

Artículo 50, Párrafo IV: *“Al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados en este artículo, la Dirección General de Presupuesto preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras o Instituciones Públicas de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas”.*

*“Este informe será enviado junto a los informes anuales de evaluación producidos por cada uno de los organismos comprendidos en este título, antes del 15 de febrero del año, posterior al que se evalúa en la Dirección General de*

*Contabilidad Gubernamental, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo”.*

#### **I.7. Ley núm. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero de 2007**

El artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar: *“La revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental”.*

En otro orden de ideas, el artículo 29, numeral 5 del reglamento núm. 491-07 de aplicación de esta ley puntualiza que dentro de las atribuciones de la Contraloría General de la República está: *“La emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07”.*

#### **I.8. Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004**

Artículo 1. El Estado dominicano mediante esta ley, ha otorgado a los ciudadanos el derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estatal o entes públicos.

En tal sentido, el artículo 6, refiere al tipo de información señala que: *“La Administración Pública, tanto Centralizada como Descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de esta Ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control. De conformidad con el párrafo de este artículo, se considerará*

como información, cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público, entre otras”.

### **I.9. Decreto 486-12, que crea Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.**

Entidad Estatal que promueve el fortalecimiento de la transparencia, a los fines de que las cosas públicas, sean administradas con pulcritud y honestidad y cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público, entre otras.

### **I.10. Normativas y Circulares Generales emitidas con repercusión en el ERIR.**

Las circulares emitidas por el órgano rector de sistema Contabilidad Gubernamental se fundamentan en el conjunto de disposiciones legales citadas anteriormente, para tales fines:

- a. Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021, del mes de noviembre del año 2021, donde se delimitan las disposiciones generales y específicas por niveles de gobierno y los plazos para el cierre de las operaciones de la gestión económico-financiera del ejercicio fiscal 2021.
- b. Resolución núm. 017-2021, que publica el Procedimiento para el Tratamiento Contable de Baja en Cuenta de las Propiedades, Planta y Equipo.
- c. Resolución núm. 005-2021, que publica la Modificación de Procedimientos y Políticas; los Procedimientos para el Tratamiento Contable de Adquisición y/o alta de bienes, y de Inventarios de los *activos intangibles*, del 24 de marzo de 2021.
- d. Resolución núm. 003-2021, que publica el Procedimientos para la Selección y Tratamiento de Cambios en las Políticas, Estimaciones Contables y Errores.

### **I.11. Resoluciones y decretos con impacto en el ejercicio fiscal 2021**

En el año 2021, el mundo continuó fuertemente afectado por el desarrollo de la pandemia del coronavirus, Covid-19, reportando cerca de 300 millones de personas contagiadas y 4.5 millones de muertes a nivel global. Por consiguiente, durante este período de contingencia se emitieron desde el Gobierno Central decretos y disposiciones ejecutivas de forma transitoria en el ámbito de la política fiscal, las cuales han afectado directamente la obtención y uso de los recursos públicos para este período, tales como:

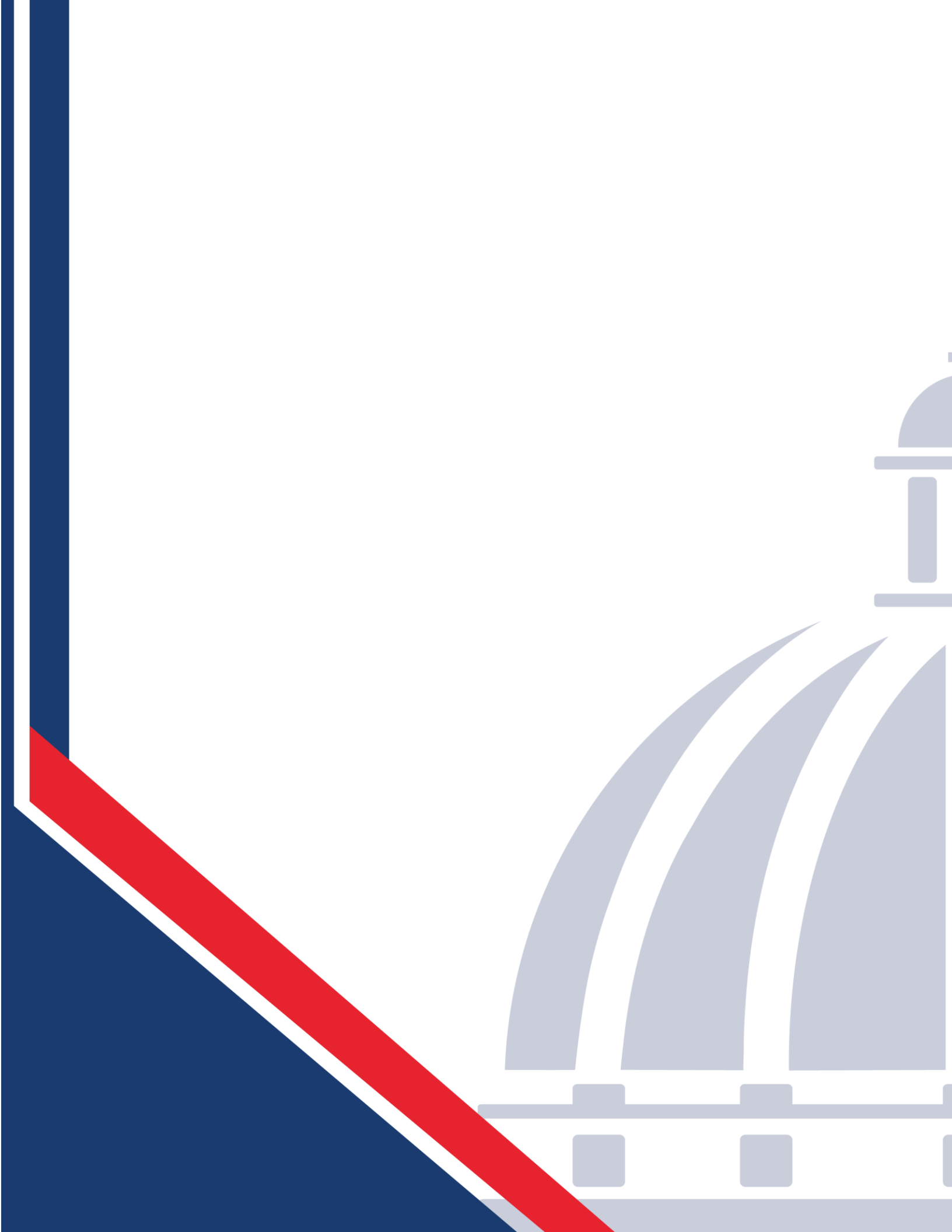
- Las leyes núm. 166-21 y núm. 341-21 que modifican la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021, como parte de los eventos y hechos económicos que afectaron las finanzas durante el ejercicio emitidas el 6 de agosto y 2 de diciembre de 2021, respectivamente.
- Decreto 396-21, del 19 de junio de 2021, a través del cual se procura la racionalización del gasto público en aspectos administrativos para los entes y órganos que conforman el Poder Ejecutivo y los organismos autónomos y descentralizados bajo su dependencia. El propósito fue la prohibición de compromisos originados en actividades festivas, donaciones y contribuciones en provecho de terceros o de servidores estatales, así como de obsequios en general.



# Capítulo II

---

Estados financieros del Gobierno Central  
al cierre fiscal 2021 y 2020





## II. Estados financieros del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los estados financieros del Gobierno Central y sus notas son parte integral del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, compuestos por:

- Estado de situación financiera.
- Estado de rendimiento financiero.
- Estado de cambios en los activos netos/patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.
- Notas a los estados financieros.

Estos estados son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público. Se encuentran acompañados de sus correspondientes notas y anexos, donde se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Los estados financieros son elaborados con informaciones provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el entorno del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), producto de la integración sistémica entre el Subsistema de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de una matriz de conversión de datos de partidas simples en asientos de partida doble en los libros de la contabilidad.

Asimismo, está fortalecida con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 02-2021. Es oportuno señalar que para este ejercicio fiscal 2021 no remitieron informaciones ocho (8) unidades de registro, lo que implica una mejoría con relación a las doce (12) del anterior periodo. Estas ocho se citan a continuación:

1. Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
2. Tribunal Constitucional
3. Consejo del Poder Judicial
4. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de los Alcarrizos
5. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Pedro Brand
6. Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM)
7. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

### II.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central

#### Estados financieros

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, el proceso de reforma y modernización del Estado dominicano ha sido continuo. Uno de los resultados obtenidos es la elaboración de los estados financieros del ente Gobierno Central a partir del 2004 y el desarrollo de una contabilidad pública más robusta.

Estos estados han ido incorporando los procesos de mejora continua en el registro y la formulación de las normas nacionales, conforme a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y su implementación a fin de homologar, armonizar y exponer la información de propósito general, con las características de fiabilidad y uniformidad. De antemano, se debe señalar que como el proceso es gradual, no contiene toda la información de la totalidad de los entes que conforman el Gobierno Central, sino que estos se conformaron para un total de 157 unidades de registro, de los 165 existentes.

El análisis que se expone a continuación muestra, de forma breve y general, los principales balances para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos al 31 de diciembre 2021 y su comparativo 2020, con la finalidad de mostrar la

situación patrimonial del Gobierno Central, como principal hacedor y ejecutor de la política pública y conductor del aparato estatal.

por préstamos a largo plazo y un 5.9% (RD\$167,457,331,158) de otros pasivos corrientes,

## II.1.1. Estado de situación financiera

La relación par a par de las categorías de activos y pasivos arrojan tres importantes elementos:

### Cuadro 1- Capítulo II Gobierno Central

#### Estado de situación financiera: principales rubros

Al 31 de diciembre 2021 - 2020

(Valores en RD\$)

Cuentas / Años	2021			2020	
	Monto	Análisis vert.	Análisis hzt.	Monto	Análisis vert.
<b>Activos</b>					
Activos corrientes	366,503,053,974	18.2%	-3.4%	379,266,042,332	19.7%
Activos no corrientes	1,645,951,613,214	81.8%	6.7%	1,542,562,629,438	80.3%
<b>Total de activos</b>	<b>2,012,454,667,188</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.7%</b>	<b>1,921,828,671,770</b>	<b>100.0%</b>
<b>Pasivos</b>					
Pasivos corrientes	226,106,459,915	11.2%	46.6%	154,202,903,198	8.0%
Pasivos no corrientes	2,634,451,026,018	130.9%	5.5%	2,497,453,625,457	130.0%
<b>Total de pasivos</b>	<b>2,860,557,485,933</b>	<b>142.1%</b>	<b>7.9%</b>	<b>2,651,656,528,655</b>	<b>138.0%</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>(848,102,818,745)</b>	<b>-42.1%</b>	<b>16.2%</b>	<b>(729,827,856,885)</b>	<b>-38.0%</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>	<b>2,012,454,667,188</b>	<b>100.0%</b>	<b>4.7%</b>	<b>1,921,828,671,770</b>	<b>100.0%</b>

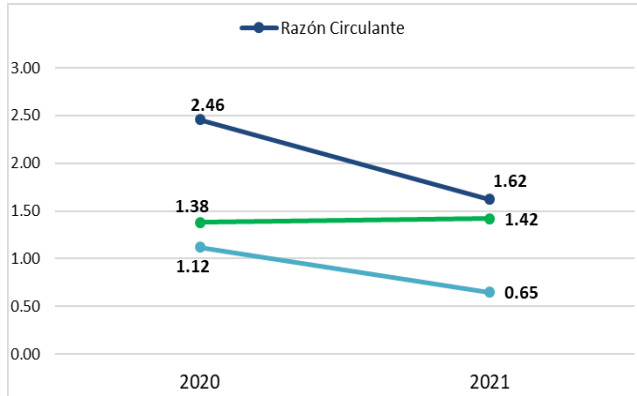
Fuente: Elaborado por la Digecog a partir de los estados financieros 2021/2020.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los activos del Gobierno Central ascendió a RD\$ 2,012,454,667,188, de los cuales, el 18.2%, equivalente a RD\$ 366,503,053,974, son de corto plazo y el 81.8% (RD\$ 1,645,951,613,214) no corrientes. De este total, cinco partidas concentraron el 98.4% de los recursos: propiedad planta y equipo con el 52.2% (RD\$ 1,049,592,232,566), las Inversiones a largo plazo el 25.0% (RD\$ 504,117,792,283), las cuentas por cobrar de corto plazo un 9.8% (RD\$ 197,461,503,156), el efectivo y su equivalente a un 7.3% (RD\$ 146,973,278,604) y las cuentas por cobrar de largo plazo un 4.1% (RD\$ 82,415,917,314). En términos globales, el incremento de los activos fue de un 4.7% (RD\$ 90,625,995,418) entre los años 2020 y 2021, especialmente por la consideración y reconocimiento de variaciones atípicas, como los inventarios (320.3%), los Pagos por anticipado (175.5%) y los otros activos financieros (164.4%), entre otros, y de una caída significativa de un 15.1% (RD\$ 26,101,398,308) en las disponibilidades.

Los pasivos totalizaron RD\$ 2,860,557,485,933, compuestos en un 7.9% (RD\$ 226,106,459,915) por obligaciones corrientes y el 92.1% (RD\$ 2,634,451,026,018) por compromisos de largo plazo. De estos, se destacan los Instrumentos de deuda con un 75.9% (RD\$ 2,170,613,643,631), específicamente bonos internos y externos de largo plazo; un 16.0% (RD\$ 457,615,636,752)

- ✓ Los activos al 31 de diciembre 2021 decrecieron en un 42.1%, frente a los pasivos, traduciéndose en un patrimonio con balance negativo de RD\$ 848,102,818,745, conteniendo una agudización de un 16.2%, en comparación con los RD\$ 729,827,856,885 al 2020. En tal sentido, la Dirección General, en conjunto con otras entidades del gobierno, están concertando acuerdos Interinstitucionales a fin de levantar y registrar parte del patrimonio público y sanear las cuentas que afectan directamente a los activos.
- ✓ Una razón circulante de 1.62, menor en 0.84 puntos básicos a la de 2020, debido a la caída de un 3.4% (RD\$ 12,762,988,358) en los activos de corto plazo, frente a un incremento sustancial de un 46.6% en las obligaciones de corto plazo, lo que indica una disponibilidad neta de fondos (capital trabajo) de RD\$ 140,396,594,059.
- ✓ Una razón de endeudamiento de 1.42, en comparación con el 1.38 del ejercicio anterior. Este indicador sigue una tendencia similar, con una variación mínima de 0.04 puntos, dado el aumento de un 7.9% en los pasivos, por la colocación de bonos internos y externos de la deuda, consecuencia de la demanda de recursos para el financiamiento del presupuesto y la operación de manejo – cancelación de pasivos realizada en junio 2021, como se observa en el gráfico siguiente:

**Gráfico 1 - Capítulo II**  
**Ratios Financieros: Corrientes y no Corrientes**  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaborado por la Digeog a partir de los Estados Financieros 2021/2020

El gráfico también presenta de forma ilustrativa, el ratio de prueba extrema ácida o qué tanto el efectivo y su equivalente solventarían los pasivos de corto plazo. Se observa una variación importante de 0.47 puntos básicos, lo que indica que, para el ejercicio pasado, los fondos disponibles en caja cubrían la totalidad de los compromisos inmediatos del período, mientras que para este período sólo el 65.0%.

Asimismo, la razón de apalancamiento, otro importante indicador, sigue evidenciando la situación existente del saldo negativo en el patrimonio público. Para ambos años, se mantiene constante.

**Cuadro 2 – Capítulo II**

Razón de Apalancamiento		
Años	2020	2021
Total de pasivo	2,651,656,528,655	2,860,557,485,933
Total de patrimonio	-729,827,856,885	-848,102,818,744
<b>Razón apalancamiento</b>	<b>-0.28</b>	<b>-0.30</b>

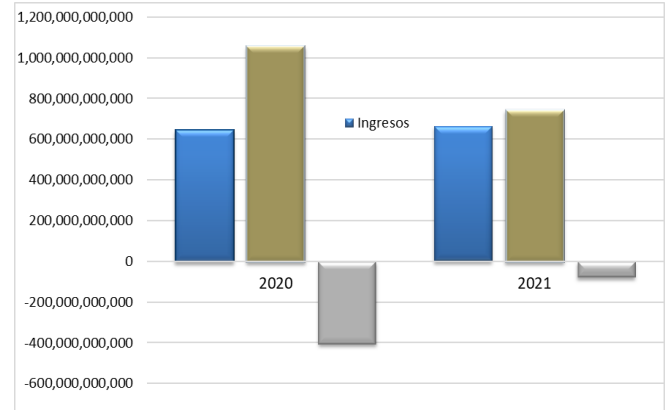
Fuente: Elaborado por la Digeog a partir de los estados financieros.

### II.1.2. Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero presenta la captación de fondos y su aplicación por el lado del gasto para el Gobierno Central durante el período 2021, mediante los saldos presupuestados. Los ingresos sumaron

RD\$884,260,838,469, frente a una salida de recursos por RD\$ 922,451,147,003, dando lugar a un resultado del período o déficit de RD\$ 33,808,486,842, matizado por la ganancia por diferencia cambiaria de RD\$ 4,381,821,692.

**Gráfico 2 - Capítulo II**  
**Estado de Rendimiento Financiero del Gobierno Central**  
**Relación de Ingresos y Gastos**  
Períodos 2021 / 2020  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaborado por la Digeog a partir de los Estados Financieros

Evaluando la estructura interna, los ingresos se componen en un 87.5% de los impuestos o carga fiscal directa a la sociedad, con RD\$ 773,953,492,784. De estos, el 53.6% (RD\$ 414,935,795,018) son tributos a los bienes y servicios (ocupando el Impuesto a la Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS), el 63.0%); el 34.0%, igual a RD\$263,261,697,596, son impuestos sobre los ingresos, utilidades y ganancias de las personas y empresas (en el cual, el Impuesto sobre la Renta de las empresas aportó el 57.3%, equivalente a RD\$ 150,874,776,723). Asimismo, dentro de los tributarios destacan el 6.3% (RD\$48,853,977,095) al comercio exterior, un 5.9% (RD\$ 45,798,481,648) a las transferencias patrimoniales y 0.1% (RD\$ 1,103,541,427) al resto de los tributos, incluyendo los ecológicos.

En adición, los restantes 7.1% (RD\$ 62,555,384,422), 4.0% (RD\$ 35,594,773,248) y 1.4% (RD\$ 12,157,188,015) que conforman los ingresos, corresponden a ingresos de transacciones con / sin contraprestación, de otros ingresos diversos y de las transferencias y donaciones recibidas del sector público y privado interno y de organismos internacionales, respectivamente.

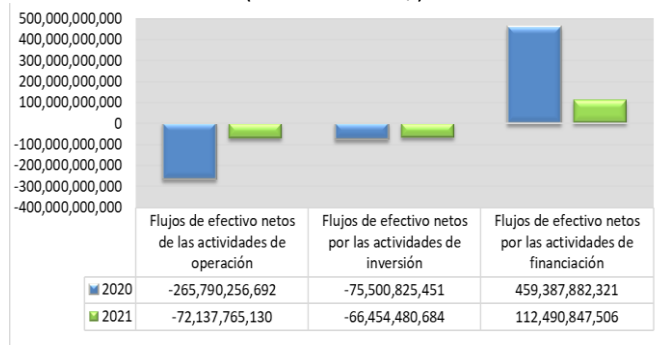
Por el lado de los Gastos, el 45.2% (RD\$ 416,527,432,487) se canalizó a las subvenciones y transferencias otorgadas, incluyendo los programas de ayuda sociales habituales y los reformados, bajo contexto del Covid-19; un 25.7% (RD\$236,749,939,848) en sueldos, salarios y beneficios a los servidores públicos; un 17.1% (RD\$ 157,283,815,008) a los intereses internos y externos de la deuda pública de corto y largo plazo, contemplando los de recapitalización del Banco Central, en cumplimiento de la ley y la prerrogativa presupuestaria; 10.6% (RD\$ 98,154,912,541) al suministro propio de materiales para el consumo o actividad de funcionamiento del Estado, mientras el restante 1.5% (RD\$ 13,690,047,119) en gastos de depreciación y otros.

Es importante señalar, que el desahorro del período de RD\$33,808,486,842, cercano a un 0.6% del PIB<sup>1</sup>, es producto de la falta de capacidad de los ingresos para cubrir los gastos, es decir, que la totalidad de fondos captados, incluidas las ganancias cambiarias, sufragaron el 96.3% de los gastos. En comparación con el año pasado, donde se obtuvo un desahorro importante de RD\$ 406,279,142,268 dada la caída sustancial en los ingresos y el rol del gasto para enfrentar el Covid-19, el actual es sustancialmente favorable, una disminución de un 91.7%, consecuencia de las políticas aplicadas en el contexto del decreto 396-21 de racionalización del gasto y de la recuperación, un tanto atípica, de un 12.3% de la economía.

### II.1.3. Estado de flujos de efectivo

El flujo de Efectivo evidencia las entradas y salidas de fondos o gestión de la caja, expuestos por las diferentes actividades de origen. Para el Gobierno Central, el saldo de las actividades netas de operación resultó en un balance negativo de RD\$ 72,137,765,130, menor en un 72.9% al de 2020 (RD\$ 265,790,256,692); las actividades netas de inversión resultaron en (RD\$ -66,454,480,684) con una variación hacia la baja de un 12.0%, mientras las actividades netas de financiamiento concluyeron con un saldo positivo de RD\$112,490,847,506, sustancialmente menor en 75.5% a la del ejercicio pasado (RD\$ 459,387,882,321). El conjunto de estas operaciones más el balance de inicio, dió lugar a efectivo y equivalente por RD\$ 146,973,278,604 (15.1% menor) al período pasado.

**Gráfico 3 – Capítulo II**  
**Actividades de flujos de efectivo del Gobierno Central**  
Períodos 2021 - 2020  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaborado por la Digecog a partir de los estados financieros.

<sup>1</sup> Restimado a noviembre de 2021 por la MEPYD y Banco Central

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	2021	2020
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (nota 7)	146,973,278,604	173,074,676,912
Inversiones financieras a corto plazo (nota 8)	821,212,701	0
Cuenta por cobrar a corto plazo (nota 9)	197,461,503,156	200,968,914,816
Inventarios (nota 10)	19,910,667,905	4,737,445,893
Pagos anticipados (nota 11)	1,336,391,608	485,004,711
<b>Total activos corrientes</b>	<b>366,503,053,974</b>	<b>379,266,042,332</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 12)	82,415,917,314	73,441,856,649
Inversiones a largo plazo (nota 13)	504,117,792,283	447,807,422,938
Otros activos financieros (nota 14)	882,295,897	333,652,295
Propiedad, planta y equipo neto (nota 15)	1,049,592,232,566	1,011,884,393,420
Activos intangibles (nota 16)	8,943,375,154	9,095,304,136
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1,645,951,613,214</b>	<b>1,542,562,629,438</b>
<b>Total activos</b>	<b>2,012,454,667,188</b>	<b>1,921,828,671,770</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Sobregiro bancario (nota 17)	44,149,675	44,744,118
Cuentas por pagar a corto plazo (nota 18)	2,272,593,896	2,607,678,405
Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 19)	56,332,385,186	61,236,627,039
Otros pasivos corrientes (nota 20)	167,457,331,158	90,313,853,636
<b>Total pasivo corrientes</b>	<b>226,106,459,915</b>	<b>154,202,903,198</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (nota 21)	6,221,745,635	5,660,392,956
Préstamos a largo plazo (nota 22)	457,615,636,752	476,174,010,385
Instrumentos de deuda (nota 23)	2,170,613,643,631	2,015,619,222,116
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>2,634,451,026,018</b>	<b>2,497,453,625,457</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>2,860,557,485,933</b>	<b>2,651,656,528,655</b>
<b>Patrimonio (nota 25)</b>		
Patrimonio	161,971,772,740	223,207,527,033
Resultados del período	(33,808,486,842)	(406,279,142,268)
Resultado acumulado	(976,266,104,643)	(546,756,241,650)
<b>Total patrimonio</b>	<b>(848,102,818,745)</b>	<b>(729,827,856,885)</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>2,012,454,667,188</b>	<b>1,921,828,671,770</b>

Las notas de las páginas 26 hasta la 46 son parte integral de estos estados financieros.

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos (notas 26, 27, 28 y 29)</b>		
Impuestos	773,953,492,784	551,085,001,287
Ingresos por transacciones con contraprestación	62,555,384,422	61,451,811,590
Transferencias y donaciones	12,157,188,015	29,127,014,585
Otros Ingresos	35,594,773,248	0
<b>Total ingresos</b>	<b><u>884,260,838,469</u></b>	<b><u>641,663,827,462</u></b>
<b>Gastos (notas 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36)</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	(236,794,939,848)	(216,161,463,216)
Subvenciones y otros pagos por transferencias	(416,527,432,487)	(428,070,640,809)
Suministros y material para consumo	(98,154,912,541)	(101,738,914,136)
Gastos de depreciación y amortización	(7,343,290,606)	(6,342,609,962)
Otros gastos	(6,346,756,513)	(138,443,732,456)
Gastos financieros	(157,283,815,008)	(162,303,603,733)
<b>Total Gastos</b>	<b><u>(922,451,147,003)</u></b>	<b><u>(1,053,060,964,312)</u></b>
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (Nota 36)	4,381,821,692	5,117,994,582
<b>Resultado del período</b>	<b><u>(33,808,486,842)</u></b>	<b><u>(406,279,142,268)</u></b>

Las notas de las páginas 47 hasta la 56 son parte integral de estos estados financieros.

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de cambio de activo neto / patrimonio**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>Capital aportado</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total activos netos / patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>106,131,312,712</b>	<b>(523,406,539,127)</b>	<b>(417,275,226,415)</b>
Ajuste al patrimonio	117,076,214,321	(23,349,702,523)	93,726,511,798
Resultado del período	0	(406,279,142,268)	(406,279,142,268)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>223,207,527,033</b>	<b>(953,035,383,918)</b>	<b>(729,827,856,885)</b>
Ajuste al patrimonio	(61,235,754,293)	(23,230,720,725)	(84,466,475,018)
Resultado del período	0	(33,808,486,842)	(33,808,486,842)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>161,971,772,740</b>	<b>(1,010,074,591,485)</b>	<b>(848,102,818,745)</b>

**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020**  
(Valores en RD\$)

	2021	2020
<b>Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas</b>		
Cobros impuestos	784,569,848,751	557,868,559,432
Contribuciones de la Seguridad Social	3,420,252,953	2,660,680,486
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	24,538,692,954	20,615,189,694
Cobros de subvenciones, transferencias y otras asignaciones	12,152,979,982	29,126,998,772
Cobros de dividendos empresariales	2,600,096,550	12,364,916,918
Cobros de intereses financieros	3,846,862,132	6,534,471,210
Cobros por diferencias cambiarias	9,847,486,386	12,862,942,546
Otros cobros	10,943,443,763	10,832,161,813
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(360,805,566,661)	(383,637,661,482)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(211,553,161,064)	(192,738,951,710)
Pagos por contribuciones a la Seguridad Social	(24,795,385,059)	(23,315,563,296)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(47,256,494,325)	(44,128,936,464)
Pagos a proveedores	(111,836,839,089)	(100,166,563,487)
Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas	(156,086,178,480)	(163,849,047,794)
Pagos por diferencias cambiarias	(5,465,664,694)	(7,744,947,964)
Otros pagos	(6,258,139,229)	(3,074,505,366)
	<b>(72,137,765,130)</b>	<b>(265,790,256,692)</b>
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	426,152,735	280,114,786
Cobros por ventas de intangibles y otros activos de largo plazo	1,354,252,552	0
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(53,179,174,583)	(64,341,157,349)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(5,516,643)	(1,192,856,466)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(14,319,409,533)	(10,246,926,422)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(730,785,212)	0
	<b>(66,454,480,684)</b>	<b>(75,500,825,451)</b>
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>		
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Cobros por emisión de títulos de deudas, bonos	172,896,728,658	470,465,267,006
Cobros por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros	28,663,323,434	136,447,909,499
Otros cobros	80,706,832,984	89,900,892,446
Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(17,425,852,875)	(38,044,600,000)
Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(65,511,480,218)	(135,412,071,795)
Otros pagos	(86,838,704,477)	(63,969,514,835)
	<b>112,490,847,506</b>	<b>459,387,882,321</b>
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>		
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(26,101,398,308)	118,096,800,178
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	173,074,676,912	54,977,876,734
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período</b>	<b>146,973,278,604</b>	<b>173,074,676,912</b>



**Gobierno Central de la República Dominicana**  
**Estado de comparación de los importe presupuestados y realizados**

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2021  
Presupuesto sobre la base de efectivo y devengado  
(Clasificación de ingresos y gastos por concepto)

Cód	Concepto	Presupuesto reformado (A)	Presupuesto ejecutado (B)	% de Ejecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
<b>1</b>	<b>Ingresos Totales</b>	<b>833,065,282,847</b>	<b>842,450,135,280</b>	<b>101.13</b>	<b>(9,384,852,434)</b>
1.1	Impuestos	771,837,964,339	779,119,886,409	100.94	(7,281,922,070)
1.2	Contribuciones sociales	3,195,264,280	3,420,252,953	107.04	(224,988,673)
1.3	Donaciones	1,347,383,107	895,726,034	66.48	451,657,073
1.4	Transferencias	11,253,272,382	11,253,105,966	100.00	166,416
1.5	Ingresos por contraprestación	24,427,467,977	21,873,885,658	89.55	2,553,582,319
1.6	Otros ingresos	20,923,933,662	24,241,645,537	115.86	(3,317,711,875)
1.7	Venta de activos no financieros	79,997,100	1,219,479,989	1,524	(1,139,482,889)
1.8	Activos financieros (con fines de política)	0	426,152,735	N/A	(426,152,735)
<b>2</b>	<b>Gastos totales</b>	<b>992,911,311,083</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>99.24</b>	<b>7,503,810,942</b>
2.1	Remuneraciones y contribuciones	237,996,448,593	237,130,029,807	99.64	866,418,786
2.2	Contratación de servicios	63,413,392,662	61,568,139,570	97.09	1,845,253,092
2.3	Materiales y suministros	53,459,155,715	51,732,821,356	96.77	1,726,334,359
2.4	Transferencias corrientes	359,021,535,531	358,426,821,509	99.83	594,714,022
2.5	Transferencias de capital	69,515,095,164	69,453,345,123	99.91	61,750,041
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	20,980,475,563	20,225,464,447	96.40	755,011,116
2.7	Obras	31,911,906,742	30,665,068,514	96.09	1,246,838,228
2.9	Gastos financieros	156,613,301,113	156,205,809,814	99.74	407,491,299
	<b>Resultado financiero (1-2)</b>	<b>(159,846,028,236)</b>	<b>(142,957,364,860)</b>	<b>89.43</b>	<b>(16,888,663,377)</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## Notas a los estados financieros del Gobierno Central

### Nota 1: Entidad económica

El sector público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras y los gobiernos locales. Esta clasificación permite hacer dos delimitaciones: sector público no financiero y sector público financiero.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano; sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el año 2021.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, las no presupuestarias, movimiento del Tesoro y movimiento de la deuda.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central es la parte del sector público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República. Se conforma por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional).
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias).
- Poder Judicial.
- Junta Central Electoral.
- Cámara de Cuentas.
- Tribunal Superior Electoral.
- Tribunal Constitucional.
- Defensor del Pueblo.

### Nota 2: Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos, respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: “presentación de información del presupuesto en los estados financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

### Principales principios

#### Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

#### Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

#### Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

## Registro e imputación presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental registra, de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

## Sistema de información

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2021.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortización de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma General del Cierre de Operaciones Contables.

## Exposición

Los estados financieros deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

## Unidad y universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el

patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

## Uniformidad

La interpretación y análisis de los estados financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

## Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

## No compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *estado de situación financiera*, ni de las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

## Integridad

Los estados financieros del Gobierno Central constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

## Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

## Transparencia

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

## Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

## Período contable

La Ley 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal "a" de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

## Información comparativa

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de

Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

## Nota 3: Moneda funcional y de presentación

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

## Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

## Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

## Medición de los valores razonables

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la

supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

**Nivel 1:** Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

**Nivel 3:** Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

#### **Nota 5: Base de medición**

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### **Nota 6: Resumen de políticas contables significativas**

##### **Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

##### **Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo**

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

##### **Cuentas y documentos por cobrar**

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

##### **Bienes de cambio en general**

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el

bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

### **Bienes de uso y depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso

de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

### **Bienes intangibles**

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

### **Deudas**

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

### **Pasivos diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

### **Deterioro de cuentas por cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

## Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno General”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

## Reconocimiento de ingresos y gastos

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica éstos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado tal como establece la norma del momento registro del gasto.

## Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

## Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

### Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD\$ 146,973,278,604** y **RD\$ 173,074,676,912** respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

Descripción	2021	2020
Disponibilidades en Caja (Nota 7.1)	42,659,174	112,211,673
Banco de Reservas de la República Dominicana (Nota 7.2)	35,382,975,550	29,323,271,461
Banco Central de la República Dominicana (Nota 7.3)	79,547,643,880	137,367,644,030
Equivalentes de Efectivo (Nota 7.4)	32,000,000,000	6,271,549,748
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>146,973,278,604</b>	<b>173,074,676,912</b>

#### Nota 7.1 Disponibilidades en caja

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las disponibilidades en caja correspondientes a instituciones del Gobierno Central, presentan saldos de **RD\$ 42,659,174** y **RD\$ 112,211,673** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Caja general	4,265,050	37,381,922
Cajas chicas institucionales	38,394,124	74,829,751
<b>Total disponibilidades en caja</b>	<b>42,659,174</b>	<b>112,211,673</b>

#### Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$ 35,382,975,550** y **RD\$ 29,323,271,461** respectivamente, el detalle de las mismas se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Cuenta República Dominicana RD\$	23,510,283,616	22,929,099,504
Cuentas colectoras en RD\$	794,506,142	819,115,871
República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1)	3,929,474,228	1,329,450,108
Cuentas de proyectos con recursos externos en pesos	316,247,645	488,088,694
Cuentas de anticipos financieros	140,794,101	486,767,722
Cuentas especiales	46,671,293	43,563,485
Cuentas operativas recursos directos en pesos	964,164,525	909,884,808
Cuenta transferencia en proceso en RD\$	0	29,063,650
Cuentas de contrapartida de préstamo y donaciones	32,899,725	85,999,567
Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al SIGEF)	5,647,934,275	2,202,238,053
<b>Total disponibilidades en el Banco de Reservas</b>	<b>35,382,975,550</b>	<b>29,323,271,461</b>

El saldo mostrado en la cuenta identificada como “fondos varios de uso institucional” corresponde a ciento setenta (170) cuentas bancarias en el Banco de Reservas de la República Dominicana, que no se encuentran incorporadas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), informados sus balances por setenta y dos (72) unidades ejecutoras del Gobierno Central, presentando un incremento en la disponibilidad de **RD\$ 3,445,716,222**.



### Nota 7.2.1 Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, corresponden a **RD\$ 3,929,474,228** y **RD\$ 1,329,450,108** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	Valor en RD\$	2020	Valor en RD\$
	Valor USD57.1413/ EU 64.7780		Valor USD58.1131/ EU 71.3977	
República Dominicana US\$	22,444,911	1,282,531,404	8,624,849	501,216,721
Colectoras en US\$	19,240	1,099,399	11,347	659,434
Operativas recursos directos US\$	39,427,013	2,252,910,758	8,091,929	470,247,058
Cuenta transferencia en proceso en US\$	0	0	60,000	3,486,786
<b>Total Banreservas dólar</b>	<b>61,891,164</b>	<b>3,536,541,561</b>	<b>16,788,125</b>	<b>975,609,999</b>
República Dominicana euros	6,065,835	392,932,667	4,955,903	353,840,108
<b>Total Banreservas euro</b>	<b>6,065,835</b>	<b>392,932,667</b>	<b>4,955,903</b>	<b>353,840,108</b>
<b>Total Banco Banreservas</b>		<b>3,929,474,228</b>		<b>1,329,450,108</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del año, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 57.1413** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$ 64.7780** por cada euro.

### Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional, presentan balances de **RD\$ 79,547,643,880** y **RD\$ 137,367,644,030** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	179,129,627	144,570,462
Cuenta República Dominicana Remunerada	74,990,100,575	66,313,021,274
Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1)	4,378,413,678	70,910,052,294
<b>Total disponibilidades en el Banco Central</b>	<b>79,547,643,880</b>	<b>137,367,644,030</b>

La cuenta bancaria “**Banco Central República Dominicana remunerada**” es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de *stocks* o saldos en la misma, la cual muestra resultados positivos ascendentes a **RD\$ 2,040,152,180**.

#### Nota 7.3.1 Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$ 4,378,413,678** y **RD\$ 70,910,052,294**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	Valor en RD\$	2020	Valor en RD\$
	Valor USD57.1413/ EU 64.7780/ DEG 79.9744		Valor USD58.1131/ EU 71.3977/ DEG 83.6985	
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda Externa en US\$	16,388,086	936,436,524	1,153,407,057	67,028,059,619
Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$	34,307,132	1,960,354,164	29,493,710	1,713,970,917
<b>Total Banco Central dólares</b>	<b>50,695,218</b>	<b>2,896,790,688</b>	<b>1,182,900,767</b>	<b>68,742,030,536</b>
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio Deuda externa euros	19,525,192	1,264,802,897	27,121,273	1,936,396,504
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	3,346,697	216,792,336	3,243,797	231,599,642
<b>Total Banco Central euro</b>	<b>22,871,889</b>	<b>1,481,595,233</b>	<b>30,365,070</b>	<b>2,167,996,146</b>
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	347	27,757	306	25,612
<b>Total en DEG</b>		<b>27,757</b>		<b>25,612</b>
<b>Total Banco Central en moneda extranjera</b>		<b>4,378,413,678</b>		<b>70,910,052,294</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del año, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 57.1413** por cada dólar (US\$), los euros por su parte a **RD\$ 64.7780** por cada euro y los denominados en derecho especiales de giro a **RD\$ 79.9744**.

#### Nota 7.4 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes de **RD\$32,000,000,000** y **RD\$ 6,271,549,748** respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días y se muestran según la institución en el detalle siguiente:

Descripción	2021	2020
Tesorería Nacional (nota 7.4.1)	32,000,000,000	5,162,262,000
Procuraduría General de la República Dominicana	0	791,570,170
Cámara de diputados	0	317,717,578
<b>Total equivalentes de efectivo</b>	<b>32,000,000,000</b>	<b>6,271,549,748</b>

En los informes complementarios, de conformidad con la *Norma general del cierre de operaciones contables* 01-2020, no se recibió información en detalle de las condiciones contractuales de los certificados financieros de la Procuraduría General de la República y la Cámara de Diputados.

#### Nota 7.4.1 Tesorería Nacional (certificados financieros)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los equivalentes de efectivo de la Tesorería Nacional corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento de 90 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$32,000,000,000** y **RD\$ 5,162,262,000** respectivamente, según detalle:

**Cuadro 3 – Capítulo II**

2021					
Número de certificado BR	Tasa anual %	Duración	Moneda original	Tasa	Monto en RD\$
9603084530	2.40%	90 Días	2,000,000,000	1.000	2,000,000,000
9603084540	2.40%	90 Días	2,000,000,000	1.000	2,000,000,000
9603398632	2.40%	90 Días	2,000,000,000	1.000	2,000,000,000
9603398638	2.40%	90 Días	2,000,000,000	1.000	2,000,000,000
9603398643	2.40%	90 Días	2,000,000,000	1.000	2,000,000,000
9603398647	2.40%	90 Días	2,000,000,000	1.000	2,000,000,000
9603920391	2.40%	90 Días	10,000,000,000	1.000	10,000,000,000
9603920656	2.40%	90 Días	10,000,000,000	1.000	10,000,000,000
<b>Total en Certificados Financieros 2021</b>					<b>32,000,000,000</b>

2020					
Número de certificado BR	Tasa anual %	Duración	Moneda original	Tasa	Monto en RD\$
452400062123	2.25%	30 Días	2,000,000,000	1.00	2,000,000,000
	2.25%	30 Días	2,000,000,000	1.00	2,000,000,000
CF-90			20,000,000	58.1131	1,162,262,000
<b>Total en certificados financieros 2020</b>					<b>5,162,262,000</b>

#### Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 180 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$821,212,701** y **RD\$0** respectivamente, según detalle:

**Cuadro 4 – Capítulo II**

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo moneda	Monto en moneda original	Intereses
Comité de Retiro de la Policía Nacional	9603627428	3.00%	6 meses	DOP	15,000,000	37,500
Comité de Retiro de la Policía Nacional	9603628587	3.00%	6 meses	DOP	10,000,000	25,000
Cámara de Cuentas	9602935099	2.70%	6 meses	DOP	25,000,000	1,125,176
Cámara de Cuentas	9602976852	2.70%	6 meses	DOP	25,000,000	1,154,685
Defensor del Pueblo	9603032776	0.60%	6 meses	DOP	31,448,707	0
Defensor del Pueblo	9602789156	0.60%	6 meses	DOP	31,892,582	15,946
Defensor del Pueblo	9600797724	0.60%	6 meses	DOP	30,207,668	15,104
Defensor del Pueblo	9603560678	0.60%	6 meses	DOP	40,766,157	20,383
Defensor del Pueblo	9601739088	0.60%	6 meses	DOP	56,897,587	28,449
Consejo Nacional de Drogas	9602406011	3.95%	6 meses	DOP	10,000,000	381,597
Cámara de Diputados	9603908567	3.05%	6 meses	DOP	40,000,000	510,924

Institución	Referencia	Tasa anual	Duración	Tipo moneda	Monto en moneda original	Intereses
Cámara de Diputados	9604114873	6.30%	6 meses	DOP	200,000,000	2,105,513
<b>Subtotales certificados con vencimiento a 6 meses</b>					<b>516,212,701</b>	<b>5,420,277</b>
Cámara de Cuentas	9603539211	0.80%	9 meses	DOP	50,000,000	1,366,314
Cámara de Diputados	9603646794	4.00%	9 meses	DOP	100,000,000	2,697,986
Cámara de Diputados	9603726863	4.00%	9 meses	DOP	150,000,000	3,535,195
<b>Subtotales certificados con vencimiento a 9 meses</b>					<b>300,000,000</b>	<b>7,599,495</b>
Consejo Nacional de Drogas	9603835821	3.10%	12 meses	DOP	5,000,000	77,500
<b>Subtotales certificados con vencimiento a 12 meses</b>					<b>5,000,000</b>	<b>77,500</b>
<b>Total Inversiones Financieras a Corto Plazo</b>					<b>821,212,701</b>	<b>13,097,272</b>

### Nota 9: Cuenta por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance de **RD\$197,461,503,156** y **RD\$ 200,968,914,816** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1)	192,754,634,994	200,958,988,099
Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2)	190,285,536	9,926,717
Cuentas directas por cobrar al sector privado	929,542,730	0
Cuentas directas por cobrar al sector público financiero	3,587,039,896	0
<b>Totales</b>	<b>197,461,503,156</b>	<b>200,968,914,816</b>

El balance que presenta la cuenta “**cuentas directas por cobrar al sector privado**” corresponde a Bienes Inmuebles bajo la administración de la Dirección General de Bienes Nacionales puesto en alquiler a diferentes embajadas de otros países, cuyo monto es de **US\$ 57,500** dólares estadounidenses, equivalentes a **RD\$ 3,285,625** y alquileres a particulares por **RD\$4,748,641** para un total de **RD\$ 8,034,265**.

Asimismo, incluye las acreencias acumuladas provenientes de la venta de terrenos ascendentes a **RD\$ 921,508,465**, cuya actividad realizó Bienes Nacionales hasta el 2008, ocupándose sólo del cobro de los saldos existentes.

En el caso de las “**cuentas directas por cobrar al sector público financiero**”, estas surgen debido a que el Ministerio de Hacienda en representación del Estado Dominicano, se responsabilizó del saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), con la obligación contractual de adquirir los activos no relacionados con su naturaleza, debido a su proceso de transformación.

Durante el periodo 2021, el Gobierno Central, a través del Ministerio de Hacienda, realizó pagos por un valor total de **RD\$3,587,039,896**, con los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, con la finalidad de honrar los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y el BANDEX, los cuales se encuentran realizando labores para la definición del mecanismo de traspaso de la titularidad, administración y custodia de los activos a favor del Estado Dominicano.

### Nota 9.1: Rentas por recaudar de impuestos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance de **RD\$192,754,634,994** y **RD\$ 200,958,988,099** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	22,615,436,068	17,541,006,860
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	68,494,046,207	69,772,802,048
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	23,290,393,444	27,664,355,038
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	75,725,856,630	83,366,489,144
Otras rentas generales no tributarias	2,628,902,645	2,614,335,009
<b>Totales</b>	<b>192,754,634,994</b>	<b>200,958,988,099</b>

Las informaciones sobre las *rentas por recaudar* son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas, en el marco de la *Norma general del cierre de operaciones contables* e incorporadas en la contabilidad a través de asientos manuales, debido a que no existe integración de los sistemas informáticos de las recaudadoras y el SIGEF.

### Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances ascendentes a **RD\$ 190,285,536** y **RD\$ 9,926,717** respectivamente, según se detalla:

Descripción	2021	2020
Consejo Dominicano del Café	978,178	0
Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario	114,626,413	0
Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Perez	2,000	0
Lotería Nacional	74,644,813	0
Tesorería de la Seguridad Social	34,132	0
Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria	0	2,096,504
Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana	0	6,338,883
Consejo Nacional de Competitividad	0	302,450
Servicio Geológico Nacional	0	225,060
Instituto Dominicano para la Calidad	0	963,820
<b>Totales</b>	<b>190,285,536</b>	<b>9,926,717</b>

### Nota 10: Inventarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 la cuenta de *inventarios de bienes y suministros* presenta balances de **RD\$ 19,910,667,905** y **RD\$ 4,737,445,893** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Existencia en bienes de cambio y consumo	18,921,345,062	4,230,816,374
Compras de bienes en tránsito	78,359,774	78,359,774
Bienes adquiridos para cesión	903,991,331	422,465,544
Bienes recibidos en descargos	6,971,738	5,804,201
<b>Total</b>	<b>19,910,667,905</b>	<b>4,737,445,893</b>

En los informes complementarios, de conformidad con la *norma general del cierre de operaciones contables 02-2021*, ciento cincuenta y cuatro (154) instituciones del Gobierno Central remitieron sus informes de cierre, de las cuales ciento cuarenta y una (141) reportaron sus inventarios, considerándose a noventa y ocho (98) equivalentes al 69.5%, saldos que fueron incorporados a través de asientos manuales de *ajustes y/o reclasificaciones*, el 31.5% restante, corresponde a las que presentaron inconsistencias y no se contemplaron.

En la composición del saldo de la cuenta “**existencias en bienes de cambio y consumo**”, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presenta inventarios de **RD\$ 12,947,115,411** equivalente a un 68.43%, reconocimiento realizado como producto del proceso de saneamiento de saldos, a partir de la firma del acuerdo interinstitucional entre el ministerio y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, saldo conformado por productos medicinales ascendentes a **RD\$12,680,953,944** para hacer frente a la pandemia del Covid-19 y medicamentos de alto costo.

La cuenta “**bienes adquiridos para cesión**”, por un valor de **RD\$ 903,991,331**, se encuentra constituida por la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda de doscientas noventa y ocho (298) viviendas construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa por un monto de **RD\$ 422,465,544**.

Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante contrato de venta condicional en fecha 30 de septiembre del 2013, las cancelaciones de esta acreencia se realizaron mediante la compensación de un certificado de depósito de **USD\$ 6,002,498** dólares estadounidenses equivalente a **RD\$ 274,392,801**, inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco, como además una transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda ascendente a **RD\$ 45,000,000**, el reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles realizadas por el Ministerio de Defensa por **RD\$ 46,617,238** y finalmente saldada en el periodo fiscal 2017 por el Ministerio de Hacienda a través de una transferencia de **RD\$ 46,525,028**.

En fecha 28 de febrero del 2020 mediante poder especial del presidente, el Ministro de Hacienda firma el acuerdo definitivo con el BANDEX para el traspaso de la titularidad de los inmuebles y en seguimiento con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas y las mismas se encuentran con la titularidad, se están realizando las gestiones para su depuración y ajustes de lugar.

#### Nota 11: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los pagos anticipados presentan balances de **RD\$ 1,336,391,608** y **RD\$ 485,004,711** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gastos pagados por adelantado derechos de uso	77,153	0
Alquileres y rentas de edificios y locales	69,975	77,154
Licencias informáticas	880,351,639	73,766,308
Licencias intelectuales	0	1,563,825
Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras	79,452,296	75,281,703
Seguro de bienes muebles	242,750,635	250,464,270
Seguro de personas	84,172,079	35,015,477
Otros seguros	2,020,054	1,338,197
<b>Sub-total licencias y seguros</b>	<b>1,288,893,831</b>	<b>437,506,934</b>
Proveedores y contratistas	47,497,777	47,497,777
<b>Total pagos anticipados</b>	<b>1,336,391,608</b>	<b>485,004,711</b>

En los informes complementarios, de conformidad con la *norma general del cierre de operaciones contables* 02-2021, ciento cincuenta y cuatro (154) instituciones del Gobierno Central remitieron sus informes de cierre, de las cuales ciento treinta y ocho (138) reportaron sus pagos anticipados, considerándose cincuenta y una (51) equivalente a un 37% para actualización de los saldos mediante asientos manuales de Ajustes y/o Reclasificaciones, el 63% restante corresponden a las que presentaron inconsistencias o no aplicaron para propuestas por lo cual no se contemplaron.

#### Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los créditos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$82,415,917,314** y **RD\$ 73,441,856,649** respectivamente, según detalle:

Instituciones	2021	2020
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	658,864,057	667,922,205
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1)	81,757,053,257	72,773,934,444
<b>Totales</b>	<b>82,415,917,314</b>	<b>73,441,856,649</b>

El saldo en la cuenta “**documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno**”, corresponden a dieciséis (16) empresas de zonas francas pendientes por cobrar por **USD \$9,321,000** equivalentes a **RD\$ 532,614,057**, más una acreencia por **RD\$ 126,250,000**.

Este derecho surge por la ejecución del aval financiero por parte del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a suscribirlo para garantizar préstamos a empresas de Zonas Francas con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza, para determinar su permanencia en los libros o el reconocimiento de su deterioro.

#### Nota 12.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$ 81,757,053,257** y **RD\$ 72,773,934,444** respectivamente según detalle:

Descripción	2021	2020
Dirección General de Aduanas (DGA)*	378,057,712	437,359,251
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)*	815,603,917	815,603,917
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)*	85,150,486	140,473,652
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)*	2,807,261,371	3,004,192,397
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	8,873,370,788	4,703,513,288
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	6,702,029,701	3,552,549,133
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	4,203,475,282	2,228,138,806
<b>Total</b>	<b>81,757,053,257</b>	<b>72,773,934,444</b>

\*Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro y, mediante las matrices del Sistema de Contabilidad, se disminuye automáticamente esta cuenta por cobrar. Dichas entidades son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002, el Instituto Nacional

de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con los Sigade núm. 2017-22-0001 y 2011-21-0003 ETED/CDEEE.

\*\*Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

Los balances presentados segregado en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación de reembolso por parte de las entidades.

### Nota 13: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD\$ 504,117,792,283** y **RD\$ 447,807,422,938** respectivamente, consistente en Inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

Descripción	2021	2020
<b>Acciones y participaciones de capital:</b>		
Participación y acciones del sector externo	2,650,720,688	2,650,720,688
Acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales	6,995,128,775	6,419,352,496
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	133,966,034,325	114,738,365,831
Instituciones públicas de la Seguridad Social	17,830,362,621	8,757,866,706
Instituciones públicas financieras monetarias	12,371,350,000	12,371,350,000
Fideicomisos	17,700,545,402	3,539,750,000
<b>Subtotal (acciones y participaciones de capital)</b>	<b>191,514,141,811</b>	<b>148,477,405,721</b>
<b>Aporte de capital pendiente de conciliación:</b>		
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	1,564,769,483	1,564,769,481
Instituciones de la Seguridad Social	130,167,127	130,167,127
Empresas públicas no financieras	139,245,714,508	130,327,172,255
Instituciones públicas financieras monetarias	2,628,291,098	2,628,291,098
Instituciones públicas financieras no monetarias	1,660,636,105	1,660,636,105
Participación en empresas públicas financieras	32,566,733,295	24,316,773,295
Participación en empresas privadas nacionales	157,827,500	4,052,696,500
<b>Subtotal (aporte de capital pendiente de conciliación:)</b>	<b>177,954,139,116</b>	<b>164,680,505,861</b>
<b>Participación en Empresas públicas no financieras en proceso de constitución:</b>		
Empresas públicas no financieras	26,229,091,685	26,229,091,685
Participación en empresas públicas no financieras	108,420,419,671	108,420,419,671
<b>Subtotal (participación en empresas públicas no financieras en proceso de constitución)</b>	<b>134,649,511,356</b>	<b>134,649,511,356</b>
<b>Totales</b>	<b>504,117,792,283</b>	<b>447,807,422,938</b>



El saldo correspondiente a “participaciones en empresas públicas no financieras en proceso de constitución”, por un monto de **RD\$ 108,420,419,671**, es el equivalente a los **US\$ 2,119,467,758**, identificados para la construcción de Punta Catalina por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y no en la Sociedad Comercial CTPC, S.A. (Central Termoeléctrica Punta Catalina) que, hasta el momento del reconocimiento contable, no existía como entidad comercial gubernamental.

De acuerdo a instrucciones del Ministerio de Hacienda en el período fiscal 2019, a través de su comunicación núm. MH-2019-036339, esta inversión se encuentra sujeta a depuración, debido a que en la misma se instruye registrar una cuenta por cobrar a la Sociedad Comercial CTPC, S.A., por valor de US\$ 1,750,917,536, monto determinado luego de la distribución de acciones a favor de CDEEE y Fonper.

Al cierre fiscal 2021 la cuenta de *empresas públicas no financieras* presentan un saldo total de RD\$ 26,229,091,685, correspondiente a líneas de créditos contratada por las EDES, por montos de RD\$ 10,309,704,965, RD\$ 9,016,775,854 y RD\$ 6,902,610,866, correspondientes a Edesur, Edeeste y Edenorte respectivamente, que en virtud de la Ley 68-20, que modifica la Ley 506-19, que aprueba el Presupuesto General del Estado 2020, en su párrafo VI del artículo 20, “autoriza al Ministerio de Hacienda a asumir los saldos pendientes de pago, al cierre del ejercicio presupuestario de 2020, de las líneas de crédito antes mencionadas y a negociar un financiamiento de mediano plazo con la banca o con agentes de mercado”, con el oficio No. MH-2021-002717, por medio del cual, el Ministerio de Hacienda asume los saldos pendientes de las líneas de crédito que tenían las empresas distribuidoras al cierre 2020, registrándose como un aporte para futura capitalización por parte del Estado dominicano.

#### Nota 14: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta de *otros activos financieros* presenta balances ascendentes a **RD\$ 882,295,897** y **RD\$ 333,652,295** respectivamente, estos saldos son por concepto de primas de seguros o garantías financieras, según detalle:

Descripción	2021	2020
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) <sup>1</sup>	278,806,036	333,585,495
<b>Subtotal prima de seguro o garantía financiera</b>	<b>278,806,036</b>	<b>333,585,495</b>
Font Vella Intervest, INC	1,126,356	0
Industria Militar de las Fuerzas Armadas	366,936	0
Cobinca, S.A.	5,917,121	0
Acevedo Toyos y Asocs.	66,800	66,800
<b>Subtotal depósitos en alquiler</b>	<b>7,477,213</b>	<b>66,800</b>
Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo <sup>2</sup>	596,012,648	0
<b>Subtotal instrumentos derivados</b>	<b>596,012,648</b>	<b>0</b>
<b>Totales</b>	<b>882,295,897</b>	<b>333,652,295</b>

<sup>1</sup> Exigidas para los préstamos externos con número Sigade 2015-22-0003.

<sup>2</sup> Este saldo corresponde a la adquisición de un instrumento derivado, el cual es un contrato tipo *call option*, cuya inversión realizada por el Ministerio de Hacienda tiene la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del gas natural en el subsidio eléctrico y las finanzas públicas, para la compra a futuro de gas natural para los períodos 2021-2023 por un total de **USD\$ 12,792,000**, equivalentes a **RD\$ 730,785,212**.

<sup>2</sup> La ejecución de la opción del período fiscal 2021 se realizó aprovechando el incremento de los precios del gas natural por encima del precio predeterminado, por lo que se recuperó el monto erogado para dicho período por **USD\$ 2,366,000**, disminuyendo la inversión por su equivalente en **RD\$ 134,772,564** y generando ingresos por tenencia del total de la inversión por **RD\$ 1,751,498,322** entre los meses de mayo-diciembre 2021.

#### Nota 15: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances en cuentas de *activos no financieros neto* presentan saldos ascendentes a **RD\$ 1,049,592,232,566** y **RD\$ 1,011,884,393,420** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Maquinarias y equipos	140,571,357,291	127,612,206,799
Terrenos	71,395,210,199	71,146,724,635
Edificios	51,947,523,839	46,159,868,259
Bienes Expropiados	14,744,865,849	14,686,686,768
Inmuebles pendientes de certificación	9,389,615,338	9,389,615,338
Construcciones y mejoras	790,055,040,097	763,425,653,953
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	8,811,799,569	8,811,413,794
Vías de comunicación terrestre	6,829,852,255	4,507,375,085
Equipos de seguridad	3,083,981,458	2,718,668,310
Semovientes	27,652,536	27,522,736
Obras de arte y elementos coleccionables	273,776,352	271,016,142
Bienes biológicos	365,055,171	4,596,275
Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	23,761,311	5,774,055
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>1,097,519,491,265</b>	<b>1,048,767,122,149</b>
Menos: depreciación acumulada de bienes de uso	(47,927,258,699)	(36,882,728,729)
<b>Total propiedad, planta y equipo neto</b>	<b>1,049,592,232,566</b>	<b>1,011,884,393,420</b>

En la actualidad nos encontramos en procesos de levantamientos y/o actualización de los activos *propiedad, planta y equipos* que posee el Estado dominicano, por tanto, las informaciones presentadas en esta nota son cifras preliminares sujetas a depuración.

Con la finalidad de que las instituciones se comprometan a depurar sus informaciones financieras, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) ha firmado veinticuatro (24) convenios de colaboración interinstitucional, con el mismo número de instituciones, estableciendo las acciones en conjunto con las áreas financieras, para mostrar la realidad económica y financiera.

Es importante resaltar que, producto del proceso de depuración contable, se reclasificaron treinta y siete (37) planteles educativos del Ministerio de Educación, distribuidos en los distintos municipios del territorio nacional por un valor ascendente a los RD\$ 3,363,947,582.

Además, se registró la inversión realizada por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la ejecución del proyecto mejoramiento de las áreas de la Plaza de la Cultura (museos y Plaza de la Cultura) así como el remozamiento de la sala Manuel Rueda de la Plaza Iberoamericana, Distrito Nacional ascendente a RD\$ 917,649,924.

Finalmente, se firmó un acuerdo interinstitucional tripartito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Catastro Nacional y la Dirección General de Bienes Nacionales, con la finalidad de levantar, valuar y registrar los bienes del Estado dominicano que, a la fecha de cierre se han levantado y tasados un total de 2,305 predios (inmuebles) correspondiente al Ministerio de Educación, de Defensa, de Interior y Policía y de Salud Pública, cuyo valor asciende a RD\$ 47,329,692,505.

#### Nota 16: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de las cuentas *bienes intangibles* consisten en: paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes intangibles, presentan balances de **RD\$8,943,375,154** y **RD\$ 9,095,304,136** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Marcas y patentes	225,218	1,430,588
Paquetes y programas de computación	5,235,248,053	5,038,877,042
Estudios y proyectos	2,741,431,576	2,753,449,862
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	3,431,393,979	3,143,067,650
Otros bienes inmateriales por clasificar	82,443,354	82,443,354
Otros activos intangibles	4,489,837	4,489,837
<b>Total activos intangibles</b>	<b>11,495,232,017</b>	<b>11,023,758,333</b>
Menos: amortización de activos intangibles	(2,551,856,863)	(1,928,454,197)
<b>Total neto</b>	<b>8,943,375,154</b>	<b>9,095,304,136</b>

#### PASIVOS

#### Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y tesorerías institucionales presentan un balance de **RD\$ 44,149,675** y **RD\$ 44,744,118** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Fondos de anticipos financieros	0	2,114,000
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	0	128
BCRD - Cuentas de proyectos con recursos externos en USD	41	42
Banreservas – Cuenta desembolsos año fiscal anterior	39,147,571	41,920,968
<b>Sobregiros bancarios Tesorería Nacional</b>	<b>39,147,612</b>	<b>44,035,138</b>
Sobregiros bancarios tesorerías institucionales	5,002,063	708,980
<b>Totales</b>	<b>44,149,675</b>	<b>44,744,118</b>

#### Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las cuentas por pagar a corto plazo presentan balances de **RD\$2,272,593,896** y **RD\$ 2,607,678,405** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
<b>Cuentas por pagar a corto plazo:</b>		
Gastos de personal por pagar	0	18,562,766
Cuentas a pagar directas a corto plazo	0	660,409,465
Contratistas directos a pagar a corto plazo	0	1,630,806,508
Transferencias y donaciones a pagar	0	77,620,768
<b>Subtotal cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>0</b>	<b>2,387,399,507</b>
<b>Deuda pública corriente años anteriores:</b>		
Deuda administrativa	2,052,314,998	0
Deuda administrativa no certificada	220,278,898	220,278,898
<b>Subtotal deuda pública corriente años anteriores</b>	<b>2,272,593,896</b>	<b>220,278,898</b>
<b>Totales</b>	<b>2,272,593,896</b>	<b>2,607,678,405</b>

La *deuda administrativa* corresponde a devengados no pagados del período 2020, generada por noventa y cinco (95) instituciones del Gobierno Central, las cuales no fueron saldadas en el referido período. Con la finalidad de revelar la realidad y fiabilidad del saldo, se han realizado los levantamientos de lugar en las instituciones, con la finalidad de identificar los pagos realizados por las diferentes vías, a los fines de ser ajustados y evitar la duplicidad del gasto.

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizado ajustes manuales en treinta y dos (32) Instituciones, disminuyendo el saldo de la cuenta en **RD\$ 383,044,559**.

#### **Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD\$ 56,332,385,186** y **RD\$ 61,236,627,039** correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2022 de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2021	2020
<b>Deuda interna</b>	<b>5,849,259,962</b>	<b>7,225,190,314</b>
Banca comercial local	5,849,259,962	7,225,190,314
<b>Deuda externa</b>	<b>27,557,775,951</b>	<b>26,417,184,507</b>
Multilaterales	15,550,989,371	12,957,261,878
Bilaterales	12,006,786,580	13,251,881,535
Banca internacional	0	208,041,094
<b>Títulos y valores internos y externos</b>	<b>22,925,349,273</b>	<b>27,594,252,218</b>
Bono Ley núm. 366-09: Internos	5,072,700,000	13,000,000,000
Bono Ley núm. 167-07: Internos	6,205,500,000	10,116,000,000
Bonos externos	11,647,149,273	4,478,252,218
<b>Totales</b>	<b>56,332,385,186</b>	<b>61,236,627,039</b>

**Nota 20: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los fondos de terceros lo componen balances ascendentes a **RD\$167,457,331,158** y **RD\$ 90,313,853,636** respectivamente, incluyendo los *comprobantes en proceso de pago* (CPP), según el detalle siguiente:

Descripción	2021	2020
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (nota 20.1)	674,606,213	740,801,805
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	852,240,944	744,581,629
<b>Subtotal fondos de terceros a pagar</b>	<b>1,553,815,409</b>	<b>1,512,351,686</b>
Reimpresión cheques años anteriores	26,587,520	26,587,520
Devolución de fondos	547,806,308	510,245,317
Comprobantes en proceso de pago genérico	59,486,619,783	75,775,528,282
Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y públicas de la Seguridad Social	15,355,035,598	11,073,102,912
Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones	3,458,799,462	1,168,135,960
Depósitos en exceso	1,088,245	1,080,749
<b>Subtotal pasivos financieros</b>	<b>78,875,936,916</b>	<b>88,554,680,740</b>
Créditos impositivos a corto plazo DGII	86,514,964,636	0
Créditos impositivos a corto plazo DGA	512,614,197	246,821,210
<b>Subtotal créditos impositivos</b>	<b>87,027,578,833</b>	<b>246,821,210</b>
<b>Total</b>	<b>167,457,331,158</b>	<b>90,313,853,636</b>

Los *comprobantes en proceso de pago genérico* son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a lotes de ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2022, con fecha de imputación 2021.

**Nota 20.1: Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta *otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional* presenta un balance de **RD\$ 674,606,213** y **RD\$ 740,801,805** respectivamente. A las fechas indicadas dichos fondos se mantenían como disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional según detalle:

Descripción	2021	2020
INFOTEP	437,575,836	352,646,807
Sellos esp. Colegio de Abogados S/Ley 91	226,343	226,343
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	663,097	649,199
Consejo Técnico de la Construcción	38,897,763	11,764,888
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	651,637
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	28,315,377	28,315,377
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del Tesoro	4,648,732	4,523,537
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	163,610,945	342,024,017
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	1,500	0
<b>Total</b>	<b>674,606,213</b>	<b>740,801,805</b>

Los *fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional* representan aquellos fondos depositados a favor del **Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos**; mientras que las *fianzas judiciales y depósitos en consignación* son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

#### Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el balance de las cuentas por pagar a largo plazo ascendió a **RD\$6,221,745,635** y **RD\$ 5,660,392,956** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Refinería Dominicana de Petróleo PDV S.A (Refidomsa PDV) <sup>1</sup>	3,644,816,276	3,644,816,276
Banco Central de la República Dominicana <sup>2</sup>	2,490,527,142	2,015,576,680
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	86,402,217	0
<b>Totales</b>	<b>6,221,745,635</b>	<b>5,660,392,956</b>

<sup>1</sup> El saldo de esta cuenta se encuentra en proceso de saneamiento contable, con la finalidad de presentar razonablemente la realidad de la Refinería Dominicana de Petróleo en los estados financieros del gobierno, para lo cual la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha remitido comunicaciones a los responsables de la citada empresa, a fin de que permitan la entrada del órgano rector de la contabilidad pública, para obtención de las documentaciones que faciliten la cuantificación de la participación que mantiene el Estado dominicano en REFIDOMSA, ya que para el 2021 esta empresa es de patrimonio totalmente estatal.

<sup>2</sup> En el caso de la acreencia del Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el acuerdo intergubernamental de pago entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del *contrato especial de arrendamiento minero* (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002.

En el 2009 se suscribió una enmienda (329-09) al acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el *contrato especial de arrendamiento de derechos mineros* (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado dominicano el 15% de regalía neta de fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada.

#### Nota 22: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta alcanzan los **RD\$ 457,615,636,752** y **RD\$476,174,010,385** según el detalle siguiente:

Descripción	2021	2020
Préstamos internos a pagar a largo plazo (nota 22.1)	3,815,617,118	7,698,270,028
Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.2)	453,800,019,634	468,475,740,357
<b>Total préstamos a largo plazo</b>	<b>457,615,636,752</b>	<b>476,174,010,385</b>

### Nota 22.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$ 3,815,617,118** y **RD\$ 7,698,270,028** según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo	9,664,877,079	7,698,270,028
Menos: porción corriente	(5,849,259,961)	0
<b>Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo</b>	<b>3,815,617,118</b>	<b>7,698,270,028</b>

### Nota 22.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$ 426,242,243,683** y **RD\$468,475,740,357** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1)	452,548,887,103	467,312,192,398
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2)	1,251,132,531	1,163,547,959
<b>Sub-total préstamos externos a pagar a largo plazo</b>	<b>453,800,019,634</b>	<b>468,475,740,357</b>
Menos: porción corriente	(27,557,775,951)	0
<b>Totales</b>	<b>426,242,243,683</b>	<b>468,475,740,357</b>

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales, banca y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2022 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$ 743,197,193**, siendo ésta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

### Nota 22.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de dicha cuenta ascienden a la suma de **RD\$452,548,887,103** y **RD\$ 467,312,192,398** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos externos directos a pagar al sector privado a largo plazo	0	1,006,151
Préstamos externos directos a pagar a organismos internacionales	351,111,352,299	367,454,704,090
Préstamos externos directos a pagar a gobiernos extranjeros a largo plazo	101,437,534,804	99,856,482,157
<b>Totales</b>	<b>452,548,887,103</b>	<b>467,312,192,398</b>

**Nota 22.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$ 1,251,132,531** y **RD\$1,163,547,959** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	909,982,145	815,603,917
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	341,150,386	347,944,042
<b>Totales</b>	<b>1,251,132,531</b>	<b>1,163,547,959</b>

**Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los títulos y valores a pagar a largo plazo ascendieron a un balance de **RD\$ 2,170,613,643,631** y **RD\$ 2,015,619,222,116** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1)	762,979,659,318	739,894,457,562
Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2)	1,407,633,984,313	1,283,594,393,096
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo - importes a devengar*	0	(7,869,628,542)
<b>Sub-Total títulos y valores a pagar a largo plazo</b>	<b>2,170,613,643,631</b>	<b>2,015,619,222,116</b>

**Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$ 762,979,659,318** y **RD\$ 739,894,457,562** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo 4	783,828,526,362	739,894,457,562
Menos porción corriente	(11,278,200,000)	0
<b>Sub-Total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>772,550,326,362</b>	<b>739,894,457,562</b>
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar 1	205,479,452	0
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4	(9,776,146,496)	0
<b>Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(9,570,667,044)</b>	<b>0</b>
<b>Total títulos y valores internos a pagar a largo plazo</b>	<b>762,979,659,318</b>	<b>739,894,457,562</b>

**Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$ 1,407,633,984,313** y **RD\$ 1,275,724,764,554** respectivamente, según detalle:



Descripción	2021	2020
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo <sup>4</sup>	1,423,172,475,486	1,283,594,393,096
Menos porción corriente	<b>(11,647,149,273)</b>	0
<b>Sub-total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,411,525,326,213</b>	<b>1,283,594,393,096</b>
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - Intereses corridos a devengar <sup>1, 4</sup>	1,239,861,150	0
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar <sup>2, 4</sup>	2,738,425,492	0
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar <sup>3, 4</sup>	(7,869,628,542)	(7,869,628,542)
<b>Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(3,891,341,900)</b>	<b>(7,869,628,542)</b>
<b>Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,407,633,984,313</b>	<b>1,275,724,764,554</b>

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) se asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41, se deberán reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$ 1,445 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.
2. Los bonos a devengar por primas en colocaciones de títulos valores por un total de **RD\$ 5,774 millones** son fuentes financieras que originan una diferencia positiva para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 “**instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)**” ascendente a **RD\$ (7,870) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 783,828 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$ 205 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$ 3,173 millones**, menos la primas en recompra de títulos por **RD\$ (12,950) millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$ 762,980 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 1,423,172 millones**, más intereses corridos a devengar por **RD\$ 1,240 millones** más Importes a devengar por **RD\$ (5,131) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$ 1,407,634 millones**, con un gran total de **RD\$ 2,170,614 millones**. Este valor no está incluyendo la porción corriente a corto plazo tal cual se presenta en dicho estado.

**Nota 24: Pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, esta cuenta presenta un balance de **RD\$ 596,530,445,624** y **RD\$553,216,545,664** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Deuda administrativa (nota 24.1)	16,076,280,762	9,323,376,451
Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2)	26,376,102,601	31,215,401,103
Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3)	554,078,062,261	512,677,768,110
<b>Totales</b>	<b>596,530,445,624</b>	<b>553,216,545,664</b>

**Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa**

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$ 16,076,280,762** y **RD\$9,323,376,451** respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2021	2020
Bienes y servicios	2,405,835,652	1,689,174,076
Construcción	4,681,004,642	1,266,051,266
Expropiación	8,989,440,468	6,368,151,109
<b>Totales</b>	<b>16,076,280,762</b>	<b>9,323,376,451</b>

**Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados**

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, existen contingencias ascendentes a **RD\$ 26,376,102,601** y **RD\$ 31,215,401,103** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado.

Descripción	2021	2020
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	25,391,189,067	30,812,189,132
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	326,049,476	380,547,862
<b>Sub-total pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>25,717,238,543</b>	<b>31,192,736,994</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07	658,864,058	22,664,109
<b>Sub-Total pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b>658,864,058</b>	<b>22,664,109</b>
<b>Totales</b>	<b>26,376,102,601</b>	<b>31,215,401,103</b>

**Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana**

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales e) y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central,

dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre 2021 el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es de **RD\$ 554,078,062,261**, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central:

Descripción	2021	2020
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	554,078,062,261	512,677,768,110
<b>Totales</b>	<b>554,078,062,261</b>	<b>512,677,768,110</b>

#### Nota 25: Activos netos / patrimonio del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 el patrimonio inicial ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD\$ 161,971,772,740** y **RD\$ 223,207,527,033** producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presentando balances del ejercicio fiscal para el 2021 y 2020 de **(RD\$ 848,102,818,745)** y **(RD\$ 729,827,856,885)** respectivamente según se detalla:

Descripción	2021	2020
<b>Patrimonio inicial del Gobierno Central</b>	<b>(83,573,170,492)</b>	<b>(83,573,170,492)</b>
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	995,246,677	0
Ajuste por incorporación de activos fijos 2021	21,476,459,830	0
Ajuste por incorporación de activos fijos inicio de ejercicio	115,473,724,981	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	12,616,964,462	1,479,772,774
<b>Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central</b>	<b>(223,599,851,438)</b>	<b>(100,062,218,123)</b>
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(87,027,578,833)	(246,821,210)
Ajuste al patrimonio por baja de pasivos	7,646,708,301	7,646,694,832
<b>Patrimonio del Estado dominicano después del ajuste</b>	<b>160,366,240,938</b>	<b>221,601,995,231</b>
Transferencias y donaciones de capital recibidas	4,524,353,515	4,524,353,515

Descripción	2021	2020
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Total patrimonio inicial ajustado</b>	<b>161,971,772,740</b>	<b>223,207,527,033</b>
Resultados y ajuste de ejercicios anteriores	(976,266,104,643)	(546,756,241,650)
<b>Total resultados anteriores ajustados</b>	<b>(976,266,104,643)</b>	<b>(546,756,241,650)</b>
Resultado del ejercicio	(33,808,486,842)	(406,279,142,268)
<b>Total patrimonio neto del Gobierno Central</b>	<b>(848,102,818,745)</b>	<b>(729,827,856,885)</b>

El Ministerio de Hacienda realizó registros de aplicaciones financieras por concepto de *deuda administrativa* por un valor ascendente a **RD\$ 5,620,508,371**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en periodos anteriores.

Durante el período actual se realizaron las gestiones necesarias para obtener la documentación soporte que permita identificar los conceptos que dieron origen a la acreencia, los cuales pueden impactar el patrimonio si la misma corresponde a un gasto o al incremento de los activos, informaciones que a la fecha de cierre de las operaciones no fueron recibidas por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

Los pagos realizados por este concepto fueron reconocidos disminuyendo el patrimonio público a través del rubro resultado de ejercicios anteriores, hasta tanto se reciban dichos soportes.

#### Estado de rendimiento financiero

##### Ingresos corrientes

##### Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre los ingresos un total de **RD\$ 773,953,492,784** y **RD\$ 551,085,001,287**, reflejándose un aumento de **RD\$ 222,868,491,497** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1)	263,261,697,596	187,672,341,038
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2)	45,798,481,648	24,366,987,329
Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3)	414,935,795,018	305,680,896,176
Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4)	48,853,977,095	32,734,712,971
Otros ingresos tributarios (nota 26.5)	1,729,968	931,399
Impuestos ecológicos	1,101,811,459	629,132,374
<b>Total</b>	<b>773,953,492,784</b>	<b>551,085,001,287</b>

##### Nota 26.1: Impuestos sobre los Ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto presentan un total de **RD\$263,261,697,596** y **RD\$ 187,672,341,038**, reflejándose un aumento de **RD\$ 75,589,356,558** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos sobre los ingresos de las personas	69,025,627,824	58,746,855,894
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	150,874,776,723	90,442,479,337
Otros impuestos sobre los ingresos	43,361,293,049	38,483,005,807
<b>Total</b>	<b>263,261,697,596</b>	<b>187,672,341,038</b>

#### Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$45,798,481,648** y **RD\$ 24,366,987,329**, reflejándose un aumento de **RD\$ 21,431,494,319** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	12,566,404,050	7,379,111,180
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	33,232,077,598	16,987,876,148
<b>Total</b>	<b>45,798,481,648</b>	<b>24,366,987,329</b>

#### Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$414,935,795,018** y **RD\$ 305,680,896,176**, reflejándose un aumento de **RD\$ 109,254,898,842** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos a las Transferencias de Bienes y Servicios	261,206,893,573	194,407,470,137
Impuestos internos sobre mercancías	115,722,516,486	84,328,003,786
Impuestos internos sobre los servicios	18,284,346,115	15,827,895,971
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios	19,722,038,844	11,117,526,282
<b>Total</b>	<b>414,935,795,018</b>	<b>305,680,896,176</b>

#### Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD\$48,853,977,095** y **RD\$ 32,734,712,971**, reflejándose un aumento de **RD\$ 16,119,264,124** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos sobre las importaciones	42,637,453,239	29,630,127,444
Impuestos sobre las exportaciones	6,216,523,856	3,104,585,527
<b>Total</b>	<b>48,853,977,095</b>	<b>32,734,712,971</b>

#### Nota 26.5: Otros ingresos tributarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$1,729,968** y **RD\$ 931,399**, reflejándose un aumento de **RD\$ 798,569** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Otros ingresos tributarios	1,729,968	931,399
<b>Total</b>	<b>1,729,968</b>	<b>931,399</b>

**Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a los montos de **RD\$ 62,555,384,422** y **RD\$ 61,451,811,590**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,103,572,832** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Contribuciones sociales (nota 27.1)	3,420,252,953	2,660,680,486
Ventas de la administración pública (nota 27.2)	18,649,513,830	15,489,508,331
Rentas de la propiedad (nota 27.3)	29,986,158,622	39,887,971,904
Tasa (nota 27.4)	4,385,150,496	2,484,953,152
Otros ingresos no tributarios y de operaciones	6,114,308,521	928,697,717
<b>Total</b>	<b>62,555,384,422</b>	<b>61,451,811,590</b>

**Nota 27.1: Contribuciones sociales**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social, presentan un balance de **RD\$ 3,420,252,953** y **RD\$2,660,680,486**, reflejándose un aumento de **RD\$ 759,572,467** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Contribuciones de empleados	1,293,329,471	1,066,676,119
Contribución patronal	2,126,923,482	1,594,004,367
<b>Total</b>	<b>3,420,252,953</b>	<b>2,660,680,486</b>

**Nota 27.2: Ventas de la Administración Pública**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, dichos ingresos fueron de **RD\$ 18,649,513,830** y **RD\$ 15,489,508,331**, reflejándose un aumento de **RD\$ 3,160,005,499**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Venta de mercancías del Gobierno Central	1,527,406,093	1,027,363,799
Venta de servicios del Gobierno Central	17,122,107,737	14,462,144,533
<b>Total</b>	<b>18,649,513,830</b>	<b>15,489,508,331</b>

**Nota 27.3: Rentas de la propiedad**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por esta cuenta fueron de **RD\$ 29,986,158,622** y **RD\$ 39,887,971,904**, reflejándose una disminución de **RD\$ 9,901,813,282** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Ingresos por intereses	3,764,006,052	7,436,325,584
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	2,600,096,550	12,364,916,918
Ingresos por arrendamiento de activos	5,889,201,111	5,706,778,633
Ingresos por recargos	3,612,354,889	2,361,843,527
Ingresos por multas	1,393,553,098	121,953,964
Ingresos por derechos administrativos	1,248,113,494	1,157,853,649
Ingresos diversos	9,727,335,106	10,738,299,629
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	1,751,498,322	0
<b>Total</b>	<b>29,986,158,622</b>	<b>39,887,971,904</b>

#### Nota 27.4: Tasas

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos por concepto de *tasas* fueron de **RD\$ 4,385,150,496** y **RD\$ 2,484,953,152**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,900,197,344** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	30,303,335	21,625,673
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	913,789,321	454,208,316
Tarjeta de turismo	3,440,985,825	2,009,033,759
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	165	1,105
Certificaciones vida y costumbre	71,850	84,300
<b>Total</b>	<b>4,385,150,496</b>	<b>2,484,953,152</b>

#### Nota 28: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD\$ 12,157,188,015** y **RD\$ 29,127,014,585**, reflejándose una disminución de **RD\$ 16,969,826,571** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1)	3,227,431,649	17,750,619,031
Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2)	8,929,756,366	11,376,395,554
<b>Total</b>	<b>12,157,188,015</b>	<b>29,127,014,585</b>

#### Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD\$ 3,227,431,649** y **RD\$ 17,750,619,031**, reflejándose una disminución de **RD\$ 14,523,187,382** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales	565,688,684	739,857,880
Donaciones corrientes en especie de organismos internacionales	0	29,566,087
<b>Sub-Total</b>	<b>565,688,684</b>	<b>769,423,967</b>

Descripción	2021	2020
Transferencias corrientes del sector privado	0	2,357,000
Transferencias corrientes de las zonas francas	1,036,500	0
Transferencias corrientes de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	1,648,906,465	0
Transferencias corrientes de instituciones públicas de la Seguridad Social	0	12,400,000,000
Otras transferencias	11,800,000	578,838,064
Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias	1,000,000,000	4,000,000,000
<b>Sub-Total</b>	<b>2,661,742,965</b>	<b>16,981,195,064</b>
<b>Total</b>	<b>3,227,431,649</b>	<b>17,750,619,031</b>

### Nota 28.2: Donaciones y transferencias de capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD\$ 8,929,756,365** y **RD\$ 11,376,395,554**, reflejándose una disminución de **RD\$ 2,446,639,189** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Donaciones de capital de organismos internacionales	336,737,460	7,691,885
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	0	716,792,856
Donaciones de organismos internacionales	779,873	0
Donaciones de capital del sector privado interno en especie	606,000	0
<b>Sub-total</b>	<b>338,123,333</b>	<b>724,484,741</b>
Transferencias de capital de empresas públicas no financieras nacionales	8,591,363,000	10,651,895,000
Transferencias capital del Poder Ejecutivo	144,999	0
Transferencias de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	125,033	0
Transferencias del sector privado interno	0	15,813
<b>Sub-total</b>	<b>8,591,633,032</b>	<b>10,651,910,813</b>
<b>Total</b>	<b>8,929,756,365</b>	<b>11,376,395,554</b>

### Nota 29: Otros ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las ganancias o pérdidas por diferencias cambiaria en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD\$ 35,594,773,248** y **RD\$0**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Ganancia por diferencia cambiarias en revaluaciones de moneda extranjera	35,594,773,248	0
<b>Total</b>	<b>35,594,773,248</b>	<b>0</b>



## GASTOS

### Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$ 236,794,939,848** y **RD\$ 216,161,463,216**, reflejándose un incremento de **RD\$ 20,633,476,632** presentando mayor impacto en las cuentas *sueldos para cargos fijos, sueldos para personal temporero y prestaciones y bonificaciones* respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Sueldos para cargos fijos	159,653,393,880	150,303,907,761
Sueldos para personal temporero	14,297,340,730	9,229,215,677
Compensaciones directas al personal jornales	13,655,537,018	15,508,778,971
	1,003,275,236	691,865,291
Dietas y gastos de representación (nota 30.1)	997,548,946	2,154,181,935
Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2)	22,392,466,624	14,957,262,762
Contribuciones a la Seguridad Social	24,795,377,414	23,316,250,818
<b>Total</b>	<b>236,794,939,848</b>	<b>216,161,463,216</b>

### Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los gastos por concepto de *dietas y gastos de representación* presentan balances de **RD\$ 997,548,946** y **RD\$ 2,154,181,936**, reflejándose una disminución de **RD\$ 1,156,632,990** según detalle:

Descripción	2021	2020
Dietas en el país	42,815,500	789,293,211
Gastos de representación	306,904,713	347,412,340
Gastos de representación en el exterior	647,828,733	1,017,476,385
<b>Total dietas y gastos de representación</b>	<b>997,548,946</b>	<b>2,154,181,936</b>

### Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, estos gastos presentan balances ascendentes a **RD\$ 22,392,466,624** y **RD\$ 14,957,262,762**, reflejándose un aumento de **RD\$ 7,435,203,862** según detalle:

Descripción	2021	2020
Regalía pascual	14,363,538,778	13,169,882,743
Bonificaciones	136,032,727	84,895,799
Bono escolar	216,341,473	176,146,491
Prestación laboral por desvinculación	4,469,298,782	601,756,849
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	2,563,627	0
Gratificaciones por pasantías	6,293,217	15,064,800
Gratificaciones por aniversario de institución	10,737,774	6,906,554
Otras gratificaciones	378,242,333	86,000,000

Descripción	2021	2020
Prestaciones económicas	1,161,279,501	106,151,549
Vacaciones	384,694,323	367,342,754
Proporción de vacaciones no disfrutadas	1,263,444,089	343,115,224
<b>Total</b>	<b>22,392,466,624</b>	<b>14,957,262,762</b>

### Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las subvenciones y otros pagos por transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 416,527,432,487** y **RD\$ 428,070,640,809**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1)	360,559,504,757	385,901,721,960
Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2)	55,967,927,730	42,168,918,849
<b>Totales</b>	<b>416,527,432,487</b>	<b>428,070,640,809</b>

### Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 360,559,504,757** y **RD\$ 385,901,721,960** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Transferencias al sector privado	97,945,929,921	158,938,902,784
Transferencias al sector público	213,989,767,936	167,705,954,965
Transferencias al sector externo	1,347,312,575	15,088,674,202
Prestaciones de la Seguridad Social	47,276,494,325	44,168,190,009
<b>Total</b>	<b>360,559,504,757</b>	<b>385,901,721,960</b>

### Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 55,967,927,730** y **RD\$ 42,168,918,849** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Transferencias de capital a empresas del sector privado	0	605,844
Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros	1,626,937,103	961,024,641
Transferencias de capital a hogares y personas	5,074,964	39,633,746
Transferencias de capital al poder ejecutivo	144,999	0
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas	11,187,614,716	2,673,437,258
Gobiernos locales (municipios)	10,363,966,770	8,080,361,437
Empresas públicas no financieras	29,882,461,015	23,047,874,167
Otras instituciones públicas	1,286,126,906	1,401,569,343
Instituciones descentralizadas de gobiernos locales	0	10,623,625
Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para proyectos de inversión	0	5,833,788,788

Descripción	2021	2020
Instituciones públicas no monetarias	0	120,000,000
Transferencias de capital a organismos internacionales	1,615,601,257	0
<b>Total</b>	<b>55,967,927,730</b>	<b>42,168,918,849</b>

**Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los gastos ejecutados por este concepto presentan balances de **RD\$98,154,912,541** y **RD\$ 101,738,914,136** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Contratación de servicios (nota 32.1)	60,194,622,807	57,569,679,597
Materiales y suministros (nota 32.2)	37,960,289,734	44,169,234,539
<b>Total</b>	<b>98,154,912,541</b>	<b>101,738,914,136</b>

**Nota 32.1: Contratación de servicios**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD\$ 60,194,622,807** y **RD\$ 57,569,679,597** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Servicios de comunicaciones	2,376,367,470	2,357,306,672
Servicios básicos	4,359,621,651	3,828,123,085
Publicidad, impresos y encuadernaciones	3,645,976,259	5,574,644,779
Viáticos dentro y fuera del país	2,775,659,232	2,398,079,389
Transporte y almacenaje	521,620,691	835,043,732
Alquileres	4,236,291,176	4,842,830,060
Seguros	4,256,393,072	3,479,173,239
Conservación, reparaciones menores y construcciones	664,335,757	837,385,535
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	4,455,655,351	2,065,710,596
Otros servicios no personales	32,902,702,148	31,351,382,510
<b>Total</b>	<b>60,194,622,807</b>	<b>57,569,679,597</b>

**Nota 32.2: Materiales y suministros**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las compras por concepto de *materiales y suministros* fueron de **RD\$37,960,289,734** y **RD\$ 44,169,234,539**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Alimentos y productos agroforestales	6,426,380,470	8,832,715,638
Textiles y vestuarios	1,471,521,740	3,352,486,378
Productos de papel, cartón e impresos	1,228,374,200	3,265,121,998
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	23,143,422,784	16,646,675,851
Productos de cuero, caucho y plástico	492,269,076	746,622,889
Productos de minerales metálicos y no metálicos	290,341,557	436,664,841
Productos y útiles varios	4,907,979,907	10,888,946,944
<b>Total</b>	<b>37,960,289,734</b>	<b>44,169,234,539</b>

**Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la depreciación y amortización asciende a **RD\$ 7,343,290,606** y **RD\$6,342,609,962**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Depreciación de inmuebles	630,530,569	735,830,777
Depreciación de propiedad, planta y equipo	6,169,569,028	5,058,102,401
Amortización de intangible	541,898,656	542,872,909
<b>Total depreciación</b>	<b>7,341,998,253</b>	<b>6,336,806,087</b>
Deterioro	1,292,353	5,803,875
<b>Total depreciación, amortización y deterioro</b>	<b>7,343,290,606</b>	<b>6,342,609,962</b>

**Nota 34: Otros gastos**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta *otros gastos* presenta balances de **RD\$ 6,346,756,513** y **RD\$ 138,443,732,456** respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$ 132,096,975,943** equivalente a un 95% respecto al año 2020. Estos corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no realizaron la correspondiente imputación presupuestaria y al reconocimiento de la pérdida por revaluación de la deuda, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1)	6,258,139,229	3,074,505,365
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda (Nota 34.2)	88,617,284	135,369,227,091
<b>Totales</b>	<b>6,346,756,513</b>	<b>138,443,732,456</b>

**Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los gastos en las cuentas de *anticipos financieros* y *cuentas operativas de recursos directos por regularizar*, presentan un balance de **RD\$ 6,258,139,229** y **RD\$ 3,074,505,365** respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	114,012,255	122,182,598
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	5,870,874,842	2,589,763,057
Gasto de cuenta de contrapartida por clasificar	32,924,559	2,873,606
Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar	9,060,780	49,628,539
Gasto de cuenta única por clasificar	231,266,793	310,057,565
<b>Totales</b>	<b>6,258,139,229</b>	<b>3,074,505,365</b>

Este saldo se origina debido a que las instituciones no registran los correspondientes documentos de gastos, que permitan las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) por los pagos realizados a través de cheques o transferencias en las cuentas bancarias de uso institucional, los cuales son comprobantes de banco avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería.

### Nota 35: Gastos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 la reclasificación de *intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa* alcanzaron saldos de **RD\$ 157,283,815,008** y **RD\$ 162,303,603,733** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	89,166,667	2,497,562,778
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	77,127,869,649	72,990,049,643
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	78,842,269,903	85,209,759,614
Comisiones de la deuda interna directa	356,066,957	35,495,751
Comisiones de la deuda externa directa	868,441,832	1,570,735,947
<b>Total</b>	<b>157,283,815,008</b>	<b>162,303,603,733</b>

### Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance neto de **RD\$ 4,381,821,692** y **RD\$ 5,117,994,582** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	9,847,486,386	12,862,942,546
Pérdidas en operaciones financieras	(5,465,664,694)	(7,744,947,964)
<b>Totales</b>	<b>4,381,821,692</b>	<b>5,117,994,582</b>

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el ejercicio fiscal 2021, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de operación, inversión y financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

### Nota 37: Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado neto de las actividades ordinarias.

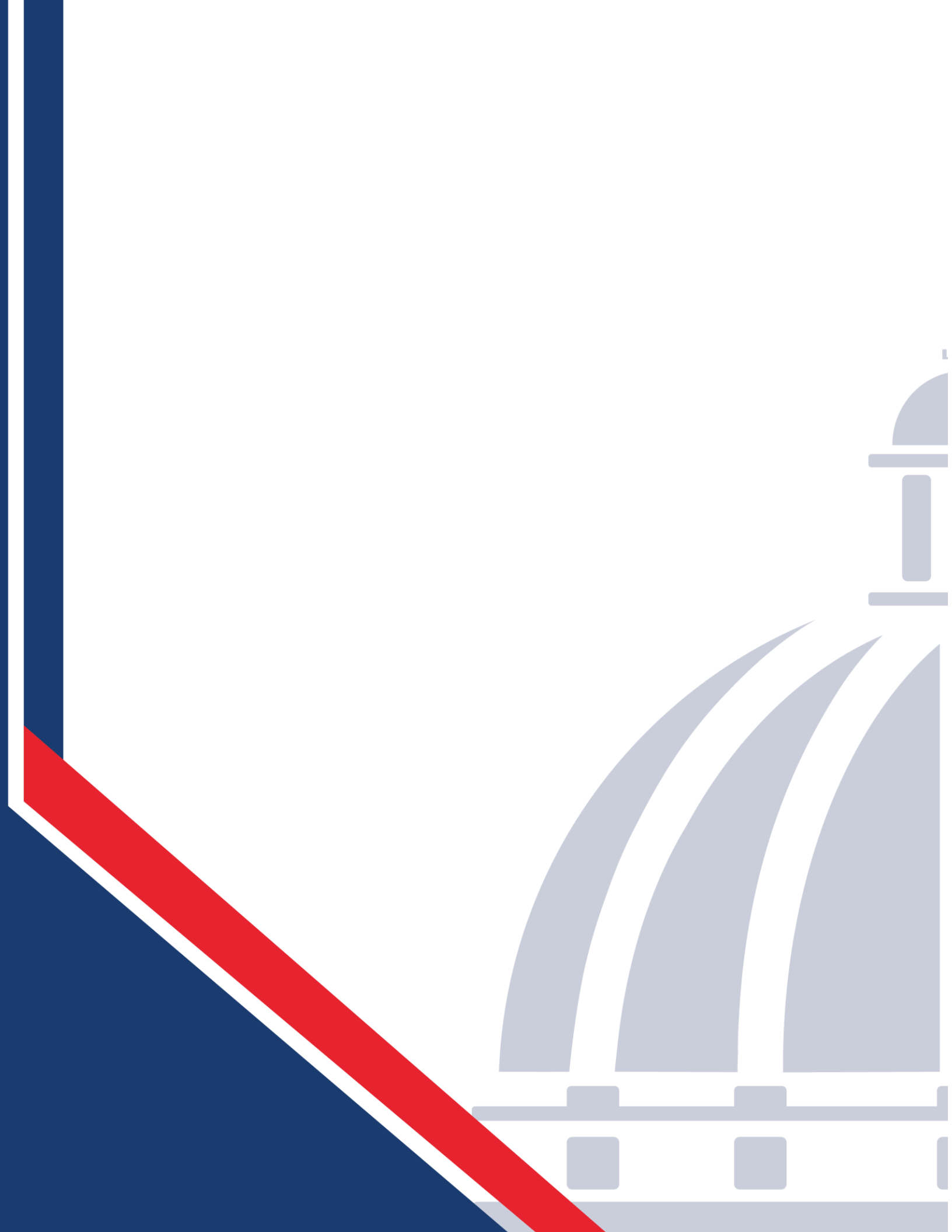
Partidas	2021	2020
Resultado de las actividades ordinarias	(33,808,486,842)	(406,279,142,268)
<b>Movimiento de partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Fluctuación prima cambiaria, cargos y comisiones bancaria	(35,506,155,964)	135,369,227,087
Depreciaciones y deterioro	7,343,290,606	6,342,609,962
Gastos no financieros no incluidos en actividades de operación	(3,572,524,795)	0
Ingresos no financieros no incluidos en actividades de operación	(6,593,888,135)	(1,660,849,138)
<b>Variación total</b>	<b>(38,329,278,286)</b>	<b>140,050,987,911</b>
<b>Flujos de efectivo neto de las actividades de operación</b>	<b>(72,137,765,130)</b>	<b>(266,228,154,357)</b>



# Capítulo III

---

Estados financieros consolidados  
sector público no financiero  
al 31 de diciembre 2021 y 2020





### III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera; evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas destinadas a la toma de decisión, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la federación internacional de contadores por sus siglas en inglés (IFAC), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejen una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero con sus notas y anexos, esperan revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma durante el período en que se informa.

El objetivo en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana es lograr la consolidación de

todo el Sector Público, en cumplimiento de las prerrogativas legales.

Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) para el cierre 2021- 2020, a fin de presentar los estados financieros consolidados del sector público dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

#### Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, basados en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, fueron utilizadas las informaciones de los estados financieros individuales, recibidos con la calidad requerida para el cierre 2021 - 2020, correspondientes a trescientos cincuenta y nueve (359) entes contables. A la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

- a. Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.
- b. Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.
- c. Reporte dinámico de ingresos y gastos, generado del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para la fecha correspondiente.
- d. Consultas de las páginas Web de las Instituciones contempladas.
- e. Base legal Institucional.

**Conformación:**

**Cuadro 1 – Capítulo III**

Niveles de Gobiernos	Entes	Estados Recibidos	Consolidados %
Gobierno General nacional	76	64	84.21
Gobierno Central	1	1	100.00
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	67	56	83.58
Instituciones de la Seguridad Social	8	7	87.50
Gobiernos Locales	393	280	71.25
Ayuntamiento de los municipios	158	117	74.05
Juntas de distritos municipales	235	163	69.36
Empresas públicas no financieras	24	15	62.50
<b>Total general</b>	<b>493</b>	<b>359</b>	<b>72.82</b>

El sector público no financiero está compuesto por 493 entidades contables, de los cuales, fueron consolidados el 72.82% de los estados financieros individuales, igual a 359 entidades, tomando como matriz o unidad de consolidación el Gobierno Central, compuesto por 165 unidades ejecutoras.

**Cuadro 2 – Capítulo III**

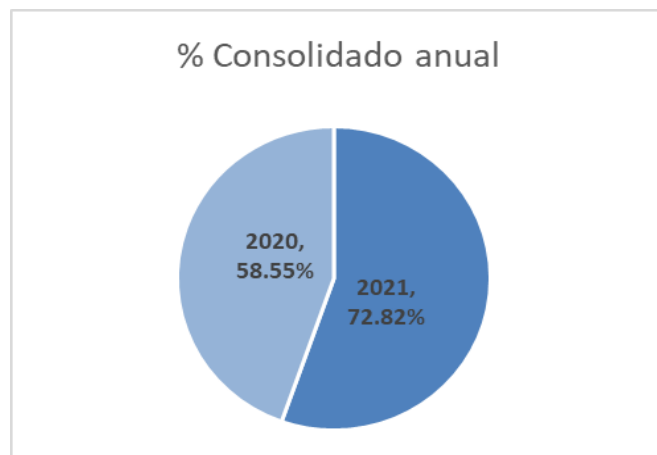
Niveles de Gobierno	Total	2021		2020		Crecimiento	
		C	%	C	%	Cant.	P.P
Gobierno Central*	1	1	100	1	100	0	0
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	67	56	83.58	59	84.29	-3	-4.48
Instituciones de la Seguridad Social	8	7	87.5	6	66.67	1	12.5
Gobiernos Locales	393	280	71.25	211	53.69	69	17.56
Empresas Públicas No Financieras	24	15	62.5	14	58.33	10	4.17
<b>Total General</b>	<b>493</b>	<b>359</b>	<b>72.82</b>	<b>291</b>	<b>58.55</b>	<b>68</b>	<b>13.79</b>

**Fuente:** Estados financieros individuales 2021-2020

Nota: Para el 2020, el universo de instituciones existentes era de 497, los porcentajes son calculados en función de ese universo.

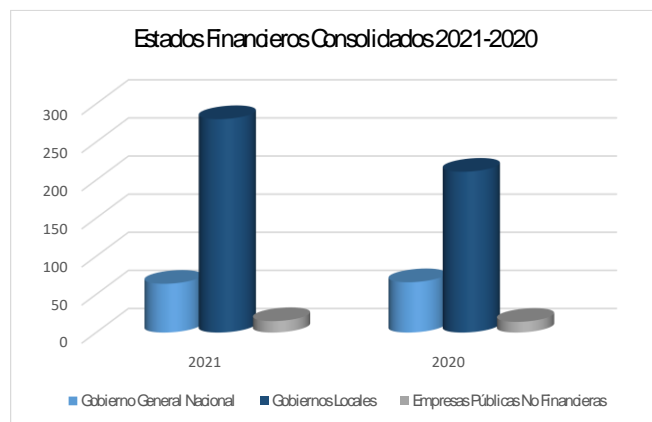
Para el período fiscal 2021, se evidencia un crecimiento importante de unos 14.27 puntos porcentuales en comparación a su homólogo 2020, que presentó una consolidación del 58.55% del total, equivalente a 291 estados financieros individuales, es decir, un crecimiento relativo de 68 instituciones gubernamentales por encima del período anterior, ver anexo y gráfico siguiente:

**Gráfico 1 – Capítulo III**



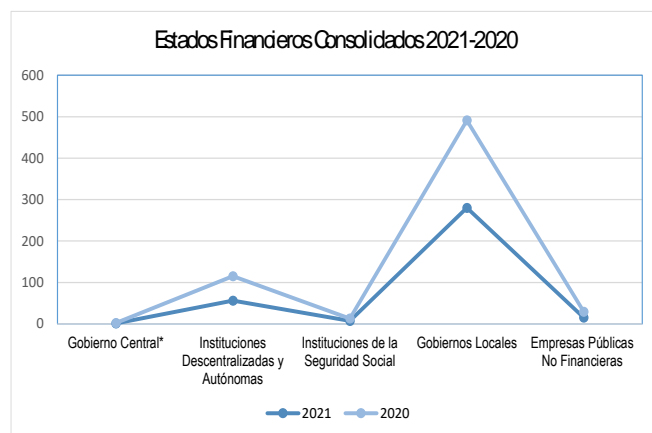
**Fuente:** Estados financieros individuales 2021-2020

**Gráfico 2 – Capítulo III**



**Fuente:** Estados Financieros Individuales 2021-2020

**Gráfico 3 – Capítulo III**



**Fuente:** Estados financieros individuales 2021-2020

### III.1. Análisis a los estados financieros consolidados del sector público no financiero

#### Estados financieros consolidados del sector público no financiero

La Consolidación gradual de los estados financieros, por ende, de la información de propósito general financiera – contable es una realidad por tercer año en la República Dominicana, consecuencia de varios factores: la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el esfuerzo colectivo del órgano rector en transparentar los hechos económicos y la vigilancia y seguimiento constante a las instituciones, han permitido que este objetivo sea cada vez más lograble y que el porcentaje en términos de cobertura de instituciones que son integradas al proceso, aumente paulatinamente: 2020 (58.55%) y 2021 (72.82%).

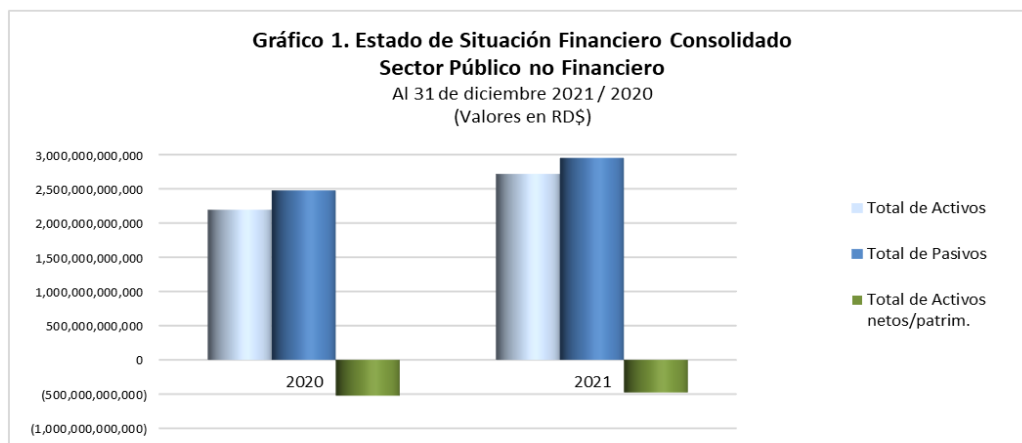
No obstante, el compromiso técnico es constante, en la búsqueda de: a) avanzar hacia captar el mayor flujo de información; b) validar la calidad de los registros y que estos representen la realidad económica, y c) consolidar una mayor cantidad de transacciones, donde se identifiquen en los estados financieros de ambos lados (otorgante – receptor) las operaciones recíprocas, no sólo a nivel de cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, sino a la altura de las subcuentas para contener un mayor abordaje de las partidas y hechos económicos que impactan el patrimonio público.

Dicho lo anterior, se expone un resumen de las operaciones a nivel de agregados por niveles, más o menos (±) los ajustes por eliminación realizados, una vez identificadas las transacciones comunes, para la obtención del balance consolidado de los 359 entes que reportaron en este cierre 2021, conforme a la norma de operaciones contables 02-2022.

**Cuadro 3 – Capítulo III**

Cuentas	Gobierno Central	Seguridad Social	Descentralizado y Autónomos	Gobiernos Locales	Empresas Públicas	Agregados	REF.	Ajustes de Eliminaciones		Consolidados
	1	5	3	4	5	6	7	Debitos	Créditos	5=2+4
<b>ACTIVOS</b>										
Total Activos Corrientes	366,503,053,975	10,367,163,646	42,515,318,858	8,958,071,162	129,411,736,607	557,755,344,247	(2)		12,827,246,937	544,928,097,310
Total Activos no Corrientes	1,645,951,613,214	45,907,798,815	32,526,209,581	42,644,509,485	226,349,153,577	1,993,379,284,671	(1)		61,974,630,412	1,931,404,654,259
<b>Total Activos</b>	<b>2,012,454,667,189</b>	<b>56,274,962,461</b>	<b>75,041,528,438</b>	<b>51,602,580,647</b>	<b>355,760,890,183</b>	<b>2,551,134,628,918</b>				<b>2,476,332,751,568</b>
<b>PASIVOS</b>										
Pasivos Corrientes	226,106,459,915	37,517,864,163	9,590,808,325	3,983,516,720	30,010,338,942	307,208,988,065	(2)	12,827,246,937		294,381,741,127
Total Pasivos no Corrientes	2,634,451,026,018	926,735,678	4,502,406,531	10,451,113,256	7,750,090,392	2,658,081,371,874				2,658,081,371,874
<b>Total Pasivos</b>	<b>2,860,557,485,933</b>	<b>38,444,599,841</b>	<b>14,093,214,856</b>	<b>14,434,629,976</b>	<b>37,760,429,333</b>	<b>2,965,290,359,939</b>				<b>2,952,463,113,001</b>
Total activos netos/patrimonio	(848,102,818,745)	17,830,362,619	60,948,313,582	37,167,950,678	318,000,460,846	(414,155,731,020)	(3 y 4)	61,974,630,412		(476,130,361,433)
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>2,012,454,667,188</b>	<b>56,274,962,460</b>	<b>75,041,528,438</b>	<b>51,602,580,653</b>	<b>355,760,890,179</b>	<b>2,551,134,628,918</b>		<b>74,801,877,349</b>	<b>74,801,877,349</b>	<b>2,476,332,751,568</b>

**Gráfico 4 – Capítulo III**



### Estado de situación financiero consolidado

Al 31 de diciembre de 2021, los activos del sector público no financiero consolidados ascendieron a RD\$ 2,476,332,751,568, de los cuales, un 22.0%, equivalente a RD\$ 544,928,097,310, son corrientes y el 78.0% (RD\$ 1,931,404,654,259) no corrientes.

A nivel de categorías, dentro de los activos corrientes, las de mayores participaciones fueron las Cuentas por cobrar de corto plazo con un 56.0% (RD\$305,049,067,841) y el efectivo y su equivalente con un 34.5% (RD\$ 187,892,458,429). Por el lado de los no corrientes, destacan los rubros de propiedad, planta y equipo (68.2%, RD\$ 1,316,255,970,669) y las inversiones de largo plazo (25.1%, RD\$484,864,385,394)

Respecto al período anterior, los de corto plazo aumentaron en un 19.9%, mientras que los segundos en un 11.0%, lo que se traduce en un incremento del conjunto de activos de un 12.9% (RD\$282,291,903,266), consecuencia de la mayor cantidad de instituciones que remitieron sus informaciones, evidenciándose en los sub-rubros de: inventarios (220.9%), las inversiones a corto plazo (197.8%), los otros activos financieros (183.5%), las cuentas por cobrar de corto plazo (33.1%) y las Inversiones de largo plazo (36.2%).

Los pasivos sumaron RD\$ 2,952,463,113,001, un 10.0% (RD\$ 294,381,741,127) son obligaciones de corto plazo, destacando los otros pasivos corrientes dentro de su grupo con un 64.1%; mientras que los compromisos de largo plazo concentraron el 90.0% (RD\$ 2,658,081,371,873), teniendo la mayor participación de estos, los Instrumentos de deuda de largo plazo con el 81.7%, correspondiendo en más del 98% a los títulos de deuda del Gobierno Central.

Estas relaciones de activos y pasivos dieron lugar a: a) un balance negativo en los activos netos / patrimonio

de RD\$ 476,130,361,432, el cual mejoró en un 9.1%, respecto a los RD\$ 523,739,695,894, del año anterior; b) una razón circulante de 1.85 puntos, lo que implica que los recursos de corto plazo financian en totalidad a su par en pasivos; c) el ratio de endeudamiento total es de 1.19 puntos, lo que indica que el total de activos solo cubre 83.9% de los pasivos. Asimismo, el indicador de *apalancamiento* (-0.16) es negativo, dado el saldo de los activos netos, lo que implica seguir realizando acuerdos a nivel de las instituciones y de los órganos rectores de realizar el levantamiento de los activos para su reconocimiento.

### Estado de resultado financiero consolidado

Durante el ejercicio fiscal 2021, la consolidación de los Ingresos de las instituciones del sector público no financiero integradas al proceso (359), totalizaron RD\$ 1,029,593,524,708, de los cuales, el 75.9% (RD\$ 781,199,592,051) correspondió a Impuestos, un 14.6% (RD\$ 150,008,528,550) por Ingresos de transacciones con contraprestación, 8.3% (RD\$ 84,677,170,219) por otros ingresos y un 1.3% (RD\$ 13,708,233,888) por transferencias y donaciones. Respecto al ejercicio anterior, el aumento de los Ingresos es considerablemente atípico (45.0%), sustancialmente por la entrada de 68 nuevas instituciones al proceso de la consolidación, en comparación con las 291 del pasado período.

Los gastos consolidados, por su lado, ascendieron a RD\$ 1,028,002,752,308, donde destacan por su peso las principales cuatro: el 33.1% (RD\$ 340,184,873,301) en los sueldos, salarios y beneficios a empleados, un 29.0% (RD\$ 297,843,239,320) en subvenciones y transferencia que realizan las entidades gubernamentales, un 19.3% (RD\$ 198,525,654,889) por suministros y material para consumo, un 15.7% (RD\$ 161,144,580,621) en gastos financieros, incluidos los intereses de la deuda pública interna y externa a cargo del Gobierno Central; mientras que, las restantes partidas participaron con el 3.0% (RD\$

30,304,404,178). El universo de los gastos tuvo un comportamiento diferente a los ingresos, estos cayeron en un 7.7% (RD\$ 85,811,666,249), pese a la incorporación de nuevas instituciones. Una explicación a este elemento es la vuelta gradual a la normalidad en el uso de los fondos y la recuperación económica nacional, bajo contexto del Covid-19, en relación al año anterior, donde la mayoría de los recursos se canalizaron con el objetivo de mermar los efectos de la pandemia.

Finalmente, la relación de ingresos y gastos consolidados, en este período 2021 arrojó un resultado positivo o ahorro cercano a RD\$ 5,884,107,077, impulsado, además, por las ganancias por diferencia cambiaria provenientes del Gobierno Central. Con el año pasado, el actual tiene una tendencia completamente diferente, incrementándose en 101.5%, pasado los efectos del déficit obtenido para 2020, de RD\$ 395,613,063,641.

A continuación, se presentan en detalle los estados financieros y sus respectivas notas, a fin de que los usuarios interesados tengan una visión más detallada de las transacciones.

**Sector público no financiero de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera consolidado**  
 Al 31 de diciembre 2021 -2020  
 (Valores en RD\$)

	2021	2020
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)	187,892,458,429	201,853,052,367
Inversiones a corto plazo (Nota 8)	19,178,585,681	6,440,586,076
Porción corriente de documentos por cobrar (Nota 9)	4,646,828,293	4,697,021,825
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 10)	305,049,067,841	229,217,178,490
Inventarios (Nota 11)	22,181,683,613	6,912,107,509
Pagos anticipados (Nota 12)	2,480,758,749	1,838,639,719
Otros activos corrientes (Nota 13)	3,498,714,704	3,509,400,668
<b>Total activos corrientes</b>	<b>544,928,097,310</b>	<b>454,467,986,654</b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Activos financieros a largo plazo (Nota 14)	0	15,418,497,174
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 15)	113,360,934,575	99,310,808,943
Documentos por cobrar (Nota 16)	4,414,510,559	4,403,340,089
Inversiones a largo plazo (Notas 17)	484,864,385,394	355,925,649,779
Otros activos financieros (Nota 18)	1,258,560,264	443,866,424
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 19)	1,316,255,970,669	1,223,768,895,323
Activos intangibles (Nota 20)	9,485,396,149	9,578,085,807
Otros activos no financieros (Nota 21)	1,764,896,649	30,723,718,110
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1,931,404,654,259</b>	<b>1,739,572,861,649</b>
<b>Total activos</b>	<b>2,476,332,751,568</b>	<b>2,194,040,848,303</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Sobregiro bancario (Nota 22)	657,914,102	2,361,443,190
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 23)	41,165,282,745	19,620,376,738
Préstamos a corto plazo (Nota 24)	371,252,761	249,825,572
Parte corriente de préstamos a largo plazo (Nota 25)	56,380,640,017	61,452,023,757
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 26)	5,359,323,234	4,854,272,569
Provisiones a corto plazo (Nota 27)	1,343,628,244	516,297,395
Beneficios a empleados a corto plazo (Nota 28)	431,851,106	783,785,102
Pensiones (Nota 28)	59,104,634	1,839,157,005
Otros pasivos corrientes (Nota 29)	188,612,744,286	113,733,036,610
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>294,381,741,127</b>	<b>205,410,217,938</b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 30)	19,705,262,135	14,494,817,789

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Préstamos a largo plazo (Nota 31)	461,222,866,790	479,651,790,027
Instrumentos de deudas por pagar (Nota 32)	2,170,613,643,631	2,015,619,222,116
Provisiones a largo plazo	1,110,485,789	0
Beneficios a empleados a largo plazo	2,074,585	427,240,324
Otros pasivos no corrientes (Nota 33)	5,427,038,943	2,177,256,003
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>2,658,081,371,874</b>	<b>2,512,370,326,259</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>2,952,463,113,001</b>	<b>2,717,780,544,197</b>
<b>Activos netos/patrimonio (Notas 35, 36, 37, 38 y 39)</b>		
Capital	359,774,442,548	341,515,854,741
Reservas	103,676,648,475	42,075,073,512
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	5,884,107,077	(395,613,063,642)
Resultado acumulado	(944,859,326,096)	(511,717,560,505)
Ajuste al patrimonio	(606,233,437)	0
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b>(476,130,361,432)</b>	<b>(523,739,695,894)</b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b>2,476,332,751,568</b>	<b>2,194,040,848,303</b>

Las notas de las páginas 77 hasta la 101 son parte integral de estos Estados Financieros.

**Sector público no financiero de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero consolidado**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021- 2020  
(Valores en RD\$)

<b>Ingresos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Impuestos (Nota 40)	781,199,592,051	554,972,324,862
Ingresos con contraprestación (Nota 41)	150,008,528,550	93,068,426,829
Transferencias y donaciones (Nota 42)	13,708,233,888	37,742,232,991
Recargos, multas y otros ingresos (Nota 43)	84,677,170,219	24,295,847,642
<b>Total de ingresos</b>	<b>1,029,593,524,708</b>	<b>710,078,832,324</b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 44)	340,184,873,301	306,620,867,336
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 45)	297,843,239,320	335,965,557,656
Suministros y materiales para consumo (Nota 46)	198,525,654,889	154,351,658,639
Gasto de depreciación y amortización (Nota 47)	13,115,006,747	11,459,139,296
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo (Nota 47)	21,681,250	38,426,310
Otros gastos (Nota 48)	17,167,716,181	142,621,035,152
Gastos financieros (Nota 49)	161,144,580,622	162,757,734,169
<b>Total gastos</b>	<b>1,028,002,752,308</b>	<b>1,113,814,418,558</b>
Ganancias por diferencias cambiarias (Nota 50)	4,293,334,678	8,122,522,593
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b>5,884,107,077</b>	<b>(395,613,063,641)</b>

Las notas de las páginas 102 hasta la 115 son parte integral de estos Estados Financiero



**Sector público no financiero de la República Dominicana**  
**Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado**  
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>Capital aportado</b>	<b>Cambios en políticas contables</b>	<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total activos netos / patrimonio</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>353,852,415,021</b>	<b>0</b>	<b>(944,859,326,096)</b>	<b>(591,006,911,075)</b>
Reservas	0	103,676,648,475	0	103,676,648,475
Transferencias de capital	5,922,027,527	0	0	5,922,027,527
Resultado del período	0	0	5,884,107,077	5,884,107,077
Ajuste al patrimonio	0	(606,233,437)	0	(606,233,437)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b><u>359,774,442,548</u></b>	<b><u>103,070,415,038</u></b>	<b><u>(938,975,219,018)</u></b>	<b><u>(476,130,361,432)</u></b>

**Sector público no financiero de la República Dominicana**  
**Estado flujo de efectivo consolidado**

Al 31 de diciembre 2021  
 (Valores en RD\$)

	<b>2021</b>
	<b>Consolidado</b>
<b>Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas</b>	
Cobros impuestos	795,933,620,758
Contribuciones de la Seguridad Social	10,993,529,535
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	50,466,573,368
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	183,746,855,507
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	14,766,304
Cobros de seguros por primas, reclamos y otros	2,640,547,157
Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio	8,211,239,033
Cobros de intereses financieros	13,992,650,616
Otros cobros	52,137,986,341
Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias)	(406,557,692,328)
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	(303,337,503,714)
Pagos por contribuciones a la seguridad social	(33,327,378,007)
Pagos de pensiones y jubilaciones	(49,286,909,619)
Pagos a proveedores	(138,469,747,947)
Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio	(159,533,175,208)
Pagos de intereses	(5,773,926,262)
Otros pagos	(48,215,951,878)
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>(26,364,516,344)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	
Cobros por venta de propiedad, planta y equipo	10,880,225
Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo	300,252,035
Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	25,992,953
Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros	434,250,972
Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	208,277,393
Otros cobros	4,045,003,049
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	(56,863,758,291)
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	(134,586,483)
Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones	(20,740,859,588)
Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros	(639,428,595)
Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta	(1,605,518,133)
Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso	(13,776,812,018)
Otros pagos	(5,763,263,143)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión</b>	<b>(94,499,569,624)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	
Cobros por emisión de títulos de deudas, bonos	172,916,879,344
Cobros por préstamos, pagarés, hipotecas	28,721,649,313
Otros cobros	82,324,449,174
Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos	(17,425,852,875)

	<b>2021</b>
Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas	(66,036,278,217)
Pagos de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros	(7,968,113)
Otros pagos	(88,647,643,600)
<b>Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación</b>	<b>111,845,235,025</b>
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	(9,018,850,941)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	209,738,556,307
Eliminación de Disponibilidad de efectivo en la CUT.	(12,827,246,937)
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>187,892,458,429</b>

## Notas a los estados financieros consolidados del sector público no financiero

### Nota 1: Entidad Económica

El Sector Público dominicano no financiero está compuesto por las instituciones que conforman el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y/o autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245 de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que “el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”.

El artículo 2 de la Ley 126-01 y su Reglamento 526-09 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros.

### Sector público no financiero

#### 1. Gobierno General

##### a. Gobierno General Nacional

- i. Gobierno Central
- ii. Instituciones descentralizadas y/o autónomas No financieras
- iii. Instituciones públicas de la Seguridad Social

##### b. Gobiernos Locales

#### 2. Empresas públicas no financieras

##### 1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, compuesta por ciento sesenta y cinco (165) unidades ejecutoras (UE'S).

Según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- a) Congreso Nacional
- b) Presidencia de la República y Ministerios
- c) Procuraduría General de la República
- d) Poder Judicial
- e) Junta Central Electoral
- f) Cámara de Cuentas
- g) Tribunal Superior Electoral
- h) Tribunal Constitucional
- i) Defensor del Pueblo
- j) Instituciones Desconcentradas

### 1.2. Instituciones públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo regímenes de la seguridad social, con personalidad jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de siete (7) instituciones, listadas a continuación:

Instituciones de la Seguridad Social	
1	Dirección de Información y Defensa de los Afiliados
2	Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgo Laborales
3	Instituto de Auxilios y Viviendas
4	Seguro Nacional de Salud
5	Superintendencia de Pensiones
6	Superintendencia de Salud y Riegos Laborales
7	Tesorería de la Seguridad Social

#### 1.1. Las Instituciones descentralizadas y/o autónomas no financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personalidad jurídica, patrimonio propio separado del Gobierno Central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación fueron incorporadas cincuenta y seis (56) instituciones descentralizadas y/o autónomas, del total de sesenta y siete (67) listadas a continuación:

### Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas

1 Acuario Nacional	29 Instituto Azucarero Dominicano
2 Archivo General de la Nación	30 Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP
3 Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonés	31 Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor
4 Centro Cardio- Neuro Oftalmológico y de Trasplante	32 Instituto Dominicano de Aviación Civil
5 Departamento Aeroportuario	33 Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales IDIAF
6 Comisión Nacional de Defensa de la Competencia PROCOMPETENCIA	34 Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo
7 Comisión Nacional de Energía	35 Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL
8 Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio	36 Instituto Dominicano del Café
9 Consejo Nacional de Competitividad	37 Instituto Duartiano
10 Consejo Nacional de Discapacidad	38 Instituto Geográfico Nacional José Hungría Morell
11 Consejo Nacional de Población y Familia CONAPOFA	39 Instituto Nacional de la Uva INUVA
12 Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación	40 Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre
13 Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia	41 Instituto del Tabaco de la República Dominicana
14 Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura	42 Instituto para el Desarrollo del Noroeste
15 Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	43 Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial IIBI
16 Defensa Civil	44 Jardín Botánico Nacional
17 Dirección Central del Servicio Nacional de Salud SNS	45 Liga Municipal Dominicana
18 Dirección General de Aduanas	46 Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario
19 Dirección General de Alianza Público - Privada DGAPP	47 Museo Nacional de Historia Natural
20 Dirección General de Cine	48 Oficina Nacional de Defensa Pública
21 Dirección General de Impuestos Internos	49 Oficina Nacional de Propiedad Industrial
22 Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales FONDOMARENA	50 Organismo Dominicano de Acreditación
23 Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud	51 Parque Zoológico Nacional
24 Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza, Ciudad de la Salud	52 Servicio Geológico Nacional
25 Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	53 Superintendencia de Bancos
26 Hospital Gral. Y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia	54 Superintendencia de Seguros
27 Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch	55 Superintendencia de Electricidad
28 Instituto Agrario Dominicano	56 Unidad de Análisis Financiero (UAF)

#### 1.1. Gobiernos Locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográfica determinada y de una menor extensión, establecidas por política y administrativamente por ley. Para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán Sector Gobiernos Locales.

Es importante mencionar que los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establecen que el sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad

pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

Los estados financieros consolidados al cierre del 2021-2020, correspondiente a los Gobiernos locales, sumaron doscientos ochenta (280), ciento diecisiete (117) ayuntamientos de los municipios y ciento sesenta y tres (163) juntas de distritos municipales, mencionados a continuación:



Ayuntamientos		Juntas Distritales		
1 Ayuntamiento del Distrito Nacional	58 Ayuntamiento de Monción	1 Junta de José Contreras	55 Junta de Hato Del Yaque	109 Junta de Tábara Abajo (Tábara Arriba)
2 Ayuntamiento de Altamira	59 Ayuntamiento de San Fernando De Montecristi	2 Junta de Laguna De Nisibón	56 Junta de Hato Viejo	110 Junta de Veragua
3 Ayuntamiento de Azua	60 Ayuntamiento de Monte Plata	3 Junta de La Cueva (Cevicos)	57 Junta de Jaibón (Laguna Salada)	111 Junta de Villa De Pedro Sanchez
4 Ayuntamiento de Bajos De Haina	61 Ayuntamiento de Nagua	4 Junta de La Otra Banda	58 Junta de Jaibón (Pueblo Nuevo)	112 Junta de Villa Elisa
5 Ayuntamiento de Baní	62 Ayuntamiento de Oviedo	5 Junta de Pedro García	59 Junta de Jamao Afuera	113 Junta de Villa Sombrero
6 Ayuntamiento de Báncica	63 Ayuntamiento de Paraíso	6 Junta de Uvilla	60 Junta de Jicome Arriba	114 Junta de Sonador
7 Ayuntamiento de Bohechío	64 Ayuntamiento de Partido	7 Junta de Villa Fundación	61 Junta de Jose Francisco Peña Gómez	115 Junta de Yerba Buena
8 Ayuntamiento de Cabrera	65 Ayuntamiento de Pedernales	8 Junta de Sabana Buey	62 Junta de Juan Adrián	116 Junta de Pantoja (Los Alcarrizos)
9 Ayuntamiento de Castañuela	66 Ayuntamiento de Pedro Santana	9 Junta de Rio Limpio	63 Junta de Juma Béjucal	117 Junta de Palmarejo - Villa Linda
10 Ayuntamiento de Castillo	67 Ayuntamiento Pepillo Salcedo	10 Junta de Tiroo Arriba	64 Junta de Juncalito	118 Junta de La Cuaba
11 Ayuntamiento de Cayetano Germosén	68 Ayuntamiento de Peralta	11 Junta de Arroyo Barril	65 Junta distrital La Bija	119 Junta de El Naranjal
12 Ayuntamiento de Constanza	69 Ayuntamiento Piedra Blanca	12 Junta de Bahoruco (La Ciénaga)	66 Junta de La Canela	120 Junta de Las Barías-La Estancia (Azua)
13 Ayuntamiento de Cotuí	70 Ayuntamiento de Polo	13 Junta de Batista (El Cercado)	67 Junta La Caya	121 Junta de Doña Emma Balaguer (Azua)
14 Ayuntamiento de Santo Domingo Este	71 Ayuntamiento de Postrer Rio	14 Junta de Bayahibe	68 Junta La Colonia de Mella	122 Junta de Puerto Viejo-Los Negros (Azua)
15 Ayuntamiento de Dajabón	72 Ayuntamiento de San Felipe De Puerto Plata	15 Junta de Belloso (Villa Isabela)	69 Junta La Cuchilla	123 Junta de Los Fríos (Padre Las Casas)
16 Ayuntamiento de Boca Chica	73 Ayuntamiento de Ramón Santana	16 Junta de Blanco (Tenares)	70 Junta de La Cuesta	124 Junta de Las Charcas De María Nova
17 Ayuntamiento de Duvergé	74 Ayuntamiento de Restauración	17 Junta de Boca De Cachón	71 Junta de La Isabela (Luperón)	125 Junta de Las Maguanas Hato Nuevo
18 Ayuntamiento de El Cercado	75 Ayuntamiento de Sabana de La Mar	18 Junta de Boca De Yuma	72 Junta de La Jaiba (Villa Isabela)	126 Junta de Carrera De Yegua
19 Ayuntamiento de El Factor	76 Ayuntamiento de Sabana Grande De Boya	19 Junta de Boyá	73 Junta de La Ortega	127 Junta de Jínova (Juan De Herrera)
20 Ayuntamiento de El Llano	77 Ayuntamiento de Sabana Iglesia	20 Junta de Buena Vista (Jarabacoa)	74 Junta de La Peña	128 Junta de Guayabo (Comendador)
21 Ayuntamiento de Comendador	78 Ayuntamiento de Sabana Larga	21 Junta de Cabarete	75 Junta de La Siembra (Padre Las Casas)	129 Junta de Sabana Cruz
22 Ayuntamiento de El Valle	79 Ayuntamiento de Salcedo	22 Junta de Cana Chapetón	76 Junta de La Victoria	130 Junta de Sabana Higüero-Báncica
23 Ayuntamiento de Enriqueillo	80 Ayuntamiento Santa Bárbara de Samaná	23 Junta de Canca La Reyna	77 Junta de La Barías	131 Junta de Rancho La Guardia
24 Ayuntamiento de Fantino	81 Ayuntamiento de Sánchez	24 Junta de Canoas	78 Junta de Las Cañitas	132 Junta de Guanito
25 Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	82 Ayuntamiento de San Cristóbal	25 Junta de Capotillo	79 Junta de Las Clavellinas	133 Junta de La Guázara
26 Ayuntamiento de Galván	83 Ayuntamiento de San Francisco De Macorís	26 Junta de Catalina	80 Junta de Las Galeras	134 Junta de Mena
27 Ayuntamiento de Gaspar Hernández	84 Ayuntamiento de San Ignacio De Sabaneta	27 Junta de Cenovi	81 Junta de Las Gordas	135 Junta de Santa Bárbara Batey 6
28 Ayuntamiento de Guayabal	85 Ayuntamiento de San Jose De Las Matas	28 Junta de Chirino	82 Junta de Las Placetas	136 Junta de El Salado
29 Ayuntamiento de Guaymate	86 Ayuntamiento de San Jose De Ocoa	29 Junta de Cruzc de Guayacanes	83 Junta de Los Jovillos (Azua)	137 Junta de Caleta
30 Ayuntamiento de Guayubín	87 Ayuntamiento de San Juan De La Maguana	30 Junta de Cumayasa	84 Junta de Los Patos	138 Junta de San Francisco Vicentillo
31 Ayuntamiento de Salvaleón De Higüey	88 Ayuntamiento de Santiago De Los Caballeros	31 Junta de Don Juan	85 Junta del Maizal	139 Junta de Santa Lucia
32 Ayuntamiento de Hondo Valle	89 Ayuntamiento de San Rafael De Yuma	32 Junta de El Cachón	86 Junta Manuel Bueno	140 Junta de Verón
33 Ayuntamiento de Imbert	90 Ayuntamiento de San Víctor	33 Junta de El Caimito De Jáncico	87 Junta de Mata Palacio	141 Junta de Jayaco
34 Ayuntamiento de Jamao Al Norte	91 Ayuntamiento de Sosúa	34 Junta de El Carretón	88 Junta de Matayaya	142 Junta de Manabao (Jarabacoa)
35 Ayuntamiento de Jáncico	92 Ayuntamiento de Tamayo	35 Junta de El Higüerito	89 Junta de Medina	143 Junta de Villa Magante
36 Ayuntamiento de Jarabacoa	93 Ayuntamiento de Santa Cruz De Mao	36 Junta El Limón de Jimaní	90 Junta de Monserrat	144 Junta de Jaya
37 Ayuntamiento de Jimaní	94 Ayuntamiento de Vallejuelo	37 Junta de El Limón	91 Junta de Nizao las Auyamas	145 Junta de Don Antonio Guzman Fernandez
38 Ayuntamiento de Juan Santiago	95 Ayuntamiento de Villa Altigracia	38 Junta de El Limón De Villa Gonzalez	92 Junta de Palmar Arriba	146 Junta de El Aguacate
39 Ayuntamiento de Laguna Salada	96 Ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete)	39 Junta de El Pinar	93 Junta de Palmar De Ocoa (Las Charcas)	147 Junta de Comedero Arriba
40 Ayuntamiento de Los Cacaos	97 Ayuntamiento de Villa Gonzalez	40 Junta de El Pozo (El Factor)	94 Junta de Paya (Baní)	148 Junta de Caballero
41 Ayuntamiento de Las Charcas	98 Ayuntamiento de Villa Isabela	41 Junta de El Pueblecito De Cambita	95 Junta de Pedro Corto	149 Junta de Arroyo Al Medio
42 Ayuntamiento Las Salinas	99 Ayuntamiento de Villa Jaragua	42 Junta de El Puerto (Los Llanos)	96 Junta de Platanal	150 Junta de Canca La Piedra (Tamboril)
43 Ayuntamiento de Las Guáranas	100 Ayuntamiento de Villa Riva	43 Junta de El Rancho	97 Junta de Quita Sueño	151 Junta de Las Palomas (Licey Al Medio)
44 Ayuntamiento de Las Matas De Santa Cruz	101 Ayuntamiento de Villa Tapia	44 Junta de El Rubio	98 Junta de Rio Verde	152 Junta de Guayabal (Puñal)
45 Ayuntamiento de Las Yayas De Viajama	102 Ayuntamiento de Villa Vásquez	45 Junta de El Yaque	99 Junta de Sabana Alta	153 Junta de Canabacoa (Puñal)
46 Ayuntamiento de Las Terrenas	103 Ayuntamiento de Yaguatae	46 Junta de Estero Hondo	100 Junta de Sabana Del Puerto	154 Junta de Rio Grande
47 Ayuntamiento de La Romana	104 Ayuntamiento de Pueblo Viejo	47 Junta de Fondo Negro	101 Junta de Sabana Grande De Hostos	155 Junta de Boca De Mao (Esperanza)
48 Ayuntamiento de La Vega	105 Ayuntamiento de El Pino	48 Junta de Ganadero	102 Junta de Sabana Larga	156 Junta de Paradero (Jicome)
49 Ayuntamiento de Loma De Cabrera	106 Ayuntamiento de Matanzas	49 Junta de Gonzalo	103 Junta de La Sabina (Constanza)	157 Junta de Santiago De La Cruz
50 Ayuntamiento de Los Hidalgos	107 Ayuntamiento de Baitoa	50 Junta de Guatapanal	104 Junta de San Francisco De Jacagua	158 Junta de Gualete
51 Ayuntamiento de Los Llanos	108 Ayuntamiento de Cristóbal	51 Junta de Guayabal	105San Jose de Matanzas	159 Junta de La Zanja (San Juan de la Maguana)
52 Ayuntamiento de Los Ríos	109 Ayuntamiento de Fundación	52 Junta de Guayabo Dulce	106 Junta de San Luis (Santo Domingo Este)	160 Junta de Tavera
53 Ayuntamiento de Luperón	110 Ayuntamiento de San Antonio De Guerra	53 Junta de Hato Damas	107 Junta de Santana (Nizao)	161 Junta de Doña Ana
54 Ayuntamiento de Maimón	111 Ayuntamiento de Los Alcarrizos	54 Junta de Hato Del Padre	108 Junta de Santana	162 Junta de Hatillo
55 Ayuntamiento de Mella	112 Ayuntamiento de Pedro Brand			163 Junta de Santiago (Oeste)
56 Ayuntamiento de Miches	113 Ayuntamiento de Villa Hermosa			
57 Ayuntamiento de Moca	114 Ayuntamiento de Villa La Mata			
	115 Ayuntamiento de El Puñal			
	116 Ayuntamiento de Guayacanes			
	117 Ayuntamiento de El Peñón			

### 1.5. Empresas Públicas No Financieras

La Ley 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados al cierre del 2021-2020, correspondiente a las empresas públicas no financieras ascienden a quince (15) entes, mencionados a continuación:

Id	Empresas Públicas no Financieras
1	Autoridad Portuaria Dominicana
2	Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo
3	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica
4	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca
5	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega
6	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata
7	Corporación Estatal de Radio y Televisión
8	Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana
9	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
10	Instituto de Estabilización de Precios
11	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado
12	Instituto Nacional de la Vivienda
13	Instituto Postal Dominicano
14	La Cruz de Manzanillo
15	Lotería Nacional

#### Nota 2: Base de Presentación

- i. Los estados financieros consolidados para el cierre fiscal 2021 – 2020, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.
- ii. Los Estados Financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber

sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.

- iii. Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24 “Presentación de información del presupuesto en los estados financieros” y de acuerdo a lo establecido en la NICSP 22 “revelación de información financiera sobre el sector Gobierno general”.
- iv. Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismos que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el sector público dominicano.

#### Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en República Dominicana.

#### Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog; requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y reconocidos prospectivamente.

## 1.6. Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, al 31 de diciembre 2021, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

### Medición de los Valores Razonables

- i. Los Estados financieros que integran el consolidado, establecen un marco de control en relación con el cálculo de valor razonable en igual medida que el Gobierno Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.
- ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración, con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.
- iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:
  - a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
  - b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
  - c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.

- v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

### Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

### Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en las políticas contables, descritas en las respectivas notas de los estados financieros separados, sobre los cuales están elaborados y las dictadas por la Digecog.

#### Políticas Significativas:

##### a. Período Contable

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que “el ejercicio del cierre anual, para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “A”, de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

##### b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.



**c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo**

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

**d. Cuentas por Cobrar**

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones con o sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado dominicano.

**e. Deterioro de Cuentas por Cobrar**

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

**f. Inventarios**

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien,

no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

**g. Bienes de uso y depreciación**

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

- i. El costo de adquisición incluye: el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.
- ii. Los costos de construcción incluyen: los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.
- iii. Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.
- iv. El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general, aplicable a todo el sector público para su consolidación. el uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de propiedad, planta y equipo (PPE), durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

**h. Bienes intangibles**

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

**i. Los pasivos**

Los pasivos, por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante: compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos, en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

**j. Pasivos Diferidos**

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

**k. Patrimonio**

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes de los accionistas, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y/o autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado Patrimonio Público.

### Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades en efectivo correspondiente al sector público no financiero en cuentas bancarias, presentan balances consolidados de **RD\$ 187,892,458,429** y **RD\$ 201,853,052,367**, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

Descripción	2021	2020
<b>Disponibilidades en poder de las instituciones (nota 7.1)</b>	<b>777,070,993</b>	334,173,256
Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2)	86,302,524,706	65,947,693,912
Ajustes por eliminación de disponibilidad CUT, en las instituciones	(12,827,246,937)	(8,167,854,089)
<b>Total Banco de Reservas</b>	<b>73,475,277,769</b>	<b>57,779,839,825</b>
Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3)	79,547,643,881	137,367,644,030
Otras cuentas bancarias (nota 7.4)	61,635,843	55,665,758
Equivalente de efectivo (nota 7.5)	34,030,829,944	6,315,729,500
<b>Total</b>	<b>187,892,458,429</b>	<b>201,853,052,367</b>

### Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de gobierno:

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	146,973,278,605	173,074,676,912
Seguridad Social	1,213,433,519	996,512,765
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	16,877,022,717	13,365,411,312
Gobiernos locales	3,592,744,604	1,371,114,197
Empresas públicas no financieras	19,235,978,984	13,045,337,181
<b>Total</b>	<b>187,892,458,429</b>	<b>201,853,052,367</b>

### Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los balances en cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, efectivo en caja y valores, correspondientes a Instituciones del sector público no financiero y cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD\$ 777,070,993** y **RD\$ 334,173,256** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Fondos Varios de Uso Institucional	48,582,077	52,223,014
Caja General	609,624,096	158,846,506
Cajas Chicas Institucionales	68,864,819	123,103,736
Valores a Depositar	50,000,000	0
<b>Total</b>	<b>777,070,993</b>	<b>334,173,256</b>

### Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los balances disponibles en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del sector público no financiero presentan saldos ascendentes a **RD\$ 73,475,277,769** y **RD\$ 57,779,839,825** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Banreservas – Cuenta República Dominicana RD\$	33,708,066,951	24,915,386,825
Efectivo en cuentas operativas institucionales	7,456,855,644	10,610,678,820
Cuenta Única de Tesorería (CUT)	12,827,246,937	8,970,690,962
Fondos de instituciones en la CUT	0	1,039,382,911
Cuentas especiales	26,011,532	3,239,585,841
Banreservas – cuentas colectoras en RD\$	1,492,617,289	994,729,227
Banreservas – fondos provenientes de préstamos	3,151,086	0
Banreservas - cuentas de proyectos con recursos externos pesos	424,402,615	488,097,133
Disponibilidades de anticipos financieros	145,827,800	486,995,328
Banreservas cuentas especiales	3,727,604,339	0
Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos	3,639,840,378	978,491,936
Banreservas cuentas operativas recursos directos en dólares	17,398,497	0
Banreservas cuenta transferencia en proceso en RD\$	0	29,063,650
Banreservas cuenta transferencia en proceso en US\$	32,899,725	0
Fondo de contrapartida de préstamo y donaciones	5,669,883,135	97,949,028
Fondos varios de uso institucional	179,264,630	0
Fondos Provenientes de donaciones directas	17,560	2,202,387,674
Banreservas – República Dominicana en moneda extranjera	11,675,961,628	11,032,728,764
Banreservas – Cuentas Colectoras en moneda extranjera	5,275,474,961	861,525,815
<b>Sub. Total disponibilidades en el Banco de Reservas</b>	<b>86,302,524,706</b>	<b>65,947,693,914</b>
Eliminaciones por ajustes de disponibilidad en la CUT	(12,827,246,937)	(8,167,854,089)
<b>Total</b>	<b>73,475,277,769</b>	<b>57,779,839,825</b>

### Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los balances disponibles en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana de las instituciones del sector público no financiero presentan un saldo de **RD\$ 79,547,643,881** y **RD\$137,367,644,030** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa	179,129,627	144,570,462
Cuenta República Dominicana Remunerada	74,990,100,575	66,313,021,274
Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1)	4,378,413,678	70,910,052,294
<b>Total disponibilidades en el Banco Central</b>	<b>79,547,643,880</b>	<b>137,367,644,030</b>

### Nota 7.3.1 Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$4,378,413,678** y **RD\$70,910,052,294**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	Valor en RD\$	2020	Valor en RD\$
	Valor USD57.1413/ EU 64.7780/ DEG 79.9744		Valor USD58.1131/ EU 71.3977/ DEG 83.6985	
Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda Externa en US\$	16,388,086	936,436,524	1,153,407,057	67,028,059,619
Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$	34,307,132	1,960,354,164	29,493,710	1,713,970,917
<b>Total Banco Central dólares</b>	<b>50,695,218</b>	<b>2,896,790,688</b>	<b>1,182,900,767</b>	<b>68,742,030,536</b>
Cuenta del Gobierno Central pago de servicio Deuda externa euros	19,525,192	1,264,802,897	27,121,273	1,936,396,504
Cuentas de proyectos con recursos externos en euros	3,346,697	216,792,336	3,243,797	231,599,642
<b>Total Banco Central euro</b>	<b>22,871,889</b>	<b>1,481,595,233</b>	<b>30,365,070</b>	<b>2,167,996,146</b>
Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro	347	27,757	306	25,612
<b>Total en DEG</b>		<b>27,757</b>		<b>25,612</b>
<b>Total Banco Central en moneda extranjera</b>		<b>4,378,413,678</b>		<b>70,910,052,294</b>

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del año, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 57.1413** por cada dólar (US\$), los euros por su parte a **RD\$ 64.7780** por cada euro y los denominados en derecho especiales de giro a **RD\$ 79.9744**.

### Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los balances en otras cuentas bancarias alcanzan los **RD\$ 61,635,843** y **RD\$ 55,665,758** según nivel de gobierno, el cual se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Seguridad Social	0	287,470
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	32,832,770	32,826,265
Gobiernos locales	0	11,579,376
Empresas públicas	28,803,073	10,972,648
<b>Total disponibilidades en poder de las instituciones</b>	<b>61,635,843</b>	<b>55,665,758</b>

**Nota 7.5 Equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo consolidados corresponden a certificados financieros colocados por la Tesorería Nacional e instituciones del sector público no financiero, los mismos ascendieron a **RD\$34,030,829,944 y RD\$ 6,315,729,500** respectivamente, se muestran como sigue:

Descripción	2021	2020
Equivalente de Efectivo Tesorería Nacional	32,000,000,000	5,162,262,000
Equivalente de Efectivo Procuraduría General de la República Dominicana	0	791,570,170
Equivalente de Efectivo Cámara de Diputado	0	317,717,578
Equivalente de Efectivo (Nota 7.5.1)	2,030,829,944	44,179,752
<b>Total Disponibilidades en Poder de las Instituciones</b>	<b>34,030,829,944</b>	<b>6,315,729,500</b>

**Nota 7.5.1 Equivalente de Efectivo por niveles de Gobierno**

	2021	2020
Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas	1,979,485,124	0
Instituciones de la Seguridad Social	51,344,820	44,179,752
<b>Total Equivalente de Efectivo por niveles de Gobierno</b>	<b>2,030,829,944</b>	<b>44,179,752</b>

**Nota 8: Inversiones a corto plazo**

Las inversiones a Corto Plazo consolidadas al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 19,178,585,681 y RD\$6,440,586,076**, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas por las instituciones descentralizadas y/o autónomas, equivalentes a un 29.72% y 75.35%, el cual se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Inversiones en Certificados del Banco de Reservas	11,184,670,087	4,169,232,296
Inversiones en Certificado para Subsidios	0	282,800,000
Inversiones en Certificados Dirección Administrativo y Financiero de la SISALRIL	260,416,818	177,370,910
Inversiones en Certificados Financieros	630,473,566	1,321,832,301
Otras Inversiones a Corto Plazo	7,103,025,209	844,092,388
<b>Total</b>	<b>19,178,585,681</b>	<b>6,795,327,895</b>

**Detalle de las inversiones a corto plazo según niveles de gobierno:**

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	821,212,700	0
Instituciones públicas de la Seguridad Social (nota 8.1)	4,488,937,025	535,452,976
Instituciones descentralizadas y/o autónomas (nota 8.2)	5,680,473,850	4,865,568,082
Gobiernos locales (nota 8.3)	2,109,665	51,188,822
Empresas públicas no financieras (nota 8.4)	8,185,852,441	988,376,197
<b>Total</b>	<b>19,178,585,681</b>	<b>6,440,586,076</b>

### Nota 8.1 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Las Inversiones a Corto Plazo de este nivel de gobierno al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 4,488,937,025 y RD\$ 535,452,976**, como se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Seguro Nacional de Salud	3,840,026,614	0
Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales	109,000,000	75,282,066
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril)	539,910,411	460,170,910
<b>Total</b>	<b>4,488,937,025</b>	<b>535,452,976</b>

### Nota 8.2 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Las Inversiones a corto plazo de más 90 días de las instituciones descentralizadas y/o autónomas Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 5,680,473,850 y RD\$ 4,865,568,082**, como se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Comisión Administrativa Aeroportuaria	651,295	0
Comisión Nacional de Energía	0	1,635,000
Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales	454,400,000	0
Dirección General de Aduanas	0	1,509,079,084
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,400,000	13,400,000
Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP	805,000,000	5,000,000
Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL	618,545,498	57,129,170
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	0	17,103,000
Superintendencia de Bancos	3,790,658,653	3,187,323,209
Superintendencia de Seguros	9,818,404	9,316,250
Superintendencia de Valores	0	64,931,682
Departamento Aeroportuario	0	650,687
<b>Total</b>	<b>5,680,473,850</b>	<b>4,865,568,082</b>

### Nota 8.3 Inversiones a Corto Plazo de los Gobiernos Locales

Las inversiones a corto plazo de los gobiernos locales al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 2,109,665 y RD\$51,188,822**, como se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Ayuntamiento de La Vega	1,282,092	2,036,732
Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao	827,573	614,065
Ayuntamiento de Constanza	0	66,923
Ayuntamiento de El Valle	0	5,468,111
Junta La Peña	0	2,991
Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros	0	43,000,000
<b>Total</b>	<b>2,109,665</b>	<b>51,188,822</b>

#### Nota 8.4 Inversiones en Certificados Financieros a Corto Plazo de las Empresas Públicas No Financieras

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las inversiones a corto plazo de las empresas públicas no financieras ascienden a **RD\$8,185,852,441** y **RD\$ 988,376,197** respectivamente, el mayor porcentaje de las mismas corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana con un **61.65%** y **96.98%**, según el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Autoridad Portuaria Dominicana	962,520	6,795,220
Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo	40,000,000	60,000,000
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca	453,000	453,000
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana	3,180,100,472	0
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	4,964,336,349	910,458,847
Instituto Nacional de la Vivienda <sup>1</sup>	100	10,346,654
Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega	0	322,476
<b>Total</b>	<b>8,185,852,441</b>	<b>988,376,197</b>

<sup>1</sup> El Instituto Nacional de la Vivienda, posee Inversiones en acciones en Pueblo Viejo en Dominicana Corporation, por RD\$100, los mismos deben ser reclasificadas como inversiones a Largo Plazo.

#### Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar

La porción corriente de los documentos por cobrar de los períodos 2021 y 2020, ascendieron a **RD\$ 4,646,828,293** y **RD\$4,697,021,825**, respectivamente, como se puede observar a continuación:

Descripción	2021	2020
Cartera de préstamos hipotecarios de Instituto Nacional de la Vivienda	12,158,500	12,586,214
Cartera de préstamos a personas del sector privado del Indotel	0	1,245,988
Aportación por cobrar Infotep Ley 116-80	380,477,545	291,922,077
Porción corriente de documento por cobrar servicios Santo Domingo Este	4,251,374,724	4,391,202,390
Otras porciones por cobrar	2,817,524	65,156
<b>Total</b>	<b>4,646,828,293</b>	<b>4,697,021,825</b>

#### Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del estado frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan los balances de **RD\$ 305,049,067,841** y **RD\$ 229,217,178,490**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1)	193,152,275,549	202,396,686,888
Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo	66,115,528	2,762,812
Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo	16,787,361,685	20,726,838,612



Cuenta por Cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo (nota 10.2)	90,089,132,111	13,256,545,436
Préstamos a corto plazo	14,373,263	0
Cuentas por transferencias entre entes	0	9,926,717
Otras cuentas a cobrar a corto plazo	5,343,578,940	772,218
<b>Sub-total</b>	<b>305,452,837,075</b>	<b>236,393,532,683</b>
Provisión para cuentas incobrables	(403,769,234)	(7,176,354,193)
<b>Totales</b>	<b>305,049,067,841</b>	<b>229,217,178,490</b>

#### Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	197,461,503,157	200,968,914,816
Seguridad Social	3,748,120,564	31,093,357
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	5,945,512,028	7,966,184,409
Gobiernos locales	739,384,167	508,707,172
Empresas públicas no financieras	97,558,317,159	19,742,278,736
<b>Sub-total</b>	<b>305,452,837,075</b>	<b>229,217,178,490</b>
Provisión para cuentas incobrables	(403,769,234)	0
<b>Total</b>	<b>305,049,067,841</b>	<b>229,217,178,490</b>

#### Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD\$193,152,275,549** y **RD\$ 202,396,686,888**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior	22,615,436,068	17,541,006,860
Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos	68,494,046,207	69,772,802,048
Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio	23,290,393,444	27,664,355,038
Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios	75,725,856,631	83,366,489,144
Otras rentas generales no tributarias	3,026,543,199	4,052,033,798
<b>Total</b>	<b>193,152,275,549</b>	<b>202,396,686,888</b>

#### Nota 10.2 Cuenta por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo (ver anexo 2)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las Cuentas por Cobrar por Otros Ingresos con Contraprestación a Corto Plazo presentan balances de **RD\$90,089,132,111** y **RD\$13,256,545,436**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	929,542,730	0
Seguridad Social	36,818,919	0
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	4,655,527,491	3,673,613,057
Gobiernos locales	169,667,566	472,466,803
Empresas públicas no financieras	84,297,575,407	9,110,465,576
<b>Total</b>	<b>90,089,132,111</b>	<b>13,256,545,436</b>

Las transacciones recíprocas de cuentas por cobrar entre entes gubernamentales que no pudieron ser eliminadas en el proceso de consolidación, debido a que las mismas no se encontraban registradas fiablemente medibles en ambas entidades económicas, sin embargo, fueron identificadas.

#### Nota 11: Inventarios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de *inventarios de bienes y suministros* está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, los Inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros. Estos, presentan balances ascendentes a **RD\$22,181,683,613** y **RD\$6,912,107,509** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios	20,755,687,253	5,395,500,432
Materiales y suministros para la producción	47,207,442	121,082,596
Productos en proceso	3,961,695	79,079,675
Productos terminados	146,129,428	107,424,819
Inventarios adquiridos para la venta o cesión	1,048,328,560	624,004,221
Otros	180,369,235	585,015,766
<b>Total</b>	<b>22,181,683,613</b>	<b>6,912,107,509</b>

#### Detalle de los inventarios según niveles de gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	19,910,667,905	4,737,445,893
Seguridad social	223,776,094	24,416,236
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	810,175,758	835,278,019
Gobiernos locales	135,316,044	96,207,137
Empresas públicas no financieras	1,101,747,811	1,218,760,223
<b>Total</b>	<b>22,181,683,613</b>	<b>6,912,107,509</b>

#### Nota 12: Gastos Pagados por Anticipados

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD\$ 2,480,758,749** y **RD\$1,838,639,719** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Alquileres	41,984,700	7,865,292
Fianzas y depósitos	18,551,021	672,007,701
Licencias informáticas	1,051,691,922	95,137,299
Licencias intelectuales	117,972	1,563,824
Seguro de bienes inmuebles e infraestructura	217,241,505	79,369,537
Seguro de bienes muebles	259,902,313	285,110,942
Seguros de personas	95,406,245	35,897,270
Otros seguros	643,869,886	661,687,854
Alimentos y bebidas para personas	151,993,185	0
<b>Total</b>	<b>2,480,758,749</b>	<b>1,838,639,719</b>

### Detalle de los pagos por anticipados según niveles de gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	1,336,391,608	485,004,711
Seguridad Social	55,840,736	32,991,219
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	842,874,302	731,037,436
Gobiernos locales	177,689,941	143,238,497
Empresas públicas no financieras	67,962,161	446,367,856
<b>Total</b>	<b>2,480,758,749</b>	<b>1,838,639,719</b>

### Nota 13: Otros Activos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las partidas de Otros Activos Corrientes no Financieros ascienden a **RD\$ 3,498,714,704** y **RD\$3,509,400,668**, en el caso de los gobiernos locales, corresponde a anticipos otorgados no amortizados, seguros y cuentas por cobrar de corto plazo y se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Seguridad Social	1,409,396	1,401,690
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	6,709,835	489,431,857
Gobiernos locales	59,452,017	74,432,629
Empresas públicas no financieras	3,431,143,456	2,944,134,492
<b>Total</b>	<b>3,498,714,704</b>	<b>3,509,400,668</b>

### Nota 14: Activos financieros a largo plazo

Los activos financieros a largo plazo Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, presentan balances por **RD\$ 0.00** y **RD\$ 15,418,497,174**, según el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Otras inversiones financieras a largo plazo	0	15,418,497,174
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>15,418,497,174</b>

Para el período fiscal 2020 la cuenta de Activos financieros a largo plazo, presentaba un balance de RD\$15,418,497,174, el cual producto de las asesorías realizadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental motivó su reclasificación en el ejercicio fiscal 2021, ya que el mismo correspondía a construcciones en procesos, maquinarias y otras cuentas de activo fijo, mantenidas por las instituciones de manera incorrecta.

### Nota 15: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$ 113,360,934,575** y **RD\$99,310,808,943**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar de Origen Tributario	444,392,138	2,249,277,592
Contribuciones sociales a cobrar a largo plazo	331,217,736	80,654,804
Cuenta por Cobrar por Otros ingresos sin contraprestación a largo plazo	693,132,027	97,822,694
Cuentas por Cobrar por Ingresos con contraprestación l/p	30,135,139,417	23,767,423,560
Préstamos a largo plazo con fines de política económica	0	341,695,848
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (Nota 15.1)	81,757,053,257	72,773,934,444
<b>Total</b>	<b>113,360,934,575</b>	<b>99,310,808,943</b>

#### Nota 15.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$ 81,757,053,257** y **RD\$ 72,773,934,444** respectivamente según detalle:

Descripción	2021	2020
Dirección General de Aduanas (DGA)*	378,057,712	437,359,251
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)*	815,603,917	815,603,917
Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)*	85,150,486	140,473,652
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)*	2,807,261,371	3,004,192,397
Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)**	57,892,104,000	57,892,104,000
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste)	8,873,370,788	4,703,513,288
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte)	6,702,029,701	3,552,549,133
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur)	4,203,475,282	2,228,138,806
<b>Total</b>	<b>81,757,053,257</b>	<b>72,773,934,444</b>

\*Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro y, mediante las matrices del Sistema de Contabilidad, se disminuye automáticamente esta cuenta por cobrar. Dichas entidades son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con los Sigade núm. 2017-22-0001 y 2011-21-0003 ETED/CDEEE.

\*\*Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

Los balances presentados segregado en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación de reembolso por parte de las entidades.

### Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	82,415,917,314	72,773,934,444
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	2,080,159,923	845,786,871
Gobiernos locales	641,579,689	553,623,755
Empresas públicas no financieras	28,223,277,649	25,137,463,874
<b>Total</b>	<b>113,360,934,575</b>	<b>99,310,808,943</b>

### Nota 16: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$4,414,510,559** y **RD\$4,403,340,089**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo (Anexo 2)	0	667,922,205
Préstamos Indirectos a cobrar a largo plazo (Anexo2)	0	889,984,865
Viviendas no asignadas	109,890,269	33,915,043
Contratos por hipotecas	342,000	78,350,366
Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEEE)	2,083,958,573	1,835,172,353
Edenorte	166,021,211	144,220,631
Por cobrar UNTFO	0	646,550,064
Ministerio de Hacienda	65,655,608	65,655,608
Funcionarios y Empleados	874,681	41,568,954
Intereses por Cobrar	1,183,855,603	0
Documentos por cobrar Superintendencia de Bancos	68,673,330	0
Documentos por cobrar DGA,	34,609,844	0
Otros	700,629,400	0
<b>Total</b>	<b>4,414,510,519</b>	<b>4,403,340,089</b>

Las partidas intersectoriales por cobrar no fueron eliminadas en el proceso de consolidación por la falta de registro en las entidades receptoras.

### Nota 17: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo, asciende a **RD\$484,864,385,394** y **RD\$355,925,649,779**, por inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas respetivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Títulos-valores a largo plazo	28,979,619,185	0
Certificados financieros (Nota 17.1)	18,750,433	30,984,803,075
Acciones y participaciones de capital (Nota 17.2)	442,151,352,971	324,331,808,704
Obligaciones negociables	13,038,652,241	0
Otras inversiones financieras a largo plazo	676,010,564	609,038,000
<b>Sub. Total</b>	<b>484,864,385,394</b>	<b>355,925,649,779</b>

**Nota 17.1 Certificados financieros a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los instrumentos financieros derivados a largo plazo ascienden a **RD\$18,750,433** y **RD\$30,984,803,075**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega	371,117	113,000
Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado	113,000	805,000
Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales FONDOMARENA	17,370,117	17,370,115
Certificado Financiero Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgo L.	0	30,965,791,970
Instituto de Auxilios y Viviendas	260,290	722,990
Ayuntamiento de Partido	48,856	0
Ayuntamiento de Villa Altagracia	484,653	0
Junta de Rio Verde	102,400	0
<b>Total</b>	<b>18,750,433</b>	<b>30,984,803,075</b>

**Nota. 17.2 Acciones y participaciones de capital**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las acciones y participaciones de capital, ascienden a **RD\$442,151,352,971** y **RD\$324,331,808,704**. Para el año 2021, las acciones y participaciones invertidas por parte del Gobierno central en el capital de las instituciones descentralizadas o autónomas, públicas de la seguridad social se eliminó el monto de **RD\$61,974,630,412** y **RD\$123,496,232,536**, contra el patrimonio de dichas entidades, quedando un saldo por conciliar en las empresas públicas no financieras, incorporadas en este consolidado, según detalle:

Descripción	2021	2020
Acciones y Participaciones de Capital Gobierno Central	191,514,141,811	148,474,024,021
Aporte de Capital por Consolidar	177,954,139,116	164,704,505,863
Participación en Empresas Públicas no Financieras en Proceso de Constitución	134,649,511,356	134,649,511,356
Acciones y Participaciones de Capital Instituciones de la Seguridad Social	2,358,400	0
Acciones y Participaciones de Capital Empresas Públicas no Financiera	5,832,700	0
<b>Sub. Total</b>	<b>504,125,983,383</b>	<b>447,828,041,240</b>
Eliminaciones por Ajustes de Consolidación	(61,974,630,412)	(123,496,232,536)
<b>Total</b>	<b>442,151,352,971</b>	<b>324,331,808,704</b>

**Nota 18: Otros activos financieros**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de fianzas y depósitos a largo plazo presenta balances ascendentes a **RD\$1,258,560,263** y **RD\$443,866,424**, en el período de presentación la suma de **RD\$ 278.872.836**, corresponde a primas de seguros o garantía financiera, a favor de las agencias de seguros italiana de Crédito a la Exportación, S.A. y Acevedo Toyos y Asocs, exigidas para los préstamos externos con número SIGADE 2015-22-0003, 2015-23-0001 y 2015-22-0004, según detalle:

Descripción	2021	2020
Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE). <sup>1</sup> .	278,806,036	333,585,495
Acevedo Toyos y Asociados*	66,800	66,800
Acciones de UNIPAGO	8,599,900	0
Fianzas laborales	0	517,270

Descripción	2021	2020
Otras inversiones de SENASA	259,378,250	0
Fianza y depósitos varios	107,758,947	1,492,461
Fondo de contingencia, Superintendencia de Bancos	0	107,758,947
Font Vella Interinvest, INC**	1,126,356	0
Industria Militar de las Fuerzas Armadas**	366,935	0
Cobinca, S.A. **	5,917,121	0
Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo <sup>2</sup>	596,012,648	0
Otros	527,270	445,451
<b>Total</b>	<b>1,258,560,264</b>	<b>443,866,424</b>

<sup>1</sup> Exigidas para los préstamos externos con número Sigade 2015-22-0003.

<sup>2</sup> Este saldo corresponde a la adquisición de un instrumento derivado, el cual es un contrato tipo *call option*, cuya inversión realizada por el Ministerio de Hacienda tiene la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del gas natural en el subsidio eléctrico y las finanzas públicas, para la compra a futuro de gas natural para los períodos 2021-2023 por un total de **USD\$ 12,792,000**, equivalentes a **RD\$ 730,785,212**.

<sup>2</sup> La ejecución de la opción del período fiscal 2021 se realizó aprovechando el incremento de los precios del gas natural por encima del precio predeterminado, por lo que se recuperó el monto erogado para dicho período por **USD\$ 2,366,000**, disminuyendo la inversión por su equivalente en **RD\$ 134,772,564** y generando ingresos por

#### Detalle de las fianzas y depósitos a largo plazo según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	882,295,897	333,652,295
Instituciones de la seguridad social	267,978,150	0
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	107,758,947	109,686,859
Empresas públicas no financieras	527,270	527,270
<b>Total</b>	<b>1,258,560,264</b>	<b>443,866,424</b>

#### Nota 19: Propiedad, planta y equipo neto (Bienes de uso neto)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo (neto) asciende a: **RD\$1,316,255,970,669** y **RD\$1,223,768,895,323**, respectivamente, según el detalle:

Descripción	2021	2020
Acueductos	996,148,702	19,792,192,917
Alcantarillados	50,018,305,443	28,622,847,163
Presas y represas	181,287,983	106,259,400
Terrenos	111,367,385,987	92,716,312,471
Edificios	142,623,821,220	63,713,017,688
Bienes expropiados	23,059,723,593	24,196,693,031
Inmuebles pendientes de certificación	9,476,428,319	9,389,615,338
Construcciones y mejoras	837,145,407,868	783,178,744,712
Construcciones y mejoras sujetas a conciliación	11,611,139,733	11,393,644,043
Bienes no concesionados en proceso de producción	198,776,483	173,311,476

Descripción	2021	2020
Vías de comunicación terrestre	7,195,894,594	4,523,695,565
Equipos, mobiliario de oficina y alojamiento	6,189,494,594	2,191,096,232
Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	6,922,619,477	5,771,170,008
Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio	266,492,495	223,922,784
Equipos de transporte, tracción y elevación	7,507,260,820	6,029,213,782
Maquinarias y equipos especializados	169,527,345,478	143,996,531,016
Equipos de defensa, seguridad y orden público	4,562,659,261	4,392,089,190
Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales	6,260,942	17,142,881,134
Infraestructura	4,270,717,349	80,191,440,384
Vertedero municipal	2,233,454,387	127,386,077
Semovientes	27,652,536	27,522,736
Obras de arte y elementos coleccionables	286,983,652	284,990,052
Bienes biológicos	374,116,434	9,450,403
Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales	23,761,311	5,774,055
Otros, propiedad, planta y equipo neto	35,399,746,142	4,799,525,430
<b>Sub. Total</b>	<b>1,431,472,884,801</b>	<b>1,302,999,327,088</b>
Menos depreciación acumulada	(115,216,914,132)	(79,230,431,765)
<b>Propiedad planta y equipo neto</b>	<b>1,316,255,970,669</b>	<b>1,223,768,895,323</b>

#### Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	1,049,592,232,566	1,011,884,393,419
Instituciones de la seguridad social	1,832,397,008	1,143,579,481
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	28,689,250,356	50,205,597,937
Gobiernos locales	41,966,553,625	26,955,760,062
Empresas públicas no financieras	194,175,537,114	133,579,564,424
<b>Total</b>	<b>1,316,255,970,669</b>	<b>1,223,768,895,323</b>

#### Nota 20: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los balances de las cuentas de activos intangibles consistentes en: Paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, presentan balances de **RD\$9,485,396,149** y **RD\$9,578,085,807**, respetivamente según detalle:

Descripción	2021	2020
Paquetes y programas de computación	5,784,516,621	5,458,708,736
Marcas y patentes	12,914,463	1,430,588
Estudios y proyectos	2,742,816,336	2,755,484,361
Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales	3,444,959,686	3,588,005,104
Otros bienes inmateriales por clasificar	82,443,354	155,712,784
Otros activos intangibles	286,587,088	131,962,301
<b>Total activos intangibles</b>	<b>12,354,237,548</b>	<b>12,091,303,874</b>
Menos: Amortización de bienes intangibles	(2,868,841,398)	(2,513,218,068)
<b>Total Neto</b>	<b>9,485,396,149</b>	<b>9,578,085,807</b>



### Detalle de los activos intangibles según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	8,943,375,154	9,095,304,136
Instituciones de la seguridad social	75,375,120	45,282,452
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	369,863,369	360,436,214
Gobiernos locales	26,558,132	6,788,847
Empresas públicas no financieras	70,224,374	70,274,158
<b>Total</b>	<b>9,485,396,149</b>	<b>9,578,085,807</b>

### Nota 21: Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el rubro de otros activos no financieros, ascendió a **RD\$1,764,896,649** y **RD\$30,723,718,110**, tal y como se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Activos biológicos	326,713,671	0
Programa de computación	0	5,830,919
Obras de artes	0	2,637,593
Otros activos no financieros	1,438,182,978	30,715,249,598
<b>Total</b>	<b>1,764,896,649</b>	<b>30,723,718,110</b>

### Detalle de otros activos no financieros según nivel de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	0	0
Instituciones de la seguridad social	417,412,549	10,084,399
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	482,513,130	29,089,155,264
Gobiernos locales	8,840,130	116,426,213
Empresas públicas no financieras	856,130,840	1,508,052,234
<b>Total</b>	<b>1,764,896,649</b>	<b>30,723,718,110</b>

### Pasivos

### Nota 22: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales, presentan balances de **RD\$657,914,102** y **RD\$2,361,443,190**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Fondos de anticipos financieros	3,104,514	2,383,646
Banreservas - cuentas operativas recursos directos en pesos	12,932,050	2,052,825
BCRD - cuentas de proyectos con recursos externos en USD	41	42
Banreservas – cuentas colectoras en RD\$	135,134	0

Descripción	2021	2020
Otras cuentas Banreservas	636,740,299	2,357,006,677
<b>Total de sobregiros bancarios Banreservas</b>	<b>652,912,039</b>	<b>2,361,443,190</b>
Otros sobregiros bancarios	5,002,063	0
<b>Total</b>	<b>657,914,102</b>	<b>2,361,443,190</b>

#### Detalle de los sobregiros bancarios según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	44,149,675	44,744,118
Descentralizadas y autónomas	577,645,237	2,289,813,940
Gobiernos locales	27,499,411	21,693,370
Empresas públicas no financieras	8,619,779	5,191,762
<b>Total</b>	<b>657,914,102</b>	<b>2,361,443,190</b>

#### Nota 23: Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo, del período fiscal 2021 y 2020, ascendieron a **RD\$41,165,282,745** y **RD\$19,620,376,738**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gobierno central	3,029,687,150	2,607,678,405
Instituciones de la seguridad social	446,296,506	31,725,189
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	791,715,381	5,818,863,052
Ayuntamientos y juntas municipales	4,585,966	3,062,485,039
Empresas públicas no financieras	30,592,740,943	8,099,625,052
Al sector privado u otros	6,299,040,300	0
Empresas públicas financieras	1,216,500	0
<b>Total</b>	<b>41,165,282,745</b>	<b>19,620,376,738</b>

#### Nota 24: Préstamos por pagar a corto plazo

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar al 31 de diciembre del 2021 y 2020 con vencimiento en un plazo dentro del periodo corriente, las cuales ascendieron al monto de **RD\$371,252,761** y **RD\$249,825,572**, tal y como se observa a continuación:

Descripción	2021	2020
Al sector privado u otros	329,613,358	186,680,841
Bancos gubernamentales	11,159,926	0
<b>Gobierno general</b>	<b>340,773,284</b>	<b>186,680,841</b>
<b>A empresas públicas financieras</b>	<b>30,479,477</b>	<b>63,144,731</b>
Banco de Reservas	30,479,477	44,778,333
Préstamos bancarios sin especificar	0	18,366,398
<b>Total</b>	<b>371,252,761</b>	<b>249,825,572</b>

### Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Instituciones de la seguridad social	0	18,366,398
Descentralizadas y autónomas	28,840,000	42,178,333
Gobiernos locales	331,620,986	175,294,481
Empresas públicas no financieras	10,791,775	13,986,360
<b>Total</b>	<b>371,252,761</b>	<b>249,825,572</b>

### Nota 25: Porción corriente de préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD\$56,380,640,017** y **RD\$61,452,023,757**, correspondiente a los importes a vencer en el período 2022, de la deuda interna y externa, incluyendo también los vencimientos de los instrumentos de deuda, el caso del Gobierno Central poseedor del **99.91%** de esta, la programación de pago del principal según el SIGADE, posee valores expresados con la tasa de cierre y los reportes generados desde el SIGEF, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

Descripción	2021	2020
<b>Deuda Interna</b>	<b>5,871,589,877</b>	<b>7,283,715,507</b>
Banca comercial local	5,871,589,877	7,283,715,507
<b>Deuda Externa</b>	<b>27,557,775,951</b>	<b>26,417,184,507</b>
Multilaterales	15,550,989,371	12,957,261,878
Bilaterales	12,006,786,580	13,251,881,535
Banca internacional	0	208,041,094
<b>Títulos y valores internos y externos</b>	<b>22,925,349,273</b>	<b>27,594,252,218</b>
Bono Ley No. 366-09: internos	5,072,700,000	13,000,000,000
Bono Ley No. 167-07: internos	6,205,500,000	10,116,000,000
Bonos externos	11,647,149,273	4,478,252,218
Otros	<b>25,924,916</b>	<b>156,871,525</b>
<b>Total</b>	<b>56,380,640,017</b>	<b>61,452,023,757</b>

### Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	56,332,385,186	61,236,627,039
Descentralizadas y autónomas	13,442,000	16,386,160
Gobiernos locales	34,812,831	199,010,557
<b>Total</b>	<b>56,380,640,017</b>	<b>61,452,023,757</b>

### Nota 26: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos por los porcentajes determinados por las diferentes leyes y reglamentos al 31 de diciembre del año 2021 y 2020. Estos montos ascendieron a **RD\$5,359,323,234** y **RD\$4,854,272,569**, tal y como se detalla a continuación:

Descripción	2021	2020
Impuesto sobre la Renta e ITBIS	1,297,676,390	1,029,507,925
Retenciones de la TSS	223,123,680	191,097,593
Retención 10% alquileres	2,441,432	3,134,171
Retención 10% honorarios	55,879,413	200,489,459
Retención 5% adquisición de bienes y servicios	829,539,237	676,363,694
Otras retenciones de impuestos	389,177,450	383,519,790
Nómina por pagar	112,563,086	68,805,005
Descuentos de viviendas	9,386,580	4,362,483
Otras retenciones	2,439,535,965	2,296,992,450
<b>Total</b>	<b>5,359,323,234</b>	<b>4,854,272,569</b>

#### Detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Instituciones de la seguridad social	190,864,683	41,774,302
Descentralizadas y autónomas	1,357,469,623	852,948,348
Gobiernos locales	676,457,650	819,167,292
Empresas públicas no financieras	3,134,531,277	3,140,382,627
<b>Total</b>	<b>5,359,323,234</b>	<b>4,854,272,569</b>

#### Nota 27: Provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones a corto plazo ascendieron a **RD\$1,343,628,244** y **RD\$516,297,395**, como se detalla a continuación.

Descripción	2021	2020
Provisión para beneficios a empleados	307,629,176	71,818,985
Provisiones para vacaciones	260,870,410	23,076,493
Provisión indemnización por pagar	775,128,658	8,912,042
Otras provisiones	0	412,489,875
<b>Total</b>	<b>1,343,628,244</b>	<b>516,297,395</b>

#### Detalle de las provisiones a corto plazo según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Instituciones de la seguridad social	560,828,573	0
Descentralizadas y autónomas	441,046,317	40,322,622
Gobiernos locales	304,466	359,577,404
Empresas públicas no financieras	341,448,888	116,397,369
<b>Total</b>	<b>1,343,628,244</b>	<b>516,297,395</b>

### Nota 28: Beneficios y pensiones a empleados por pagar

Esta cuenta está representada por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones, al 31 de diciembre 2021 y 2020 poseen balances de a **RD\$490,955,740 y RD\$2,622,942,107**, de las cuales las instituciones descentralizadas y/o autónomas representan el **49.08%** del total de la mismas, tal y como podemos ver a continuación:

Descripción	2021	2020
Beneficios a empleados por pagar	431,851,106	783,785,102
Pensiones por pagar	59,104,634	1,839,157,005
<b>Total</b>	<b>490,955,740</b>	<b>2,622,942,107</b>

### Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Instituciones de la seguridad social	35,228,510	0
Descentralizadas y autónomas	240,958,241	2,004,603,101
Gobiernos locales	2,597,205	7,320,912
Empresas públicas no financieras	212,171,785	611,018,094
<b>Total</b>	<b>490,955,740</b>	<b>2,622,942,107</b>

### Nota 29: Otros pasivos corrientes (Fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los rubros de otros pasivos corrientes y fondos de terceros los componen **RD\$188,612,744,286 y RD\$113,733,036,610**, como se detallan a continuación:

Descripción	2021	2020
Fianzas diversas	26,968,252	26,968,252
Otros fondos de terceros (Nota 29.1)	674,606,213	740,801,805
Fianzas judiciales y depósitos en consignación	852,240,944	744,581,629
Reimpresión cheques años anteriores	26,587,520	26,587,521
Devolución de fondos	547,806,308	510,245,318
Comprobantes en proceso de pago genérico	59,486,619,783	75,775,528,279
Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y públicas de la seguridad social	15,355,035,598	11,073,102,913
Avisos de créditos financieros por clasificar, única e inversiones	3,458,799,462	1,168,135,960
Depósitos en exceso	1,088,245	1,080,749
Otros pasivos corrientes sin especificar	33,982,660,065	31,833,858,274
<b>Sub. total fondos de terceros a pagar</b>	<b>114,412,412,390</b>	<b>121,900,890,700</b>
<b>Créditos impositivos a corto plazo DGII</b>	86,514,964,636	0
<b>Créditos impositivos a corto plazo DGA</b>	512,614,197	0
<b>Ajuste por eliminaciones cuenta CUT</b>	<b>(12,827,246,937)</b>	<b>(8,167,854,089)</b>
<b>Total fondos de terceros a pagar</b>	<b>188,612,744,286</b>	<b>113,733,036,610</b>

**Detalle de otros pasivos corrientes (Fondos de terceros a pagar), según nivel de Gobierno**

Descripción	2021	2020
Gobierno central	154,630,084,221	82,145,999,544
Instituciones de la seguridad social	29,925,776,168	25,838,099,439
Descentralizadas y autónomas	3,207,367,655	3,808,662,596
Gobiernos locales	56,067,318	1,535,102,995
Empresas públicas no financieras	793,448,925	405,172,037
<b>Total</b>	<b>188,612,744,286</b>	<b>113,733,036,610</b>

**Nota 29.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional**

Al 31 de diciembre del 2021, la cuenta otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presentan un balance de **RD\$674,606,213** y **RD\$740,801,805**, A las fechas indicadas dichos fondos se mantenían como disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional, según detalle:

Descripción	2021	2020
INFOTEP	437,575,831	352,646,807
Sellos esp. Colegio de Abogados S/Ley 91	226,343	226,343
Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas	663,097	649,199
Consejo técnico de la construcción	38,897,763	11,764,888
Pensionados empleados metalúrgicos	666,620	651,637
Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS	28,315,377	28,315,377
Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la Cuenta del Tesoro	4,648,732	4,523,537
Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo	163,610,944	342,024,017
Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos	1,500	0
<b>Total</b>	<b>674,606,213</b>	<b>740,801,805</b>

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras las fianzas judiciales y depósitos en consignación representan las garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

**Nota 30: Cuentas por pagar a largo plazo**

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, esta cuenta registra un monto de a **RD\$19,705,262,135** y **RD\$14,494,817,789**, derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es mayor de un año, según detalle:

Descripción	2021	2020
Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo	3,139,461,520	116,486,157
Cuentas comerciales a pagar a largo plazo	1,705,083,616	36,630,997
Proveedores por pagar a largo plazo	415,096,155	341,047,903
Proveedores a pagar al sector privado interno L/P	144,068,197	7,375,891,471
Proveedores a pagar al sector público L/P	13,187,266,859	6,269,352,130
Proveedores a pagar al sector externo L/P	9,340,502	1,808,856
Contratistas a pagar L/P	23,572,503	147,865,476
Contratistas a pagar al sector privado interno L/P	86,402,217	0
Contratistas a pagar al sector público L/P	173,622,554	200,010,204
Contratistas a pagar al sector externo L/P	0	5,724,596
Otras Cuentas a largo plazo por pagar	821,348,014	0
<b>Total</b>	<b>19,705,262,135</b>	<b>14,494,817,789</b>

**Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de Gobierno**

Descripción	2021	2020
Gobierno central (Nota 30.1)	6,221,745,635	5,660,392,956
Instituciones de la seguridad social	834,109,795	0
Descentralizadas y autónomas	3,104,434,696	97,165,535
Gobiernos locales	5,893,289,649	5,100,023,412
Empresas públicas no financieras	3,651,682,361	3,637,235,886
<b>Total</b>	<b>19,705,262,135</b>	<b>14,494,817,789</b>

**Nota 30.1, De las de cuentas por pagar a largo plazo correspondiente al Gobierno Central podemos destacar:**

Descripción	2021	2020
Refinería Dominicana de Petróleo PDV S.A (Refidomsa PDV) <sup>1</sup>	3,644,816,276	3,644,816,276
Banco Central de la República Dominicana <sup>2</sup>	2,490,527,142	2,015,576,680
Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo	86,402,217	0
<b>Totales</b>	<b>6,221,745,635</b>	<b>5,660,392,956</b>

<sup>1</sup> El saldo de esta cuenta se encuentra en proceso de saneamiento contable, con la finalidad de presentar razonablemente la realidad de la Refinería Dominicana de Petróleo en los estados financieros del gobierno, para lo cual la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha remitido comunicaciones a los responsables de la citada empresa, a fin de que permitan la entrada del órgano rector de la contabilidad pública, para obtención de las documentaciones que faciliten la cuantificación de la participación que mantiene el Estado dominicano en REFIDOMSA, ya que para el 2021 esta empresa es de patrimonio totalmente estatal.

<sup>2</sup> En el caso de la acreencia del Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el acuerdo intergubernamental de pago entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del *contrato especial de arrendamiento minero* (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002.

En el 2009 se suscribió una enmienda (329-09) al acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo

el contrato especial de arrendamiento de derechos mineros (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado dominicano el 15% de regalía neta de fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada.

### Nota 31: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los balances de esta cuenta presentan saldos que alcanzan los montos de **RD\$461,222,866,790** y **RD\$479,651,790,027**, según el detalle siguiente:

Descripción	2021	2020
<b>Préstamos del sector privado interno a pagar l/p</b>	<b>189,193,914</b>	<b>7,762,369,420</b>
<b>Préstamos del sector público interno a pagar l/p</b>	<b>4,008,972,037</b>	<b>718,741,869</b>
Banco de Reservas	108,108,636	157,014,592
Banco Agrícola	42,305,254	101,993,875
Otros	3,858,558,148	459,733,402
<b>Préstamos del sector externo a pagar l/p</b>	<b>457,024,700,839</b>	<b>471,170,678,738</b>
BANCO Europeo de Inversiones (BEI)	1,840,958,438	1,727,207,430
Kreditanstalt for wledeaufbau (KFW)	1,049,999,340	872,485,940
<b>Préstamos externos directos a pagar a largo plazo</b>	<b>454,133,743,061</b>	<b>468,570,985,368</b>
<b>Total</b>	<b>461,222,866,790</b>	<b>479,651,790,027</b>

### Detalle de los préstamos a largo plazo según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central (Nota 31.1)	457,615,636,752	476,174,010,385
Instituciones de la seguridad social	55,703	0
Descentralizadas y autónomas	409,616,161	589,509,337
Gobiernos locales	273,687,099	276,212,733
Empresas públicas no financieras	2,923,871,076	2,612,057,573
<b>Total</b>	<b>461,222,866,790</b>	<b>479,651,790,027</b>

### Nota 31.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$ 3,815,617,118** y **RD\$ 7,698,270,028** según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo (anexo 22)	9,664,877,079	7,698,270,028
Menos: porción corriente	(5,849,259,961)	0
<b>Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo</b>	<b>3,815,617,118</b>	<b>7,698,270,028</b>

### Nota 31.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$ 426,242,243,683** y **RD\$ 468,475,740,357** respectivamente, según detalle:



Descripción	2021	2020
Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1)	452,548,887,103	467,312,192,398
Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2)	1,251,132,531	1,163,547,959
<b>Sub-total préstamos externos a pagar a largo plazo (anexo 23)</b>	<b>453,800,019,634</b>	<b>468,475,740,357</b>
Menos: porción corriente	(27,557,775,951)	0
<b>Totales</b>	<b>426,242,243,683</b>	<b>468,475,740,357</b>

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales, banca y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2022 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$ 743,197,193**, siendo ésta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

#### Nota 31.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de dicha cuenta ascienden a la suma de **RD\$452,548,887,103** y **RD\$ 467,312,192,398** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos externos directos a pagar al sector privado a largo plazo	0	1,006,151
Préstamos externos directos a pagar a organismos internacionales	351,111,352,299	367,454,704,090
Préstamos externos directos a pagar a gobiernos extranjeros a largo plazo	101,437,534,804	99,856,482,157
<b>Totales</b>	<b>452,548,887,103</b>	<b>467,312,192,398</b>

#### Nota 31.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$ 1,251,132,531** y **RD\$ 1,163,547,959** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales	909,982,145	815,603,917
Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo	341,150,386	347,944,042
<b>Totales</b>	<b>1,251,132,531</b>	<b>1,163,547,959</b>

#### Nota 32: Instrumentos de deuda (Títulos y valores a pagar a largo plazo)

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, ascendieron a un balance de **RD\$2,170,613,643,631** y **RD\$2,015,619,222,116**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo	762,979,659,318	739,894,457,562
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo	1,407,633,984,313	1,283,594,393,096
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo - Importes a devengar	0	(7,869,628,542)
<b>Total</b>	<b>2,170,613,643,631</b>	<b>2,015,619,222,116</b>

**Nota 32.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal presenta balances de **RD\$ 762,979,659,318** y **RD\$ 739,894,457,562** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo 4	783,828,526,362	739,894,457,562
Menos porción corriente	(11,278,200,000)	0
<b>Sub-Total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>772,550,326,362</b>	<b>739,894,457,562</b>
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar 1	205,479,452	0
Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4	(9,776,146,496)	0
<b>Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(9,570,667,044)</b>	<b>0</b>
<b>Total títulos y valores internos a pagar a largo plazo</b>	<b>762,979,659,318</b>	<b>739,894,457,562</b>

**Nota 32.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal presenta balances de **RD\$ 1,407,633,984,313** y **RD\$ 1,275,724,764,554** respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo 4	1,423,172,475,486	1,283,594,393,096
Menos porción corriente	(11,647,149,273)	0
<b>Sub-total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,411,525,326,213</b>	<b>1,283,594,393,096</b>
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - Intereses corridos a devengar 1, 4	1,239,861,150	0
Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4	2,738,425,492	0
Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar 3, 4	(7,869,628,542)	(7,869,628,542)
<b>Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo</b>	<b>(3,891,341,900)</b>	<b>(7,869,628,542)</b>
<b>Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal</b>	<b>1,407,633,984,313</b>	<b>1,275,724,764,554</b>

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) se asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41, se deberán reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$ 1,445 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.

2. Los bonos a devengar por primas en colocaciones de títulos valores por un total de **RD\$ 5,774 millones** son fuentes financieras que originan una diferencia positiva para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 “**instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)**” ascendente a **RD\$ (7,870) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 783,828 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$ 205 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$ 3,173 millones**, menos la primas en recompra de títulos por **RD\$ (12,950) millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$ 762,980 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 1,423,172 millones**, más intereses corridos a devengar por **RD\$ 1,240 millones** más Importes a devengar por **RD\$ (5,131) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$ 1,407,634 millones**, con un gran total de **RD\$ 2,170,614 millones**. Este valor no está incluyendo la porción corriente a corto plazo tal cual se presenta en dicho estado.

### Nota 33: Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, estas partidas presentan saldos de **RD\$5,427,038,943 y RD\$2,177,256,003**, el detalle se muestra a continuación:

Descripción	2021	2020
Instituciones de la seguridad social	92,570,180	563,772,429
Descentralizadas y autónomas	936,033,944	1,516,416,006
Gobiernos locales*	4,282,554,826	24,496,907
Empresas públicas no financieras	115,879,993	72,570,661
<b>Total</b>	<b>5,427,038,943</b>	<b>2,177,256,003</b>

Del total de otros pasivos no corrientes el 78.33% (RD\$4,251,152,807) corresponde al Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, por concepto de Ingresos Diferidos.

### Nota 34: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los pasivos contingentes ascienden **RD\$596,530,445,624 y RD\$553,216,545,664**, respectivamente, según se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Deuda administrativa (Nota 34.1)	16,076,280,762	9,323,376,451
Avales otorgados de deuda interna y externa (Nota 34.3)	26,376,102,601	31,215,401,103
Déficit del Banco Central de la República Dominicana	554,078,062,261	512,677,768,110
<b>Totales</b>	<b>596,530,445,624</b>	<b>553,216,545,664</b>

**Nota 34.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa**

Según informaciones recibidas de la dirección de deuda administrativa del Ministerio de Hacienda al 31 de diciembre del 2021 2020, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$16,076,280,762** y **RD\$9,323,376,451**. Dichas reclamaciones tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que sean reconocidas y pagadas por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

Descripción	2021	2020
Bienes y servicios	2,405,835,652	1,689,174,076
Construcción	4,681,004,642	1,266,051,266
Expropiación	8,989,440,468	6,368,151,109
<b>Totales</b>	<b>16,076,280,762</b>	<b>9,323,376,451</b>

**Nota 34.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados**

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público al 31 de diciembre del 2021 -2020, existen contingencias por un monto de **RD\$26,376,102,601** y **RD\$31,215,401,103**, que corresponden a garantías del Estado Dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado, según se muestra en el siguiente detalle:

Descripción	2021	2020
Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno	25,391,189,067	30,812,189,132
Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado	326,049,477	380,547,862
<b>Sub-Total pasivos contingentes de la deuda interna y externa</b>	<b>25,717,238,544</b>	<b>31,192,736,994</b>
Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley No. 174-07	658,864,057	22,664,109
<b>Sub-Total pasivos contingentes por avales otorgados</b>	<b>658,864,057</b>	<b>22,664,109</b>
<b>Totales</b>	<b>26,376,102,601</b>	<b>31,215,401,103</b>

**Nota 34.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana**

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales e) y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del banco que deberá ser reconocido como deuda pública". Al 31 de diciembre del 2021 el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por valor de **RD\$554,078,062,261**, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central.

### Nota 35: Patrimonio del sector público no financiero

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Patrimonio Inicial ajustado del Sector Público No Financiero presentan balance negativo, producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos en los años señalados y el déficit acumulados de períodos anteriores, ajuste por reconocimiento de deuda, presentando balances de **RD\$476,130,361,432** y **RD\$523,739,695,895**, respectivamente, compuesto por los distintos niveles de gobierno, según se detalla a continuación:

	2021	2020
<b>Activos Netos / Patrimonio</b>		
Patrimonio inicial del gobierno central	(83,573,170,492)	(83,573,170,492)
Ajuste por incorporación de activos 2007	24,529,311,330	24,529,311,330
Ajuste por incorporación de activos 2008	23,618,116,631	23,618,116,631
Ajuste por incorporación de activos 2009	6,481,053,236	6,481,053,236
Ajuste por incorporación de activos 2010	19,006,736,188	19,006,736,188
Ajuste por incorporación de activos 2011	10,791,992,730	10,791,992,730
Ajuste por incorporación de activos 2012	967,880,825	967,880,825
Ajuste por incorporación de activos 2013	(335,011,786)	(335,011,786)
Ajuste por incorporación de activos 2014	69,164,768	69,164,768
Ajuste por incorporación de activos 2015	80,496,323	80,496,323
Ajuste por incorporación de activos 2016	827,597,282	827,597,282
Ajuste por incorporación de activos 2017	17,166,882,807	17,166,882,807
Ajuste por incorporación de activos 2018	(2,529,518,666)	(2,529,518,666)
Ajuste por incorporación de activos 2019	176,624,786,614	176,624,786,614
Ajuste por incorporación de activos 2020 (anexo 18)	119,058,249,168	119,058,249,168
Ajuste por incorporación de activos 2021	995,246,677	0
Ajuste por incorporación de activos fijos 2021	21,476,459,830	0
Ajuste por incorporación de activos 2021	115,473,724,981	0
Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias	12,616,964,462	1,479,772,774
Ajuste por incorporación de deuda pública del gobierno central	(223,599,851,438)	(100,062,218,123)
Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos	(87,027,578,833)	(246,821,210)
<b>Ajuste al patrimonio por baja de pasivos</b>	<b>7,646,708,301</b>	<b>7,646,694,832</b>
Patrimonio inicial institucional de la seguridad social	3,939,075,326	636,077,619
Patrimonio descentralizadas y/o autónomas	31,356,377,766	110,166,945,784
Patrimonio gobiernos locales	26,750,110,315	17,130,832,135
Patrimonio inicial empresas públicas no financieras	166,736,063,767	113,866,358,551
Incorporación al patrimonio	0	4,346,155
Ajuste por eliminaciones de consolidación	(35,295,453,092)	(123,496,232,536)
<b>Total patrimonio inicial ajustado</b>	<b>353,852,415,021</b>	<b>339,910,322,939</b>
Transferencias y donaciones de capital recibidas	8,840,849,240	4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	(2,918,821,713)	(2,918,821,713)
<b>Patrimonio inicial más transferencias netas</b>	<b>359,774,442,548</b>	<b>341,515,854,741</b>
Resultados acumulados	(944,859,326,096)	(532,729,187,371)
Reservas	103,676,648,475	42,075,073,511
<b>Total resultados anteriores ajustados</b>	<b>(481,408,235,073)</b>	<b>(149,138,259,119)</b>

	2021	2020
Resultado del ejercicio	5,884,107,077	(395,613,063,642)
Ajustes al patrimonio	(606,233,437)	21,011,626,866
<b>Total patrimonio neto del sector público no financiero</b>	<b>(476,130,361,432)</b>	<b>(523,739,695,895)</b>

### Nota 36: Patrimonio inicial ajustado

El Patrimonio Neto Consolidado del cierre fiscal 2021 y 2020, presentan saldos negativos de **RD\$476,130,361,432** y **RD\$523,739,695,895**, como se muestra a continuación:

Descripción	2021	2020
Del Gobierno central	(848,102,818,745)	(729,827,856,885)
De instituciones de la seguridad social	17,830,362,619	8,757,866,706
De instituciones descentralizadas y autónomas	60,948,313,582	115,473,730,920
De Ayuntamientos y juntas municipales	37,167,950,678	23,044,874,728
De las empresas públicas no financieras	318,000,460,846	182,307,921,173
<b>Sub- total</b>	<b>(414,155,731,020)</b>	<b>(400,243,463,359)</b>
Ajustes de eliminación por consolidación	(61,974,630,412)	(123,496,232,536)
<b>Total</b>	<b>(476,130,361,432)</b>	<b>(523,739,695,895)</b>

### Nota 37: Reservas

Las reservas consolidadas para el cierre fiscal 2021 presenta saldo de **RD\$ 103,674,002,496**, estas corresponden a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

### Nota 38: Resultado neto del período

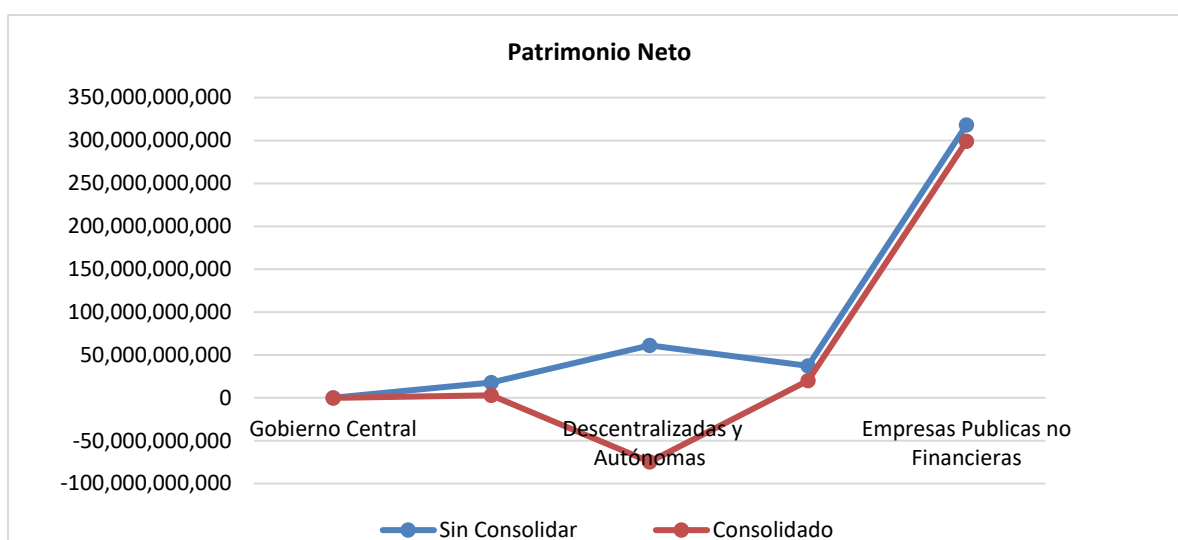
El resultado del período, reflejó diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuenta por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno central, tal y como se muestra a continuación:

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variaciones
Del Gobierno central	(33,808,486,842)	91,219,994,722	(125,028,481,564)
De instituciones de la seguridad social	3,133,906,146	2,848,019,420	285,886,726
De instituciones descentralizadas y autónomas	13,670,139,643	(74,698,616,627)	88,368,756,270
De ayuntamientos y juntas municipales	4,837,136,013	(12,508,523,374)	17,345,659,387
De las empresas públicas no financieras	18,051,412,117	(976,767,064)	19,028,179,181
<b>Total</b>	<b>5,884,107,077</b>	<b>5,884,107,077</b>	<b>0</b>

**Nota 39: Activos netos/ patrimonio por niveles de gobiernos antes de ajustes de consolidación.**

Al 31 de diciembre del 2021, los activos netos/patrimonios de los distintos niveles de gobiernos antes de los ajustes de consolidación presentaban balances positivos, exceptuando el del gobierno central, que presentaba un saldo negativo del orden de los **RD\$848,102,818,745**. Los saldos agregados representaban un patrimonio neto de **-RD\$414,155,731,020**, que fue modificado a través de una variación de **RD\$61,974,630,412**, reflejando un saldo consolidado de **-RD\$476,130,361,433**, como se muestra en el siguiente cuadro:

Descripción	Sin Consolidar	Consolidado	Variación
Del Gobierno central	(848,102,818,745)	(723,074,337,181)	(125,028,481,564)
De instituciones de la seguridad social	17,830,362,619	2,848,019,420	14,982,343,200
De instituciones descentralizadas y/o autónomas	60,948,313,582	(74,698,616,627)	135,646,930,208
De ayuntamientos y juntas municipales	37,167,950,678	19,822,291,291	17,345,659,387
De las empresas públicas no financieras	318,000,460,846	298,972,281,664	19,028,179,181
<b>Total</b>	<b>(414,155,731,020)</b>	<b>(476,130,361,433)</b>	<b>61,974,630,412</b>



**Estado de rendimiento financiero**

**Ingresos corrientes**

**Nota 40: Impuestos (ingresos tributarios)**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el sector público no financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD\$781,199,592,051** y **RD\$554,972,324,862**, respectivamente; de los cuales el **99.07%** y **99.29%** fueron recaudados por el Gobierno Central, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos sobre los ingresos (Nota 40.1)	263,261,697,595	187,679,659,447
Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (Nota 40.2)	45,798,731,695	24,367,387,623
Impuestos sobre mercancías y servicios (Nota 40.3)	417,831,649,128	306,371,549,727
Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 40.4)	48,853,977,094	32,734,712,971
Otros ingresos tributarios (Nota 40.5)	5,073,138,931	3,090,154,803
Impuestos ecológicos	380,397,609	728,860,291
<b>Total</b>	<b>781,199,592,051</b>	<b>554,972,324,862</b>

#### Detalle ingresos por impuestos según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	773,953,492,784	551,085,001,286
Instituciones de la seguridad social	0	387,176,697
Descentralizadas y autónomas	3,971,191,272	2,461,001,429
Gobiernos locales	3,274,907,995	1,039,145,450
Empresas públicas no financieras	0	0
<b>Total</b>	<b>781,199,592,051</b>	<b>554,972,324,862</b>

#### Nota 40.1 Impuestos sobre los ingresos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$263,261,697,595** y **RD\$187,679,659,447**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos sobre los ingresos de las personas	69,025,627,824	58,746,855,894
Impuestos sobre los ingresos de las empresas	150,874,776,722	90,442,479,337
Otros Impuestos sobre los ingresos	43,361,293,049	38,490,324,216
<b>Total</b>	<b>263,261,697,595</b>	<b>187,679,659,447</b>

#### Nota 40.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$45,798,731,695** y **RD\$24,367,387,623**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuesto sobre la tenencia de patrimonio	12,566,654,097	7,379,511,475
Impuesto sobre las transferencias patrimoniales	33,232,077,598	16,987,876,148
<b>Total</b>	<b>45,798,731,695</b>	<b>24,367,387,623</b>

#### Nota 40.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$417,831,649,128** y **RD\$306,371,549,727**, tal y como se detalla a continuación:



Descripción	2021	2020
Impuestos a las transferencias de bienes y servicios	261,217,261,971	194,452,277,613
Impuestos internos sobre mercancías (Anexo 16)	115,722,522,536	84,344,667,737
Impuestos internos sobre los servicios (Anexo 17)	19,998,883,507	16,091,822,048
Impuestos sobre el uso de bienes y servicios (Anexo 18)	20,843,077,232	11,428,720,826
Otros impuestos sobre el uso de mercancías y servicios	49,903,881	54,061,503
<b>Total</b>	<b>417,831,649,128</b>	<b>306,371,549,727</b>

#### Nota 40.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron al país, es decir, por derechos aduaneros, ascendieron a **RD\$48,853,977,094** y **RD\$32,734,712,971**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos sobre las importaciones	42,637,453,239	29,630,127,444
Impuestos sobre las exportaciones (Anexo 19)	6,216,523,855	3,104,585,527
<b>Total</b>	<b>48,853,977,094</b>	<b>32,734,712,971</b>

#### Nota 40.5 Otros ingresos tributarios e impuestos ecológicos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por concepto de otros ingresos tributarios e impuestos ecológicos ascienden a la suma de **RD\$5,453,536,540** y **RD\$3,819,015,094**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Impuestos ecológicos	380,397,609	728,860,291
Otros Ingresos tributarios	5,073,138,931	3,090,154,803
<b>Total</b>	<b>5,453,536,540</b>	<b>3,819,015,094</b>

#### Nota 41: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto de ventas de bienes y prestaciones de Servicios por parte de la administración pública, ascendieron a **RD\$150,008,528,550** y **RD\$93,068,426,829**, según detalle:

#### Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Contribuciones sociales (41.1)	25,092,035,701	2,660,680,486
Ventas de la administración pública (41.2)	76,398,932,133	42,220,139,012
Rentas de la propiedad (Nota 41.3)	30,124,277,340	42,138,035,590
Tasa (Nota 41.4)	12,278,974,855	2,992,026,091
Otros ingresos no tributarios	6,114,308,521	3,057,545,650
<b>Total</b>	<b>150,008,528,550</b>	<b>93,068,426,829</b>

**Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de Gobierno**

Descripción	2021	2020
Gobierno central	62,555,384,422	61,451,811,591
Instituciones de la seguridad social	46,147,732,917	6,188,389,233
Descentralizadas y autónomas	12,424,662,183	8,652,267,952
Gobiernos locales	1,641,180,911	1,976,543,732
Empresas públicas no financieras	27,239,568,117	14,799,414,320
<b>Total</b>	<b>150,008,528,550</b>	<b>93,068,426,829</b>

**Nota 41.1 Contribuciones sociales**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la seguridad social, ascendieron a **RD\$25,092,035,701** y **RD\$2,660,680,486**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Contribuciones de empleados al seguro de pensiones	6,225,590,029	0
Contribución patronal al seguro de pensiones	0	1,594,004,367
Contribuciones varias	18,866,445,672	1,066,676,119
<b>Total</b>	<b>25,092,035,701</b>	<b>2,660,680,486</b>

**Nota 41.2 Ventas de la administración pública**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD\$76,398,932,133** y **RD\$42,220,139,012**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Ventas de inventarios	13,537,557,798	3,220,255,690
Prestaciones de servicios	59,044,882,124	38,999,883,322
Arrendamientos de activos producidos	363,318,252	0
Ingresos por concesiones y regalías	3,420,252,952	0
Venta de activos no financieros	32,921,008	0
<b>Total</b>	<b>76,398,932,133</b>	<b>42,220,139,012</b>

**Nota 41.3 Rentas de la propiedad**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los Ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, fueron de **RD\$30,124,277,340** y **RD\$42,138,035,590**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Ingresos por intereses	3,764,154,705	9,608,901,716
Ingresos por dividendos de inversiones empresariales	2,600,096,550	12,364,916,918
Ingresos por arrendamiento de activos	5,921,213,803	5,720,387,283
Ingresos por recargos	3,612,354,889	2,361,866,831
Ingresos por multas	1,398,265,191	121,957,564

Ingresos por derechos administrativos	1,267,211,535	1,158,299,852
Arrendamientos de activos producidos	41,875,921	0
Ingresos diversos	9,767,606,424	0
Ingresos por tenencia de instrumentos derivados	1,751,498,322	10,801,705,425
<b>Total</b>	<b>30,124,277,340</b>	<b>42,138,035,590</b>

#### Nota 41.4 Tasas

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los Ingresos por utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público, fueron de **RD\$12,278,974,856** y **RD\$2,992,026,091**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial	32,052,417	21,870,388
Tasa por expedición y renovación de pasaportes	913,789,322	454,208,316
Tarjeta de Turismo	3,440,985,825	2,009,033,759
Tasas por conceptos de mensuras catastrales	17,915,060	32,640,977
Certificaciones vida y costumbre	6,521,468	4,341,516
Otras tasas	7,867,710,764	469,931,135
<b>Total</b>	<b>12,278,974,856</b>	<b>2,992,026,091</b>

#### Nota 42: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020,, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital, alcanzaron un monto de **RD\$138,736,715,452** y **RD\$139,574,119,970**; de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$125,028,481,564** y **RD\$101,831,886,980**, respectivamente, resultando montos netos de **RD\$13,708,233,888** y **RD\$37,742,232,990**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Donaciones y transferencias corrientes (Nota 42.1)	106,805,818,584	122,905,782,788
Donaciones y transferencias de capital (Nota 42.2)	31,930,896,868	16,668,337,182
<b>Sub. Total</b>	<b>138,736,715,452</b>	<b>139,574,119,970</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(125,028,481,564)	(101,831,886,980)
<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,708,233,888</b>	<b>37,742,232,990</b>

#### Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	12,157,188,014	29,127,014,585
Instituciones de la seguridad social	1,444,999,428	991,180,793
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	88,479,168,391	83,205,786,891
Gobiernos locales	17,583,424,370	13,563,675,965
Empresas públicas no financieras	19,071,935,249	12,686,461,737
<b>Sub. Total</b>	<b>138,736,715,452</b>	<b>139,574,119,970</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(125,028,481,564)	(101,831,886,980)
<b>Transferencias Netas</b>	<b>13,708,233,888</b>	<b>37,742,232,990</b>

**Nota 42.1 Transferencias y donaciones corrientes**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$106,805,818,584 y RD\$123,922,547,768**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos **RD\$102,049,363,431 y RD\$97,601,591,659**, resultando montos netos de **RD\$4,756,455,153 y RD\$26,320,956,109**, según detalle:

Descripción	2021	2020
<b>Donaciones Corrientes</b>		
Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo	15,158,536	781,386,138
Donaciones corrientes de organismos internacionales	584,752,954	84,334,595
<b>Sub-Total</b>	<b>599,911,491</b>	<b>865,720,733</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>106,205,907,093</b>	<b>123,056,827,035</b>
Del Gobierno central	102,049,363,431	96,756,003,654
De las instituciones de la seguridad social	1,214,074,222	12,400,000,000
De instituciones descentralizadas y/o autónomas	1,716,196,561	415,230,948
De empresas públicas no financieras	61,931,024	4,000,000,000
De ayuntamientos y juntas municipales	2,449,640	0
Del sector privado u otros	151,892,215	8,389,258,578
Empresas públicas no financieras	1,010,000,000	1,096,333,855
<b>Total de donaciones y transferencias corrientes</b>	<b>106,805,818,584</b>	<b>123,922,547,768</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(102,049,363,431)	(97,601,591,659)
<b>Total de donaciones y transferencias corrientes netas</b>	<b>4,756,455,153</b>	<b>26,320,956,109</b>

**Nota 42.2 Transferencias y donaciones del capital**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron los montos de **RD\$31,930,896,868 y RD\$16,371,950,411**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$22,979,118,133 y RD\$4,950,615,631**, respectivamente, resultando montos netos de **RD\$8,951,778,735 y RD\$11,421,334,780** detallados a continuación:

Descripción	2021	2020
<b>Donaciones de capital</b>		
Donaciones de capital de organismos internacionales	337,517,333	739,857,880
Donaciones de capital de gobiernos extranjeros	0	29,566,087
<b>Sub-Total</b>	<b>337,517,333</b>	<b>769,423,967</b>
<b>Transferencias de capital</b>		
Gobierno central	22,979,263,132	4,898,164,445
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	745,829	0
Empresas Públicas no Financieras	330,000	0
Sector Privado interno u otros	4,847,394	52,466,999
Empresas Públicas Financieras	8,608,193,180	10,651,895,000
<b>Sub. Total</b>	<b>31,930,896,868</b>	<b>16,371,950,411</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(22,979,118,133)	(4,950,615,631)
<b>Total Transferencias de capital netas</b>	<b>8,951,778,735</b>	<b>11,421,334,780</b>

#### Nota 43: Recargos, multas y otros ingresos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por recargos, multas y otros ingresos, ascendieron a **RD\$84,677,170,219** y **RD\$24,295,847,642**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	35,594,773,248	0
Instituciones de la seguridad social	33,624,974,326	20,952,087,933
Descentralizadas y autónomas	10,917,230,834	1,224,905,837
Gobiernos locales	704,253,261	1,041,655,056
Empresas públicas no financieras	3,835,938,550	1,077,198,816
<b>Total</b>	<b>84,677,170,219</b>	<b>24,295,847,642</b>

#### GASTOS

#### Nota 44: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los gastos por concepto de remuneraciones representan balances de **RD\$340,184,873,301** y **RD\$306,620,867,336**. De estos, la mayor participación la representa el Gobierno central con **69.61%**, siguiéndole en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **23.48%** según detalle:

Descripción	2021	2020
Sueldos para cargos fijos	223,560,500,428	205,841,551,023
Sueldo contratado e igualado	16,215,954,099	11,536,393,803
Sueldo personal temporero	5,227,313,262	5,534,792,896
Compensación directa al personal	17,618,811,328	21,503,693,570
Jornales	1,794,326,444	1,181,980,745
Jubilaciones y pensiones	247,684,771	0
Dietas y gastos de representación (Nota 44.1)	1,402,141,273	2,727,510,625
Prestaciones y bonificaciones (Nota 44.2)	37,335,426,961	24,480,898,860
Contribuciones a la seguridad social	34,258,656,966	31,787,348,700
Otros beneficios a empleados	2,524,057,767	2,026,697,114
<b>Total</b>	<b>340,184,873,301</b>	<b>306,620,867,336</b>

#### Detalle de sueldos, salarios y beneficios a empleados según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Gobierno central	236,794,939,849	216,161,463,218
Instituciones de la seguridad social	3,910,363,371	1,705,190,224
Descentralizadas y autónomas	79,875,631,811	72,755,545,999
Gobiernos locales	8,687,049,279	7,136,459,618
Empresas públicas no financieras	10,916,888,991	8,862,208,277
<b>Total</b>	<b>340,184,873,301</b>	<b>306,620,867,336</b>

#### Nota 44.1 Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2021, las dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$1,402,141,273** y **RD\$2,727,510,624**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Dietas en el país	306,205,964	1,207,433,407
Gastos de representación	441,779,794	498,425,190
Gastos de representación en el exterior	654,155,515	1,021,652,027
<b>Total dietas y gastos de representación</b>	<b>1,402,141,273</b>	<b>2,727,510,624</b>

#### Nota 44.2 Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las prestaciones y bonificaciones presentan balances de a **RD\$37,335,426,961** y **RD\$24,480,898,860**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Regalía pascual	20,253,171,056	17,990,427,756
Bonificaciones	2,978,487,139	1,122,941,694
Bono escolar	247,304,487	267,302,003
Gratificaciones por pasantías	15,188,897	129,085,127
Gratificaciones por aniversario de institución	199,596,954	305,295,726
Otras gratificaciones	2,727,463,916	1,018,128,829
Prestaciones económicas	2,315,551,574	167,770,661
Pago de porcentaje por desvinculación de cargo	27,324,079	10,569,099
Prestación laboral por desvinculación	6,280,699,147	2,077,304,957
Proporción de vacaciones no disfrutadas	1,328,442,820	360,032,538
Vacaciones	962,196,892	1,032,040,470
<b>Total</b>	<b>37,335,426,961</b>	<b>24,480,898,860</b>

#### Nota 45: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, destinándose el monto de **RD\$422,871,720,884** y **RD\$437,797,444,637**; de los cuales fueron eliminados por proceso de consolidación **RD\$125,028,481,564** y **RD\$101,831,886,980**, resultando un monto neto de a **RD\$297,843,239,320** y **RD\$335,965,557,657**, según se detalla a continuación:

Descripción	2021	2020
Transferencias y donaciones corrientes (Nota 45.1)	365,001,355,889	395,593,673,359
Transferencias y donaciones de capital (Nota 45.2)	57,870,364,995	42,203,771,278
<b>Totales</b>	<b>422,871,720,884</b>	<b>437,797,444,637</b>
Menos ajustes por eliminaciones entre entes gubernamentales	(125,028,481,564)	(101,831,886,980)
<b>Total</b>	<b>297,843,239,320</b>	<b>335,965,557,657</b>

### Detalle de transferencias y donaciones según niveles de Gobierno

Descripción	2021	2020
Donaciones corrientes de organismos internacionales	1,644,270,221	23,783,839
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	1,462,344,630	15,088,674,202
Donaciones corrientes en el país	1,331,188,648	468,630,311
<b>Total Donaciones</b>	<b>4,437,803,499</b>	<b>15,581,088,352</b>
<b>Transferencias totales</b>	<b>418,433,917,385</b>	<b>422,216,356,284</b>
Al Gobierno central	1,070,151,993	6,584,300,598
A las instituciones de la seguridad social	47,276,694,325	44,209,798,156
A las descentralizadas y autónomas no financieras	225,343,636,195	176,500,559,806
A empresas públicas no financieras	29,995,992,411	23,698,542,434
A los gobiernos locales	10,899,730,057	8,267,861,474
Al sector privado interno	102,471,880,362	161,040,824,284
Otras instituciones públicas	89,705,137	1,912,290,757
Empresas financieras	1,286,126,906	2,178,775
<b>Total transferencias y donaciones</b>	<b>422,871,720,884</b>	<b>437,797,444,636</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(125,028,481,564)	(101,831,886,980)
<b>Total Transf. y donaciones corrientes netas</b>	<b>297,843,239,320</b>	<b>335,965,557,656</b>

#### Nota 45.1: Transferencias y donaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los gastos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$365,001,355,889** y **RD\$395,595,852,133**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos **RD\$102,049,363,431** y **RD\$75,118,199,549**, resultando transferencias netas de **RD\$262,951,992,458** y **RD\$320,477,652,584**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Donaciones corrientes de organismos internacionales	28,668,964	21,735,443
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	1,459,773,825	15,088,674,202
Donaciones corrientes en el país	1,331,188,648	468,630,311
<b>Sub-Total</b>	<b>2,819,631,437</b>	<b>15,579,039,956</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>362,181,724,452</b>	<b>380,016,812,177</b>
Gobierno central	1,059,149,593	6,579,649,139
Instituciones de la seguridad social	47,276,694,325	44,209,798,156
Instituciones descentralizadas y/o Autónomas	214,156,021,479	167,982,710,135
Empresas públicas no financieras	113,531,396	530,668,267
Ayuntamientos y juntas municipales	298,001,052	186,992,159
Sector privado u otros	99,188,621,469	160,014,149,132
Otras instituciones públicas	89,705,137	510,666,414
Empresas financieras	0	2,178,775
<b>Total transferencias y donaciones corrientes</b>	<b>365,001,355,889</b>	<b>395,595,852,133</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(102,049,363,431)	(75,118,199,549)
<b>Total transferencias y donaciones corrientes netas</b>	<b>262,951,992,458</b>	<b>320,477,652,584</b>

**Nota 45.2: Transferencias y donaciones de capital**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las transferencias y donaciones de capital presentan balances por a **RD\$57,870,364,995** y **RD\$42,203,771,278**, respectivamente; de las cuales fueron eliminados por ajuste en la consolidación los montos de **RD\$22,979,118,133** y **RD\$26,713,687,431**, resultado un neto de **RD\$34,891,246,862** y **RD\$15,490,083,847**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Donaciones corrientes de organismos internacionales	1,615,601,257	2,048,396
Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros	2,570,804	0
<b>Sub-Total</b>	<b>1,618,172,061</b>	<b>2,048,396</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>56,252,192,934</b>	<b>42,201,722,882</b>
Gobierno central	11,002,400	4,651,459
Instituciones de la seguridad social	0	0
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	11,187,614,716	8,517,849,671
Empresas públicas no financieras	29,882,461,015	23,167,874,167
Ayuntamientos y juntas municipales	10,601,729,005	8,080,869,315
Sector privado u otros	3,283,258,892	1,026,675,152
Otras instituciones públicas	0	1,401,624,343
Empresas financieras	1,286,126,906	2,178,775
<b>Total transferencias y donaciones de capital</b>	<b>57,870,364,995</b>	<b>42,203,771,278</b>
Ajustes por eliminaciones en la consolidación	(22,979,118,133)	(26,713,687,431)
<b>Total transferencias y donaciones de capital netas</b>	<b>34,891,246,862</b>	<b>15,490,083,847</b>

**Nota 46: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales y los gastos por contratación de servicios presentan saldos de **RD\$198,525,654,889** y **RD\$154,351,658,639**, respectivamente. Su detalle se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Servicios no personales o contratación de servicios (Nota 46.1)	150,579,067,413	99,916,071,803
Materiales y suministros (Nota 46.2)	47,946,587,475	54,435,586,835
<b>Total</b>	<b>198,525,654,889</b>	<b>154,351,658,639</b>

**Nota 46.1 Contratación de servicios o servicios no personales**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las contrataciones de servicios denominadas servicios no personales, presentaron balances de **RD\$150,579,067,413** y **RD\$99,916,071,803**, respectivamente y se muestra como sigue:

Descripción	2021	2020
Servicios de comunicaciones	3,356,398,023	2,978,986,590
Servicios básicos	7,330,567,795	7,028,066,860
Publicidad, impresos y encuadernaciones	4,507,930,637	6,142,483,622
Viáticos dentro y fuera del país	3,332,490,745	2,587,186,818
Transporte y almacenaje	1,002,080,094	1,283,835,996
Alquileres	6,409,238,972	6,465,501,800
Seguros	5,244,725,776	3,987,403,134



Descripción	2021	2020
Conservación, reparaciones menores y construcciones	2,441,879,720	1,658,835,775
Servicios de mantenimiento y reparación de bienes	5,296,022,526	3,207,501,073
Otros servicios no personales	111,657,733,125	64,576,270,135
<b>Total</b>	<b>150,579,067,413</b>	<b>99,916,071,803</b>

**Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales según niveles de Gobierno**

Descripción	2021	2020
Gobierno central	60,194,622,807	57,569,679,597
Instituciones de la seguridad social	73,145,339,117	26,659,129,230
Descentralizadas y autónomas	7,940,899,130	8,124,861,663
Gobiernos locales	5,085,494,873	3,933,636,245
Empresas públicas no financieras	4,212,711,487	3,628,765,068
<b>Total</b>	<b>150,579,067,413</b>	<b>99,916,071,803</b>

**Nota 46.2 Materiales y suministros**

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, las compras por concepto de materiales y suministros para el consumo y uso operacional de las instituciones ascendieron a **RD\$ 47,946,587,475** y **RD\$ 54,435,586,835**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Alimentos y productos agroforestales consumidos	6,956,971,239	9,257,533,613
Textiles y vestuarios consumidos	1,578,020,137	3,415,705,036
Productos de papel, cartón e impresos consumidos	2,422,308,592	3,609,936,744
Materiales y útiles médicos consumidos	664,790,895	11,663,911,621
Productos de cuero, caucho y plástico consumidos	739,330,983	880,661,157
Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos	453,383,651	2,603,975,525
Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos	25,347,978,829	18,476,293,247
Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y s. c	23,894,403	159,653,657
Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos	115,437,773	145,476,685
Materiales y varios consumidos	9,644,470,974	4,222,439,551
<b>Total</b>	<b>47,946,587,475</b>	<b>54,435,586,835</b>

**Detalle del gasto en materiales y suministros según niveles de Gobierno**

Descripción	2021	2020
Gobierno Central	37,960,289,734	44,169,234,539
Instituciones de la seguridad social	192,521,809	123,306,973
Descentralizadas y autónomas	7,031,906,024	5,595,470,432
Gobiernos locales	1,956,990,338	1,671,497,804
Empresas públicas no financieras	804,879,571	2,876,077,087
<b>Total</b>	<b>47,946,587,475</b>	<b>54,435,586,835</b>

**Nota 47: Depreciación, amortización y deterioro**

Al 31 de diciembre del 2020 y 2021, el gasto de la depreciación y amortización y los deterioros asciende a **RD\$ 13,136,687,997** y **RD\$ 11,497,565,606**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Depreciación y amortización (Nota 47.1)	13,115,006,747	11,459,139,296
Deterioros (Nota 47.1)	21,681,250	38,426,310
<b>Total</b>	<b>13,136,687,997</b>	<b>11,497,565,606</b>

**Nota 47.1 Depreciación, amortización y deterioro**

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la depreciación, amortización y deterioro presentan balances de **RD\$ 13,136,687,997** y **RD\$ 11,497,565,606**, respectivamente, según detalle:

Descripción	2021	2020
Depreciación de bienes en uso	9,616,811,373	7,988,290,612
Depreciación de bienes intangibles	792,284,933	679,825,942
Depreciación de inmuebles	1,924,726,167	1,059,287,682
Depreciación equipos de transporte	692,405,473	366,991,931
Depreciación acumulada equipos médicos	88,778,801	1,364,743,129
<b>Total depreciación</b>	<b>13,115,006,747</b>	<b>11,459,139,296</b>
Amortización mejoras arrendadas	0	0
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>13,115,006,747</b>	<b>11,459,139,296</b>
Deterioros	21,681,250	38,426,310
<b>Total Depreciación, amortización y deterioros</b>	<b>13,136,687,997</b>	<b>11,497,565,606</b>

**Nota 48: Otros gastos**

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta denominada “**Otros Gastos**” presenta un balance de **RD\$17,167,716,181** y **RD\$142,621,035,152**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los diferentes niveles de gobiernos por conceptos diversos, exceptuando el Gobierno central, cuyos montos corresponden a pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda y gastos pendientes por clasificar, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gobierno central (Nota 48.1)	6,346,756,512	138,443,732,453
Descentralizadas y autónomas	14,434,263	1,507,179,044
Gobiernos locales	870,608,156	1,224,574,939
Empresas públicas no financieras	2,942,488,549	1,445,548,716
<b>Sub-total</b>	<b>10,174,287,480</b>	<b>142,621,035,152</b>
Costos	6,993,428,700	0
<b>Total otros gastos</b>	<b>17,167,716,181</b>	<b>142,621,035,152</b>

#### Nota 48.1 Gobierno central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el rubro correspondiente a otros gastos presenta un balance de **RD\$6,346,756,512** y **RD\$138,443,732,453**, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no lo imputaron al presupuesto y al reconocimiento de la pérdida por revaluación de la deuda, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gastos Pendientes de clasificar (Nota 48.1.1)	6,258,139,229	3,074,505,365
Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda (48.1.2)	88,617,283	135,369,227,088
<b>Total</b>	<b>6,346,756,512</b>	<b>138,443,732,453</b>

#### Nota 48.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, los gastos en cuentas de anticipos Financieros y de Cuentas Operativas de Recursos Directos por Regularizar, presentan un balance de **RD\$6,258,139,229** y **RD\$3,074,505,365**, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los contemplaron en el presupuesto, según detalle:

Descripción	2021	2020
Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar	114,012,255	122,182,598
Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar	5,870,874,842	2,589,763,057
Gasto de cuentas de contrapartida por clasificar	32,924,559	2,873,606
Gasto de cuentas de financiamiento externo por clasificar	9,060,780	49,628,539
Gasto de la cuenta única por clasificar	231,266,793	310,057,565
<b>Total</b>	<b>6,258,139,229</b>	<b>3,074,505,365</b>

#### Nota 48.1.2 Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, las ganancias o pérdidas por diferencias en cambios por revaluaciones de deuda, presentan un balance de **RD\$88,617,283** y **RD\$135,369,227,088**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Pérdida en diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda	88,617,283	136,955,537,287
Menos ganancia por diferencia cambiaria en revaluaciones de deuda	0	(1,586,310,199)
<b>Total</b>	<b>88,617,283</b>	<b>135,369,227,088</b>

#### Nota 49: Gastos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, la reclasificación en intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa ascendió a **RD\$161,144,580,622** y **RD\$162,757,734,168**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Intereses de la deuda pública interna de corto plazo	108,454,255	2,498,558,767
Intereses de la deuda pública interna de largo plazo	77,132,403,454	73,011,914,527
Intereses de la deuda pública externa de largo plazo	78,842,269,902	85,209,759,614

Descripción	2021	2020
Comisiones de la deuda interna directa	356,066,958	36,105,968
Comisiones de la deuda externa directa	868,441,831	1,570,873,319
Comisiones y otros gastos bancarios	611,769,188	188,713,230
Otros gastos financieros	3,225,175,034	241,808,743
<b>Total</b>	<b>161,144,580,622</b>	<b>162,757,734,168</b>

**Detalle de los gastos financieros según niveles de Gobierno**

Descripción	2021	2020
Gobierno central	157,283,815,007	162,303,603,734
Seguridad social	436,498,663	88,159,085
Descentralizadas y autónomas	303,514,968	107,891,744
Gobierno locales	141,604,876	195,377,764
Empresas públicas no financieras	2,979,147,108	62,701,842
<b>Total</b>	<b>161,144,580,622</b>	<b>162,757,734,169</b>

**Nota 50: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ganancias y/o pérdidas por diferencias cambiarias, presentan un balance de **RD\$4,293,334,678** y **RD\$8,122,522,593**, según detalle:

Descripción	2021	2020
Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado	4,293,334,678	13,474,919,755
Pérdidas en operaciones financieras	0	(5,352,397,162)
<b>Total</b>	<b>4,293,334,678</b>	<b>8,122,522,593</b>

Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)  
Cierre Fiscal 2021

# Capítulo IV

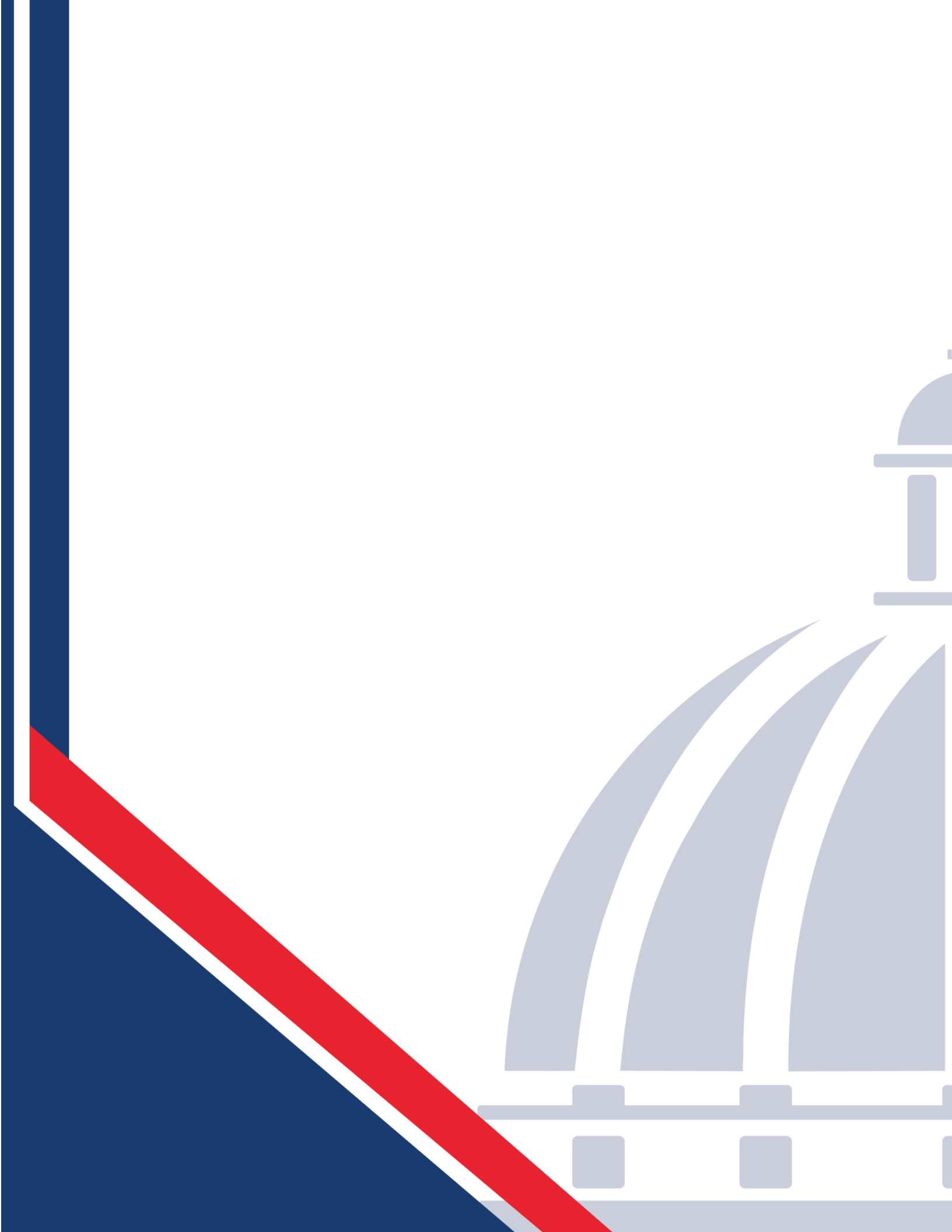
---

## Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

Elaborado por:

**DIGEPRES**  
Dirección General de Presupuesto





## IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

### IV.1. Aspectos metodológicos

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) es el estado económico que presenta el desempeño numérico del Gobierno a través del resultado económico de capital y financiero, dentro del marco del Presupuesto General del Estado y los indicadores respecto al PIB. Se expone con el propósito de evaluar el comportamiento de la gestión fiscal en el período enero-diciembre 2021 y realizar una comparación con respecto al año 2020. Este informe relaciona los flujos de ingresos y gastos, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones financieras del gobierno en la economía.

La finalidad principal de este análisis es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales alcanzadas por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el resultado primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de la deuda. Bajo esta temática se incorporan cuadros analíticos y gráficos en interés facilitar su comprensión.

En el cuadro 1 se presenta la cuenta ahorro inversión financiamiento, evidenciando la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, conforme a su estructura, resumida para el período enero-diciembre 2021:

**Cuadro 1 – Capítulo IV**  
**Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento**  
Período enero-diciembre  
(Valores en RD\$)

Detalle	PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 237-20)	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN 2021	% DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIGENTE)	% PIB ORIGINAL	% PIB REVISADO
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>746,313,835,551</b>	<b>833,065,282,847</b>	<b>842,450,135,280</b>	<b>101.1%</b>	<b>17.2%</b>	<b>15.8%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	657,166,229,358	823,992,543,917	831,883,102,206	101.0%	17.0%	15.6%
A.2) Ingresos de Capital	89,147,606,193	9,072,738,930	10,567,033,074	116.5%	0.2%	0.2%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>992,911,311,083</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>99.2%</b>	<b>20.1%</b>	<b>18.5%</b>
B.1) Gastos Corrientes	768,220,844,934	867,103,042,911	861,921,760,790	99.4%	17.6%	16.2%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	184,836,130,000	156,613,301,113	156,205,809,814	99.7%	3.2%	2.9%
B.2) Gastos de Capital	123,157,955,971	125,808,268,172	123,485,739,350	98.2%	2.5%	2.3%
<b>Resultados Presupuestarios</b>						
<b>Resultado Primario [A-(B.1.1)]</b>	<b>39,771,164,646</b>	<b>-3,232,727,123</b>	<b>13,248,444,953</b>	<b>-409.8%</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.2%</b>
<b>Resultado Económico (A.1-B.1)</b>	<b>-111,054,615,576</b>	<b>-43,110,498,994</b>	<b>-30,038,658,584</b>	<b>69.7%</b>	<b>-0.6%</b>	<b>-0.6%</b>
<b>Resultado de Capital (A.2-B.2)</b>	<b>-34,010,349,778</b>	<b>-116,735,529,242</b>	<b>-112,918,706,277</b>	<b>96.7%</b>	<b>-2.3%</b>	<b>-2.1%</b>
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-145,064,965,354</b>	<b>-159,846,028,236</b>	<b>-142,957,364,861</b>	<b>89.4%</b>	<b>-2.9%</b>	<b>-2.7%</b>
<b>D. Fuentes Financieras</b>	<b>291,528,487,153</b>	<b>323,634,865,876</b>	<b>229,210,202,092</b>	<b>70.8%</b>	<b>4.7%</b>	<b>4.3%</b>
<b>E. Aplicaciones Financieras</b>	<b>146,463,521,799</b>	<b>163,619,012,931</b>	<b>109,338,488,776</b>	<b>66.8%</b>	<b>2.2%</b>	<b>2.1%</b>
<b>F. Financiamiento Neto (D-E)</b>	<b>145,064,965,354</b>	<b>160,015,852,946</b>	<b>119,871,713,317</b>	<b>74.9%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.2%</b>
<b>Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2020</b>			<b>69,907,198,269</b>		<b>1.4%</b>	<b>1.3%</b>

**Notas:**

\*Ingresos incluyen donaciones.

\*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## IV.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero

### IV.2.1. Resultado económico

El resultado económico de la CAIF representa la diferencia entre las operaciones corrientes, lo que permite evaluar si el funcionamiento de la actividad corriente del Gobierno Central es suficiente para cubrir las necesidades de inversión de capital y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el período del 2021, en el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$111,054,615,576, equivalente a un 2.3 % del PIB nominal, aspecto evidenciado previamente en el cuadro 1. Conforme se presenta en el cuadro 2, este experimenta modificaciones netas positivas por RD\$67,944,116,582, para ubicarse en un balance negativo en el presupuesto vigente de RD\$43,110,498,994. Al cierre del año, se obtuvo un déficit económico de RD\$30,038,658,584, equivalente a 0.6% del PIB, producto de ingresos corrientes por RD\$831,883,102,206 frente a gastos corrientes por RD\$861,921,760,790. Este resultado fue mucho más alentador que el originalmente previsto, principalmente explicado por la mejora en las recaudaciones, dada la recuperación gradual y sostenida de la economía dominicana, y las medidas de control y mejora de la eficiencia del gasto público que se han implementado.

La mayor parte de los ingresos corrientes, como se expondrá de forma detallada en el apartado V.4.A, corresponde a la categoría de impuestos con una recaudación de RD\$779,119,886,409, equivalente al 92.5 % del total de los mismos y a un 14.6 % del PIB, mientras que el resto estuvo explicado por las ventas de bienes y servicios (RD\$21,873,885,658), rentas de la propiedad (RD\$12,336,166,265), contribuciones a la Seguridad Social (RD\$3,420,252,953), transferencias y donaciones recibidas (RD\$3,227,431,649), multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,393,553,098) y otros ingresos (RD\$10,511,926,174), equivalentes a 0.4 %, 0.2 %, 0.2 %, 0.1 %, 0.0 % y 0.2 % del total del PIB, respectivamente.

De los gastos corrientes, cuya ejecución ascendió de RD\$ 861,921,760,790 equivalente al 99.4% de su presupuesto vigente y 16.2 % del PIB nominal reestimado, los renglones más significativos fueron los gastos de consumo con

RD\$345,863,023,965; las transferencias corrientes con RD\$ 296,059,053,644; y los intereses de la deuda pública con RD\$156,205,809,814; equivalentes a un 40.1 %; 34.3 % y 18.1 %, respectivamente. El peso de estas partidas en relación con el PIB fue de 6.5 %, 5.6 % y 2.9 %, individualmente. Estos aspectos son abordados detalladamente en el apartado V.4.B que contiene el análisis de los gastos del Gobierno Central.

**Cuadro 2 – Capítulo IV**  
**Resultado Económico, Comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)

Período	Pres. Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
2020	(291,869,889,913)	(236,485,180,072)	81.0%	-5.3%
2021	(43,110,498,994)	(30,038,658,584)	69.7%	-0.6%
	<b>Variación</b>	<b>(206,446,521,488)</b>		<b>4.70</b>

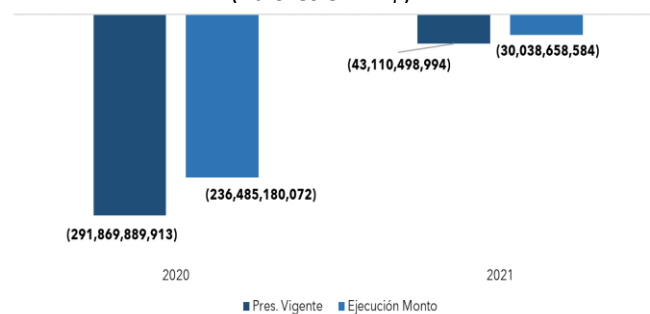
**Notas:**

\*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Gráfico 1 – Capítulo IV**  
**Resultado económico, comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)



**Fuente:** Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### IV.2.2. Resultado de capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, y es producto de



la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

En el Presupuesto General del Estado del año 2021 se estimó inicialmente un Resultado de Capital deficitario de RD\$34,010,349,778, que se incrementó en RD\$82,725,179,464 para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$116,735,529,242, equivalente a un 2.2 % del PIB nominal, producto de la disminución en la estimación de los ingresos de capital a un valor de RD\$ 9,072,738,930 y un aumento de los gastos de capital a RD\$125,808,268,172.

En el cuadro 3 se observa que el Gobierno ejecutó la suma de RD\$123,485,739,350 en gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$54,032,394,227, equivalente a 1.0 % del PIB nominal.

Por otra parte, hay que destacar que por ingresos de capital se percibieron RD\$10,567,033,074, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones corrientes recibidas que ascendieron a RD\$8,921,400,350, la venta de activos no financieros a valores brutos por RD\$1,219,479,989 y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD\$426,152,735. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección V.4.A.1 que contiene el detalle de los ingresos por clasificación económica.

**Cuadro 3 – Capítulo IV**  
**Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)

Cuentas/ Período	2020		2021					Var. % 21/20
	Vigente	Ejecución	Vigente	Ejecución				
		Monto		Monto	%	% Partic.	% PIB	
Construcciones en Proceso	32,004,608,991	24,538,426,420	22,296,369,926	21,811,183,805	97.8%	17.7%	0.4%	-11.1%
Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	55,847,975,819	42,188,125,110	32,779,425,645	30,759,514,270	93.8%	24.9%	0.6%	-27.1%
Objetos de Valor	4,090,382	905,790	6,835,383	6,170,330	90.3%	0.0%	0.0%	581.2%
Activos no Producidos	2,473,805,408	2,078,840,324	1,190,881,174	1,455,525,822	122.2%	1.2%	0.0%	-30.0%
<b>Sub-total Inversión Fija</b>	<b>90,330,480,601</b>	<b>68,806,297,644</b>	<b>56,273,512,127</b>	<b>54,032,394,227</b>	<b>96.0%</b>	<b>43.8%</b>	<b>1.0%</b>	<b>-21.5%</b>
Transferencias de Capital Otorgadas	49,073,888,125	42,158,465,794	69,515,095,164	69,453,345,123	99.9%	56.2%	1.3%	64.7%
Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria	-	-	19,660,881	-	0.0%	0.0%	0.0%	-
<b>Total</b>	<b>139,404,368,725</b>	<b>110,964,763,439</b>	<b>125,808,268,172</b>	<b>123,485,739,350</b>	<b>98.2%</b>	<b>100.0%</b>	<b>2.3%</b>	<b>11.3%</b>

**Notas:**

\*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 4 – Capítulo IV**  
**Resultado de Capital, Comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)

Cuentas/ Período	2020				2021			
	Presupuesto Vigente	Ejecución			Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos de Capital	12,576,226,011	11,656,494,526	92.7%	0.3%	9,072,738,930	10,567,033,074	116.5%	0.2%
Gastos de Capital	139,404,368,725	110,964,763,439	79.6%	2.5%	125,808,268,172	123,485,739,350	98.2%	2.3%
<b>Resultado de Capital</b>	<b>(126,828,142,714)</b>	<b>(99,308,268,913)</b>	<b>78.3%</b>	<b>-2.2%</b>	<b>(116,735,529,242)</b>	<b>(112,918,706,277)</b>	<b>96.7%</b>	<b>-2.1%</b>

**Notas:**

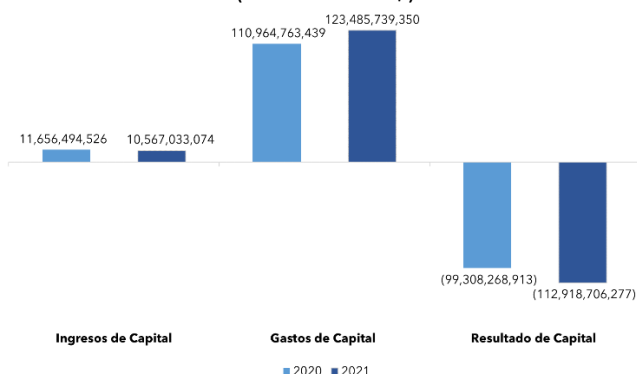
\*Fecha de registro al 8 de febrero 2022

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

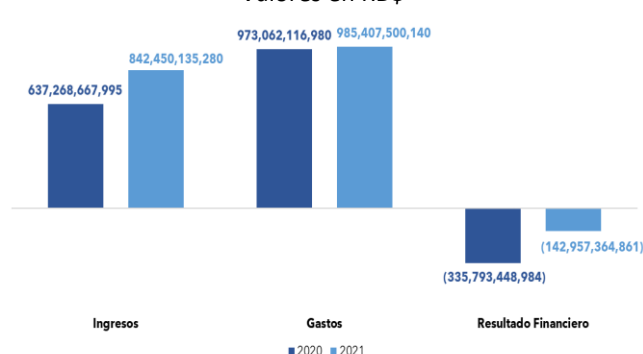
**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 2 – Capítulo IV**  
**Resultado de Capital, Comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Gráfico 3 - Capítulo IV**  
**Resultado Financiero, Comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
Valores en RD\$



\*Ingresos incluyen donaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sigef.

### IV.2.3. Resultado financiero y primario

El resultado financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente. El Presupuesto General del Estado 2021, aprobado mediante la Ley núm. 237-20, contempló un déficit fiscal equivalente a RD\$145,064,965,354.

Durante el año 2021, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$842,450,135,280 y la ejecución de gastos por RD\$985,407,500,140, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$142,957,364,861, equivalente al 2.7 % del PIB. Respecto al balance financiero del año anterior, ascendente a un déficit de RD\$335,793,448,984, se evidencia una reducción por RD\$192,836,084,124, ocasionado principalmente por importante incremento evidenciando en los ingresos producto de la recuperación de la economía dominicana.

**Cuadro 5 - Capítulo IV**  
**Resultado Financiero, Comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)

Concepto	Presupuesto Vigente	Ejecución		
		Monto	%	% PIB
<b>2020</b>				
Ingresos	613,998,181,752	637,268,667,995	103.8%	14.2%
Gastos	1,032,696,214,379	973,062,116,980	94.2%	21.7%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(418,698,032,627)</b>	<b>(335,793,448,984)</b>	<b>80.2%</b>	<b>-7.5%</b>
<b>2021</b>				
Ingresos	833,065,282,847	842,450,135,280	101.1%	15.8%
Gastos	992,911,311,083	985,407,500,140	99.2%	18.5%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(159,846,028,236)</b>	<b>(142,957,364,861)</b>	<b>89.4%</b>	<b>-2.7%</b>

Notas:

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### Resultado primario

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$ 39,771,164,646, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, se convierte en deficitario por RD\$ 3,232,727,123. Sin embargo, debido a las transacciones de ingresos y gastos registradas durante dicho año se logró alcanzar un balance primario positivo de RD\$ 13,248,444,953. En efecto, este balance positivo pudo solventar parte del pago de los intereses devengados en el período ascendentes a RD\$ 156,205,809,814 para dar paso a un superávit del 0.2 % del PIB, como se señaló previamente.

**Cuadro 6 – Capítulo IV**  
**Resultado Primario y Financiero, Comparativo**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)

Cuenta	2020			Presupuesto Vigente	2021		
	Ejecución				Ejecución		
	Monto	%	% PIB		Monto	%	% PIB
Ingresos	637,268,667,995	103.8%	14.2%	833,065,282,847	842,450,135,280	101.1%	15.8%
Gastos	811,247,733,687	93.3%	18.1%	992,911,311,083	985,407,500,140	99.2%	18.5%
<b>Resultado Primario</b>	<b>(173,979,065,691)</b>	<b>68.1%</b>	<b>-3.9%</b>	<b>(3,232,727,123)</b>	<b>13,248,444,953</b>	<b>-409.8%</b>	<b>0.2%</b>
Intereses	161,814,383,293	99.2%	3.6%	156,613,301,113	156,205,809,814	99.7%	2.9%
<b>Resultado Financiero</b>	<b>(335,793,448,984)</b>	<b>80.2%</b>	<b>-7.5%</b>	<b>(159,846,028,236)</b>	<b>(142,957,364,861)</b>	<b>89.4%</b>	<b>-2.7%</b>

Notas:

\*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### IV.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en el cuadro 7 se observa que en el ejercicio fiscal 2021, al igual que en el año 2020, el Gobierno Central financió la estructura de bienes de capital principalmente con financiamiento neto y transferencias de capital recibidas.

**Cuadro 7 – Capítulo IV**  
**Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
(Valores en RD\$)

Cuentas	2020		2021	
	Ejecución	Presupuesto Vigente	Presupuesto Vigente	Ejecución
Resultado Económico	-236,485,180,072	(43,110,498,994)	(30,038,658,584)	
Venta de Activos no Financieros	11,408,778	79,997,100	1,219,479,989	
Transferencias de Capital Recibidas	11,376,379,741	8,992,741,830	8,921,400,350	
Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política	268,706,008	0	426,152,735	
Financiamiento Neto	335,793,448,984	160,015,852,946	119,871,713,317	
<b>Financiamiento Bienes de Capital</b>	<b>110,964,763,439</b>	<b>125,978,092,882</b>	<b>100,400,087,807</b>	

**Notas:**

\*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

\*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

\*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### IV.4. Financiamiento neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley núm. 237-20, el Presupuesto General del Estado 2021 estableció originalmente un financiamiento neto de RD\$ 145,064,965,354.

**Cuadro 8 – Capítulo IV**  
**Financiamiento Neto**  
Período enero-diciembre  
2021  
(Valores en RD\$)

Cuentas	Fuentes Financieras	Aplicaciones Financieras	Financiamiento Neto
Activos Financieros	134,772,563	15,050,194,745	(14,915,422,181)
Primas en colocaciones de títulos valores	7,357,326,503	12,949,706,905	(5,592,380,402)
Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes	-	2,733,455,212	(2,733,455,212)
Pasivos Financieros	221,718,103,026	78,605,131,914	143,112,971,112
Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución)	-	21,898,304,605	(21,898,304,605)
Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización)	36,329,199,996	13,000,000,000	23,329,199,996
Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización)	161,326,820,076	4,425,852,875	156,900,967,201
Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/ Amortización)	-	12,770,017,190	(12,770,017,190)
Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/ Amortización)	24,062,082,954	26,510,957,244	(2,448,874,290)
Documentos de Largo Plazo (Incremento/Disminución)	-	-	-
Compra de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-
Incremento de otros activos financieros no corrientes	-	-	-
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>229,210,202,093</b>	<b>109,338,488,775</b>	<b>119,871,713,317</b>

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-diciembre, se puede apreciar en el cuadro 8 que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD\$ 229,210,202,092, las cuales tomaron un rol importante en el financiamiento de los gastos del Gobierno Central. Dicho monto se distribuye en:

- El 86.2 % por la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 81.6 % (RD\$ 161,326,820,076) por títulos de la deuda pública externa de largo plazo y en 18.4%, (RD\$ 36,329,199,996) por bonos internos de largo plazo.
- Un 10.5 % (RD\$ 24,062,082,954) por la obtención de préstamos, en su totalidad externos. Tanto la colocación de títulos como esta obtención de préstamos son producto de operaciones de crédito público, aprovechando las condiciones favorables que presentaban los mercados, lo que se tradujo en una reducción de las tasas de intereses y un tiempo de maduración más largo para la deuda pública.
- El 3.3 % (RD\$ 7,492,099,067) restante corresponde importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores (RD\$ 7,357,326,503) y disminución de activos financieros (RD\$ 134,772,563).

Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD\$ 109,338,488,776, integradas por:

- Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD\$ 21,898,304,605
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 39,280,974,434, los cuales son internos (RD\$ 12,770,017,190) y externos (RD\$ 26,510,957,244).
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$ 17,425,852,875, de los cuales, en deuda interna (RD\$ 13,000,000,000) y externa (RD\$ 4,425,852,875).
- En compras de acciones y participación de capital por RD\$ 14,319,409,533.
- Incremento de otros activos financieros no corrientes por RD\$ 730,785,212.
- Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes por RD\$ 2,733,455,212.
- Primas en recompra de títulos valores de largo plazo por RD\$ 12,949,706,905.



## Capítulo V

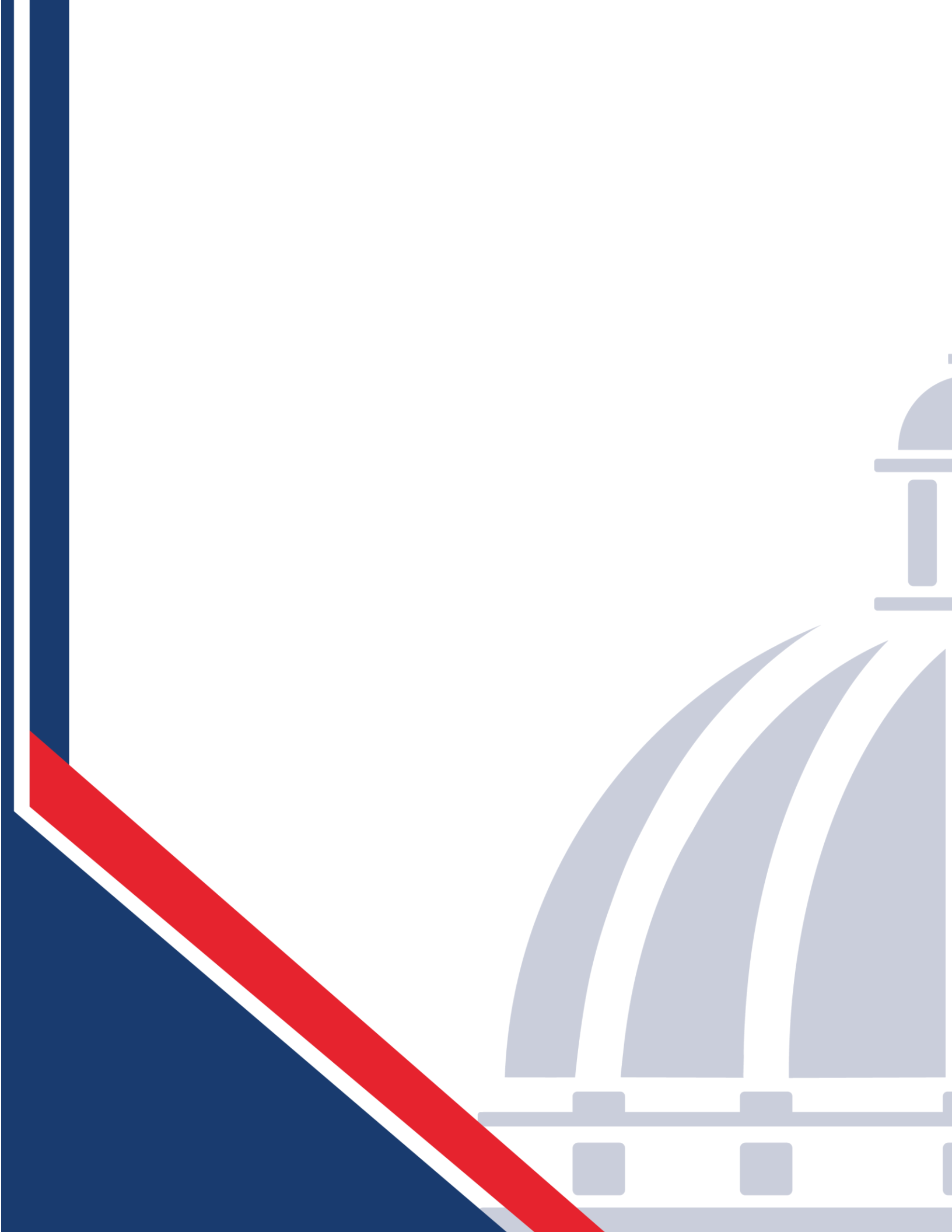
---

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social

Elaborado por:

**DIGEPRES**  
Dirección General de Presupuesto





## V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social

### V.1. Contexto macroeconómico

#### V.1.A. Contexto macroeconómico internacional

De cara al tercer año de la crisis pandémica desatada por el Covid-19, los últimos acontecimientos relevantes en el escenario económico han arrojado señales mixtas, ya que, si bien han sido alentadores sobre el porvenir de la economía global, también son preocupantes, dado que pesan sobre grandes riesgos y un nivel de incertidumbre considerable. La sección que se presenta a continuación recoge un balance descriptivo de los acontecimientos macroeconómicos internacionales más relevantes para la economía nacional durante el año 2021 y sus posibles efectos en el corto y mediano plazo.

A sabiendas de que la economía dominicana es una economía de ingresos medios, abierta al comercio internacional y sensible a las repercusiones del entorno internacional, en esta sección se consideran aquellas naciones con las que el país posee una mayor vinculación en términos comerciales y de inversión, como son Estados Unidos, China y determinados países de Europa, así como América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se monitorean las variaciones en las tasas de interés y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

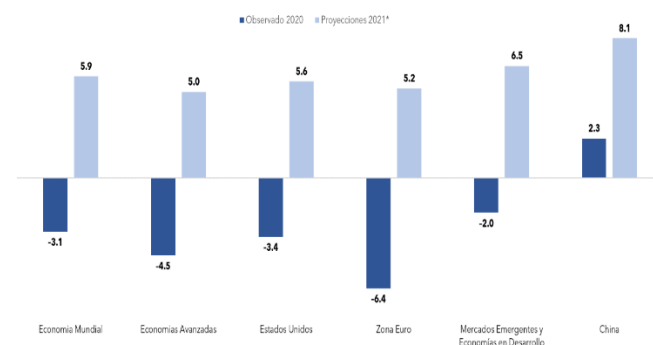
#### Economía mundial

De acuerdo con la última actualización del *Informe sobre las perspectivas económicas mundiales*, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero de 2022 (WEO, por sus siglas en inglés) se estima que la producción mundial alcanzaría un crecimiento de 5.9 %<sup>1</sup> para 2021. No obstante, pese a que se muestra una recuperación robusta después de una fuerte caída en el año 2020 (-3.1 %),

reflejando incluso un resultado de 1.9 p.p. más alto que en 2019, este aún se encuentra 3.3 p.p. por debajo del nivel que se había proyectado antes de la pandemia.<sup>2</sup>

Dichos resultados son atribuibles al desempeño del sector privado, destacándose en gran medida el sólido restablecimiento del consumo y la inversión. Por otro lado, el comercio internacional, aun cuando sobrepasa los niveles anteriores a la pandemia, se ha estancado. Tras un gran salto a principios del año pasado, principalmente en el grupo de bienes, se ha visto afectado como consecuencia de la desaceleración de la demanda de bienes comercializados y los cuellos de botella en la cadena de suministro causados por los cierres de fábricas y puertos, relacionados con la pandemia, los obstáculos logísticos inducidos por el clima y la escasez de semiconductores y contenedores de envío.

**Gráfico 1 - Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento de la economía global**  
Período enero-diciembre  
2021/2020  
Valores en RD\$



**Notas:** \*Cifras Preliminares

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, estas cifras de crecimiento agregado encubren marcadas divergencias en el ritmo de recuperación entre países y regiones. En general, el impulso del crecimiento fue más débil en la mayoría de los países, incluso en las grandes economías como China, la Unión Europea y los Estados

<sup>1</sup> Estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

<sup>2</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Unidos, agravándose aún más la brecha, a medida que los efectos de los estímulos fiscales y monetarios se disiparon y surgieron importantes interrupciones en la cadena de suministro a finales de 2021.

Sumado a esto, los desequilibrios macroeconómicos han alcanzado proporciones sin precedentes. Por un lado, los balances de los bancos centrales han absorbido cantidades significativas de activos a largo plazo financiados por reservas bancarias, lo que ha dado lugar a una asignación inequitativa de capital; y, por otro, el gasto público aumentó para apoyar la actividad económica durante la crisis y, en consecuencia, múltiples países se enfrentan a niveles récord de deuda externa e interna con altos déficits fiscales.<sup>3</sup>

A la par, el progreso hacia la recuperación se ha visto obstaculizado por otros desafíos desalentadores, como la caída de la oferta en los mercados laborales de las economías avanzadas, apoyando un repunte de la inflación salarial, en contraste con su recuperación desigual en las economías en desarrollo y mercados emergentes. Con esto, el mundo se enfrenta a una creciente desigualdad de ingresos entre los países y dentro de ellos.

Por su parte, el aumento de las presiones inflacionarias, particularmente pronunciadas en Estados Unidos, la Zona Euro y América Latina y el Caribe, presenta riesgos adicionales para la recuperación. De manera particular, para el cierre del año 2021, se estimó una inflación de 5.2 %, más de 2 p.p. por encima de su tasa de tendencia en los últimos 10 años. Aun cuando esto ha beneficiado a los exportadores de productos básicos en general, el aumento de los precios de los alimentos y la energía ha provocado una rápida inflación a nivel mundial.

Cabe destacar que, durante la mayor parte de 2021, el principal obstáculo fue el acceso limitado a las dosis de vacunas contra el Covid-19, siendo los países de bajos ingresos los más perjudicados. Además, con la aparición a finales de noviembre de 2021 de la variante *Ómicron*, se revitalizaron los temores a nivel mundial, conllevando a que los gobiernos de los principales países desarrollados, incluidos aquellos en Europa, además de Japón y los Estados Unidos, respondieran reintroduciendo restricciones de viaje desde el sur de África, donde se detectó la variante por

primera vez, al igual que en varios países en desarrollo que también impusieron rápidamente restricciones de entrada a los viajeros procedentes de África meridional.

A principios de 2022, el suministro de vacunas está aumentando perceptiblemente. No obstante, las nuevas variantes y los cuellos de botella en el despliegue de vacunas siguen siendo obstáculos importantes. Por ende, la recuperación económica mundial se apoya en un delicado equilibrio en medio de nuevas olas de infecciones por Covid-19, retos evidentes en el mercado laboral frente a las restricciones persistentes en la cadena de suministro y las crecientes presiones inflacionarias.

Los datos recientes apuntan a un crecimiento global sólido, pero moderado, para el año 2022, convergiendo gradualmente a su trayectoria de largo plazo. En este sentido, se espera que el crecimiento mundial se modere a 4.4 % en 2022, evidenciando una revisión a la baja en 50 puntos básicos. Estas proyecciones se sustentan en expectativas en torno a que los resultados adversos para la salud disminuirían notablemente en la mayoría de los países para fines de año y que, simultáneamente, las tasas de vacunación mejorarían en todo el mundo.

Cabe señalar que las expectativas globales de crisis financieras internas han sobrepasado los hechos acontecidos. Aun así, persiste el temor a un deterioro inesperado de las condiciones monetarias mundiales, sobre todo por cambios repentinos en la postura de política monetaria de la Reserva Federal en los Estados Unidos.

### **Estados Unidos**

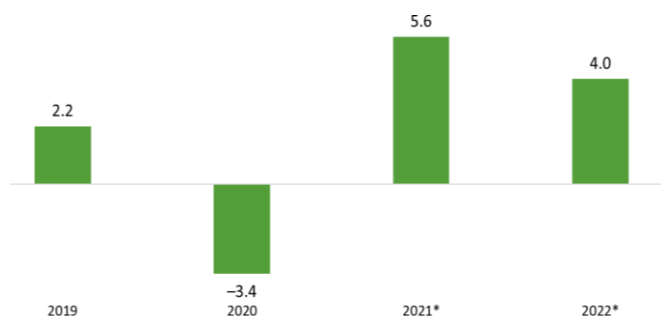
Según las últimas estimaciones del FMI, durante el año 2021 la economía estadounidense presentó un crecimiento de 5.6 %, lo que implica una mejora de 9 p.p. con relación al 2020 y una baja de 0.4 p.p. respecto a sus previsiones anteriores de octubre para 2021. Esta tendencia a la baja en las proyecciones de crecimiento continua para el 2022, con 1.2 puntos menos que en su anterior pronóstico, limitando la expansión al 4.0%, como consecuencia de la ralentización de la recuperación observada a partir del tercer trimestre del 2021 y la subida de las tasas de interés en los mercados globales.

<sup>3</sup> Perspectivas Económicas Globales del Banco Mundial, enero 2022.



De acuerdo con las informaciones preliminares publicadas por la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio<sup>4</sup> del referido país, el aumento del PIB real en 2021 refleja una mejoría en todos los principales subcomponentes, liderados por el consumo privado, inversión fija no residencial, exportaciones, inversión fija residencial e inversión en inventarios privados.

**Gráfico 2 - Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento de la economía**  
**estadounidense**  
Período enero-diciembre  
2021/2020



**Notas:**

\*Estimaciones para 2021 y Proyecciones 2022.

Fuente: WEO – Fondo Monetario Internacional, enero 2022.

Los resultados de crecimiento del cuarto trimestre reflejaron el impacto económico continuo de la pandemia de Covid-19 con la nueva variante *Ómicron*. En dicho periodo, los casos de Covid-19 resultaron en continuas restricciones e interrupciones en las operaciones de los establecimientos en algunas partes del país. Los pagos de asistencia del gobierno en forma de préstamos perdonables a empresas, subvenciones a gobiernos estatales y locales, y beneficios sociales a los hogares disminuyeron a medida que las disposiciones de varios programas federales expiraron.<sup>5</sup>

Por su parte, la Reserva Federal, al igual que otros bancos centrales de economías avanzadas, inició el retiro de su estímulo monetario al reducir el ritmo de las compras de activos mensuales. De acuerdo con el comunicado *Principios*

para reducir el tamaño del balance de la Reserva Federal<sup>6</sup>, el Comité Federal de Mercado Abierto acordó que era el momento apropiado para reducir significativamente el tamaño del balance de la Reserva Federal, lo cual conlleva a ajustar los montos reinvertidos de los pagos de capital recibidos de valores mantenidos en el Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA). Con esta medida se pretende minimizar el efecto de las tenencias de la Reserva Federal en la asignación de crédito entre los sectores de la economía norteamericana e internacional.<sup>7</sup>

*Dicha política de contracción monetaria forma parte significativa de los retos e incertidumbres para el año 2022, ya que de no ser implementado escalonadamente, podría transmitirse a los agentes económicos como cambios sorpresivos que desvíen abruptamente las expectativas de los inversionistas de la senda actual y desencadene grandes e inexactos ajustes en las asignaciones de cartera, al tiempo que alteraría significativamente los flujos de capital hacia los países en desarrollo, empeorando el panorama de estos.*

Sin embargo, se espera que este reajuste se efectúe después de que haya comenzado el proceso de aumento del rango objetivo para la tasa de fondos federales, previsto ocurrir a partir del primer trimestre de 2022. Por su parte, el ajuste de la tasa de los fondos federales pretende controlar la inflación, la cual se encuentra actualmente en el nivel más alto en casi 40 años, ubicándose en 7.0 %, es decir 3.5 veces superior a su meta de 2.0 %. Del mismo modo, excluyendo los precios de los alimentos y la energía, el índice de precios al consumidor aumentó un 3.4 %.<sup>8</sup>

**Zona euro**

Según las estimaciones realizada por el FMI, durante el año 2021, la actividad económica de la zona euro creció 5.2%, quedando 0.2 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado en octubre de 2021 por este organismo. Asimismo, las proyecciones de crecimiento para el 2022

<sup>4</sup> Bureau of Economic Analysis

<sup>5</sup> Para obtener más información, consulte la Nota técnica y los Programas Federales de Recuperación y las Estadísticas de BEA.

<sup>6</sup> Nota de Prensa al 26 de enero del 2022, Reserva Federal.

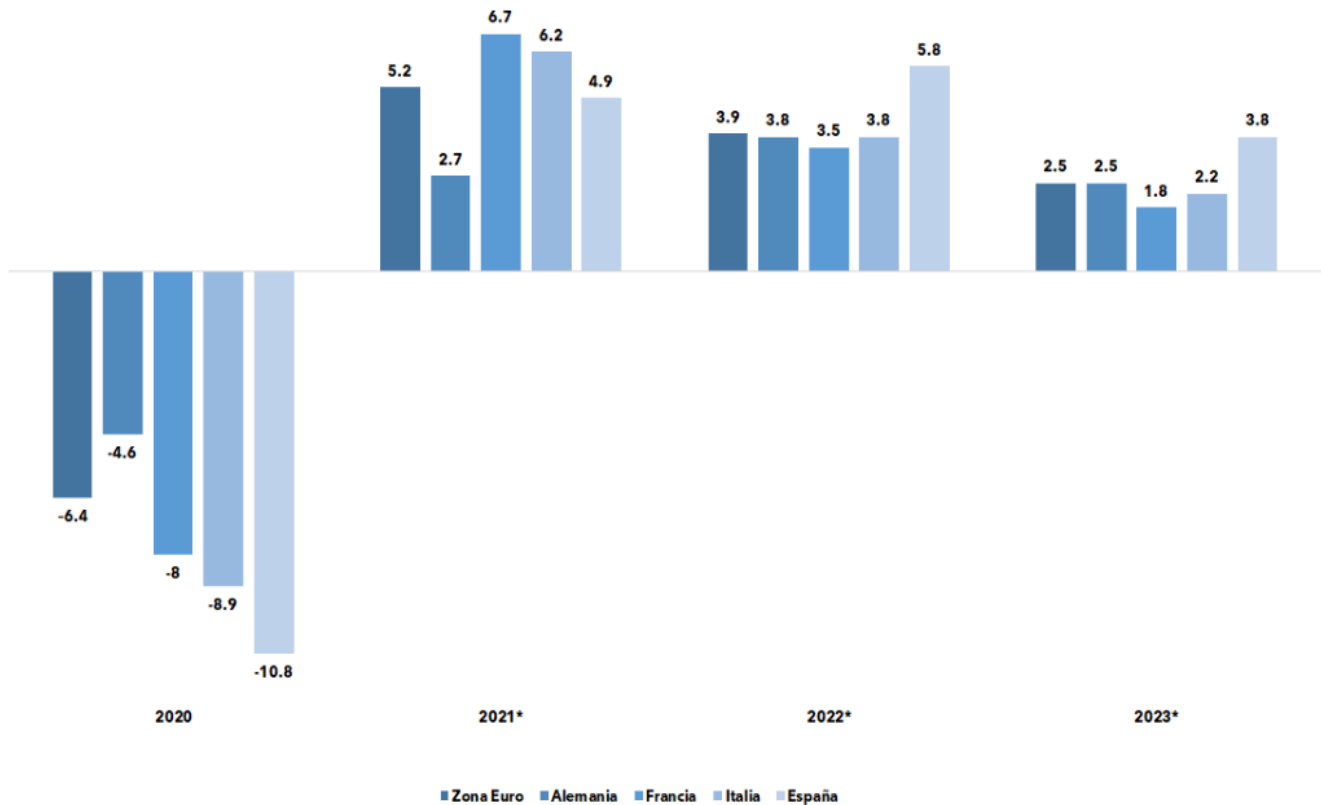
<sup>6</sup> Metas de Largo Plazo de la Reserva Federal.

<sup>6</sup> Bureau of Economic Analysis.

también fueron revisadas a la baja, específicamente en 0.4 puntos porcentuales, dado el debilitamiento de la actividad económica en esta zona a finales del año y el incremento de las infecciones y las restricciones de movilidad impuestas hacia finales de 2021.

De manera particular, se evidencian resultados diferenciados en las principales economías de la zona euro, destacándose el caso de Alemania, en la que se refleja la recuperación más rezagada con apenas 2.7 % de crecimiento, debido a los choques particulares a la producción industrial de los cuellos de botella. Por su parte, se resaltan los casos de España (4.9 %), Italia (6.2 %) y Francia (6.7 %), países que alcanzaron la mayor expansión económica dentro de la región.

**Gráfico 3 - Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento económico de Europa**  
Período enero-diciembre  
Valores en porcentaje



Fuente: World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional, enero

Tras varios años de baja inflación, la rápida reanudación de la actividad económica ha venido acompañada de un repunte de las presiones inflacionarias, que superó las expectativas. Como consecuencia, la inflación interanual medida por el IPC en la Zona Euro alcanzó un máximo de diez años del 3.4 % en septiembre, y para octubre un 4.1 %. Este rápido incremento refleja en gran medida fuertes efectos de base, ya que los factores que arrastraron los precios durante la pandemia en 2020 están cediendo las presiones alcistas durante el 2021.

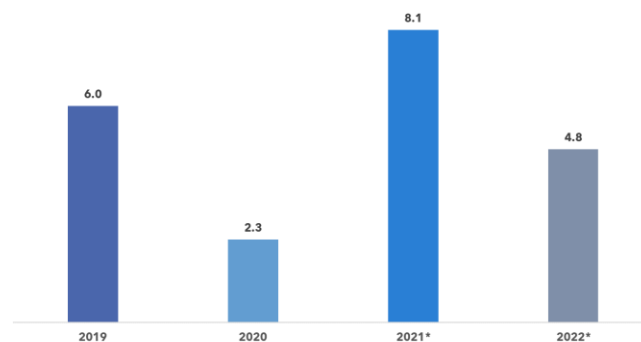
En los últimos meses, el aumento de los precios de la energía a niveles muy por encima de los registrados antes de la pandemia ha alimentado nuevas presiones inflacionarias, retornándose generalizados y con interrupciones del suministro. Como resultado, la inflación subyacente (inflación general excluyendo los componentes más volátiles) alcanzó el 1,9 % en septiembre (estimación preliminar del 2.1 % en octubre), la tasa más alta desde 2012. Se estimó que para el último trimestre del año pasado la inflación en esta zona alcanzará un máximo del 3.7 % y que continuará registrando valores altos durante el primer semestre de 2022.

De su lado, las condiciones del mercado laboral mejoraron notablemente en el segundo trimestre del 2021, con la recuperación de alrededor de 1.5 millones de puestos de trabajo y un rápido repunte de las horas trabajadas. A pesar de este resultado positivo, el nivel de empleo sigue estando por debajo del registrado previo a la pandemia y el nivel de holgura del mercado laboral aún no se ha reabsorbido por completo.

## China

La economía de China se expandió aproximadamente un 8.1 % en 2021, 0.1 puntos porcentuales menos de lo proyectado en la revisión del WEO del pasado mes octubre, lo cual se explica por un retiro más anticipado del apoyo macroeconómico y un endurecimiento regulatorio. Sin embargo, cabe destacar que este resultado fue aproximadamente 2 puntos porcentuales superior a su tasa de crecimiento tendencial.

**Gráfico 4 - Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento de la economía de China**  
2019 – 2022  
Valores en porcentaje



**Notas:** \* Estimaciones para 2021 y proyecciones para 2022.  
Fuente: WEO – Fondo Monetario Internacional, enero 2022.

En el caso de China, la actividad manufacturera y las exportaciones han liderado la recuperación, mientras que el gasto de los consumidores se ha mantenido moderado debido a los brotes localizados de la variante Delta y las restricciones de movilidad recurrentes.

Según el Banco Mundial (BM), el endurecimiento significativo de la política fiscal y las restricciones a los mercados inmobiliarios y financieros condujeron a una fuerte desaceleración de la inversión en infraestructura e inmobiliaria en la segunda mitad del año pasado, siendo agudizada por la escasez temporal de energía y los recortes de producción destinados a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, los cuáles aumentaron en la primera mitad de 2021.

Para atenuar esta situación, las autoridades gubernamentales han acelerado la emisión de bonos del gobierno local e intensificado los esfuerzos para apoyar a los propietarios de viviendas y desarrolladores solventes. Adicionalmente, han alentado una mayor producción nacional de carbón y el aumento de las importaciones de este mineral para aliviar la escasez de energía.

Por su parte, el Banco Popular de China ha reducido los requisitos de reservas, ha disminuido la tasa preferencial de préstamos a un año y ha implementado importantes inyecciones de liquidez a corto plazo. Estas políticas han

estabilizado la actividad y aliviado el estrés financiero provocado por la crisis de liquidez entre algunas empresas inmobiliarias altamente endeudadas con balances deteriorados y limitaciones regulatorias para obtener más préstamos.

En medio de los efectos persistentes de la pandemia, las regulaciones más estrictas en ciertos segmentos de la economía y la disminución del apoyo de las exportaciones, se pronostica que el crecimiento promedio de China para el periodo 2022-2023 se desacelerará a 5.2 %, próximo al crecimiento potencial.

### América Latina y el Caribe

A principios de 2021, el acceso dispar a la compra de vacunas suponía la más grande amenaza al amplificar los efectos de la pandemia. Durante gran parte del año, esto explicó la divergencia en la recuperación de la región. Aun así, al cierre de 2021 un total de 868 millones de dosis de vacunas han sido administradas en los países de la región (50 % de la población inoculada en esquema completo)<sup>1</sup>.

En el segundo semestre del pasado año, dada la continua reactivación de las actividades productivas apoyada por el despliegue de vacunas, factores externos favorables y la reapertura de algunas fronteras comerciales internacionales, y de forma simultánea con el resto del mundo, se evidencia una mejoría en los principales indicadores económicos de los países de América Latina y el Caribe (ALyC). Como resultado, en la última revisión realizada por el Banco Mundial en el pasado mes de enero del 2022, se estima que el crecimiento de la región sea del alrededor del 6.7 %.

Sin embargo, debido a la divergencia entre los países en el ritmo de recuperación, casi dos años después de que comenzara la pandemia, se pronostica que para fines de 2022 más de la mitad de los países de la región no habrán recuperado los niveles previos de PIB, profundizando los problemas estructurales preexistentes.

**Gráfico 5 - Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento económico de América Latina y el Caribe**  
2021  
Valores en porcentaje

País	Estimado*
Argentina	10.0
Bahamas	2.0
Barbados	3.3
Belize	9.0
Bolivia	5.5
Brasil	4.9
Chile	11.8
Colombia	9.9
Costa Rica	5.0
Dominica	3.4
Dominican Republic	10.8
Ecuador	3.9
El Salvador	8.0
Grenada	3.0
Guatemala	7.6
Guyana	21.2
Haiti	-0.8
Honduras	4.7
Jamaica	4.3
México	5.7
Nicaragua	5.5
Panamá	9.9
Paraguay	4.3
Perú	13.2
St. Lucia	5.2
St. Vincent and the Grenadines	-6.1
Suriname	-3.5
Uruguay	3.4



**Notas:** \* Cifras Preliminares.

1/ No se cuenta con información disponible para los países en color gris.

**Fuente:** Perspectivas de la Economía Global, Banco Mundial.

<sup>1</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En cuanto al panorama fiscal de la región, a raíz del aumento en los niveles de deuda pública y los recurrentes déficits, el margen de maniobra fiscal se ha reducido considerablemente. De hecho, muchos países tuvieron que realizar recortes en el gasto público durante el pasado 2021, incluyendo a Brasil, que proporcionó una gran cantidad de estímulos en 2020. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha alertado sobre el “limitado espacio fiscal” existente en la región para hacer frente a la crisis económica y ha destacado el papel fundamental que debe jugar la política fiscal para la reactivación económica sostenible e inclusiva. No obstante, esto, varias economías introdujeron nuevas medidas de apoyo sustanciales en 2021, como una tercera ronda de retiros de pensiones en Chile y la extensión de los pagos de emergencia a los hogares hasta 2022 en Colombia.

En cambio, otros países extendieron, tanto en términos de duración como de número de entregas y cobertura, algunas de las medidas puestas en marcha en 2020, destacándose la *Asistencia gubernamental de desempleo por Covid-19* de las Bahamas, el *Programa de Transferencias Monetarias* de Covid-19 de Belice, el *Auxilio Emergencial* de Brasil, el *Ingreso Solidario* de Colombia, el *Plan Panamá Solidario* y el programa *Quédate en Casa* de la República Dominicana.

Por último, cabe destacar que el esperado aumento de las tasas de interés, debido a las presiones inflacionarias alcistas en los países desarrollados, pudiera aumentar la volatilidad financiera y tener un impacto negativo en el costo de los préstamos para los países de América Latina y el Caribe.

### Bienes primarios (*commodities*)

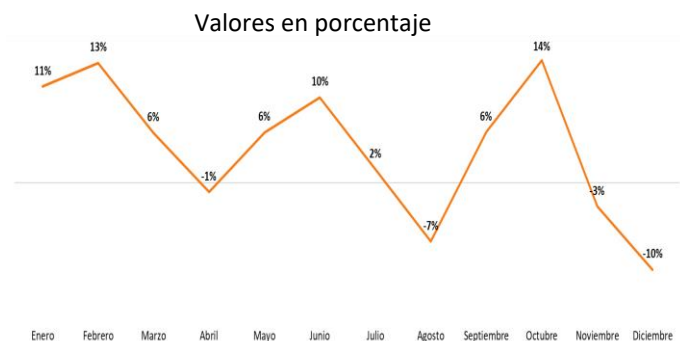
Tras la caída generalizada a principios de 2020, los precios de las materias primas se dispararon en 2021, siendo los más afectados los precios de la energía y los alimentos, que generalmente se mueven en línea con la actividad económica mundial. En ciertos casos, incluso se registraron máximos históricos, en particular para el caso del gas natural y el carbón, debido a la recuperación de la demanda y una oferta limitada.

Mientras tanto, los precios de los productos básicos no energéticos se han estabilizado, con algunos en o cerca de máximos históricos. De cara al futuro, es probable que la

evolución económica mundial y los factores de oferta de materias primas sigan causando oscilaciones recurrentes, pero con un menor impacto en los precios de los productos básicos. Esto, tomando en cuenta que los costos de muchos productos básicos pueden ser influenciados por el traspaso de los precios de los combustibles fósiles.

En el 2021, en los mercados globales de petróleo, el precio del crudo West Texas Intermediate (WTI) presentó un alza del 52.0 % a finales de diciembre, debido a la brecha estratégica creada por la OPEP+ con los recortes de la producción y la aceleración en la demanda, como parte de la reactivación económica mundial.

**Gráfico 6 - Capítulo V**  
**Evolución mensual de los precios del petróleo**  
2021



Fuente: Perspectivas de la economía global, Banco Mundial.

De su lado, el precio del oro, a pesar de alcanzar niveles sin precedentes en el 2020 (USD\$ 1,895.1 oz/troy), al cierre del 2021 se sitúa en USD\$ 1,790.4 oz/troy, lo que representa una disminución de 3.7 %. Dicho resultado es consistente con la recuperación de los mercados bursátiles, en conjunto con los pronósticos del crecimiento, la subida de las tasas de interés y el retiro gradual de los paquetes de estímulos fiscales que han debilitado el dólar, empujando a los inversionistas a buscar medios alternativos para preservar el valor de su patrimonio.

### V.1.B. Contexto Macroeconómico Nacional

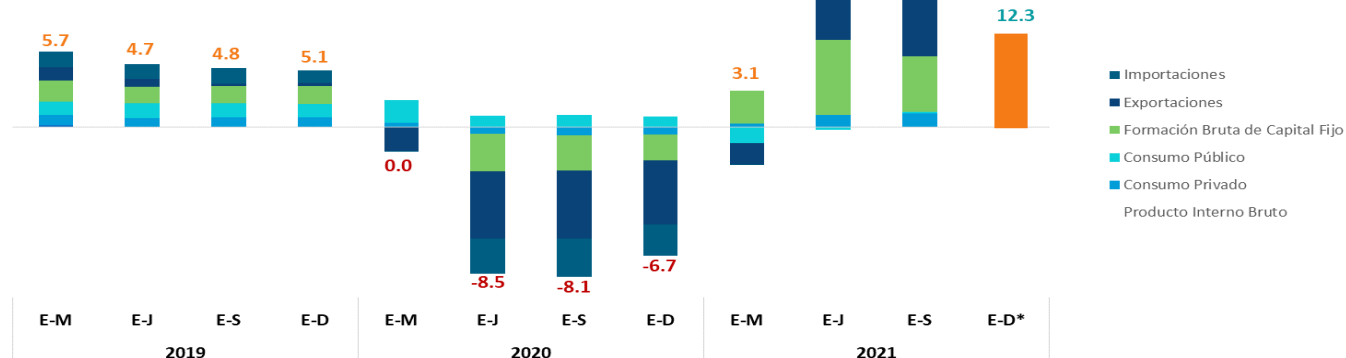
En la presente sección se hará un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las últimas informaciones disponibles a la fecha.

### V.1.B.1. Sector real

Durante 2021, la actividad económica presentó una recuperación paulatina luego del choque adverso de la pandemia del Covid-19. Esta recuperación se hizo más notable a partir del segundo trimestre, donde repuntó con mayor fuerza y, desde entonces, mantuvo el impulso durante el resto del año, alcanzando un crecimiento acumulado del 12.3 % en enero-diciembre, con respecto al mismo periodo del año 2020<sup>2</sup>. Más aún, si se compara con 2019, se evidencia un crecimiento del 4.7 %, superando los niveles de actividad económica existentes previos a la pandemia.

Complementariamente, el estímulo fiscal impulsado por el Gobierno dominicano incluyó el incremento del gasto público en sectores altamente impactados por la pandemia, como son salud y educación, un plan de reactivación económica en época de pandemia, el cual implicó la dinamización del sector de la construcción y la coordinación de la participación del tejido productivo, así como un conjunto de programas de asistencia social con el objetivo de proteger los empleos e ingresos de la población más vulnerable.

**Gráfico 7 – Capítulo V**  
**Crecimiento interanual del producto interno**  
**bruto (PIB)**  
2019-2021



**Notas:**

\*Cifras Preliminares.

Para enero-diciembre del año 2022 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

En este sentido, cabe destacar que para alcanzar estos resultados positivos fue crucial la implementación oportuna de medidas monetarias y fiscales, las cuales lograron mitigar el impacto económico y social de la crisis del Covid-19.

Por su parte, el Banco Central de la República Dominicana, a través del sistema financiero nacional, puso a la disposición de las empresas y hogares recursos por un monto aproximado de RD\$ 215 mil millones, equivalente a 5.0 % del PIB, uno de los paquetes más amplios en términos relativos en la región.

Adicionalmente, se destaca el gran avance alcanzado por el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, el cual ha permitido flexibilizar las restricciones de movilidad y de operación de negocios, contribuyendo al proceso de recuperación de la economía dominicana. A la fecha<sup>3</sup>, se ha logrado inocular el 79 % de la población adulta con una dosis y el 66 % con dos dosis, por encima de las tasas de vacunación promedio de la región.

Con respecto al detalle por actividad económica, cabe señalar que el comportamiento exhibido fue principalmente impulsado por las actividades productivas que han reflejado un mayor dinamismo durante los últimos años, a la par del restablecimiento de la demanda interna. Esto representa un resultado más favorable que el inicialmente proyectado en la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado para el año 2021, donde se había estimado un crecimiento

<sup>2</sup> Informe preliminar de la economía dominicana, enero – diciembre 2021 (BCRD)

<sup>3</sup> 1 de febrero del 2022, VacunaterD.

<sup>3</sup> En la última actualización disponible a septiembre del 2021, BCRD.

económico más conservador del 5.0 %, dados los efectos e impactos de la cambiante y compleja coyuntura, que aún continuaba envuelta en elevados grados de incertidumbre a escala mundial y local.

Sin embargo, fruto de un mayor dinamismo en varios de los sectores internos de alto encadenamiento productivo, se logró una convergencia superior al ritmo de potencial histórico de nuestra economía ocasionando un efecto derrame positivo sobre otras actividades productivas.

En este sentido, durante enero-diciembre de 2021, según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), los sectores más dinamizadores de la economía nacional fueron hoteles, bares y restaurantes, con un crecimiento, en términos interanuales, ascendente al 39.5 %, seguido por construcción (23.4 %), manufactura de zonas francas (20.3 %), transporte y almacenamiento (12.9 %); comercio (12.9 %); manufactura local (10.6 %); y energía y agua (6.0 %).

**Cuadro 1 – Capítulo V**  
**Tasas de crecimiento por actividad económica**  
Período enero – diciembre 2021  
Valores en porcentajes

TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA		
Actividad Económica	2020	2021*
	Ene-Dic.	Ene-Dic.
Agropecuaria	2.8	2.6
Explotación de Minas y Canteras	-12.5	-0.7
Manufactura Local	-2.2	10.6
Manufactura de Zonas Francas	-2.7	20.3
Construcción	-10.7	23.4
Servicios	-7.0	9.9
Energía y Agua	0.4	6.0
Comercio	-4.8	12.9
Hoteles, Bares y Restaurantes	-47.5	39.5
Transporte y Almacenamiento	-7.6	12.9
Comunicaciones	2.7	4.6
Servicios financieros	7.1	-2.6
Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	3.8	3.0
Administración Pública y Defensa	0.8	-1.7
Enseñanza	-3.7	-1.6
Salud	12.5	-0.3
Otras actividades de servicios	-11.1	6.4
<b>Impuestos netos de subsidios</b>	<b>-11.1</b>	<b>24.1</b>
<b>IMAE</b>	<b>-6.7</b>	<b>12.3</b>

**Nota:**

\* Cifras Preliminares.

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

### V.1.B.2. Sector externo

Las cifras preliminares de la balanza de pagos a diciembre del 2021, indican que el déficit de cuenta corriente alcanzaría un estimado de 2.5 % del PIB, principalmente impulsado por el aumento de la factura petrolera (US\$

1,437.0 millones) y de un importante crecimiento de las importaciones no petroleras<sup>4</sup>, lo cual fue parcialmente compensado por el importante flujo de divisas y el dinamismo de las remesas y exportaciones.

En este sentido, cabe destacar que, durante el año 2021, la República Dominicana fue el país con mayor captación de inversión extranjera directa (IED) de la subregión de Centroamérica y el Caribe, situándose por encima del promedio histórico, en alrededor de US\$ 3,085.3 millones, para una variación de 20.8 % en comparación a igual período de 2020.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes presentaron un crecimiento interanual de 21.3 %, es decir US\$ 2,188.3 millones adicionales respecto al año 2020, explicado principalmente por el incremento de las exportaciones de zonas francas, en específico, los artículos de joyerías y conexos, manufacturas de tabaco y las confecciones textiles fueron los que mostraron mejores desempeños. De igual forma, se observa un repunte de 20.7 % en las exportaciones nacionales, lideradas por el sector industrial con un aumento de 40.0 %, destacándose los rubros de varillas de acero y cervezas.

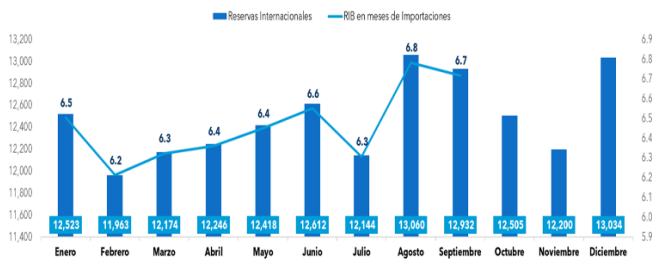
En el periodo enero-diciembre, las remesas también registraron una cifra histórica al alcanzar los US\$10,402.5 millones, para una variación interanual de 26.6 por ciento. De igual forma, dado el apoyo otorgado por el gobierno al sector turístico y la implementación exitosa del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, los ingresos de turismo evidenciaron una recuperación más acelerada a la que se tenía previsto, al registrarse un valor de US\$5,680.6 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 112.5 por ciento.

A la par, durante el 2021, las importaciones crecieron 43.4 % con respecto al mismo período del año anterior, dentro de las cuales las no petroleras aumentaron 34.8 %, lo que refleja una reactivación de la demanda de insumos para la producción y bienes de consumo final.

Por último, el incremento en la recepción de divisas ha permitido la acumulación de reservas internacionales, las

cuales al 31 de diciembre alcanzaron la cifra de US\$ 13,034 millones, equivalentes a 6.6 meses de importaciones y 13.8 % del PIB, superando nueva vez los umbrales de 10 % del PIB y los 3 meses de importaciones considerados por los analistas internacionales y por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como métricas adecuadas para los niveles de reservas.

**Gráfico 8 – Capítulo V**  
**Evolución mensual de las reservas internacionales brutas y en meses de importación**  
Período enero – diciembre 2021  
Valores en US\$ millones



**Notas:**

Cifras Preliminares.

1/ Para estimar la RIB en meses de importaciones se tomó el promedio de las importaciones mensuales (disponible hasta septiembre).

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

**V.1.B.3. Sector monetario y precios tasas de política monetaria**

En un contexto de presiones inflacionarias más prolongadas de lo esperado y considerando el buen ritmo de la recuperación económica, el Banco Central de la República Dominicana, como parte de la progresiva normalización de la política monetaria, ha comenzado a retornar de forma ordenada los recursos facilitados durante la pandemia que han beneficiado a más de 92 mil usuarios de crédito. Esto se ha ido ejecutando a la medida en que las empresas y hogares van amortizando los préstamos concedidos a través de las distintas facilidades de liquidez que fueron canalizadas por medio de las entidades financieras.

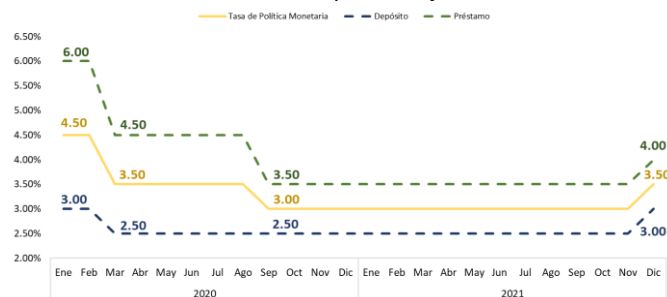
Subsecuentemente, respondiendo a su objetivo de preservar la estabilidad de precios, procurando que la tasa de inflación converja al rango meta en el horizonte de política monetaria, el BCRD decidió incrementar en el mes de noviembre en 50 puntos básicos su tasa de política

monetaria, de 3.00 % a 3.50 %. Esta decisión de contracción monetaria se realiza en un contexto en el que se anticipan futuros incrementos de tasas de interés de nuestros principales socios comerciales, especialmente en los Estados Unidos de América y siguiendo la tendencia de políticas monetarias implementadas en la mayoría de los bancos centrales de América Latina para controlar las presiones inflacionarias.

Ante la persistencia de los choques exógenos, asociados a mayores precios del petróleo y de otras materias primas y que se acentuaron a finales del último trimestre, en diciembre del año pasado se vuelve a incrementar la tasa de política monetaria (TPM) en 100 puntos. De esta forma, la misma se ubica en 4.50 %, efectivo a partir del mes de enero del presente año; es decir, en su nivel previo a la pandemia del Covid-19, acumulando un aumento total de 150 puntos básicos entre los meses de noviembre y diciembre de 2021. La implementación de estas medidas tiene como objetivo evitar un desequilibrio macroeconómico interno, a la vez que, en colaboración con la política fiscal, se consolide la estabilidad económica.

Adicionalmente, la institución ha comunicado su intención de proponer ante la Junta Monetaria otras medidas monetarias que contribuyan a disminuir las presiones inflacionarias que en la coyuntura han estado influenciadas por factores externos y por el notable dinamismo de la demanda interna.<sup>5</sup>

**Gráfico 9 - Capítulo V**  
**Corredor de tasas de interés**  
2020-2021  
Valores en porcentaje



**Notas:**

1/ La decisión de aumento de la TPM del mes de diciembre 2021 fue efectivo a partir de enero 2022.

**Fuente:** Banco Central de la República Dominicana.

<sup>5</sup> Informe índice de precios al consumidor (IPC) - diciembre 2021, Banco Central al República Dominicana.



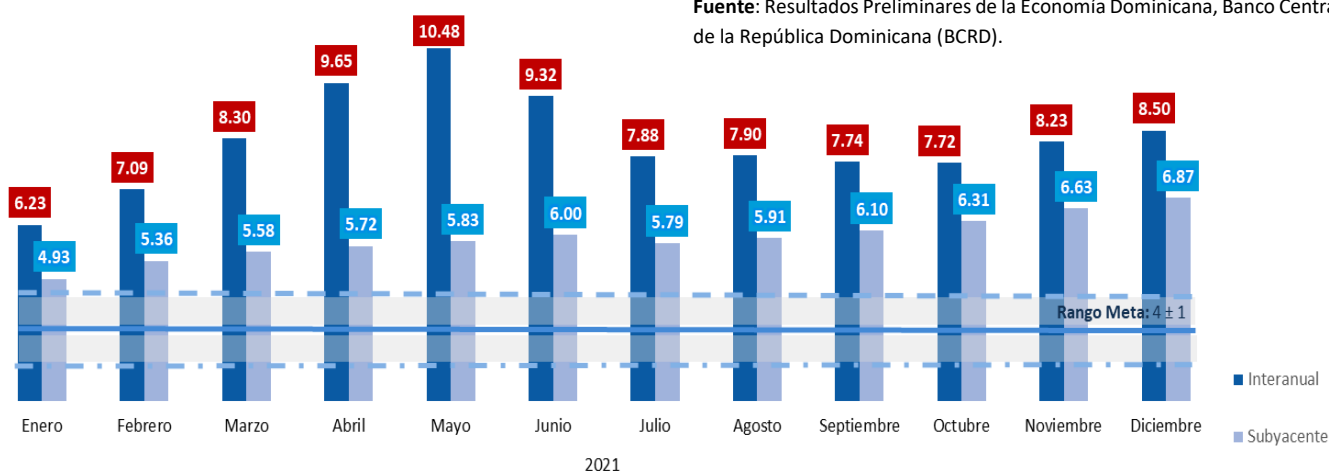
## Precios

La inflación acumulada desde enero hasta diciembre del 2021 es de 8.50 % y la inflación subyacente interanual en 6.87 %. Ambas cifras superiores a la meta anual de 4.0 % con un rango de tolerancia de  $\pm 1$  %.

Esto posterior a que factores tanto nacionales como internacionales ejercieran mes tras mes una fuerte presión al alza en los precios, como fue la migración en la demanda del consumidor de carne de cerdo a la de pollo, los casos de fiebre porcina en el país, y el incremento en los precios de los fletes marítimos desde Shanghai, que alcanzó máximos históricos en el mes de septiembre cuadruplicando su precio con relación al 2020. Asimismo, han incidido otros factores internacionales, tal como el incremento de las cotizaciones de los insumos alimenticios y otras materias primas.

En este sentido, los grupos de bienes y servicios con mayor variación fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (0.81 %), Transporte (0.80 %), y Vivienda (0.90 %), explicando en conjunto el 63% de la inflación del último mes del pasado año 2021. Además, contribuyeron los grupos bienes y servicios diversos (0.85 %) y restaurantes y hoteles (0.94 %).

**Gráfico 10 – Capítulo V**  
**Inflación interanual y subyacente**  
2021  
Valores en porcentaje



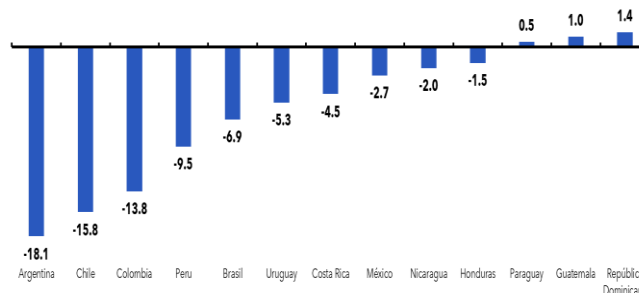
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

## Tipo de cambio

Con relación al tipo de cambio, el peso dominicano cierra el año 2021 exhibiendo una apreciación de 1.4 %, contrario a lo originalmente proyectado y a la depreciación observada en las monedas de la mayoría de las economías de Latinoamérica. Para la mayoría de los países de la región la principal fuente de debilidad de la moneda es el déficit en la cuenta financiera de la balanza de pagos, lo cual refleja en parte la baja en la inversión extranjera directa, que se mantiene por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.

Entre los casos a resaltar, se cita a Argentina donde la moneda local ha bajado 18.1 %, en Chile 15.8 % y en Colombia 13.8 %. De igual forma, completan la lista Perú con una caída de 9.5 %, seguido por Brasil con una baja de 6.9 % y México con una disminución de 2.7 %.<sup>6</sup>

**Gráfico 11 – Capítulo V**  
**Comportamiento del tipo de cambio**  
Valores en porcentaje



Fuente: Resultados Preliminares de la Economía Dominicana, Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

<sup>6</sup> Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Bloomberg.

Esto, en adición al elevado nivel de incertidumbre política en toda América Latina, que ha llevado a los inversores institucionales extranjeros a reducir su exposición a la región. Mientras tanto, los agentes económicos nacionales de estos países también están dolarizando sus carteras para protegerse contra cambios radicales de política sobre todo los de la Reserva Federal.

Se destaca que esta estabilidad cambiaria en República Dominicana ha sido, principalmente, impulsada por la significativa entrada de divisas por concepto de remesas, exportaciones de zonas francas y turismo. En consecuencia, el peso dominicano se constituyó en la moneda de mejor desempeño de América Latina y el Caribe<sup>7</sup>.

### V.1.C. Supuestos macroeconómicos del PGE

Los supuestos macroeconómicos constituyen el marco introductorio sobre el cual se fundamenta la elaboración tanto de la política presupuestaria en general, como del proyecto de presupuesto general del Estado en particular. Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley núm. 237-20, del Presupuesto General del Estado 2021, y los valores registrados para el cierre del año que ya han sido previamente analizados:

**Cuadro 2 – Capítulo V**  
**Evolución de los supuestos macroeconómicos**  
**proyectados y registrados**  
**2021**

Concepto	Proyecciones 1/	Observado 2/	Var. (%)	p-p
<b>PIB</b>				
Crecimiento del PIB real	5.0	12.3	7.3	
Crecimiento del PIB nominal	9.2	19.6	10.4	
<b>Tasa de Política Monetaria</b>				
TPM <sup>3/</sup>	3.00	4.5	1.5	
<b>Inflación</b>				
Inflación (diciembre)	4.00	7.7	3.7	
<b>Tipo de Cambio</b>				
Tasa de cambio (promedio)	62.30	57.1	-8.3%	
Tasa de variación (%)	9.20%			
<b>Supuestos</b>				
Petróleo WTI (US\$ por barril)	44.2	71.53	61.8%	
Oro (US\$/Oz)	1,740.0	1790.4	2.9%	

**Notas:**

Cifras preliminares.

1/ Proyecciones corresponden a las cifras del *marco macroeconómico* actualizado a noviembre 2020.

2/ Observado corresponde a la información disponible a diciembre para todas las variables, con excepción del PIB nominal.

3/ Valor Vigente en diciembre 2020.

**Fuente:** MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

<sup>7</sup> BCRD.

## V.2. Prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado 2021

El Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2021, se formuló dentro de un marco fiscal limitado de las finanzas públicas ocasionado por la pandemia del Covid-19. Dicho presupuesto priorizó el bienestar social, impulsando políticas sectoriales de impacto directo, la dinamización de la economía y el apoyo a la recuperación post pandemia, postergando parcialmente algunos de los elementos estratégicos contemplados en el Plan de Gobierno 2020-2024, cuyos objetivos están orientados en impulsar efectivamente un Estado social y democrático de derechos. No obstante, se mantuvo el firme compromiso con el uso eficiente de los recursos públicos.

Este presupuesto formulado logró mantener la coherencia con la visión y objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), así como con los lineamientos orientativos de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024.

En las subsecciones V.2.A. y V.2.B. son expuestos los lineamientos generales de políticas públicas, con sus correspondientes componentes agregados en términos de ingresos, gastos, resultados y financiamiento en el ámbito de Gobierno Central. Cabe destacar que, en principio, esta formulación no contempló la prolongación de los efectos adversos de la pandemia del Covid-19 en República Dominicana y el resto del mundo, aspecto referido en detalle a partir del apartado V.3 de modificaciones al presupuesto.

### V.2.A. Prioridades de política pública

Para el año 2021, el Presupuesto General del Estado (PGE), correspondiente a la Ley núm. 237-20, se elaboró alineado a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los lineamientos orientativos de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 y en la política de Gobierno de la recién llegada administración (2020-2024), dando continuidad y fortaleciendo los programas prioritarios focalizados a la población vulnerable. El gasto público se orientó en gran medida a atender determinadas necesidades básicas de la

población en dimensiones como: educación, salud pública, seguridad ciudadana, saneamiento del agua, manejo de recursos medioambientales y de apoyo a los sectores productivos. Además, como se detalla en su correspondiente informe explicativo, el PGE 2021 contempló las condiciones del contexto económico doméstico e internacional del momento, las estimaciones de los ingresos fiscales, los compromisos de gastos contraídos en años anteriores, el pago de intereses de la deuda, las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entidades y los programas y proyectos prioritarios contemplados en el PNPSP.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el PGE 2021 contempló mantener los planes elaborados por el Ministerio de Hacienda y las Direcciones Generales de Aduanas (DGA) e Impuestos Internos (DGII), de disminuir la defraudación al fisco, reducir abusos cometidos por contribuyentes que hacen esquemas evasivos y racionalizar el gasto tributario.

Entre las medidas que estaban previstas para incrementar la capacidad recaudadora se pueden citar:

- 1- La DGII y la DGA designarían agentes de percepción para recibir del contribuyente de forma anticipada el impuesto que, de manera definitiva, le corresponda pagar posteriormente ante la administración tributaria.
- 2- La DGII continuaría cobrando el impuesto de 17 % de la primera placa a todos los vehículos y motocicletas importados.
- 3- Se continuaría con la trazabilidad de los alcoholes y cigarrillos para reducir el contrabando y aumentar las recaudaciones.
- 4- Proyecto de trazabilidad de combustibles mediante el control de la cadena de suministro, con el fin de aumentar las recaudaciones por las ventas de estos.
- 5- Cobro del impuesto de 1 % a las ventas brutas de los casinos y juegos de azar, según lo previsto en la Ley núm. 139-11.
- 6- La DGA continuaría el cobro del impuesto de RD\$ 2.00 por galón de consumo de gasolina y gasoil premium y regular, al momento de despacho.

Entre las medidas relevantes a implementarse durante el periodo fiscal, que influirían en los ingresos del año 2021, se destacan las relacionadas con:

- i) Continuación de las medidas como la aplicación de los *acuerdos de precios anticipados* (APA's) al sector hotelero a partir del segundo trimestre del año, con miras a aliviar el flujo de caja de los contribuyentes; en la medida en que no exista necesidad de Estado de Emergencia y se dispersen los efectos económicos adversos causados por la pandemia.
- ii) Permanencia de la tasa del ITBIS en 18 % y de la tasa del impuesto sobre activos en 1 %, debido a que no se ha alcanzado la meta de 16 % de presión tributaria establecida en la Ley núm. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030.
- iii) No aplicación del impuesto de RD\$ 12,000.0 anual por concepto de operación cobrado a los establecimientos de venta al por menor establecido en el artículo 47 de la Ley núm. 253-12; así como tampoco del *impuesto de circulación vehicular* (ICV) de 1 % contenido en el artículo 15 de la misma.

Por otra parte, se estableció reorientar la implementación de las políticas priorizadas acorde a los lineamientos estratégicos del Plan Plurianual para la política de gasto en el período (2021-2024), impulsado por la visión de un régimen económico orientado hacia la búsqueda del desarrollo humano fundamentado en el crecimiento económico, redistribución de la riqueza, justicia social, equidad, cohesión social y territorial y sostenibilidad ambiental.

Por esto, los pilares de estos programas fueron orientados a la gente, dando prioridad a los derechos económicos y sociales de la población de menores ingresos, así como la asistencia a los grupos y sectores vulnerables. A razón de esto, 13 (32.5 %) de los 40 programas prioritarios mostraron un cambio de denominación, 2 (5.0 %) fueron fortalecidos manteniendo el mismo nombre, mientras que el resto se mantienen como fueron diseñados.

En cuanto a la gestión del financiamiento público, los lineamientos establecidos se basaron en mantener un

portafolio de deuda balanceado, disminuyendo los principales riesgos mediante la reducción de los préstamos a tasas de interés variable y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda. Además, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2021, que incluían los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempló financiamiento para los proyectos de inversión pública mediante organismos multilaterales, bilateral y la banca comercial internacional.

#### **V.2.A.1. Política según programas y proyectos prioritarios**

Las prioridades de política pública son reflejadas según el artículo 4 de la Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en los Programas y Proyectos Prioritarios con financiamiento protegido, los cuales están dirigidos a contribuir con el logro de los objetivos y metas de la END 2030. Estos programas son parte fundamental de la planificación estratégica del Gobierno dominicano, contenidas además en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) vigente para el período 2021-2024. Asimismo, el párrafo I del referido artículo de la Ley núm. 1-12 establece que dichos programas deben estar claramente identificados en la Ley de Presupuesto General del Estado de cada año. En este sentido, el artículo 38 de la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021, incorporó una lista de todos los programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido. La preponderancia de estos programas en la ejecución de las políticas públicas queda de manifiesto en los artículos 38 y 39 de la referida Ley de Presupuesto, en los cuales se establece que las apropiaciones presupuestarias previstas para estos programas y proyectos deberán tener prioridad en la programación de compromisos y pagos, las cuales no podrán ser modificadas, salvo la ocurrencia de circunstancias previstas en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06 de fecha 17 de noviembre 2006.

El Presupuesto General del Estado 2021 incluyó 40 programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido con un presupuesto de RD\$ 107,454,419,641, un 12.1 % del total del gasto presupuestado. En este monto fueron incluidos 14 programas de servicios de salud y atención primaria con recursos ascendentes a RD\$20,086,985,123 (18.7 % del total presupuestado en programas prioritarios), nueve (9) programas para protección social con RD\$ 23,746,212,025 (22.1 % del total), seis (6) programas destinados a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y, uno de asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$ 7,510,765,951 (7.0 %), dos (2) programas de administración general con una asignación de RD\$4,997,978,194 (4.7 %), cinco (5) programas para la educación con RD\$ 50,611,356,142 (47.1 %) y, tres (3) programas de protección del medio ambiente con RD\$ 501,122,206 (0.5 % del gasto asignado).

**Cuadro 3 - Capítulo V**  
**Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido**  
2021  
Valores en RD\$

No.	PROGRAMA PRIORITARIO DEL GOBIERNO	Categoría Funcional	PRESUPUESTO INICIAL 2021		%PRESUPUESTO INICIAL	
			Programa	Función	Programa	Función
1	Programa PREPARATE	Educación	6,914,924,681	50,611,356,142	6.4%	47.1%
2	Construcción, reparación y mantenimiento de aulas		7,011,631,235		6.5%	
3	Jornada Escolar Extendida		25,826,458,053		24.0%	
4	Atención a la primera infancia y Familias Cariño		7,699,474,560		7.2%	
5	Transformación digital en educación		3,158,867,613		2.9%	
6	Programa Ampliado de Inmunización	Salud	1,047,400,308	20,086,985,123	1.0%	18.7%
7	Salud Materno Infantil		222,900,000		0.2%	
8	Prevención y Control de la Tuberculosis		178,368,505		0.2%	
9	Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores		217,967,958		0.2%	
10	Atención Integral de Personas Viviendo con VIH		1,352,974,516		1.3%	
11	Prevención y Control de la Zoonosis (Rabia)		51,851,409		0.0%	
12	Prevención y Control de la Desnutrición		40,000,000		0.0%	
13	Promoción y Educación para la Salud		70,000,000		0.1%	
14	Prevención y Control de Enfermedades Crónicas		6,500,000		0.0%	
15	Vigilancia Epidemiología		7,344,000		0.0%	
16	Salud Mental		8,869,127		0.0%	
17	Riesgos Ambientales		15,505,500		0.0%	
18	Salud Bucal		6,771,800		0.0%	
19	Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado		16,860,532,000		15.7%	
20	PROSOLI (Operativo Solidaridad)	Protección Social	543,881,106	23,746,212,025	0.5%	22.1%
21	Incentivo a la Asistencia Escolar (LAE)		840,000,000		0.8%	
22	Envejecientes		399,996,000		0.4%	
23	Programa Comer es Primero		16,829,997,900		15.7%	
24	Bono Gas Hogar		2,628,000,000		2.4%	
25	Bono Luz		2,050,482,188		1.9%	
26	Progresando		327,860,000		0.3%	
27	Protección y Atención integral a mujeres víctimas de violencia		122,954,831		0.1%	
28	Programa de reducción embarazo entre jóvenes y adolescentes		3,040,000		0.0%	
<b>TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES</b>		<b>28</b>	<b>94,444,553,290</b>		<b>87.9%</b>	
29	Programa de Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales	1,267,044,375	1,267,044,375	1.2%	1.2%
30	Programas de desarrollo rural agropecuario sostenible	Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura	1,233,209,241	6,243,721,576	1.1%	5.8%
31	Programas de titulación de tierras en el área urbana y rural		46,369,521		0.0%	
32	Programa de Pignoración		406,851,900		0.4%	
33	Programa Caminos Productivos		100,094,261		0.1%	
34	Programa de apoyo al sector agropecuario de fomento a la producción para el mercado local y exportación		4,108,752,063		3.8%	
35	Programa de Fomento Pecuário		348,444,590		0.3%	
<b>TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS ECONOMICOS</b>		<b>7</b>	<b>7,510,765,951</b>		<b>7.0%</b>	
36	Sistema de Atención Integral a Emergencia 9-1-1	Defensa Nacional	4,500,000,000	4,500,000,000	4.2%	4.2%
37	Programa Seguridad Ciudadana	Administración General	497,978,194	497,978,194	0.5%	0.5%
<b>TOTAL PROGRAMAS ADMINISTRACION GENERAL</b>		<b>2</b>	<b>4,997,978,194</b>		<b>4.7%</b>	
38	Manejo sostenible de la cobertura forestal	Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	460,559,986	500,234,506	0.4%	0.5%
39	Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos		39,674,520		0.0%	
40	Manejo Descentralizado e Integrado de las Cuencas Hidrográficas	Protección del aire, agua y suelo	887,700	887,700	0.0%	0.0%
<b>TOTAL PROGRAMAS PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE</b>		<b>3</b>	<b>501,122,206</b>		<b>0.5%</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>40</b>	<b>107,454,419,641</b>		<b>100%</b>	

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.2.B. Formulación presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2021 (Ley núm. 237-20)**

Para el Presupuesto General del Estado 2021 (Ley núm. 237-20) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 5.0 % del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 9.2 % en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.0 %, una tasa de cambio promedio de RD\$ 62.3 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$45.5 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$ 1,590.0.

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$ 746,313,835,551, incluyendo donaciones, equivalente a un 15.2 % del PIB; de los cuales RD\$ 657,166,229,358 corresponden a ingresos corrientes y RD\$ 89,147,606,193 a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD\$ 891,378,800,905, correspondiente a un 18.2 % del PIB, de los cuales RD\$ 768,220,844,934 corresponden a gastos corrientes y RD\$ 123,157,955,971 a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD\$ 184,836,130,000) se esperaba un superávit primario de RD\$ 39,771,164,646 equivalente a un 0.8 % del PIB.

Así mismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$ 291,528,487,153, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$ 145,064,965,354, equivalente a un 3.0 % del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$ 146,463,521,799, de las cuales RD\$ 23,000,000,000 correspondían a incremento de activos financieros y RD\$ 123,463,521,799 a disminución de pasivos.

**Cuadro 4 - Capítulo V  
 Cuenta ahorro inversión y financiamiento  
 del Gobierno Central  
 2021**

Valores en RD\$

DETALLE	PGE 2021
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>657,166,229,358</b>
1.1.1 Impuestos	605,936,356,314
1.1.2 Contribuciones a la seguridad social	2,605,834,807
1.1.3 Ventas de bienes y servicios	23,655,956,821
1.1.4 Rentas de la propiedad	13,308,027,306
1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas	1,552,890,834
1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias	78,083,503
1.1.9 Otros ingresos corrientes	10,029,079,773
<b>1.2 Ingresos de capital</b>	<b>89,147,606,193</b>
1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)	-
1.2.4 Transferencias de capital recibidas	89,147,606,193
<b>1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2)</b>	<b>746,313,835,551</b>
<b>2.1 Gastos Corrientes</b>	<b>768,220,844,934</b>
2.1.2 Gastos de consumo	313,475,539,067
2.1.3 Prestaciones de la seguridad social	45,951,048,903
2.1.4 Intereses de la Deuda Pública	184,836,130,000
2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas	223,692,311,423
2.1.9 Otros gastos corrientes	265,815,541
<b>2.2 Gastos de capital</b>	<b>123,157,955,971</b>
2.2.1 Construcciones en proceso	30,479,010,985
2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	44,127,092,095
2.2.4 Objetos de valor	15,705,520
2.2.5 Activos no producidos	1,196,164,756
2.2.6 Transferencias de capital otorgadas	45,893,698,340
2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275
<b>2. Total de Gastos (2.1 + 2.2)</b>	<b>891,378,800,905</b>
<b>Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4))</b>	<b>39,771,164,646</b>
<b>Resultado Financiero Global (1-2)</b>	<b>(145,064,965,354)</b>
<b>3.1 Fuentes financieras</b>	<b>291,528,487,153</b>
3.1.2 Incremento de pasivos	291,528,487,153
<b>3.2 Aplicaciones financieras</b>	<b>146,463,521,799</b>
3.2.1 Incremento de activos financieros	23,000,000,000
3.2.2 Disminución de pasivos	123,463,521,799
<b>Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)</b>	<b>145,064,965,354</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.2.B.1. Ingresos del Gobierno Central**

Para el 2021 se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$746,313,835,551 (15.2 % del PIB). Este monto incluye RD\$2,381,511,760 de donaciones y RD\$ 17,905,194,793 que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 88.1 % (RD\$ 657,166,229,358) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en US\$ 153.7 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

Además, se contemplaron en este rubro los recursos esperados por la implementación de las medidas tributarias y administrativas contempladas en la Ley núm. 253-12 de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado

para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, tras la aprobación del Proyecto de Ley de Transparencia Patrimonial por parte del Congreso Nacional. Con estas medidas y acciones, la presión tributaria se estimó en 12.4 % del PIB. El restante 11.9 % del total de ingresos (RD\$ 89,147,606,193) corresponde correspondía a los ingresos de capital.

**Cuadro 5 - Capítulo V**  
**Clasificación económica de los**  
**ingresos - Presupuesto inicial**  
**2021**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2021**	Part.	% PIB***
<b>1.1 - Ingresos Corrientes</b>	<b>657,166,229,358</b>	<b>88.1%</b>	<b>13.4%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>605,936,356,314</b>	<b>81.2%</b>	<b>12.4%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	198,305,463,771	26.6%	0.0%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	29,124,499,696	3.9%	0.0%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	341,256,177,005	45.7%	0.0%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	36,571,429,740	4.9%	0.0%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	677,728,808	0.1%	0.0%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1,057,294	0.0%	0.0%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>2,605,834,807</b>	<b>0.3%</b>	<b>0.1%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,005,508,231	0.1%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,600,326,576	0.2%	0.0%
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>23,655,956,821</b>	<b>3.2%</b>	<b>0.5%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	18,699,805,283	2.5%	0.0%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,956,151,538	0.7%	0.0%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>13,308,027,306</b>	<b>1.8%</b>	<b>0.3%</b>
1.1.4.1 - Intereses	301,681,040	0.0%	0.0%
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	13,006,346,266	1.7%	0.0%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>1,552,890,834</b>	<b>0.2%</b>	<b>0.0%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	3,043,267	0.0%	0.0%
1.1.6.5 - Donaciones corrientes	1,000,000,000	0.1%	0.0%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>78,083,503</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>10,029,079,773</b>	<b>1.3%</b>	<b>0.2%</b>
<b>1.2 - Ingresos de capital</b>	<b>89,147,606,193</b>	<b>11.9%</b>	<b>1.8%</b>
<b>1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	0	0.0%	0.0%
<b>1.2.4 - Transferencias de capital recibidas</b>	<b>89,147,606,193</b>	<b>11.9%</b>	<b>1.8%</b>
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	87,315,942,000	11.7%	0.0%
1.2.4.4 - Donaciones de capital	1,831,664,193	0.2%	0.0%
<b>Total de Ingresos*</b>	<b>746,313,835,551</b>	<b>100.00%</b>	<b>15.2%</b>

**Notas:**

\*Incluye donaciones.

\*\*El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

\*\*\* Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Del total estimado para el 2021, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase

RD\$485,539,005,290 (65.1 %), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD\$137,806,086,719 (18.5 %) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$122,968,743,542 (16.5 %).

**V.2.B.2. Gastos del Gobierno Central**

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2021, según la Ley de Presupuesto núm. 237-20, ascendieron a RD\$ 891,378,800,905, equivalente a un 18.2 % del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

**a.- Clasificación económica**

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2021 (Ley núm. 237-20), se proyectaron en un monto de RD\$ 768,220,844,934 (15.7 % del PIB), representando el 86.2 % del gasto total, de los cuales RD\$ 313,475,539,067 (40.8%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$ 223,692,311,423 (29.1%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$ 184,836,130,000 (24.1%) a gastos de la propiedad, es decir, a intereses y comisiones de la deuda, RD\$ 45,951,048,903 a prestaciones de la seguridad social y RD\$ 265,815,541 a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$ 123,157,955,971 (2.5 % del PIB), equivalente a un 13.8 % del total de gastos. De estos, RD\$ 44,127,092,095 (35.8%) se asignarían a los activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$ 45,893,698,340 (37.3%) a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Además, se presupuestaron RD\$ 30,479,010,985 (24.7%) para construcciones en proceso. El monto restante fue consignado a activos no producidos (RD\$ 1,196,164,756), reserva presupuestaria (RD\$ 1,446,284,275) y objetos de valor (RD\$ 15,705,520).

**Cuadro 6 - Capítulo V**  
**Presupuesto de gastos por clasificación**  
**económica – Presupuesto inicial**  
**2021**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2021*	Part.	% PIB**
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>768,220,844,934</b>	<b>86.2%</b>	<b>15.7%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	313,475,539,067	35.2%	6.4%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	45,951,048,903	5.2%	0.9%
2.1.4 - Intereses de la deuda	184,836,130,000	20.7%	3.8%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	223,692,311,423	25.1%	4.6%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	265,815,541	0.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>123,157,955,971</b>	<b>13.8%</b>	<b>2.5%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	30,479,010,985	3.4%	0.6%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	44,127,092,095	5.0%	0.9%
2.2.4 - Objetos de valor	15,705,520	0.0%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	1,196,164,756	0.1%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	45,893,698,340	5.1%	0.9%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.2%	0.0%
<b>Total</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>100.0%</b>	<b>18.2%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**b.- Clasificación institucional**

En el Presupuesto General del Estado 2021, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos fueron el Ministerio de Educación (RD\$ 194,510,200,000); administración de deuda pública y activos financieros (RD\$ 184,836,130,000), el cual incluye el servicio de la deuda; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$ 107,449,061,312); Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (RD\$ 78,974,564,626), Presidencia de la República (RD\$ 67,976,353,801) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$ 48,788,599,383). En estos seis capítulos se concentró el 76.6 % del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2021 para el ámbito del Gobierno Central.

Otras instituciones que también presentaron asignaciones importantes son el Ministerio de Interior y Policía (RD\$ 43,276,034,668), Ministerio de Defensa (RD\$ 33,199,958,317), Ministerio de Hacienda (RD\$ 21,532,543,437) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (RD\$ 15,363,014,394).

**Cuadro 7 - Capítulo V**  
**Presupuesto de gastos por clasificación**  
**institucional – Presupuesto inicial**  
**2021**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2021*	Part.	% PIB**
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>7,818,719,836</b>	<b>0.9%</b>	<b>0.2%</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,635,779,124	0.3%	0.1%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,182,940,712	0.6%	0.1%
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>603,583,899,414</b>	<b>67.7%</b>	<b>12.3%</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	67,976,353,801	7.6%	1.4%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	43,276,034,668	4.9%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	33,199,958,317	3.7%	0.7%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	10,207,451,310	1.1%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	21,532,543,437	2.4%	0.4%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	194,510,200,000	21.8%	4.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	107,449,061,312	12.1%	2.2%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,833,726,697	0.3%	0.1%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,031,641,613	0.2%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	13,835,081,458	1.6%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	48,788,599,383	5.5%	1.0%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	7,108,358,376	0.8%	0.1%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	5,989,263,956	0.7%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	7,005,559,301	0.8%	0.1%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	1,090,587,821	0.1%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,587,888,533	0.3%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	660,711,909	0.1%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,790,477,309	1.4%	0.3%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	15,363,014,394	1.7%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2,970,299,999	0.3%	0.1%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	1,014,051,490	0.1%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,363,034,330	0.2%	0.0%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>8,737,865,213</b>	<b>1.0%</b>	<b>0.2%</b>
0301 - PODER JUDICIAL	8,737,865,213	1.0%	0.2%
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>7,427,621,816</b>	<b>0.8%</b>	<b>0.2%</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	4,511,291,957	0.5%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	974,248,087	0.1%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,175,371,875	0.1%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	165,328,228	0.0%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)	601,381,669	0.1%	0.0%
<b>OTROS</b>	<b>263,810,694,626</b>	<b>29.6%</b>	<b>5.4%</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	184,836,130,000	20.7%	3.8%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	78,974,564,626	8.9%	1.6%
<b>TOTAL</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>100.0%</b>	<b>18.2%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**c.- Clasificación funcional**

La mayor proporción del presupuesto en el año 2021 se destinó a la finalidad de servicios sociales con RD\$ 416,473,656,021, representando 46.7 % del gasto total (8.5 % del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$ 199,017,511,706), protección social (RD\$ 95,837,251,652) y salud (RD\$ 97,744,003,634).



Por su parte, para los servicios generales se consignó una asignación de RD\$ 153,374,829,243, representando el 17.2 % de los gastos totales presupuestados (un 3.1 % del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$ 74,961,398,519 a la administración general, RD\$ 38,501,945,227 a justicia, orden público y seguridad, RD\$ 29,730,961,943 a defensa nacional y RD\$10,180,523,554 a relaciones internacionales.

Con una participación de 14.6 % del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza los RD\$ 129,938,826,397 (2.7 % del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de Energía y Combustible con RD\$ 52,046,074,129 (5.8 % del gasto total), Transporte RD\$ 39,775,378,020 (4.5 %) y Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$ 13,630,854,023 (1.5 % del gasto).

A la finalidad de servicios de protección al medio ambiente se le asignó un total de RD\$ 6,755,359,244 con una participación de 0.8 % del gasto total, distribuida en Protección del aire, agua y suelo con (RD\$ 1,477,196,960) y protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$ 5,278,162,284). Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.7 % del gasto total, con un monto asignado de RD\$ 184,836,130,000 (3.8 % del PIB).

**Cuadro 8 - Capítulo V**  
**Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional –**  
**Presupuesto Inicial**  
**2021**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2021*	Part.	% PIB**
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>153,374,829,243</b>	<b>17.2%</b>	<b>3.1%</b>
1.1 - Administración general	74,961,398,519	8.4%	1.5%
1.2 - Relaciones internacionales	10,180,523,554	1.1%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	29,730,961,943	3.3%	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	38,501,945,227	4.3%	0.8%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>129,938,826,397</b>	<b>14.6%</b>	<b>2.7%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	7,878,627,350	0.9%	0.2%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	13,630,854,023	1.5%	0.3%
2.3 - Riego	7,731,561,024	0.9%	0.2%
2.4 - Energía y combustible	52,046,074,129	5.8%	1.1%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	890,787,874	0.1%	0.0%
2.6 - Transporte	39,775,378,020	4.5%	0.8%
2.7 - Comunicaciones	1,528,821,197	0.2%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	182,203,020	0.0%	0.0%

Detalle	Presupuesto Inicial 2021*	Part.	% PIB**
2.9 - Otros servicios económicos	6,274,519,760	0.7%	0.1%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>6,755,359,244</b>	<b>0.8%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,477,196,960	0.2%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	5,278,162,284	0.6%	0.1%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>416,473,656,021</b>	<b>46.7%</b>	<b>8.5%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	17,669,577,548	2.0%	0.4%
4.2 - Salud	97,744,003,634	11.0%	2.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	6,205,311,481	0.7%	0.1%
4.4 - Educación	199,017,511,706	22.3%	4.1%
4.5 - Protección social	95,837,251,652	10.8%	2.0%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>184,836,130,000</b>	<b>20.7%</b>	<b>3.8%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	184,836,130,000	20.7%	3.8%
<b>Total</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>100.0%</b>	<b>18.2%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.2.B.3. Resultado presupuestario estimado**

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2021 refleja un déficit de RD\$ 145,064,965,354, equivalente a un 3.0 % del producto interno bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$ 746,313,835,551 y a un gasto total de RD\$ 891,378,800,905. Por otra parte, el resultado primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.8 % del PIB (RD\$ 39,771,164,646). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$ 111,054,615,576, equivalente a 2.3 % del PIB, a su vez que un déficit de capital de RD\$ 34,010,349,778, lo que representaba 0.7 % del producto interno bruto.

**Cuadro 9 - Capítulo V**  
**Resultados presupuestarios estimados - Presupuesto**  
**inicial**  
**2021**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2021 Ley No. 237-20	% PIB
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>746,313,835,551</b>	<b>15.2%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	657,166,229,358	13.4%
A.2) Ingresos de Capital	89,147,606,193	1.8%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>18.2%</b>
B.1) Gastos Corrientes	768,220,844,934	15.7%

Detalle	Presupuesto Inicial 2021 Ley No. 237-20	% PIB
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	184,836,130,000	3.8%
B.2) Gastos de Capital	123,157,955,971	2.5%
<b>Resultados Presupuestarios</b>		
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	39,771,164,646	0.8%
Resultado Económico (A.1-B.1)	-111,054,615,576	-2.3%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	-34,010,349,778	-0.7%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-145,064,965,354</b>	<b>-3.0%</b>
D. Fuentes Financieras	291,528,487,153	5.9%
E. Aplicaciones Financieras	146,463,521,799	3.0%
F. Financiamiento Neto (D-E)	145,064,965,354	3.0%

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central**

El Presupuesto General del Estado para 2021 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras) equivalente a RD\$ 291,528,487,153, representando un 5.95 % del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación del resultado deficitario global por un valor de RD\$ 145,064,965,354, un 2.95 % del PIB estimado para 2021, y aplicaciones financieras por RD\$ 146,463,521,799, representando 3.00 % del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$ 231,242,586,592 y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$ 60,285,900,561. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la disminución de pasivos por un monto de RD\$ 123,463,521,799 y RD\$ 23,000,000,000 a incremento de activos financieros.

**Cuadro 10 - Capítulo V**  
**Fuentes y aplicaciones financieras – Presupuesto inicial 2021**  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2021*	% PIB*
<b>3.1 Fuentes Financieras</b>	<b>291,528,487,153</b>	<b>5.9%</b>
3.1.2 - Incremento de pasivos	291,528,487,153	5.9%
3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes	291,528,487,153	5.9%
3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	231,242,586,592	4.7%
3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	60,285,900,561	1.2%
<b>3.2 Aplicaciones Financieras</b>	<b>146,463,521,799</b>	<b>3.0%</b>
3.2.1 - Incremento de activos financieros	23,000,000,000	0.5%
3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes	23,000,000,000	0.5%
3.2.2 - Disminución de pasivos	123,463,521,799	2.5%
3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes	123,463,521,799	2.5%
<b>Financiamiento Neto (3.1 - 3.2)</b>	<b>145,064,965,354</b>	<b>2.2%</b>

**Notas:**

\*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

\*\*Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.3. Modificaciones al presupuesto**

Como ha sido señalado anteriormente, los datos expuestos en la sección V.2 reflejan el escenario presupuestado original para el año 2021, aprobado mediante la Ley núm. 237-20, el cual se formuló bajo la expectativa de que la pandemia del Covid-19 se estabilizaría en el corto plazo dada la recuperación observada a partir del tercer trimestre del 2020 a nivel global. Como resultado, el proyecto original de Ley del Presupuesto General del Estado 2021 contemplaba el desmonte del gasto coyuntural de los recursos destinados para mitigar los efectos de la pandemia.

Sin embargo, en virtud de la permanencia de los efectos socioeconómicos de la pandemia y tomando en consideración las condiciones en la economía global, el Poder Ejecutivo hizo uso de sus facultades para realizar modificaciones presupuestarias según lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06, que resultó en dos reformulaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional.

**Cuadro 11 - Capítulo V**  
**Modificaciones presupuestarias: balance del Gobierno Central y sus componentes**  
2021  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial 2020 Ley No. 237-20		Reformulado I Ley No. 166-21		Reformulado II Ley No. 341-21	
	Valores en RD\$	% PIB <sup>1)</sup>	Valores en RD\$	% PIB <sup>2)</sup>	Valores en RD\$	% PIB <sup>3)</sup>
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>746,313,835,551</b>	<b>15.2%</b>	<b>766,365,423,952</b>	<b>14.9%</b>	<b>830,007,206,305</b>	<b>15.6%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	657,166,229,358	13.4%	754,192,061,759	14.7%	819,504,182,012	15.4%
A.2) Ingresos de Capital	89,147,606,193	1.8%	12,173,362,193	0.2%	10,503,024,293	0.2%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>18.2%</b>	<b>976,590,282,188</b>	<b>19.1%</b>	<b>989,853,234,541</b>	<b>18.6%</b>
B.1) Gastos Corrientes	768,220,844,934	15.7%	845,235,085,940	16.5%	860,664,131,368	16.2%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	184,836,130,000	3.8%	157,865,454,286	3.1%	157,865,454,286	3.0%
B.2) Gastos de Capital	123,157,955,971	2.5%	131,355,196,248	2.6%	129,189,103,173	2.4%
<b>Resultados Presupuestarios</b>						
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	39,771,164,646	0.8%	(52,359,403,950)	-1.0%	(1,980,573,950)	0.0%
Resultado Económico (A.1-B.1)	(111,054,615,576)	-2.3%	(91,043,024,181)	-1.8%	(41,159,949,356)	-0.1%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	(34,010,349,778)	-0.7%	(119,181,834,055)	-2.3%	(118,686,078,880)	-0.2%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-145,064,965,354</b>	<b>-3.0%</b>	<b>-210,224,858,236</b>	<b>-4.1%</b>	<b>-159,846,028,236</b>	<b>-3.0%</b>
D. Fuentes Financieras	291,528,487,153	5.9%	307,951,703,759	6.0%	307,951,703,759	5.8%
E. Aplicaciones Financieras	146,463,521,799	3.0%	97,726,845,523	1.9%	148,105,675,523	2.8%
F. Financiamiento Neto (D-E)	145,064,965,354	3.0%	210,224,858,236	4.1%	159,846,028,236	3.0%
Detalle	Variaciones					
	PGE Inicial / Reformulado I		Reformulado I / Reformulado II		PGE Inicial / Reformulado II	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
<b>A. Total de Ingresos</b>	<b>20,051,588,401</b>	<b>2.7%</b>	<b>63,641,782,353</b>	<b>8.3%</b>	<b>83,693,370,754</b>	<b>11.2%</b>
A.1) Ingresos Corrientes	97,025,832,401	14.8%	65,312,120,253	8.7%	162,337,952,654	24.7%
A.2) Ingresos de Capital	-76,974,244,000	-86.3%	-1,670,337,900	-13.7%	-78,644,581,900	-88.2%
<b>B. Total de Gastos</b>	<b>85,211,481,283</b>	<b>9.6%</b>	<b>13,262,952,353</b>	<b>1.4%</b>	<b>98,474,433,636</b>	<b>11.0%</b>
B.1) Gastos Corrientes	77,014,241,006	10.0%	15,429,045,428	1.8%	92,443,286,434	12.0%
B.1.1) Intereses de la Deuda Pública	-26,970,675,714	-14.6%	0	0.0%	-26,970,675,714	-14.6%
B.2) Gastos de Capital	8,197,240,277	6.7%	-2,166,093,075	-1.6%	6,031,147,202	4.9%
<b>Resultados Presupuestarios</b>						
Resultado Primario [A-(B.1.1)]	(92,130,568,596)	-23.7%	50,378,830,000	-96.2%	(41,751,738,596)	-105.0%
Resultado Económico (A.1-B.1)	20,011,591,395	-18.0%	49,883,074,825	-54.8%	69,894,666,220	-62.9%
Resultado de Capital (A.2-B.2)	(85,171,484,277)	250.4%	495,755,175	-0.4%	(84,675,729,102)	249.0%
<b>C. Resultado Financiero (A-B)</b>	<b>-65,159,892,882</b>	<b>44.9%</b>	<b>50,378,830,000</b>	<b>-24.0%</b>	<b>-14,781,062,882</b>	<b>10.2%</b>
D. Fuentes Financieras	16,423,216,606	5.6%	0	0.0%	16,423,216,606	5.6%
E. Aplicaciones Financieras	-48,736,676,276	-33.3%	50,378,830,000	51.6%	1,642,153,724	1.1%
F. Financiamiento Neto (D-E)	65,159,892,882	44.9%	-50,378,830,000	-24.0%	14,781,062,882	10.2%

Notas: \*Cifras Preliminares.

1/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a agosto de 2020.

2/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a junio 2021.

3/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dado el gran esfuerzo realizado por las autoridades para implementar buenas prácticas de gobernanza fue posible llevar a cabo políticas con gran impacto en la calidad de vida de la gente, a la vez que se pudo atender necesidades coyunturales como el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, la continuación y fortalecimiento de los programas de asistencia social, subsidios a productos de primera necesidad y materias primas, entre otros. Es importante destacar que, pese a las distintas reformulaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal del 2021, el déficit estimado del Gobierno Central logró mantenerse en un valor inferior al 3.0 % del PIB, resultado más favorecedor que el déficit de 7.5 % con que cerró el 2020 (7.9 % para el Gobierno General Nacional) y notoriamente mejor posicionado en relación con el desempeño esperado de la región de América Latina en su conjunto, como evidencia el cuadro 11.

**Cuadro 12 – Capítulo V**  
**Balance global del gobierno general nacional**  
**de América Latina**  
2020–2021  
(En porcentaje del PIB)

País	2020	2021*	Variación Interanual 2020/2021
Latinoamérica (Promedio)	-8.8	-5.7	-35%
Brasil	-13.4	-6.2	-54%
Chile	-7.1	-7.9	11%
Colombia	-6.9	-8.4	22%
República Dominicana**	-7.9	-4.5	-43%
México	-4.2	-3.5	-17%
Perú	-8.3	-5.4	-35%

**Notas:**

\*Estimaciones de cifras preliminares.

\*\*Para República Dominicana se utilizaron las cifras del segundo reformulado Ley núm. 341-21.

Fuente: Monitor Fiscal, Fondo Monetario Internacional (FMI).

**V.3.A. Ley núm. 166-21**

La primera reformulación presupuestaria, convertida en Ley núm. 166-21, fue aprobada el 6 de agosto de 2021. La misma fue realizada bajo un escenario de mejoría gradual de la economía, pero con notables esfuerzos fiscales, ya que había que seguir haciendo frente a los efectos económicos y sociales del Covid-19, aún presentes, y seguir impulsando la apertura económica del país, principalmente a través del Plan Nacional de Vacunación.

En este sentido, las erogaciones públicas se situaban en un nuevo monto de RD\$ 1,074,317,127,711, lo que representa un incremento del 3.5 % con relación al presupuesto inicial. De manera detallada, estas consideraban un aumento del gasto en RD\$ 85,211,481,283, superior en 9.6 % con respecto al presupuesto inicial y una reducción de las aplicaciones financieras en RD\$ 48,736,676,276, lograda en gran medida por la operación de manejo de pasivos realizada en diciembre 2020 y la estabilidad cambiaria mantenida durante el transcurso del año, que reflejó una variación de 33.3 % en relación con el presupuesto formulado. Así, el incremento neto de las erogaciones fue de RD\$ 36,474,805,007.

Las nuevas provisiones de gasto se sustentaban en un reajuste de prioridades que atienden a la necesidad de impulsar una recuperación sostenida y de avanzar en la generación de condiciones para un mayor bienestar social. Debido a la persistencia de algunos efectos adversos de la pandemia del Covid-19, tuvo que aplazarse el desmonte de gastos coyunturales y, además, asumir otros gastos que no se tenían previstos en el momento de la elaboración del Presupuesto General del Estado. De hecho, por disposición de la Presidencia de la República, se extendieron los programas de asistencia social *Quédate en Casa* y el Fondo de Asistencia Social al Empleado (FASE) hasta abril 2021, por un total de RD\$ 14,594,072,947 y la extensión del FASE a los empleados del sector turístico hasta julio 2021 por un monto adicional estimado de RD\$ 109,972,968.

Al mismo tiempo, se amplió la cobertura del programa de asistencia social *Supérate* para alcanzar a 350,000 personas más que las previstas inicialmente, realizando una transferencia monetaria de RD\$ 1,650.0 mensuales, el doble de lo que se entregaba previo a la pandemia bajo el programa “Comer es Primero”. Este aumento de la cobertura representó un costo adicional de unos RD\$ 15,000,000,000 para el año 2021.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> <https://www.superate.gob.do/>

**Cuadro 13 - Capítulo V**  
**Beneficiarios por programas de asistencia social**  
**2021**  
Valores en RD\$

Programa	Fecha de finalización	Población beneficiada **	Monto de transferencia
Quédate en Casa	Abril 2021	1,349,349	12,822,428,750
FASE I	Abril 2022	42,368	1,771,644,198
FASE Turismo	Julio 2021	5,254	109,972,968
Supérate *		1,570,760	18,810,393,680
<b>Total</b>		<b>1,613,128</b>	<b>33,514,439,597</b>

**Notas:**

\*El programa *Quédate en Casa* se convirtió en *Supérate*, este se incluye por el incremento de beneficiarios generado por la situación del Covid-19.

\*\* El total de la población beneficiada, sólo incluye los beneficiarios adicionales para el programa de *Supérate*.

**Fuente:** Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF), Ministerio de Hacienda.

A lo anterior, se agrega la puesta en marcha de uno de los programas de vacunación del Covid-19 más ambiciosos de la región, el cual implicaba la adquisición oportuna de vacunas e insumos para la inoculación de la población con el objetivo de alcanzar la inmunidad adecuada para una exitosa apertura de la economía. En concreto, esto significó en el presupuesto reformulado un monto de RD\$ 22,412,500,000, destacándose la adquisición de las vacunas por RD\$20,720,000,000, pago al personal médico por RD\$1,030,996,466 y adquisición de otros insumos por RD\$500,500,000, además del subsidio a las pruebas PCR para que fueran gratuitas a toda la población, por un total de RD\$ 7,063,000,000 adicionales.

**Ilustración 1 - Capítulo V**  
**Plan de Vacunación contra el Covid-19 por fase**



**Fuentes:** VacunateRD, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

La recuperación de los mercados globales se reflejó en una demanda fortalecida, generando tendencias alcistas en los precios internacionales del petróleo y otros commodities que impactaron de manera considerable en el volumen del gasto. Este aumento que se registró durante los primeros meses del año 2021, por encima de lo que se había tomado en consideración originalmente para la formulación del Presupuesto General del Estado, generó un importante esfuerzo monetario por parte del Estado para mantener el subsidio al sector eléctrico y a los combustibles. De hecho, entre estas dos partidas se generó una necesidad adicional de RD\$ 14,700,000,000. Asimismo, dada la coyuntura internacional, este presupuesto reformulado contempló nuevos gastos por concepto de la compra de un seguro de gas tipo HEDGE (cobertura), subsidios a la harina y otras materias primas y alimentos.

Por su parte, también se incorporó la disposición para efectuar el ajuste salarial a militares para la dignificación del ingreso de los agentes, con un primer aumento del 40% conforme a lo anunciado en diciembre 2020. Por igual, para el personal de salud se contempló un aumento del 30% al salario base de los médicos, más incentivo por antigüedad en el servicio, efectivo a partir del 1 de junio de 2021.

Como parte de la estrategia implementada para la dinamización de la economía, se llevó a cabo el “Plan de Reactivación Económica”, dentro del cual se contempló adicionar recursos para la dinamización del sector de la construcción y la coordinación de la participación del tejido productivo y las capacidades presentes en los territorios objeto de intervención, destacándose la política habitacional, con las viviendas de bajo costo en Ciudad Juan Bosch, la expansión del Servicio Nacional de Emergencias 9-1-1 en zonas fronterizas, la reparación y adecuación de instalaciones culturales, la ampliación de la línea 2 del Metro y la construcción del Teleférico en Los Alcarrizos, el inicio del Monorriel Santo Domingo y Santiago y proyectos vinculados al sector del agua.

Tomando como base la variación positiva en el nivel de crecimiento esperado del PIB real, así como el aumento en las recaudaciones propiciado directamente por el alza en los precios del oro y la mejoría de la gestión de las recaudaciones, las estimaciones de ingresos fiscales, incluyendo donaciones, se incrementan en 2.7 % (más de

RD\$ 20,000,000,000) hasta alcanzar la suma de RD\$ 766,365,423,952.

Como resultado, se refleja un déficit global estimado en RD\$ 210,224,858,236 que, junto a la disminución de las aplicaciones financieras en RD\$ 48,736,676,276 (33.3 % del monto inicial), el balance neto de disponibilidad en fuentes financieras de 2020 por un total de RD\$ 69,907,198,269 y los flujos económicos generados por operaciones de manejo de pasivos en el pasado año, arrojan una necesidad de endeudamiento de RD\$ 253,727,667,606. En este sentido, cabe destacar que el efecto del resultado financiero y las aplicaciones financieras explicado anteriormente generaron una disponibilidad bruta de financiamiento por RD\$ 307,951,703,759, el cual compensa las nuevas necesidades de gasto.

### **V.3.B. Ley núm. 341-21**

La segunda reformulación presupuestaria, convertida en Ley núm. 341-21, fue aprobada el 2 de diciembre de 2021, principalmente motivada por el mayor dinamismo de la actividad económica a nivel nacional, el aumento en la llegada de pasajeros con fines turísticos y el incremento en los flujos de remesas procedentes del exterior, que conllevaron a que las estimaciones de ingresos fiscales, incluyendo donaciones, se incrementaran en un 8.3 % (RD\$63,641,782,353), equivalente a un nuevo total de RD\$830,007,206,305.

Por su lado, en lo que respecta al gasto público, se destaca que continuaron las presiones alcistas en los precios internacionales de bienes y materias primas, impactando negativamente tanto a los hogares como a productores locales y la puesta en marcha de un plan de contingencia para fomentar y fortalecer la producción y recuperación del sector agropecuario. Este plan se enfocó en los principales rubros, la dinamización y la recuperación de las unidades productivas y consideró la inversión en proyectos que facilitarían la reinserción al sector productivo de los afectados por la peste porcina africana (PPA). En este sentido, el nuevo monto de gasto se situó en los RD\$ 989,853,234,541, lo que representa un incremento del 11.0 % al compararse con el presupuesto inicial y de 1.4 % en relación con el primer reformulado.

A pesar del incremento del gasto, vale destacar los encomiables esfuerzos realizados en reorientación y manejo eficiente en el uso de los recursos públicos, con lo cual fue posible producir ahorros por RD\$ 22,075,000,000 en la contratación de servicios de publicidad, impresión, viáticos, alquileres, seguros, en sobresueldos, dietas y gastos de representación y en la compra de materiales y suministros, con lo cual fue posible compensar y priorizar determinadas partidas de gastos adicionales requeridas.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer el sector de la justicia y otras instituciones del Estado, en este nuevo presupuesto se consideraron incrementos en las asignaciones del Poder Judicial (RD\$ 2,500,000,000), la Procuraduría General de la República (RD\$ 1,500,000,000), la Junta Central Electoral (RD\$ 750,000,000), el Tribunal Constitucional (RD\$ 250,000,000), la Cámara de Cuentas (RD\$ 200,000,000) y el Tribunal Superior Electoral (RD\$ 100,000,000).

Considerando las estimaciones de los ingresos y del gasto detalladas anteriormente, este nuevo presupuesto contempló una disminución en el déficit fiscal de RD\$ 50,378,830,000 respecto a lo estimado previamente, ubicando la brecha entre los ingresos y gastos en RD\$ 159,846,028,236 al cierre de año, retornando al 3.0 % del PIB previsto a inicios de 2021.

Por su parte, continuando con la implementación de la estrategia de manejo responsable y balanceado de la política de endeudamiento, y con el objetivo de crear espacio para una potencial operación de manejo de pasivos, supeditada a las condiciones crediticias de los mercados, las aplicaciones financieras se aumentaron en RD\$ 50,378,830,000. En este sentido, cabe destacar que, por segunda vez consecutiva, las modificaciones presupuestarias no involucraron un aumento del nivel de endeudamiento público con relación al presupuesto vigente, lo cual marca un hito en el manejo de las finanzas públicas.

#### **V.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central**

Tras describir y analizar en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el

Congreso Nacional, en esta sección se abordará de forma descriptiva y analítica la etapa de ejecución presupuestaria del gobierno central, tanto a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

#### **V.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central**

Durante el año 2021, el Gobierno Central percibió ingresos por un monto de RD\$842,450,135,280, incluyendo las donaciones, equivalente a un incremento de 32.2 % (RD\$ 205,181,467,284) respecto al año 2020 y un cumplimiento de 101.1 % con respecto al presupuesto vigente (RD\$ 833,065,282,847). De este total, los ingresos corrientes ascendieron a RD\$ 831,317,413,522, mientras que los ingresos de capital fueron de RD\$ 10,236,995,723 y las donaciones recibidas de RD\$ 895,726,034.

Ante la reapertura de la economía dominicana y a pesar de seguir combatiendo con los efectos negativos de la pandemia generada por el coronavirus Covid-19, los ingresos fiscales han mostrado un comportamiento favorable durante el año 2021. Producto de esto, el 2 de diciembre se aprobó mediante la Ley núm. 341-21, que modifica la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado para el año 2021 modificada a su vez por la Ley núm. 166-21, una nueva estimación de los ingresos del Gobierno Central (RD\$830,007,206,306) superior en RD\$ 83,693,370,755 al presupuesto inicial (RD\$ 746,313,835,551) para el ejercicio presupuestario del año 2021.

#### **V.4.A.1. Ingresos por clasificación económica**

##### Ingresos corrientes

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se percibió un total de RD\$831,317,413,522, equivalente al 101.0 % del monto reestimado para el año 2021 (RD\$823,175,339,640). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 93.7 % por concepto de impuestos (RD\$ 779,119,886,409), un 2.6 % por ventas de bienes y servicios (RD\$ 21,873,885,658), un 1.5 % por las rentas de la propiedad (RD\$ 12,336,166,265), y el 2.2 % restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$ 17,987,475,190).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$ 779,119,886,409), se explica por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$ 416,882,870,823), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$ 264,631,223,487), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$ 48,853,977,095), los impuestos sobre la propiedad (RD\$ 47,648,273,577) y el restante (RD\$ 1,103,541,427) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos. Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$ 21,873,885,658) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$ 17,334,294,062), principalmente provenientes de las recaudaciones directas de las instituciones por la Cuenta Única del Tesoro (CUT), las cuales alcanzaron una recaudación de RD\$ 13,460,266,870, mientras que el resto de esta categoría (RD\$ 4,539,591,596) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$ 3,440,985,825) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$ 913,789,322), entre otros.

En rentas de la propiedad (RD\$ 12,336,166,265) destacan los ingresos por concepto de regalías netas de fundición minera (RD\$ 5,889,072,717), de dividendos del Banco de Reservas (RD\$ 2,600,096,550), y de intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno (RD\$ 2,095,363,809).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$ 17,987,475,190) se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$ 9,637,811,624), las contribuciones a la Seguridad Social (RD\$ 3,420,252,953), las transferencias (RD\$ 2,661,742,966), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$ 1,393,553,098).

Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$ 1,293,329,470) y en contribuciones de los empleadores (RD\$ 2,126,923,482). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben en un 99.5 % (RD\$ 2,648,906,466) del sector público y en un 0.5 % (RD\$ 12,836,500) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$ 962,035,507), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$ 431,343,752), y multas de Seguro Social (RD\$ 173,840).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2021 fue superior que lo reestimado en 1.0 % (RD\$ 8,142,073,882), principalmente por la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: impuesto sobre la renta proveniente de salarios en RD\$ 1,428,778,401, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país en RD\$ 1,361,032,167, impuesto específico a derivados del alcohol en RD\$ 1,036,526,368, impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) en RD\$ 1,019,556,188, impuesto sobre la renta de las empresas en RD\$ 762,991,483, impuesto sobre la constitución de compañías por acciones y en comandita en RD\$ 726,899,886, impuesto selectivo *ad valorem* sobre hidrocarburos (Ley núm. 557-05) en RD\$ 603,698,900, intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno en RD\$ 600,954,566, impuesto del 17% por registro de propiedad de vehículos en RD\$ 444,211,391, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificadas en RD\$ 433,312,735, impuesto por otro tipo de rentas no especificado en RD\$ 402,782,354, dividendos del Banco de Reservas en RD\$ 399,903,450, derecho de circulación vehículos de motor en RD\$ 362,814,602, impuesto selectivo a las cervezas en RD\$ 345,051,607, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$ 565,688,684, de los cuales, el 46.5 % (RD\$ 263,235,448) provienen del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 41.3 % (RD\$ 233,859,811) de la Unión Europea, el 5.0 % (RD\$ 28,486,132) del Banco Mundial, el 4.1 % (RD\$ 23,010,365) del Laboratorio Sinovac, y el restante 3.0 % (RD\$ 17,096,929) de otros organismos multilaterales e internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, la República de Corea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

### Ingresos de Capital

Durante el año 2021 se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$10,236,995,723, excluyendo las donaciones, equivalentes al 118.1 % del monto reestimado para el año 2021 (RD\$ 8,671,360,100). Los mismos, corresponde en un 83.9 % (RD\$ 8,591,363,000) a las transferencias de capital recibidas de las empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR; en un 11.9 % (RD\$ 1,219,479,989) por la venta de activos no financieros por concepto concesiones y venta de automóviles y camiones; y el restante 4.2 % (RD\$ 426,152,735) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$ 330,037,350, de los cuales, el 25.7 % (RD\$ 84,717,359) provienen de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, el 25.6 % (RD\$ 84,453,045) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 22.5 % (RD\$ 74,340,655) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 22.4 % (RD\$ 73,770,793) de la Unión Europea, y el restante 3.9 % (RD\$ 12,755,499) de otras organizaciones internacionales como la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo Banco Centroamericano de Integración Económica, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

**Cuadro 14 - Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno Central por**  
**clasificación económica**  
2020-2021  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	ENERO-DICIEMBRE			% VARIACIÓN 2021 VS 2020	% RESPECTO O INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
			RECAUDADO 2020	RECAUDADO 2021	% PIB			
	1	2	3	4	5=(4/PIB)	6=(4-3/3)	7=(4/1)	8=(6/2)
<b>1.1 Ingresos Corrientes</b>	<b>656,616,381,791</b>	<b>823,175,339,640</b>	<b>624,842,749,503</b>	<b>831,317,413,522</b>	<b>15.6%</b>	<b>33.0%</b>	<b>126.6%</b>	<b>101.0%</b>
<b>1.1.1 - Impuestos</b>	<b>605,936,356,314</b>	<b>771,837,964,339</b>	<b>553,769,781,196</b>	<b>779,119,886,409</b>	<b>14.6%</b>	<b>40.7%</b>	<b>128.6%</b>	<b>100.9%</b>
1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital	198,305,463,771	261,374,833,743	188,486,090,722	264,631,223,487	5.0%	40.4%	133.4%	101.2%
1.1.1.1.1 - De personas físicas	56,397,426,783	67,745,454,699	58,746,855,894	69,025,628,034	1.3%	17.5%	122.4%	101.9%
1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones	107,219,148,802	151,496,390,895	91,712,139,820	152,239,759,493	2.9%	66.0%	142.0%	100.5%
1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos	34,688,888,186	42,132,988,149	38,027,095,008	43,365,835,960	0.8%	14.0%	125.0%	102.9%
Impuesto por otro tipo de rentas no especificado	1,712,359,633	6,227,544,943	2,032,512,724	5,824,762,589	0.1%	186.6%	340.2%	93.5%
Impuesto por pagos al exterior en general	12,254,477,517	13,450,956,804	12,007,774,606	13,832,108,677	0.3%	15.2%	112.9%	102.8%
Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país	8,301,392,555	11,748,639,765	13,080,474,754	13,109,671,932	0.2%	0.2%	157.9%	111.6%
Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior	1,835,514,312	1,836,456,924	1,710,019,755	1,553,078,837	0.0%	-9.2%	84.6%	84.6%
Otros impuestos sobre los ingresos	10,585,144,169	8,869,389,713	9,196,313,170	9,046,213,924	0.2%	-1.6%	85.5%	102.0%
1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad	29,124,499,696	46,595,260,307	25,251,592,597	47,648,273,577	0.9%	88.7%	163.6%	102.3%
1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios	341,256,177,005	413,830,425,022	306,667,321,132	416,882,870,823	7.8%	35.9%	122.2%	100.7%
1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior	36,571,429,740	48,956,584,512	32,734,712,971	48,853,977,095	0.9%	49.2%	133.6%	99.8%
1.1.1.6 - Impuestos ecológicos	677,728,808	1,078,926,356	629,132,374	1,101,811,459	0.0%	75.1%	162.6%	102.1%
1.1.1.9 - Impuestos diversos	1,057,294	1,934,398	931,399	1,729,968	0.0%	85.7%	163.6%	89.4%
Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores	1,057,294	1,934,398	931,399	1,729,968	0.0%	85.7%	163.6%	89.4%
<b>1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social</b>	<b>2,605,834,807</b>	<b>3,195,264,280</b>	<b>2,660,680,486</b>	<b>3,420,252,953</b>	<b>0.1%</b>	<b>28.5%</b>	<b>131.3%</b>	<b>107.0%</b>
1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados	1,005,508,231	1,312,379,583	1,066,676,119	1,293,329,470	0.0%	21.2%	128.6%	98.5%
1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público	768,404,073	1,095,306,625	880,821,815	1,293,329,470	0.0%	46.8%	168.3%	118.1%
1.1.2.1.2 - Contribuciones de empleados del sector privado	237,104,158	217,072,958	185,854,304	-	0.0%	-100.0%	0.0%	0.0%
1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores	1,600,326,576	1,882,884,697	1,594,004,367	2,126,923,482	0.0%	33.4%	132.9%	113.0%
1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público	1,600,326,576	1,882,884,697	1,594,004,367	2,126,923,482	0.0%	33.4%	132.9%	113.0%



DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2021	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	ENERO-DICIEMBRE			% VARIACIÓN 2021 VS 2020	% RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL	% RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE
			RECAUDADO 2020	RECAUDADO 2021	% PIB			
			3	4	5=(4/PIB)			
<b>1.1.3 - Ventas de bienes y servicios</b>	<b>23,655,956,821</b>	<b>24,427,467,977</b>	<b>17,653,072,294</b>	<b>21,873,885,658</b>	<b>0.4%</b>	<b>23.9%</b>	<b>92.5%</b>	<b>89.5%</b>
1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado	18,699,805,283	20,081,512,655	13,978,813,820	17,334,294,062	0.3%	24.0%	92.7%	86.3%
1.1.3.3 - Derechos administrativos	4,956,151,538	4,345,955,322	3,674,258,474	4,539,591,596	0.1%	23.6%	91.6%	104.5%
<b>1.1.4 - Rentas de la propiedad</b>	<b>13,308,027,306</b>	<b>10,383,594,540</b>	<b>22,947,238,811</b>	<b>12,336,166,265</b>	<b>0.2%</b>	<b>-46.2%</b>	<b>92.7%</b>	<b>118.8%</b>
1.1.4.1 - Intereses	301,681,040	1,494,409,243	6,534,471,210	2,095,363,809	0.0%	-67.9%	694.6%	140.2%
1.1.4.1.1 - Intereses internos	301,681,040	1,494,409,243	5,061,078,660	2,095,363,809	0.0%	-58.6%	694.6%	140.2%
1.1.4.1.2 - Intereses externos	-	-	1,473,392,551	-	0.0%	-100.0%	-	-
1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses	13,006,346,266	8,889,185,297	16,412,767,600	10,240,802,456	0.2%	-37.6%	78.7%	115.2%
1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades	7,000,000,000	3,000,000,000	10,678,307,524	2,600,096,550	0.0%	-75.7%	37.1%	86.7%
1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos	6,006,346,266	5,889,185,297	5,734,460,076	7,640,705,906	0.1%	33.2%	127.2%	129.7%
<b>1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas</b>	<b>1,003,043,267</b>	<b>2,790,709,382</b>	<b>16,981,195,064</b>	<b>2,661,742,966</b>	<b>0.0%</b>	<b>-84.3%</b>	<b>265.4%</b>	<b>95.4%</b>
1.1.6.1 - Transferencias del sector privado	3,043,267	141,802,916	581,195,064	12,836,500	0.0%	-97.8%	421.8%	9.1%
1.1.6.2 - Transferencias del sector público	1,000,000,000	2,648,906,466	16,400,000,000	2,648,906,466	0.0%	-83.8%	264.9%	100.0%
<b>1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias</b>	<b>78,083,503</b>	<b>430,508,782</b>	<b>121,953,964</b>	<b>1,393,553,098</b>	<b>0.0%</b>	<b>1042.7%</b>	<b>1784.7%</b>	<b>323.7%</b>
<b>1.1.9 - Otros ingresos corrientes</b>	<b>10,029,079,773</b>	<b>10,109,830,340</b>	<b>10,708,827,689</b>	<b>10,511,926,174</b>	<b>0.2%</b>	<b>-1.8%</b>	<b>104.8%</b>	<b>104.0%</b>
Depósitos en exceso	-	-	377,634	7,496	0.0%	-98.0%	-	-
Miscelaneos	75,946,641	82,393,598	77,208,283	89,523,482	0.0%	16.0%	117.9%	108.7%
Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo	9,953,133,132	9,419,986,778	8,831,011,366	9,637,811,624	0.2%	9.1%	96.8%	102.3%
Otros ingresos diversos	-	607,449,964	1,800,230,406	784,583,572	0.0%	-56.4%	-	129.2%
<b>1.2 Ingresos De Capital</b>	<b>87,315,942,000</b>	<b>8,671,360,100</b>	<b>10,932,009,785</b>	<b>10,236,995,723</b>	<b>0.2%</b>	<b>-6.4%</b>	<b>11.7%</b>	<b>118.1%</b>
<b>1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos)</b>	<b>-</b>	<b>79,997,100</b>	<b>11,408,778</b>	<b>1,219,479,989</b>	<b>0.0%</b>	<b>10589.0%</b>	<b>-</b>	<b>1524.4%</b>
1.2.1.1 - Venta de activos fijos	-	79,997,100	11,408,778	1,219,479,989	0.0%	10589.0%	-	1524.4%
<b>1.2.4 - Transferencias de capital recibidas</b>	<b>87,315,942,000</b>	<b>8,591,363,000</b>	<b>10,651,895,000</b>	<b>8,591,363,000</b>	<b>0.2%</b>	<b>-19.3%</b>	<b>9.8%</b>	<b>100.0%</b>
1.2.4.2 - Transferencias del sector público	87,315,942,000	8,591,363,000	10,651,895,000	8,591,363,000	0.2%	-19.3%	9.8%	100.0%
<b>1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>268,706,008</b>	<b>426,152,735</b>	<b>0.0%</b>	<b>58.6%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política	-	-	268,706,008	426,152,735	0.0%	58.6%	-	-
<b>Total De Ingresos (1.1 + 1.2)</b>	<b>743,932,323,791</b>	<b>831,846,699,740</b>	<b>635,774,759,288</b>	<b>841,554,409,246</b>	<b>15.8%</b>	<b>32.4%</b>	<b>113.1%</b>	<b>101.2%</b>
<b>Donaciones</b>	<b>2,381,511,760</b>	<b>1,218,583,107</b>	<b>1,493,908,708</b>	<b>895,726,034</b>	<b>0.0%</b>	<b>-40.0%</b>	<b>37.6%</b>	<b>73.5%</b>
Donaciones corrientes	549,847,567	817,204,277	769,423,967	565,688,684	0.0%	-26.5%	102.9%	69.2%
Donaciones de capital	1,831,664,193	401,378,830	724,484,741	330,037,350	0.0%	-54.4%	18.0%	82.2%
<b>Total de Ingresos con Donaciones</b>	<b>746,313,835,551</b>	<b>833,065,282,847</b>	<b>637,268,667,995</b>	<b>842,450,135,280</b>	<b>15.8%</b>	<b>32.2%</b>	<b>112.9%</b>	<b>101.1%</b>

**Notas:**

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

-Se incluyen los recursos de captación directa.

-Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF).

**V.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora**

Los ingresos percibidos en el año 2021 ascienden a RD\$841,554,409,246, excluyendo donaciones (RD\$ 895,726,034), los cuales fueron recaudados en un 72.2 % por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 22.8 % por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 5.0 % por la Tesorería Nacional (TN).

**Dirección General de Impuestos Internos**

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII ascendió a RD\$ 607,452,983,375, evidenciando un cumplimiento del 101.0 % (RD\$ 5,735,866,379 adicionales) con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 37.2 % (RD\$ 164,743,638,345). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital por RD\$ 3,256,389,744 (1.2 %), los impuestos sobre los bienes y servicios por RD\$ 1,330,945,205 (0.5 %), y los impuestos sobre la propiedad por RD\$ 1,053,013,270 (2.3 %).

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital se destaca la recaudación del impuesto

sobre la renta de las empresas por RD\$ 138,484,720,426, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$ 52,616,657,976, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$ 13,832,108,677, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$ 13,109,671,932, y el impuesto sobre utilidades netas mineras por RD\$ 10,414,406,439.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$ 136,179,255,726, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$ 43,260,107,704, el impuesto selectivo *ad valorem* sobre los hidrocarburos por RD\$ 24,562,817,394, el impuesto a las cervezas por RD\$ 17,358,469,788, y el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos por RD\$ 15,188,178,205.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$ 17,067,774,029 del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$ 11,231,388,706 del impuesto sobre cheques, de RD\$ 8,395,775,411 del impuesto sobre activos, y de RD\$ 4,170,628,639 del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

### Dirección General de Aduanas

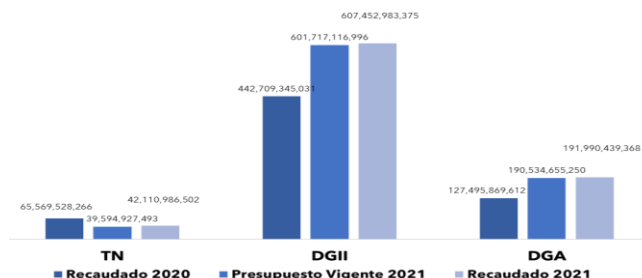
Para el año 2021, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) ascendieron a RD\$ 191,990,439,368, para un cumplimiento de 100.8 % (RD\$1,455,784,118 adicionales), del monto estimado en el presupuesto vigente y un aumento del 50.6 % (RD\$ 64,494,569,757) respecto al año 2020. Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por encima de la meta estimada de los impuestos sobre los bienes y servicios en RD\$ 1,597,410,858 (1.1 %) y de los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$ 160,028,900 (0.4 %).

De los anteriores, los tributos con mayor recaudación fueron el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) por RD\$ 125,027,637,847, los impuestos arancelarios por RD\$ 42,637,453,239, el impuesto específico a derivados del alcohol por RD\$ 13,312,688,310, y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo por RD\$ 3,232,600,031.

### Tesorería Nacional

Durante el período enero-diciembre de 2021, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD\$42,110,986,502 (excluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 106.4 % respecto a la meta prevista para el año (RD\$ 39,594,927,493) y una disminución en 35.8 % (RD\$ 23,458,541,764) con relación a igual periodo de 2020. Con relación al presupuesto vigente, se destacan las figuras impositivas que presentaron una recaudación superior a lo esperado, siendo el caso, de las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$ 1,351,594,872 (45.1 %) y la venta de activos fijos en RD\$ 1,139,482,889 (1,424.4 %), principalmente explicado por las recaudaciones por concepto ingresos por tenencia de instrumentos derivados por RD\$ 1,751,498,322 y RD\$ 1,136,819,889 por concesiones relacionadas con la venta de activos, respectivamente.

**Gráfico 12 – Capítulo V**  
**Recaudación por entidad recaudadora**  
2020-2021  
Valores en RD\$



**Notas:**

- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Se excluyen las donaciones.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$ 14,738,662,602. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 125.3 %, lo que significó ingresos adicionales por un valor de RD\$ 2,978,541,020. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

**Cuadro 15 - Capítulo V**  
**Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro**  
2021  
Valores en RD\$

Detalle	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución	% Ejecución
0100 - FONDO GENERAL	-	-	311,736,371	-
2076 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06	668,335,267	700,580,428	796,157,528	113.6%
2077 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01	28,880,596	21,153,977	41,586,033	196.6%
2078 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06	230,862,278	79,312,586	261,318,762	329.5%
2079 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856	89,945,578	598,786,841	486,988,590	81.3%
2080 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04	870,202,116	1,168,129,522	1,572,375,178	134.6%
2081 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04	27,866,639	5,979,787	42,094,459	703.9%
2082 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66	1,885,264,242	1,481,990,278	1,740,209,715	117.4%
2083 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71	18,459,099	17,653,298	3,799,060	21.5%
2084 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA .	288,551,418	154,424,736	310,578,794	201.1%
2085 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948	48,409,832	45,635,654	77,169,602	169.1%
2086 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68	11,598,966	9,618,751	18,624,700	193.6%
2087 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99	343,866,015	244,038,194	376,149,059	154.1%
2088 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION	183,609,968	31,152,583	24,820,798	79.7%
2089 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA)	720,016,524	832,853	33,217,912	3988.4%
2090 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84	337,338,931	92,413,754	93,219,270	100.9%
2091 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08	1,913,188,336	1,118,656,756	1,665,118,427	148.8%
2092 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97	222,031,969	222,575,680	343,352,525	154.3%
2093 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08	1,472,537,381	-	593,480,472	-
2095 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01	-	-	3,000	-
2096 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99	12,465,857	14,959,029	21,880,807	146.3%
2097 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO	89,679,911	68,828,425	90,372,835	131.3%
2098 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DECRETO 448-97	164,513,124	288,914,064	290,952,556	100.7%
2099 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA	605,942,311	1,975,966,625	1,981,947,823	100.3%
2100 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80	10,561,511	8,447,762	10,907,302	129.1%
2102 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05	1,191,968,855	1,426,176,164	1,453,802,517	101.9%
2103 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) DECRETO	1,127,887,933	279,068,126	267,264,344	95.8%
2104 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA)	1,050,000,000	489,825,356	845,927,206	172.7%
2106 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA	3,412,341	2,195,125	1,948,850	88.8%
2107 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA)	229,945,871	204,883,566	202,401,899	98.8%
2108 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	2,059,175,970	959,987,522	602,989,123	62.8%
2109 - FONDO POR SUBASTAS PÚBLICAS DE IMPORTACIONES AGROPECUARIAS. (DECRETO 569-12)	1,745,888,182	-	-	-
2111 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA)	4,863,029	45,741,837	59,918,356	131.0%
2112 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA	-	-	77,846,279	-
2113 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP)	-	-	410,382	-
2114 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES	-	2,192,305	2,181,701	99.5%
2117 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR	247,924,743	-	35,910,368	-
<b>Total general</b>	<b>17,905,194,793</b>	<b>11,760,121,582</b>	<b>14,738,662,602</b>	<b>125.3%</b>

**Notas:**

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## V.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central

### V.4.B.1. Gasto por clasificación económica

En el ejercicio fiscal del año 2021, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$ 985,407,500,140, lo que equivale a una ejecución del 99.2 % del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$ 12,345,383,160 (1.3 %) con respecto a la ejecución de igual período de 2020. Del total ejecutado, RD\$ 861,921,760,790 (87.5 %) correspondió a gastos corrientes y RD\$ 123,485,739,350 (12.5 %) a gastos de capital.

#### Gastos corrientes

Los gastos corrientes (RD\$ 861,921,760,790) alcanzaron una ejecución del 99.4 % del presupuesto vigente y un 16.2 % del PIB. De este monto, se destinaron RD\$ 345,863,023,965 a gastos de consumo, lo que representa un 40.1 % de los gastos corrientes y un 35.1 % del gasto total ejecutado en el año 2021. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 68.3 % (RD\$ 236,208,109,062) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 31.7 % (RD\$ 109,498,292,901) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.0 % (RD\$ 156,622,002) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas.

Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 68.1 % fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD\$ 121,448,961,657, 51.4 %), Defensa (RD\$ 21,919,658,786, 9.3 %) e Interior y Policía (RD\$ 17,485,338,148, 7.4 %). En estas dos últimas instituciones se incluye la compensación por labor humanitaria entregada al personal de primera línea en la batalla contra la Covid-19.

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$ 296,059,053,644, lo que representa un 34.3 % de los gastos corrientes y un 30.0 % del gasto total ejecutado durante el año 2021. De este, se destacan las transferencias a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$ 60,143,953,752; a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 47,397,636,602; al programa de transferencias condicionadas “Supérate” por RD\$ 32,710,045,284 y al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$ 17,411,363,151.

El pago de intereses de la deuda pública representó el 18.1 % (RD\$ 156,205,809,814) de los gastos corrientes y el 15.9 %

del total de gasto incurrido por el Gobierno Central. De estos, el 50.5 % (RD\$ 78,842,354,304) fueron intereses externos, mientras que el 48.7 % (RD\$ 76,140,259,292) fueron intereses internos y 0.8 % (RD\$ 1,223,196,217) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD\$ 47,276,494,325 (5.5 % de los gastos corrientes), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$ 15,091,273,540 (1.8 % de los gastos corrientes) y otros gastos corrientes por RD\$ 1,426,105,502 (0.2 % de los gastos corrientes). Cabe destacar que gran parte de estas subvenciones a empresas, fueron otorgadas con el fin de amortiguar el aumento de los precios internacionales de los combustibles, fertilizantes, harina y otros bienes de primera necesidad.

#### Gastos de capital

Los gastos de capital (RD\$ 123,485,739,350) alcanzaron una ejecución del 98.1 % del presupuesto vigente y 2.3 % del PIB. De estos, se destinaron RD\$ 69,453,345,123 a transferencias de capital, lo que representa el 56.2 % del gasto de capital y el 7.0 % del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 7,205,471,180; al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$ 6,922,123,356, y al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) por RD\$ 5,999,999,999.

Además, fueron destinados RD\$ 30,759,514,270 a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 24.9 % de los gastos de capital y el 3.1 % del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$ 16,934,916,935 (55.1 %) para maquinaria y equipo, RD\$ 12,405,742,752 (40.3 %) para viviendas, edificios y estructuras, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$ 21,811,183,805, representando el 17.7 % del gasto de capital y el 2.2 % del total de gasto. Estas construcciones en procesos se ejecutaron en las diferentes modalidades existentes, entre las que se destacan las construcciones por contrato con RD\$ 18,669,322,539 y construcciones por administración con RD\$ 3,141,861,266. El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$ 1,455,525,822 y objetos de valor por RD\$ 6,170,330.

**Cuadro 16 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por Clasificación**  
**Económica**  
**2020/2021**  
Valores en RD\$

Detalle	2020		2021					
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2021 (LEY NO. 237-20)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>862,097,353,541</b>	<b>768,220,844,934</b>	<b>867,103,042,911</b>	<b>863,930,924,662</b>	<b>861,921,760,790</b>	<b>861,921,760,790</b>	<b>99.4%</b>	<b>16.2%</b>
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>314,350,339,622</b>	<b>313,475,539,067</b>	<b>350,041,537,205</b>	<b>347,666,267,191</b>	<b>345,863,023,965</b>	<b>345,863,023,965</b>	<b>98.8%</b>	<b>6.5%</b>
2.1.2.1 - Remuneraciones	215,835,980,817	209,164,590,451	237,006,901,625	236,759,709,288	236,208,109,062	236,208,109,062	99.7%	4.4%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	98,462,345,847	100,401,938,348	112,662,294,983	110,749,935,900	109,498,292,901	109,498,292,901	97.2%	2.1%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	52,012,959	112,513,250	155,593,992	156,622,002	156,622,002	156,622,002	100.7%	0.0%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	-	3,380,145,672	395,258	-	-	-	0.0%	0.0%
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	-	416,351,346	216,351,346	-	-	-	0.0%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social	44,128,936,464	45,951,048,903	47,323,379,117	47,310,923,085	47,276,494,325	47,276,494,325	99.9%	0.9%
2.1.4 - Intereses de la deuda	161,814,383,293	184,836,130,000	156,613,301,113	156,205,821,532	156,205,809,814	156,205,809,814	99.7%	2.9%
2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas	223,708,731	-	15,105,600,229	15,091,273,540	15,091,273,540	15,091,273,540	99.9%	0.3%
2.1.6 - Transferencias corrientes	341,333,107,725	223,692,311,423	296,592,556,185	296,230,533,812	296,059,053,644	296,059,053,644	99.8%	5.6%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	246,877,706	265,815,541	1,426,669,063	1,426,105,502	1,426,105,502	1,426,105,502	100.0%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>110,964,763,439</b>	<b>123,157,955,971</b>	<b>125,808,268,172</b>	<b>124,205,812,442</b>	<b>123,485,739,350</b>	<b>123,485,739,350</b>	<b>98.2%</b>	<b>2.3%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	24,538,426,420	30,479,010,985	22,296,369,926	21,917,353,192	21,811,183,805	21,811,183,805	97.8%	0.4%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	42,188,125,110	44,127,092,095	32,779,425,645	31,366,418,762	30,759,514,270	30,759,514,270	93.8%	0.6%
2.2.4 - Objetos de valor	905,790	15,705,520	6,835,383	6,170,330	6,170,330	6,170,330	90.3%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	2,078,840,324	1,196,164,756	1,190,881,174	1,462,525,035	1,455,525,822	1,455,525,822	122.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital	42,158,465,794	45,893,698,340	69,515,095,164	69,453,345,123	69,453,345,123	69,453,345,123	99.9%	1.3%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	-	1,446,284,275	19,660,881	-	-	-	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>973,062,116,980</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>992,911,311,083</b>	<b>988,136,737,104</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>99.2%</b>	<b>18.5%</b>

**Notas:**\*se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Detalle	VARIACIÓN 2021/2020	
	REL.	ABS.
	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>0.0%</b>	<b>(175,592,751)</b>
<b>2.1.2 - Gastos de consumo</b>	<b>10.0%</b>	<b>31,512,684,343</b>
2.1.2.1 - Remuneraciones	9.4%	20,372,128,245
2.1.2.2 - Bienes y servicios	11.2%	11,035,947,054
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	201.1%	104,609,044
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	-	-
2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública	-	-
<b>2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social</b>	<b>7.1%</b>	<b>3,147,557,861</b>
<b>2.1.4 - Intereses de la deuda</b>	<b>-3.5%</b>	<b>(5,608,573,480)</b>
<b>2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas</b>	<b>6645.9%</b>	<b>14,867,564,809</b>
<b>2.1.6 - Transferencias corrientes</b>	<b>-13.3%</b>	<b>(45,274,054,081)</b>
<b>2.1.9 - Otros gastos corrientes</b>	<b>477.7%</b>	<b>1,179,227,796</b>
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>11.3%</b>	<b>12,520,975,912</b>
<b>2.2.1 - Construcciones en proceso</b>	<b>-11.1%</b>	<b>(2,727,242,615)</b>
<b>2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)</b>	<b>-27.1%</b>	<b>(11,428,610,840)</b>
<b>2.2.4 - Objetos de valor</b>	<b>581.2%</b>	<b>5,264,540</b>
<b>2.2.5 - Activos no producidos</b>	<b>-30.0%</b>	<b>(623,314,502)</b>
<b>2.2.6 - Transferencias de capital</b>	<b>64.7%</b>	<b>27,294,879,329</b>
<b>2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.3%</b>	<b>12,345,383,160</b>

Notas: \*se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### V.4.B.2. Gasto por clasificación institucional

Al detallar la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se destaca que el Ministerio de Educación fue la unidad del Gobierno Central con la mayor proporción de gasto devengado con 19.0 % (RD\$ 186,774,494,865), seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 14.8 % (RD\$ 145,792,041,708), la Presidencia de la República con 10.3 % (RD\$ 101,969,562,826), el Ministerio de Interior y Policía con 5.1 % (RD\$ 50,169,229,528), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.6 % (RD\$ 45,743,372,024) y el Ministerio de Defensa con 3.5 % (RD\$ 34,903,848,896). Por otra parte, los capítulos virtuales *administración de deuda pública y activos financieros* y *administración de obligaciones del tesoro nacional* ejecutaron el 17.5 % (RD\$ 172,430,474,979) y 10.0 % (RD\$ 98,117,372,734), respectivamente.

A continuación, se brinda el detalle de la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central.

#### PODER LEGISLATIVO

En el año 2021, el Poder Legislativo ejecutó el 100 % de su presupuesto programado, equivalente a RD\$ 7,818,719,835, de los cuales RD\$ 5,182,940,711 (66.3 %) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$ 2,635,779,124 (33.7 %) al Senado de la República. En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa (RD\$ 4,952,327,922 y RD\$ 2,261,775,633, respectivamente).

#### PODER EJECUTIVO

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Durante el 2021 el Ministerio de Educación devengó un total de RD\$ 186,774,494,865, equivalente al 99.4 % del presupuesto vigente (RD\$ 187,964,400,561). Entre sus principales acciones llevadas a cabo se destacan los programas de servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$ 77,281,190,152, los servicios de educación secundaria para niños y niñas de 12 a 17 años por RD\$ 33,407,609,111, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$ 20,331,057,368, los servicios técnicos pedagógicos por RD\$ 14,708,757,359, y la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$ 13,125,612,390. Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$ 18,865,779,134 para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$ 602,404,618 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

#### MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó RD\$ 145,792,041,708, un 99.6 % del presupuesto consignado para 2021 (RD\$ 146,315,946,561). Del total ejecutado, el 68.0 % (RD\$99,190,581,420) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$61,335,393,796, al

Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$16,860,531,999, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$ 10,272,037,794, entre otros. El 22.3 % (RD\$ 32,501,859,146) fueron destinados a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera y la dirección y coordinación de la salud pública; y el 4.2 % (RD\$6,119,371,842) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros.

Cabe destacar que con el propósito de combatir la propagación del virus SARS-CoV-2, durante el año 2021, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó RD\$ 23,473,014,668 por concepto de compra de más de 35 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 de los laboratorios Pfizer, SINOVAC y AstraZeneca e insumos relacionados con la jornada de vacunación. Esto ha conseguido que, para el 31 de diciembre, cerca de 7 millones de personas hayan recibido al menos una dosis de la vacuna; cerca de 5.7 millones hayan completado su esquema de al menos 2 dosis; y casi 1.5 millones hayan recibido la dosis de refuerzo.

#### **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

La Presidencia de la República devengó un 98.3 % (RD\$ 101,969,562,826) de su presupuesto vigente. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó RD\$ 53,461,318,552 (52.4 %), de los cuales RD\$ 44,448,703,795 (83.1 %) fueron destinados a los programas de asistencia social, destacándose las transferencias del programa *Supérate* por RD\$ 32,710,045,284, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$ 2,486,371,095, el programa *Progresando con Solidaridad* por RD\$ 1,675,492,838, el subsidio *Bono Luz* por RD\$ 1,223,231,304, el *Incentivo a la Asistencia Escolar* (ILAE) por RD\$ 650,298,333, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$ 428,913,559, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$ 341,203,012, y el programa de *Incentivo a la Policía Preventiva* por RD\$ 163,291,370, entre otros.

Por su parte, RD\$ 27,330,805,616 (26.8 %) fueron devengados por el Ministerio de la Presidencia, RD\$ 14,690,695,735 (14.4 %) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, RD\$ 4,453,384,063 (4.4 %) por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y RD\$ 2,033,358,858 (2.0 %) por la Contraloría General de la

República. En las ejecutorias de estas instituciones se resaltan principalmente los programas de construcción de obras de salud de la OISOE por RD\$ 3,407,160,745, destacando la construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y la rehabilitación del Hospital General y de Especialidades Dr. Nelson Astacio; el programa de apoyo al desarrollo provincial del Ministerio Administrativo de la Presidencia por RD\$ 1,407,372,674; y el programa de servicio integral de emergencias del Ministerio de la Presidencia por RD\$ 2,680,642,949.

#### **MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA**

El Ministerio de Interior y Policía devengó un 99.3 % (RD\$ 50,169,229,528) de su presupuesto vigente (RD\$ 50,526,433,975). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$ 26,579,588,430 fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente para los gobiernos locales y ayuntamientos; adicionalmente RD\$ 17,840,929,650 fueron utilizados para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, RD\$ 1,762,958,530 a servicios de control y regulación migratoria y RD\$ 1,278,365,393 a los servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre.

#### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$ 45,743,372,024, equivalente a un 99.5 % de su presupuesto vigente. De estos, se destinaron RD\$ 10,943,361,097 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) por RD\$ 8,507,018,090 y RD\$ 2,436,343,007, respectivamente; RD\$ 8,149,745,693 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinadas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) por RD\$ 6,016,541,699 y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) por RD\$ 911,763,047. Además, se destaca la continuación del programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial por RD\$ 6,872,250,724 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$

5,748,272,808. Por su parte, para el programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras se devengaron RD\$ 2,936,651,015.

### **MINISTERIO DE DEFENSA**

El Ministerio de Defensa devengó RD\$ 34,903,848,896, evidenciando una ejecución del 98.5 % de su presupuesto vigente (RD\$ 35,434,083,409). Del total, fueron destinados RD\$ 10,130,739,540 en el programa de defensa terrestre; RD\$ 6,534,027,536 en el Programa de Administración de Contribuciones Especiales, asignado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social; RD\$ 6,094,522,185 a la defensa aérea y RD\$4,577,001,556 a la defensa naval.

### **MINISTERIO DE HACIENDA**

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, en el año 2021, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$ 20,222,491,905, un 98.2 % del presupuesto vigente (RD\$ 20,602,453,660). Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinadas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$ 8,452,120,051 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$ 3,887,607,347.

El resto de los gastos fueron devengados, en su gran mayoría, en los programas de actividades centrales del Ministerio (RD\$ 1,244,904,245), modernización de la administración financiera (RD\$ 761,516,436), administración general de bienes nacionales (RD\$ 637,094,869), administración de pensiones y jubilaciones (RD\$ 553,948,838), gestión del sistema presupuestario dominicano (RD\$ 495,140,441), regulación, supervisión y fomento de las compras públicas (RD\$ 476,871,360), entre otros.

### **MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)**

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 98.9 % (RD\$ 17,938,366,656) de su presupuesto vigente, del

cual, cabe destacar que RD\$ 12,022,735,648 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas por RD\$ 11,921,933,710 para compensar el alza de los precios de los combustibles y la harina.

Asimismo, fueron consignados RD\$ 2,459,939,033 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales, fueron transferidos en su gran mayoría al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeño y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$ 705,482,735; al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$ 407,917,139; al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) por RD\$ 367,590,533, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio (RD\$ 1,846,102,992), en la supervisión, regulación y fomento del comercio (RD\$ 1,036,823,977) y en el fomento y desarrollo de diferentes sectores del tejido productivo dominicano (RD\$ 572,765,007).

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 98.3 % (RD\$ 16,918,221,102) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$ 17,215,807,933). De estos, a través del programa de administración de transferencias y activos financieros (RD\$ 6,999,635,125), se transfirieron RD\$ 2,086,301,370 al Instituto de Estabilización de Precios, RD\$ 1,999,125,391 al Instituto Agrario Dominicano, RD\$ 368,903,703 al Instituto Dominicano de Café, entre otros.

Además, fueron devengados RD\$ 3,865,748,992 para las actividades centrales, relacionadas al funcionamiento del Ministerio; RD\$ 2,965,834,316 en el programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas privadas por RD\$ 1,696,720,860, utilizados para evitar el alza en el precio de los fertilizantes; y RD\$ 2,002,502,325 para el fomento de la producción agrícola, principalmente utilizados para fomentar y fortalecer la producción y recuperación del sector agropecuario, a partir de la distribución de insumos y materiales de siembra para el cultivo de arroz, café, cacao, frutales, fomento y distribución de semillas, entre otras actividades.



## **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$ 16,876,109,465, equivalentes al 99.2 % de su presupuesto vigente (RD\$ 17,016,354,955). De este monto, se destinaron RD\$ 11,495,390,128 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$ 11,307,918,931 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$ 187,471,197. De su lado, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$ 3,199,846,025, destacándose la asignación de RD\$ 1,972,046,784 para becas nacionales e internacionales y de RD\$ 411,413,538 para becas de inglés por inmersión.

El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$ 894,139,501), en la administración de contribuciones especiales (RD\$781,618,421) y las actividades centrales del Ministerio (RD\$505,115,391).

## **MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejecutó el 98.0 % (RD\$ 12,237,611,021) de los recursos asignados en su presupuesto vigente (RD\$ 12,484,224,241). De estos, RD\$ 4,154,488,160 fueron destinados principalmente a los programas de conservación de las áreas protegidas, manejo responsable de los recursos naturales, prevención y control de la calidad ambiental, la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales y las actividades centrales del Ministerio.

Además, fueron transferidos RD\$ 7,003,296,946, a través del programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los cuales RD\$ 6,642,370,140 se destinaron al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$ 120,290,770 al Jardín Botánico, RD\$ 89,560,318 al Parque Zoológico Nacional, RD\$ 73,567,172 al Acuario Nacional, RD\$ 60,340,923 al Museo de Historia Natural y los restantes RD\$ 17,167,623 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente, el programa de manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas ejecutó RD\$ 1,873,225,406, los cuales fueron utilizados en actividades relacionadas al proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible de diferentes provincias, entre otras.

## **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Durante el año 2021, la Procuraduría General de la República ejecutó la totalidad de presupuesto vigente, ascendente a RD\$10,566,729,558. De estos, fueron destinados RD\$5,418,605,421 al programa de representación y defensa del interés público social, RD\$3,157,967,364 a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano, RD\$1,780,974,094 a las actividades centrales y RD\$209,182,679 a servicios periciales e investigación forense.

## **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó el 97.1 % (RD\$8,261,136,984) de su presupuesto vigente. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de política exterior y comercial del país (RD\$5,161,712,209), principalmente para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y los servicios consulares, y el de actividades centrales del Ministerio, con una ejecución equivalente a RD\$1,982,449,083. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$ 701,296,957 a la Dirección General de Pasaportes.

## **MINISTERIO DE TURISMO**

Durante el año 2021 el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$ 3,940,210,676, lo que representa un cumplimiento 98.3 % respecto a los recursos asignados para el correspondiente ejercicio presupuestario. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$1,778,849,119. A este, le siguen el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$ 1,108,706,971 y el programa relacionado al funcionamiento administrativo del Ministerio por RD\$ 748,651,613.

## MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación ejecutó el 99.0 % (RD\$ 3,041,611,938) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$ 3,072,341,0976). Estos se destinaron, en parte, a cubrir los gastos administrativos y operacionales del Ministerio por un monto de RD\$1,522,369,452. De igual forma, se registraron RD\$ 655,894,156 para el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento; RD\$ 378,413,708 para el programa de administración de contribuciones especiales; y RD\$ 270,077,624 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

## MINISTERIO DE CULTURA

El Ministerio de Cultura devengó el 95.5 % (RD\$ 2,797,080,497) de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$ 2,927,859,368) para el año 2021. Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura, con una inversión de RD\$ 803,248,598; el programa de actividades centrales por RD\$ 684,395,815; las transferencias a través de los programas de administración de transferencias, activos y pasivos financieros por RD\$ 281,426,089 y de administraciones de transferencias, pasivos y activos financieros por RD\$ 540,535,096.

Cabe resaltar que, bajo este último programa, se realizaron transferencias al Archivo General de la Nación por RD\$ 272,139,931, a la Dirección General de Cine por RD\$ 136,578,879, a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$109,657,636 y al Instituto Duarte por RD\$22,158,650. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD\$ 229,084,907 para las bandas de música, RD\$ 111,924,999 para direcciones provinciales en el área de cultura y RD\$ 59,879,600 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 95.3 % (RD\$ 2,438,494,144) de su presupuesto vigente

(RD\$ 2,558,797,021). El monto total ejecutado se distribuyó en actividades centrales por RD\$ 843,225,006, en la generación de estadísticas nacionales por RD\$ 564,274,125, la planificación económica y social por RD\$ 288,854,781 y la coordinación de la cooperación internacional por RD\$ 191,522,959. Por su parte, el programa de administración de activos, pasivos y transferencias devengó recursos por RD\$ 385,813,829, principalmente para el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (RD\$ 170,597,284), el Instituto Geográfico Nacional (RD\$ 72,606,047) y el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (RD\$20,352,056).

## MINISTERIO DE TRABAJO

Durante el año 2021 el Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$ 1,874,073,577, equivalentes al 96.5 % del presupuesto vigente (RD\$ 1,943,004,027). De estos recursos, se destinaron RD\$825,533,961 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente para el Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$ 550,831,152 y al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$ 274,702,809; a las actividades centrales del Ministerio por RD\$ 582,070,858; al programa de regulación de las relaciones laborales por RD\$ 304,025,430 y al fomento del empleo por RD\$ 124,400,012, entre otros.

## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$ 1,524,638,866, lo cual representa un 96.3 % de las apropiaciones aprobadas (RD\$ 1,583,940,483). De este monto, RD\$ 673,439,397 se utilizaron para actividades centrales, RD\$ 297,716,756 para la administración de activos, pasivos y transferencias; RD\$ 233,793,496 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica; RD\$ 202,159,992 para la administración de contribuciones especiales; RD\$ 112,955,634 a la regulación y desarrollo energético y RD\$ 4,573,592 a la regulación y desarrollo de hidrocarburos.

Dentro del programa de administración de activos, pasivos y transferencias se destinaron RD\$ 162,216,756 a la Comisión Nacional de Energía, RD\$ 79,000,000 a la Superintendencia de Electricidad y RD\$ 56,500,000 al Servicio Geológico Nacional.

## MINISTERIO DE LA MUJER

El Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$ 1,050,462,823, equivalentes al 97.5 % de los recursos estipulados en su presupuesto para el 2021 (RD\$ 1,077,102,658). De estos, se destinaron RD\$ 518,869,746 al programa de actividades centrales, así como RD\$ 410,675,312 en la administración de contribuciones especiales, principalmente para transferencias al Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios (RD\$ 368,816,912). De igual forma, fueron destinados RD\$ 89,138,042 a la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, RD\$ 18,002,624 al programa de promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación, entre otros.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Administración Pública registró una ejecución de RD\$ 916,023,098, lo que representa un 95.4 % de su presupuesto (RD\$ 960,196,152). De este monto, RD\$ 454,422,780 fueron destinados al programa de actividades centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, a programas de calidad de la gestión pública, evaluación del desempeño y fortalecimiento institucional. Asimismo, se destinaron RD\$ 168,907,232 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, RD\$ 161,967,412 al fortalecimiento de la gestión pública central, descentralizada y local, entre otros.

## MINISTERIO DE LA JUVENTUD

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 98.2 % (RD\$ 626,848,909) de los recursos presupuestados para el año 2021 (RD\$ 638,339,565), de los cuales, el 99.1 % (RD\$ 620,936,409) se destinaron a la administración de políticas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general y la administración de becas estudiantiles y otras ayudas. De manera específica, durante dicho año, se destinaron un total de RD\$ 257,898,693 para becas nacionales y extranjeras.

### PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejecutó el 99.9 % (RD\$ 11,253,383,542) de su presupuesto vigente (RD\$ 11,268,985,415). Estos recursos fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$ 10,312,401,657;

administración de activos, pasivos y transferencias destinado a la Oficina Nacional de Defensa Pública por RD\$ 582,789,685; y administración de contribuciones especiales por RD\$358,192,201.

### ORGANISMOS ESPECIALES

#### **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$ 5,261,291,957, el 100.0 % de su presupuesto vigente (RD\$ 5,261,291,957). De este monto, se destinaron RD\$ 2,750,476,859 a actividades centrales, RD\$1,277,400,000 a administración de contribuciones especiales, RD\$ 622,117,881 a la gestión del registro del Estado Civil y RD\$611,297,217 para la administración de juntas electorales y expedición de cédula de identidad y electoral (CIE).

#### **CÁMARA DE CUENTAS**

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0 % (RD\$ 1,673,918,969) del presupuesto vigente (RD\$ 1,674,248,087), destinando RD\$ 1,672,615,970 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$ 1,302,999 a la administración de contribuciones especiales.

#### **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$ 1,425,371,875, lo que representa el 100.0 % de su presupuesto vigente (RD\$1,425,371,875). De estos, RD\$978,115,033 fueron destinados al programa de administración constitucional, RD\$308,176,842 a las actividades centrales y RD\$139,080,000 a la administración de contribuciones especiales.

#### **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$684,251,212, lo que representa el 100 % de su presupuesto vigente (RD\$ 701,381,669), el cual fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de administración de la justicia electoral, y del cual, RD\$ 91,667 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

## DEFENSOR DEL PUEBLO

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD\$ 160,053,163, lo que representa un 100.0 % de su presupuesto vigente (RD\$ 165,328,228). Estos recursos fueron utilizados para el desempeño de su función de velar por los derechos de los ciudadanos.

### OTROS

## ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2021, a través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizaron pago de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$ 172,430,474,979, equivalente a un 99.7 % de su presupuesto vigente. Estos, a su vez, se dividen en pago de intereses de la deuda por RD\$ 156,116,643,147, de los cuales RD\$ 78,842,354,304 corresponden a intereses externos, RD\$ 76,051,092,625 a intereses internos y RD\$ 1,223,196,217 a comisiones; mientras que los RD\$16,313,831,832 restantes se devengaron en el componente de transferencias corrientes al sector privado, en específico para cubrir parte del pago correspondiente a la terminación del contrato de concesión de la Autopista de Samaná<sup>9</sup>.

## ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$ 98,117,372,734, equivalente a un 99.7 % del presupuesto vigente para el año 2021 (RD\$ 98,370,247,441). La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 52,178,848,120 por concepto de subsidio eléctrico y a pensiones y jubilaciones civiles por RD\$ 27,658,569,752.

---

<sup>9</sup> Según comunicado oficial del Ministerio de Hacienda, el Estado pago la suma de US\$ 410 millones de dólares para finalizar el contrato de concesión de la Autopista de Samaná.

**Cuadro 17 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por clasificación**  
**institucional**  
**2021/2020**  
**Valores en RD\$**

Detalle	2020		2021					
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2021 (LEY NO. 237-20)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>8,492,538,571</b>	<b>7,818,719,836</b>	<b>7,818,719,836</b>	<b>7,818,719,835</b>	<b>7,818,719,835</b>	<b>7,818,719,835</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.1%</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	2,735,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	2,635,779,124	100.0%	0.0%
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	5,756,759,447	5,182,940,712	5,182,940,712	5,182,940,711	5,182,940,711	5,182,940,711	100.0%	0.1%
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>661,811,208,663</b>	<b>603,583,899,414</b>	<b>693,281,873,500</b>	<b>689,132,482,523</b>	<b>686,582,661,875</b>	<b>686,582,661,875</b>	<b>99.0%</b>	<b>12.9%</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	131,585,823,914	67,976,353,801	103,777,874,280	102,264,498,167	101,969,562,826	101,969,562,826	98.3%	1.9%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	40,115,862,060	43,276,034,668	50,526,433,975	50,344,534,796	50,169,229,528	50,169,229,528	99.3%	0.9%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	32,940,731,211	33,199,958,317	35,434,083,409	35,228,841,096	34,903,848,896	34,903,848,896	98.5%	0.7%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	9,401,003,667	10,207,451,310	8,510,260,528	8,442,680,568	8,261,136,984	8,261,136,984	97.1%	0.2%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	20,088,141,893	21,532,543,437	20,602,453,660	20,332,892,024	20,222,491,905	20,222,491,905	98.2%	0.4%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	201,338,343,809	194,510,200,000	187,964,400,561	187,421,950,096	186,774,494,865	186,774,494,865	99.4%	3.5%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	109,677,572,198	107,449,061,312	146,315,946,561	146,134,271,232	145,792,041,708	145,792,041,708	99.6%	2.7%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	2,553,157,605	2,833,726,697	3,072,341,076	3,060,135,295	3,041,611,938	3,041,611,938	99.0%	0.1%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	2,158,705,843	2,031,641,613	1,943,004,027	1,888,805,715	1,874,073,577	1,874,073,577	96.5%	0.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	12,297,118,487	13,835,081,458	17,215,807,933	16,930,776,721	16,918,221,102	16,918,221,102	98.3%	0.3%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	41,072,052,647	48,788,599,383	45,966,356,246	45,837,195,759	45,743,372,024	45,743,372,024	99.5%	0.9%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	5,888,192,367	7,108,358,376	18,130,590,994	17,991,527,260	17,938,366,656	17,938,366,656	98.9%	0.3%
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	6,609,399,620	5,989,263,956	4,007,264,246	3,966,227,542	3,940,210,676	3,940,210,676	98.3%	0.1%
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	10,684,116,912	7,005,559,301	10,568,241,560	10,566,729,558	10,566,729,558	10,566,729,558	100.0%	0.2%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	817,455,570	1,090,587,821	1,077,102,658	1,060,590,389	1,050,462,823	1,050,462,823	97.5%	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	2,513,266,301	2,587,888,533	2,927,859,368	2,828,019,387	2,797,080,497	2,797,080,497	95.5%	0.1%
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	732,148,453	660,711,909	638,339,565	631,947,524	626,848,909	626,848,909	98.2%	0.0%
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	12,786,378,465	12,790,477,309	12,484,224,241	12,326,418,140	12,237,611,021	12,237,611,021	98.0%	0.2%
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14,417,431,204	15,363,014,394	17,016,354,955	16,906,967,564	16,876,109,465	16,876,109,465	99.2%	0.3%
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	2,169,276,102	2,970,299,999	2,558,797,021	2,474,156,824	2,438,494,144	2,438,494,144	95.3%	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	774,151,848	1,014,051,490	960,196,152	931,404,769	916,023,908	916,023,908	95.4%	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1,191,078,488	1,363,034,330	1,583,940,483	1,561,912,098	1,524,638,866	1,524,638,866	96.3%	0.0%
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>8,619,263,331</b>	<b>8,737,865,213</b>	<b>11,268,985,415</b>	<b>11,253,383,542</b>	<b>11,253,383,542</b>	<b>11,253,383,542</b>	<b>99.9%</b>	<b>0.2%</b>
0301 - PODER JUDICIAL	8,619,263,331	8,737,865,213	11,268,985,415	11,253,383,542	11,253,383,542	11,253,383,542	99.9%	0.2%
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>16,651,371,157</b>	<b>7,427,621,816</b>	<b>9,227,621,816</b>	<b>9,204,887,175</b>	<b>9,204,887,175</b>	<b>9,204,887,175</b>	<b>99.8%</b>	<b>0.2%</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	13,735,041,298	4,511,291,957	5,261,291,957	5,261,291,957	5,261,291,957	5,261,291,957	100.0%	0.1%
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	974,248,087	974,248,087	1,674,248,087	1,673,918,969	1,673,918,969	1,673,918,969	100.0%	0.0%
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	1,175,371,875	1,175,371,875	1,425,371,875	1,425,371,875	1,425,371,875	1,425,371,875	100.0%	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	165,328,228	165,328,228	165,328,228	160,053,163	160,053,163	160,053,163	96.8%	0.0%
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)	601,381,669	601,381,669	701,381,669	684,251,212	684,251,212	684,251,212	97.6%	0.0%
<b>OTROS</b>	<b>277,487,735,258</b>	<b>263,810,694,626</b>	<b>271,314,110,515</b>	<b>270,727,264,028</b>	<b>270,547,847,712</b>	<b>270,547,847,712</b>	<b>99.7%</b>	<b>5.1%</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	161,351,485,016	184,836,130,000	172,943,863,075	172,430,486,697	172,430,474,979	172,430,474,979	99.7%	3.2%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	116,136,250,243	78,974,564,626	98,370,247,441	98,296,777,331	98,117,372,734	98,117,372,734	99.7%	1.8%
<b>Total</b>	<b>973,062,116,980</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>992,911,311,083</b>	<b>988,136,737,104</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>99.2%</b>	<b>18.5%</b>

**Notas:**

\*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Detalle	VARIACIÓN 2021/2020	
	REL.	ABS.
	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>-7.9%</b>	<b>(673,818,736)</b>
0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA	-3.7%	(100,000,000)
0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS	-10.0%	(573,818,736)
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>3.7%</b>	<b>24,771,453,213</b>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-22.5%	(29,616,261,088)
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	25.1%	10,053,367,468
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	6.0%	1,963,117,685
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	-12.1%	(1,139,866,684)
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	0.7%	134,350,012
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	-7.2%	(14,563,848,944)
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	32.9%	36,114,469,510
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	19.1%	488,454,334
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	-13.2%	(284,632,266)
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	37.6%	4,621,102,614
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	11.4%	4,671,319,377
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	204.6%	12,050,174,289
0213 - MINISTERIO DE TURISMO	-40.4%	(2,669,188,943)
0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	-1.1%	(117,387,354)
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	28.5%	233,007,253
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	11.3%	283,814,196
0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD	-14.4%	(105,299,545)
0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	-4.3%	(548,567,443)
0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA	17.1%	2,458,678,261
0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	12.4%	269,218,042
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	18.3%	141,872,061
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	28.0%	333,560,378
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>30.6%</b>	<b>2,634,120,211</b>
0301 - PODER JUDICIAL	30.6%	2,634,120,211
<b>ORGANISMOS ESPECIALES</b>	<b>-44.7%</b>	<b>(7,446,483,982)</b>
0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL	-61.7%	(8,473,749,342)
0402 - CÁMARA DE CUENTAS	71.8%	699,670,882
0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	21.3%	250,000,000
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	-3.2%	(5,275,065)
0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL ( TSE)	13.8%	82,869,543
<b>OTROS</b>	<b>-2.5%</b>	<b>(6,939,887,546)</b>
0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS	6.9%	11,078,989,963
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	-15.5%	(18,018,877,509)
<b>Total</b>	<b>1.3%</b>	<b>12,345,383,160</b>

**Notas:**

\*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**V.4.B.3. Gasto por clasificación funcional**

En el año 2021, la ejecución en servicios sociales representó el 47.9 % (RD\$ 471,553,321,103) del gasto total, 8.1 puntos porcentuales menor a la participación de esta finalidad en igual período de 2020. Esta disminución, ocasionada fundamentalmente por la finalización en el mes de abril del año 2021 de los programas de asistencia social que fueron implementados dada la situación del Covid-19, fue compensada por resto de las funciones del Gobierno.

En este sentido, el gasto en los servicios económicos alcanzó una ejecución de RD\$ 153,220,462,544, para un incremento de 4.9 puntos porcentuales en la proporción del gasto ejecutado, los servicios generales (RD\$ 181,183,226,067) pasaron de 16.3 % al 18.4 %, el gasto en intereses de la deuda pública (RD\$172,509,641,646) pasó del 16.6 % al 17.5 % y el gasto en protección del medio ambiente (RD\$ 6,940,848,781) de un 0.5 % al 0.7 por ciento.

A continuación, se analiza el gasto del Gobierno Central por la clasificación funcional.

### **Servicios sociales**

Del gasto en servicios sociales, el 40.9 % (RD\$ 193,082,464,194) fue destinado a la función de educación, el 27.5 % (RD\$129,620,881,833) a salud, el 25.6 % (RD\$ 120,768,290,747) a protección social, el 4.5 % (RD\$ 21,148,742,713) a vivienda y servicios comunitarios y el 1.5 % restante (RD\$ 6,932,941,616) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

La función **educación** presenta una reducción de RD\$12,757,177,040 (-6.2 %) con respecto al año 2020, principalmente por un menor gasto en la planificación, gestión y supervisión de la educación, que asciende a RD\$47,232,187,292 (RD\$ 25,184,899,147 menor) en este período. Cabe destacar que esta diferencia se explica principalmente por el programa de Educación Digital, que para el 2020 ascendió a RD\$ 25,320,292,407, dado el programa de adquisición de equipos informáticos para la dotación de docentes y estudiantes que tuvo que ser llevado a cabo para la implementación de la educación en modalidad virtual, en contraste con los RD\$ 524,225,984 devengados en 2021.

Por otra parte, se destaca una mayor ejecución para la educación básica por RD\$ 79,191,809,636 (RD\$7,846,625,206 mayor que en 2020) y para educación media por RD\$ 26,244,640,537 (RD\$4,858,243,108 mayor que en 2020).

De igual forma, se destinaron RD\$ 129,620,881,833 a la función **salud**, representando un aumento del 26.7 % (RD\$27,308,230,120) con relación al gasto para igual período de 2020. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$ 119,683,059,537, a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$ 7,253,408,792, y a los servicios hospitalarios por RD\$ 2,679,282,591.

Para la función **protección social**, que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente

vulnerable, se destacan las asignaciones para brindar asistencia social por RD\$ 55,901,084,903; edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$ 47,700,177,951; planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$ 6,575,750,715 y vivienda social por RD\$ 6,147,917,720.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD\$ 21,148,742,713, principalmente en transferencias a las instituciones descentralizadas cuya finalidad es principalmente el abastecimiento de agua potable; y actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$ 6,932,941,616.

### **Servicios generales**

Por su parte, el gasto en Servicios Generales representó el 18.4 % (RD\$ 181,183,226,067) del total ejecutado y registró un aumento de RD\$ 22,521,826,280 (14.2 %) en comparación a igual período de 2020. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de **administración general**, cuyo gasto ascendió a RD\$94,715,902,683 (RD\$ 16,221,273,069 mayor que 2020); y **justicia, orden público y seguridad** por RD\$48,432,373,050 (RD\$ 5,939,645,193 mayor que 2020). Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia como la Procuraduría General de la República y el Poder Judicial, de acuerdo con el plan de gobierno de garantizar una justicia independiente y fortalecida.

Además, gran parte del incremento de esta función también se deba a una mayor cantidad de transferencias de capital otorgadas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Interior y Policía a empresas públicas y a la Liga Municipal, para ser utilizados en proyectos de inversión.

El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en **defensa nacional** por RD\$ 29,761,689,204 y **relaciones internacionales** por RD\$ 8,273,261,130.

### **Intereses de la deuda pública**

Los gastos incurridos por concepto de Intereses de la Deuda Pública representaron el 17.5 % (RD\$ 172,509,641,646) de la ejecución, mostrando un aumento de RD\$ 10,729,823,297 (6.6 %) respecto al año 2020.

### Servicios económicos

Los servicios económicos representaron el 15.5 % (RD\$153,220,462,544) del total ejecutado y registraron un aumento del 48.4 % (RD\$49,997,223,011) en comparación a igual período de 2020. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de **energía y combustible** por RD\$55,842,153,574, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias a la CDEEE (RD\$54,603,107,782), fundamentalmente para el subsidio eléctrico; **transporte** por RD\$ 47,275,802,559; **asuntos económicos, comerciales y laborales** por RD\$20,451,887,682; y **agropecuaria, caza, pesca y silvicultura** por RD\$ 16,729,074,182, dentro de la cual se destaca la transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$ 2,086,301,370, al Instituto Agrario Dominicano por RD\$1,999,125,391 y el programa de fomento de la producción agrícola por RD\$ 2,002,502,325.

Cabe destacar, que la función de transporte presenta un significativo aumento de RD\$ 14,354,536,357 (43.6%) con respecto al año 2020, el cual se explica, en gran parte, por el pago que finaliza el contrato de la concesión vial autopistas del Nordeste y Bulevar Turístico del Atlántico o “peaje sombra” y actividades relacionadas con servicios de transporte ferroviario.

De igual forma, la función de asuntos económicos, comerciales y laborales presenta una mayor ejecución con respecto al 2020 por RD\$ 13,658,619,449 (201.1%), sustentado principalmente por la subfunción de asuntos económicos y regulación del comercio, que contiene las distintas subvenciones a empresas del sector privado, a empresas y cuasi empresas públicas no financieras, entre otras. Estas subvenciones fueron otorgadas con finalidad de que el alza en los precios de los combustibles, por factores de coyuntura internacional, no impactaran de manera total a los ciudadanos.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de **riego** por RD\$ 6,677,796,590, y **comunicaciones** por RD\$ 1,528,821,197, entre otros.

### Protección del Medio Ambiente

El gasto en Protección del Medio Ambiente representó el 0.7 % (RD\$ 6,940,848,781) del total ejecutado, registrando un aumento de RD\$ 1,918,453,705 (38.2 %) en comparación a igual período del año 2020. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la **protección de la biodiversidad y ordenación de desechos** por RD\$ 4,640,585,377 y para la **protección del aire, agua y suelo** por RD\$ 2,300,263,404.



**Cuadro 18 - Capítulo V**  
**Gastos del Gobierno Central por clasificación funcional**  
2020/2021  
Valores en RD\$

Detalle	2020	2021						
	EJECUTADO	PRES. INICIAL 2021 (LEY NO. 237-20)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO	% EJECUCIÓN	% PIB*
	1	2	3	4	5	6	7	(8) = (5)/PIB
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>158,661,399,787</b>	<b>153,374,829,243</b>	<b>183,811,136,032</b>	<b>182,170,426,050</b>	<b>181,183,226,067</b>	<b>181,183,226,067</b>	<b>98.6%</b>	<b>3.4%</b>
1.1 - Administración general	78,494,629,615	74,961,398,519	96,165,141,761	95,117,234,836	94,715,902,683	94,715,902,683	98.5%	1.8%
1.2 - Relaciones internacionales	9,427,038,141	10,180,523,554	8,512,209,908	8,454,804,711	8,273,261,130	8,273,261,130	97.2%	0.2%
1.3 - Defensa nacional	28,247,004,174	29,730,961,943	30,395,972,224	30,092,237,055	29,761,689,204	29,761,689,204	97.9%	0.6%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	42,492,727,857	38,501,945,227	48,737,812,140	48,506,149,449	48,432,373,050	48,432,373,050	99.4%	0.9%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>103,223,239,532</b>	<b>129,938,826,397</b>	<b>154,184,716,404</b>	<b>153,439,006,375</b>	<b>153,220,462,544</b>	<b>153,220,462,544</b>	<b>99.4%</b>	<b>2.9%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	6,793,268,234	7,878,627,350	20,672,650,685	20,507,561,548	20,451,887,682	20,451,887,682	98.9%	0.4%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	12,702,904,127	13,630,854,023	17,015,673,078	16,741,565,141	16,729,074,182	16,729,074,182	98.3%	0.3%
2.3 - Riego	8,519,917,651	7,731,561,024	6,684,293,940	6,677,998,612	6,677,796,590	6,677,796,590	99.9%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	34,286,652,858	52,046,074,129	55,947,630,250	55,874,279,715	55,842,153,574	55,842,153,574	99.8%	1.0%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	153,534,749	890,787,874	242,245,102	237,192,456	235,038,878	235,038,878	97.0%	0.0%
2.6 - Transporte	32,921,266,202	39,775,378,020	47,518,676,959	47,364,742,555	47,275,802,559	47,275,802,559	99.5%	0.9%
2.7 - Comunicaciones	868,468,739	1,528,821,197	1,852,759,234	1,831,996,987	1,831,056,585	1,831,056,585	98.8%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	296,452,984	182,203,020	209,118,820	209,118,764	209,118,764	209,118,764	100.0%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	6,680,773,989	6,274,519,760	4,041,668,336	3,994,550,596	3,968,533,730	3,968,533,730	98.2%	0.1%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>5,022,395,076</b>	<b>6,755,359,244</b>	<b>7,218,348,736</b>	<b>7,033,322,867</b>	<b>6,940,848,781</b>	<b>6,940,848,781</b>	<b>96.2%</b>	<b>0.1%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	1,473,372,343	1,477,196,960	2,377,983,098	2,341,224,792	2,300,263,404	2,300,263,404	96.7%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	3,549,022,733	5,278,162,284	4,840,365,638	4,692,098,075	4,640,585,377	4,640,585,377	95.9%	0.1%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>544,375,264,236</b>	<b>416,473,656,021</b>	<b>474,674,080,170</b>	<b>472,984,328,448</b>	<b>471,553,321,103</b>	<b>471,553,321,103</b>	<b>99.3%</b>	<b>8.9%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	18,463,358,922	17,669,577,548	21,202,861,644	21,152,124,566	21,148,742,713	21,148,742,713	99.7%	0.4%
4.2 - Salud	102,312,651,712	97,744,003,634	130,266,123,065	129,976,280,398	129,620,881,833	129,620,881,833	99.5%	2.4%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	5,835,490,475	6,205,311,481	7,168,501,735	6,993,490,523	6,932,941,616	6,932,941,616	96.7%	0.1%
4.4 - Educación	205,839,641,234	199,017,511,706	194,446,885,530	193,761,736,741	193,082,464,194	193,082,464,194	99.3%	3.6%
4.5 - Protección social	211,924,121,893	95,837,251,652	121,589,708,195	121,100,696,220	120,768,290,747	120,768,290,747	99.3%	2.3%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>161,779,818,349</b>	<b>184,836,130,000</b>	<b>173,023,029,741</b>	<b>172,509,653,364</b>	<b>172,509,641,646</b>	<b>172,509,641,646</b>	<b>99.7%</b>	<b>3.2%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	161,779,818,349	184,836,130,000	173,023,029,741	172,509,653,364	172,509,641,646	172,509,641,646	99.7%	3.2%
<b>Total</b>	<b>973,062,116,980</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>992,911,311,083</b>	<b>988,136,737,104</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>99.2%</b>	<b>18.5%</b>

**Notas:** \*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Detalle	VARIACIÓN 2021/2020	
	REL.	ABS.
	(9) = (5-1)/1	(10) = (5-1)
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>14.2%</b>	<b>22,521,826,280</b>
1.1 - Administración general	20.7%	16,221,273,069
1.2 - Relaciones internacionales	-12.2%	(1,153,777,012)
1.3 - Defensa nacional	5.4%	1,514,685,030
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	14.0%	5,939,645,193
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>48.4%</b>	<b>49,997,223,011</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	201.1%	13,658,619,449
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	31.7%	4,026,170,055
2.3 - Riego	-21.6%	(1,842,121,061)
2.4 - Energía y combustible	62.9%	21,555,500,716
2.5 - Minería, manufactura y construcción	53.1%	81,504,129
2.6 - Transporte	43.6%	14,354,536,357
2.7 - Comunicaciones	110.8%	962,587,846
2.8 - Banca y seguros	-29.5%	(87,334,220)
2.9 - Otros servicios económicos	-40.6%	(2,712,240,259)
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>38.2%</b>	<b>1,918,453,705</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	56.1%	826,891,061
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	30.8%	1,091,562,644
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>-13.4%</b>	<b>(72,821,943,133)</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	14.5%	2,685,383,792
4.2 - Salud	26.7%	27,308,230,120
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	18.8%	1,097,451,141
4.4 - Educación	-6.2%	(12,757,177,040)
4.5 - Protección social	-43.0%	(91,155,831,146)
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6.6%</b>	<b>10,729,823,297</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	6.6%	10,729,823,297
<b>Total</b>	<b>1.3%</b>	<b>12,345,383,160</b>

Notas: \*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## V.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central

### V.5.A. Fuentes financieras

Durante el año 2021, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD\$ 229,210,202,092, registrando una ejecución del 70.8 % del presupuesto vigente para el año 2021, (RD\$ 323,634,865,876). Del monto total, RD\$ 189,367,189,672 corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$161,326,820,076 y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$ 24,062,082,954, entre otras. Por fuentes internas se percibieron RD\$ 39,708,239,857, de las cuales RD\$3 6,329,199,996 correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$ 3,173,560,409 a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devengar y RD\$ 205,479,452 a intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo.

### V.5.B. Aplicaciones financieras

Durante año 2021 se devengaron aplicaciones financieras por RD\$109,338,488,776, equivalentes a un 66.8 % del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$ 78,605,131,914) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 39,280,974,434 (50.0 %); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$21,898,304,605 (27.9 %); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$17,425,852,875 (22.5 %). Por su parte, el incremento de activos financieros se compone por compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$14,319,409,533 y por incremento de otros activos financieros no corriente por RD\$ 730,785,212.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$ 2,733,455,212 y primas en recompra de títulos y valores por RD\$ 12,949,706,905.

#### V.5.C. Financiamiento neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$ 119,871,713,317, equivalente a 2.2 % del PIB, en el año 2021. Cabe destacar que, la disponibilidad en la caja (RD\$ 69,907,198,269), remanente del ejercicio presupuestario del año 2020, fue utilizado para financiar parte de este déficit financiero del Gobierno Central.

#### V.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2021, se ejecutaron 82.2 % (RD\$ 212,912,637,122) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$ 258,965,792,221). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$ 110,646,293,682 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 71.3 % al pago de intereses, 28.0 % a amortización y un 0.8 % al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$ 102,266,343,440, los cuales se destinaron en un 74.5 % al pago de intereses, un 25.2 % a amortización y un 0.3 % en comisiones.

**Cuadro 19 – Capítulo V**  
**Servicio de la deuda del Gobierno Central**  
2021  
(Valores en RD\$)

Detalle	Presupuesto Inicial 2021 Ley No. 237-20	Presupuesto Vigente	Ejecución 2021	% Ejecución vs. Aprobado
<b>Servicio</b>	<b>279,266,330,000</b>	<b>258,965,792,221</b>	<b>212,912,637,122</b>	<b>82.2%</b>
<b>Externo</b>	<b>165,517,387,321</b>	<b>156,556,194,092</b>	<b>110,646,293,682</b>	<b>70.7%</b>
Amortización	65,676,157,321	76,483,314,806	30,936,810,119	40.4%
Intereses	98,522,890,143	79,205,714,429	78,842,354,304	99.5%
Comisiones	1.318.339.857	867.164.857	867.129.259	100.0%
<b>Interno</b>	<b>113,748,942,679</b>	<b>102,409,598,129</b>	<b>102,266,343,440</b>	<b>99.9%</b>
Amortización	28,754,042,679	25,869,176,302	25,770,017,190	99.6%
Intereses	84,955,492,130	76,183,799,060	76,140,259,292	99.9%
Comisiones	39.407.870.0	356.622.766.5	356.066.958.1	99.8%

Notas: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## V.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

### V.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social

En esta sección se analizará la formulación presupuestaria de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social. Al igual que las asignaciones previstas al resto de los ámbitos abordados en este informe, los citados organismos e instituciones forman parte de la apuesta estratégica de la nueva administración de gobierno con la recuperación económica y el inicio de la superación de la crisis sanitaria. Dadas las peculiaridades de las instituciones que le conforman, el valor agregado en este ámbito se concentra, sobre todo, en impactar, sectoriales como salud, seguridad social, educación, agua, entre otras.

En este sentido, el Presupuesto General del Estado 2021 aprobó gastos por un total de RD\$ 122,275,026,084 (1.7 % del PIB) a los organismos autónomos y descentralizados no financieros y por RD\$ 57,199,003,232 (0.4 % del PIB) a las instituciones públicas de la Seguridad Social, para un total de RD\$ 179,474,029,316 equivalente a 2.0 % del PIB.

Se resalta que para el Presupuesto General del Estado 2021 formularon en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) todas las instituciones existentes de los ámbitos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social.

**Cuadro 20 – Capítulo V**  
**Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF**

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Formulación registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Formulación en el SIGEF	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	58	50	58	86.2%	100.0%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	6	8	3	8	50.0%	100.0%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>66</b>	<b>53</b>	<b>66</b>	<b>82.8%</b>	<b>100.0%</b>

Notas: el listado de organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social se corresponde a los registrados en el informe de auditoría de Cámara de Cuentas.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En este sentido, con respecto al año 2020, se destaca que se incorporaron al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) dos nuevas instituciones públicas de la Seguridad Social, siendo estas la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

#### V.6.A.1. Clasificación económica

##### Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Los organismos autónomos y descentralizados no financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD\$ 93,496,036,689 para gastos corrientes, equivalente a 76.5 % de su presupuesto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$ 91,056,733,378 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$ 70,297,794,000), bienes y servicios (RD\$ 20,460,458,596) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD\$ 298,480,782).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$ 814,550,855, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$ 658,045,316, al sector externo por RD\$ 71,702,771, a otras instituciones públicas por RD\$ 45,250,000 y al sector público por RD\$39,552,768. En ese mismo orden, las prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a RD\$ 1,551,339,667, los intereses de la deuda a RD\$ 30,802,659 y otros gastos corrientes a RD\$ 42,610,130.

Para los gastos de capital se destinaron RD\$ 28,778,989,395, equivalentes a 23.5 % del gasto total. De estos, se presupuestaron RD\$ 17,210,921,062 para construcciones en proceso, RD\$ 7,137,202,747 para los activos fijos (formación bruta de capital), RD\$ 316,250,400 para activos no producidos, RD\$ 29,213,827 para objetos de valor y RD\$ 15,242,268 para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas ascendían a RD\$ 4,070,159,091, destinadas en su totalidad al sector público.

##### Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones de la Seguridad Social con registro en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) presupuestaron RD\$ 56,765,034,563 a gastos corrientes, equivalente al 99.2 % del total del gasto. De estos fueron destinados RD\$ 39,299,957,947 para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$ 35,394,402,557, remuneraciones por RD\$ 3,878,874,790 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$ 26,680,600.

Las transferencias corrientes otorgadas ascendieron a RD\$ 17,428,528,801, de las cuales, RD\$ 17,369,580,489 correspondieron al sector público, RD\$ 52,347,312 al sector privado, RD\$ 4,017,000 al sector externo y RD\$ 2,584,000 a otras instituciones públicas. La asignación para las prestaciones de la seguridad social ascendió a los RD\$ 35,821,015 y los otros gastos corrientes por RD\$ 726,800.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron los RD\$ 433,968,669, equivalente al 0.8% del total de gastos presupuestado de las instituciones públicas de la Seguridad Social. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) (RD\$ 390,065,751), los activos no producidos (RD\$ 42,402,918) y las transferencias de capital otorgadas (RD\$1,500,000).

**Cuadro 21 – Capítulo V**  
**Clasificación económica del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones de la Seguridad Social**  
Valores en RD\$

DETALLE	2021	%PIB 2/
	PRESUPUESTO INICIAL 1/	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>122,275,026,084</b>	<b>2.5%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>93,496,036,689</b>	<b>1.9%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	91,056,733,378	1.9%
2.1.2.1 - Remuneraciones	70,297,794,000	1.4%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	20,460,458,596	0.4%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	298,480,782	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	1,551,339,667	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	30,802,659	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	814,550,855	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	42,610,130	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>28,778,989,395</b>	<b>0.6%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	17,210,921,062	0.4%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	7,137,202,747	0.1%
2.2.4 - Objetos de valor	29,213,827	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	316,250,400	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	4,070,159,091	0.1%

DETALLE	2021	
	PRESUPUESTO INICIAL 1/	%PIB 2/
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	15,242,268	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>57,199,003,232</b>	<b>1.2%</b>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>56,765,034,563</b>	<b>1.2%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	39,299,957,947	0.8%
2.1.2.1 - Remuneraciones	3,878,874,790	0.1%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	35,394,402,557	0.7%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	26,680,600	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	35,821,015	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	17,428,528,801	0.4%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	726,800	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>433,968,669</b>	<b>0.0%</b>
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	390,065,751	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	42,402,918	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	1,500,000	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>179,474,029,316</b>	<b>3.7%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 237-20

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

**V.6.A.2. Clasificación institucional**

**Organismos autónomos y descentralizados no financieros**

Para el año 2021, los organismos autónomos y descentralizados no financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD\$ 59,481,116,473, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD\$10,097,941,619, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con RD\$ 7,731,561,024, la Dirección General de Impuestos Internos con RD\$ 7,774,354,671, la Dirección General de Aduanas con RD\$ 6,528,104,650. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 74.9 % del presupuesto inicial de este ámbito.

**Cuadro 22 – Capítulo V**  
**Clasificación Institucional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros**  
**Valores en RD\$**

DETALLE	2021	
	PRESUPUESTO INICIAL 1/	%PIB 2/
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>		
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	448,455,814	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	55,261,154	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	882,120,030	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	561,959,298	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	179,615,540	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	2,108,317,326	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	64,929,321	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	20,352,056	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	7,731,561,024	0.0%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	144,144,665	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	138,883,315	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	1,482,683,854	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	604,073,784	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	10,097,941,619	0.2%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	120,603,805	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,826,952,337	0.0%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS		
Y FORESTALES	353,639,457	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	61,340,923	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	93,535,893	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	523,484,587	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	368,903,703	0.0%
5137 - INSTITUTO DUARTIANO	22,119,887	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	565,251,696	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	968,252,301	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	349,483,373	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	4,465,674,848	0.1%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	274,758,122	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	233,209,241	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	19,661,848	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	293,795,133	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	1,352,703,441	0.0%
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	-	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL		
(IIBI)	158,671,257	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	3,577,271,422	0.1%
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	38,590,970	0.0%
5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS	6,528,104,650	0.1%
5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	7,774,354,671	0.2%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	264,239,385	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL	3,362,776,950	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	161,379,501	0.0%
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL		
EXTERIOR (CONDEX)	27,622,851	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	70,081,379	0.0%
5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	167,360,446	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	551,669,483	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	275,981,915	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	135,648,963	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	275,000,000	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	86,127,410	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	209,606,416	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	179,037,612	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	218,045,399	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y		
FORESTALES (CONIAF)	64,021,984	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS		
NATURALES	12,104,000	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	55,500,000	0.0%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)	59,481,116,473	1.2%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA		
MORELL	70,370,476	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,733,518,743	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	207,154,333	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	176,000,000	0.0%
<b>Total</b>	<b>122,275,026,084</b>	<b>2.5%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## Instituciones públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las instituciones públicas de la Seguridad Social que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$ 35,983,682,839, equivalente al 62.9 % del presupuesto total de este ámbito, y al Consejo Nacional de Seguridad Social con un presupuesto de RD\$ 17,620,580,489, correspondiente al 30.8 % del total.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$ 1,034,743,998), la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral (RD\$ 670,766,000), la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$ 506,472,000), la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (RD\$ 478,099,657), el Instituto de Auxilios y Viviendas (RD\$ 464,158,249) y la Superintendencia de Pensiones (RD\$ 440,500,000).

### Cuadro 23 - Capítulo V

#### Clasificación institucional de las instituciones públicas de la Seguridad Social

Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	PRESUPUESTO INICIAL 1/	% PIB 2/
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>		
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	464,158,249	0.0%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	440,500,000	0.0%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	670,766,000	0.0%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	17,620,580,489	0.4%
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	35,983,682,839	0.7%
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	478,099,657	0.0%
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1,034,743,998	0.0%
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	506,472,000	0.0%
<b>Total</b>	<b>57,199,003,232</b>	<b>1.2%</b>

#### Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### V.6.A.3. Clasificación funcional

#### Organismos autónomos y descentralizados no financieros

El presupuesto de gastos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros se asignó en un 66.1 % a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD\$80,795,976,687. De este valor, se presupuestaron RD\$

60,098,336,925 a la función salud, RD\$ 13,854,094,937 a educación, RD\$ 4,624,171,569 a vivienda y servicios comunitarios, RD\$ 1,731,749,626 a protección social y RD\$ 487,623,630 para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

De su lado, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 19.7 % del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$24,120,447,098. En este renglón se destacan principalmente las funciones de riego (RD\$ 7,731,561,024), transporte (RD\$5,955,505,723), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$3,933,152,170), asuntos económicos y laborales (RD\$2,408,627,276), comunicaciones (RD\$ 1,811,227,339), energía y combustible (RD\$ 1,517,628,525), banca y seguros (RD\$ 604,073,784) y otros servicios económicos (RD\$ 158,671,257).

Los servicios generales alcanzaron un total de RD\$16,462,148,652, 13.5 % del gasto total presupuestado, mientras que el 0.7 % restante del gasto total se destinó a la protección del medio ambiente (RD\$ 874,195,071) y el pago de intereses y comisiones de deuda pública (RD\$ 22,258,576).

#### Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las instituciones públicas de la Seguridad Social destinaron casi la totalidad de su presupuesto a la finalidad de servicios sociales (RD\$57,199,003,232). A nivel de función se evidencia que RD\$57,193,426,232 se asignaron a protección social, RD\$ 3,700,000 a educación, RD\$ 3,390,608 a salud y RD\$ 2,500,000 en actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas. El restante del presupuesto formulado fue asignado a la finalidad de servicios generales, por un valor de RD\$ 4,017,000, específicamente para la función de relaciones internacionales; y RD\$ 1,560,000 en la finalidad de servicios económicos para la función asuntos económicos, comerciales y laborales.

**Cuadro 24 - Capítulo V**  
**Clasificación funcional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL <sup>1/</sup>	% PIB <sup>2/</sup>
	2021	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>122,275,026,084</b>	<b>2.5%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>16,462,148,652</b>	<b>0.3%</b>
1.1 - Administración general	15,627,238,629	0.3%
1.2 - Relaciones internacionales	13,375,000	0.0%
1.3 - Defensa nacional	224,615,540	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	596,919,483	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>24,120,447,098</b>	<b>0.5%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	2,408,627,276	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,933,152,170	0.1%
2.3 - Riego	7,731,561,024	0.2%
2.4 - Energía y combustible	1,517,628,525	0.0%
2.6 - Transporte	5,955,505,723	0.1%
2.7 - Comunicaciones	1,811,227,339	0.0%
2.8 - Banca y seguros	604,073,784	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	158,671,257	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>874,195,071</b>	<b>0.0%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	12,104,000	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	862,091,071	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>80,795,976,687</b>	<b>1.6%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	4,624,171,569	0.1%
4.2 - Salud	60,098,336,925	1.2%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	487,623,630	0.0%
4.4 - Educación	13,854,094,937	0.3%
4.5 - Protección social	1,731,749,626	0.0%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>22,258,576</b>	<b>0.0%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	22,258,576	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>57,199,003,232</b>	<b>1.2%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,017,000</b>	<b>0.0%</b>
1.2 - Relaciones internacionales	4,017,000	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>1,560,000</b>	<b>0.0%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	1,560,000	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>57,193,426,232</b>	<b>1.2%</b>
4.2 - Salud	3,390,608	0.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	2,500,000	0.0%
4.4 - Educación	3,700,000	0.0%
4.5 - Protección social	57,183,835,624	1.2%
<b>Total</b>	<b>179,474,029,316</b>	<b>3.7%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.6.B. Ejecución de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social**

El gasto ejecutado durante el año 2021 de los organismos autónomos y descentralizados no financieros y de las instituciones públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En este sentido, para el 2021, se evidencia la ejecución de un total de 48 (82.8 %) de los 58 organismos autónomos y descentralizados no financieros y cinco (5) (62.5 %) de las ocho (8) instituciones públicas de la Seguridad Social que formularon sus presupuestos en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Cuadro 25 - Capítulo V**  
**Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF**

Ambito Institucional	Instituciones Existentes		Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF		% de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	58	58	50	48	86.2%	82.8%
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	6	8	3	5	50.0%	62.5%
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>66</b>	<b>53</b>	<b>53</b>	<b>82.8%</b>	<b>80.3%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2021, la ejecución de gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros alcanzó los RD\$ 88,415,869,541.96, equivalente a un 72.3 % del presupuesto vigente (RD\$ 148,193,550,071). Mientras que, las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan una ejecución de RD\$ 18,946,928,923, correspondiente al 32.7 % del presupuesto vigente.

**Cuadro 26 - Capítulo V**  
**Gasto total por ámbito gubernamental**  
 2020 - 2021  
 Valores en RD\$

DETALLE	2020		2021				%PIB <sup>2/</sup>	2021/2020	
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL <sup>1/</sup>	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN		VARIACIÓN	
	1	2	3	4	5	6 = (4/2)		7 = (4/PIB)	8 = (4-1)
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	77,181,493,516	122,275,026,084	91,908,652,219.72	88,415,869,541.96	88,415,869,541.96	72.3%	1.7%	11,234.4	14.6%
Instituciones de la Seguridad Social	12,324,752,032	57,199,003,232	19,142,918,930.58	18,946,928,923.46	18,946,928,923.46	33.1%	0.4%	6,622.2	53.7%
<b>Total</b>	<b>89,506,245,548</b>	<b>179,474,029,316</b>	<b>111,051,571,150</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>59.8%</b>	<b>2.0%</b>	<b>17,856.6</b>	<b>20.0%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

 2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el *marco macroeconómico* revisado al 9 de noviembre (RD\$ 5,328,201,293,350).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.6.B.1. Clasificación económica del gasto**
**Organismos autónomos y descentralizados no financieros**

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros, cabe destacar que el 88.8 % del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD\$ 78,471,872,505. De manera específica, se destinaron RD\$78,187,103,217 para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$ 67,693,396,245), bienes y servicios (RD\$ 10,462,579,100) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$ 31,127,872).

Cabe destacar que el 73.9 % (RD\$ 50,054,269,322) y el 67.0 % (RD\$ 7,012,603,358) del total del gasto ejecutado en remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente, corresponde al Servicio Nacional de Salud (SNS), institución a cargo de la provisión de los servicios públicos de salud.

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$ 284,542,870, siendo estas destinadas al sector privado (RD\$ 214,876,646), al sector externo (RD\$57,666,224) y al sector público (RD\$ 12,000,000). Por último, se consignaron RD\$ 226,418 a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los organismos autónomos y descentralizados no financieros ejecutaron un total de RD\$ 9,943,997,037, equivalente a un 11.2 % del total devengado. De este monto, se destinaron RD\$ 7,603,688,429 a construcciones en proceso, destacándose el proyecto de la construcción de la presa de

Monte Grande y la rehabilitación de la presa de Sabana Yegua. Adicionalmente, dentro de este componente, se ejecutaron RD\$ 2,161,331,777 en formación bruta de capital fijo, RD\$ 63,211,624 a transferencias de capital, RD\$ 113,074,807 a los activos no producidos y RD\$ 2,690,399 a objetos de valor.

**Instituciones públicas de la Seguridad Social**

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$18,825,621,012, equivalente a un 99.4 % del total ejecutado para el año 2021. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$ 17,163,336,800 (91.2 % del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$ 17,161,363,148), de las cuales su totalidad va dirigida al Consejo Nacional de la Seguridad Social, al sector externo (RD\$ 1,801,629) y al sector privado (RD\$ 172,022).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$ 1,644,065,411, distribuidos en remuneraciones (RD\$ 1,206,629,321), bienes y servicios (RD\$ 437,360,311) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$ 75,779)

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$121,307,911, equivalente a 0.6% del gasto total ejecutado, casi en su totalidad destinado a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$ 121,151,585.



**Cuadro 27 - Capítulo V**  
**Clasificación económica de gastos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social**  
**2020-2021**  
**Valores en RD\$**

DETALLE 2/	2020		2021					2021/2020		% PIB 1/
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								7 = (5-1)	8 = (7/1)	
	1	2	3	4	5	6	6 = (5/3)	7 = (5-1)	8 = (7/1)	9 = (4/PIB)
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>77,181,493,516</b>	<b>122,275,026,084</b>	<b>146,255,826,886</b>	<b>91,909,497,415</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>60.5%</b>	<b>11,234,376,026</b>	<b>14.6%</b>	<b>1.7%</b>
2.1 - Gastos corrientes	69,766,900,490	93,496,036,689	112,262,224,930	79,926,157,192	78,471,872,505	78,471,872,505	69.9%	8,704,972,015	12.5%	1.5%
2.1.2 - Gastos de consumo	69,388,228,747	91,056,733,378	108,456,661,318	79,641,377,904	78,187,103,217	78,187,103,217	72.1%	8,798,874,470	12.7%	1.5%
2.1.2.1 - Remuneraciones	59,843,499,085	70,297,794,000	80,786,385,466	68,123,365,272	67,693,396,245	67,693,396,245	83.8%	7,849,897,161	13.1%	1.3%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	9,519,417,415	20,460,458,596	27,407,521,851	11,486,879,886	10,462,579,100	10,462,579,100	38.2%	943,161,685	9.9%	0.2%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	25,312,248	298,480,782	306,155,004	31,132,746	31,127,872	31,127,872	10.2%	5,815,624	23.0%	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	-	1,551,339,667	1,550,939,667	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.1.4 - Intereses de la deuda	357,252	30,802,659	30,682,659	-	-	-	0.0%	(357,252)	-100.0%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	378,121,984	814,550,855	2,192,040,480	284,562,870	284,542,870	284,542,870	13.0%	(93,579,114)	-24.7%	0.0%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	192,507	42,610,130	31,900,805	226,418	226,418	226,418	0.7%	33,911	17.6%	0.0%
2.2 - Gastos de capital	7,414,593,025	28,778,989,395	37,186,724,138	11,982,518,340	9,943,997,037	9,943,997,037	26.7%	2,529,404,011	34.1%	0.2%
2.2.1 - Construcciones en proceso	5,234,465,236	17,210,921,062	22,029,399,431	8,356,982,717	7,603,688,429	7,603,688,429	34.5%	2,369,233,193	45.3%	0.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	2,050,907,736	7,137,202,747	7,019,784,391	3,408,252,102	2,161,331,777	2,161,331,777	30.8%	110,424,041	5.4%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	6,444,403	29,213,827	3,303,461	2,690,399	2,690,399	2,690,399	81.4%	(3,754,004)	-58.3%	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	96,510,112	316,250,400	391,309,566	151,368,184	113,074,807	113,074,807	28.9%	16,564,695	17.2%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	28,275,538	4,070,159,091	4,534,562,839	63,211,624	63,211,624	63,211,624	1.4%	36,936,086	140.6%	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	15,242,268	15,242,268	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>12,324,752,032</b>	<b>57,199,003,232</b>	<b>57,779,692,707</b>	<b>19,142,918,931</b>	<b>18,946,928,923</b>	<b>18,946,928,923</b>	<b>32.8%</b>	<b>6,622,176,891</b>	<b>53.7%</b>	<b>0.4%</b>
2.1 - Gastos corrientes	12,235,945,746	56,765,034,563	57,103,616,912	18,920,176,643	18,825,621,012	18,825,621,012	33.0%	6,589,675,266	53.9%	0.4%
2.1.2 - Gastos de consumo	1,053,248,962	39,299,957,947	39,850,118,717	1,738,621,042	1,644,065,411	1,644,065,411	4.1%	590,816,449	56.1%	0.0%
2.1.2.1 - Remuneraciones	809,197,556	3,878,874,790	4,215,710,182	1,227,262,917	1,206,629,321	1,206,629,321	28.6%	397,431,765	49.1%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	244,051,406	35,394,402,557	35,607,727,935	511,282,346	437,360,311	437,360,311	1.2%	193,308,905	79.2%	0.0%
2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas	-	26,680,600	26,680,600	75,779	75,779	75,779	0.3%	75,779	-	0.0%
2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa)	19,007,720	35,821,015	33,199,621	18,199,621	18,199,621	18,199,621	54.8%	(808,099)	-4.3%	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	11,163,689,064	17,428,528,801	17,218,839,723	17,163,336,800	17,163,336,800	17,163,336,800	99.7%	5,999,647,736	53.7%	0.3%
2.1.9 - Otros gastos corrientes	-	726,800	1,458,851	19,181	19,181	19,181	1.3%	19,181	-	0.0%
2.2 - Gastos de capital	88,806,287	433,968,669	676,075,795	222,742,287	121,307,911	121,307,911	17.9%	32,501,625	36.6%	0.0%
2.2.1 - Construcciones en proceso	-	-	175,820	31,270	31,270	31,270	17.8%	31,270	-	0.0%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	74,809,184	-	672,299,975	222,585,961	121,151,585	121,151,585	18.0%	46,342,401	-100.0%	0.0%
2.2.4 - Objetos de valor	-	390,065,751	800,000	125,056	125,056	125,056	15.6%	125,056	-	0.0%
2.2.5 - Activos no producidos	13,997,103	42,402,918	1,300,000	-	-	-	0.0%	(13,997,103)	-99.1%	0.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	-	1,500,000	1,500,000	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política	-	4,329,262,452	-	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
<b>Total</b>	<b>89,506,245,548</b>	<b>179,474,029,316</b>	<b>204,035,519,593</b>	<b>111,052,416,346</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>52.6%</b>	<b>17,856,552,917</b>	<b>20.0%</b>	<b>2.0%</b>

**Notas:**

1/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$ 5,328,201,293,350).

2/ Instituciones registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

## V.6.B.2. Clasificación institucional

### Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2021, fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (RD\$ 61,525,267,060), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$ 6,659,329,012), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$ 3,110,007,255), la Dirección General de Aduanas (RD\$ 4,125,383,024) y el Instituto Agrario Dominicano (RD\$ 1,670,197,776). El resto de los recursos (RD\$ 11,325,685,414) fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

#### Dirección central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 69.9 % (RD\$ 61,525,267,060) del gasto total devengado, y alcanzando un 84.3 % de su presupuesto vigente. Cabe destacar que casi tres cuartas partes (74.6 %) de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en sus diferentes modalidades de no auto gestionados (RD\$ 31,103,756,168), de primer nivel (RD\$ 9,038,534,916) y auto gestionados (RD\$ 5,947,377,205).

#### Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$6,659,329,012, lo que representa un 7.5 % del gasto total en este ámbito y un 77.2 % de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$3,345,915,285 para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$2,746,128,069 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$562,898,235) y la administración de contribuciones especiales (RD\$4,387,424).

#### Dirección General de Aduanas (DGA)

La Dirección General de Aduanas (DGA) ejecutó en total RD\$4,125,383,024, lo que representa un 4.7 % del gasto total del ámbito y un 53.3 % de su presupuesto vigente. Del

total, se destacan, RD\$1,365,727,776 para los servicios de administración aduanera, RD\$534,120,854 para la inspección y supervisión de las zonas francas y RD\$218,953,477 en servicios y operaciones técnicas.

#### Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

El 3.5 % del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 92.5 %, para un total de RD\$3,110,007,255. De estos, se destacan los recursos destinados para la regulación y desarrollo de la aviación civil por RD\$3,080,615,652.

#### Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Por último, se destaca el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el cual devengó un gasto total de RD\$1,670,197,776, lo que representa 1.9 % del total ejecutado por este ámbito y un 66.6 % de su presupuesto vigente. Los mismos, fueron principalmente destinados al apoyo y fomento de la producción agropecuaria con RD\$1,012,202,516 y a la captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria con RD\$54,883,781.

**Cuadro 28 – Capítulo V**  
**Clasificación institucional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros**  
**2020-2021**  
**Valores en RD\$**

DETALLE	2020		2021				2021/2020		%PIB	
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE <sup>v</sup>	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	% EJECUCIÓN	VARIACIÓN		
								ABS.		REL.
1	2	3	4	5	6	6=(5)	7=(5-1)	8=(7/1)	9=(4/PIB)	
<b>1.1.1.1.2.- Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>										
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	347,006,384	448,456,814	481,711,197	455,989,949	427,104,633	427,104,633	88.7%	80,098,248	23.1%	0.0%
5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA	52,166,842	55,261,154	79,033,530	69,648,169	69,230,169	69,230,169	87.6%	17,063,327	32.7%	0.0%
5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO	-	882,120,030	882,120,030	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA	-	561,959,298	561,959,301	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5109 - DEFENSA CIVIL	211,317,383	179,615,540	187,207,675	185,040,475	185,037,951	185,037,951	98.8%	(26,279,432)	-12.4%	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	1,686,129,343	2,108,317,326	2,507,446,352	2,140,471,209	1,670,197,776	1,670,197,776	66.6%	(15,931,567)	-0.9%	0.0%
5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO	42,056,403	144,144,665	144,923,321	74,746,720	41,457,175	41,340,366	55.3%	(7,163,037)	-1.7%	0.0%
5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE	18,642,235	20,352,056	23,108,749	20,644,263	20,644,263	20,644,263	89.3%	2,002,028	10.7%	0.0%
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI)	6,114,305,060	7,731,561,024	8,630,346,832	6,822,641,814	6,659,329,012	6,659,329,012	77.2%	545,023,952	8.9%	0.1%
5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE	90,423,745	144,144,665	210,597,865	127,799,891	127,798,224	127,798,224	60.7%	37,364,479	41.3%	0.0%
5120 - JARDÍN BOTÁNICO	115,298,150	138,883,315	201,434,786	112,198,805	107,938,129	107,938,129	53.6%	(7,351,022)	-6.4%	0.0%
5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	-	1,482,683,854	5,082,683,854	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS	568,182,065	604,073,784	734,073,784	717,491,523	712,456,564	712,456,564	97.1%	144,274,499	25.4%	0.0%
5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	-	10,097,941,619	11,986,643,986	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL	86,191,702	120,603,805	129,933,357	90,034,431	89,935,862	89,935,862	69.2%	3,744,160	4.3%	0.0%
5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES	1,369,019,680	1,826,952,337	1,826,952,337	1,138,442,441	1,138,442,441	1,138,442,441	62.3%	(230,577,238)	-16.8%	0.0%
5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES	324,851,011	353,639,457	419,589,329	343,751,038	343,170,273	343,170,273	81.8%	18,319,262	5.6%	0.0%
5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL	57,863,540	61,340,923	69,134,913	69,134,913	57,599,382	57,599,382	83.3%	4,735,843	9.0%	0.0%
5134 - ACUARIO NACIONAL	77,141,814	93,535,893	95,362,116	71,518,170	71,243,535	71,243,535	74.7%	(5,898,278)	-7.6%	0.0%
5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	361,648,314	523,484,587	529,106,928	440,564,655	434,663,131	434,663,131	82.2%	73,014,816	20.2%	0.0%
5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ	353,164,632	368,903,703	402,765,661	386,549,378	378,057,162	378,057,162	93.9%	24,892,530	7.0%	0.0%
5137 - INSTITUTO CUARTIANO	22,080,519	22,119,887	22,272,321	22,076,971	20,351,587	20,351,587	91.4%	(1,728,932)	-7.8%	0.0%
5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA	141,163,028	565,251,696	586,507,159	173,563,194	173,001,531	173,001,531	29.5%	31,838,503	22.6%	0.0%
5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD	480,898,404	968,252,301	968,252,301	452,184,487	451,637,690	451,637,690	46.6%	(29,260,714)	-6.1%	0.0%
5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	318,020,403	349,483,373	409,102,168	348,937,193	346,379,359	346,379,359	84.7%	28,358,956	8.9%	0.0%
5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS	-	4,465,674,848	4,465,674,848	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO	219,781,865	274,758,122	313,425,756	303,472,493	296,257,216	296,257,216	94.5%	76,475,351	34.8%	0.0%
5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	167,463,598	233,209,241	418,704,165	243,809,501	233,257,637	233,257,637	55.7%	65,794,039	39.3%	0.0%
5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA	16,233,184	19,661,848	21,311,746	19,800,253	19,113,703	19,113,703	89.7%	2,880,519	17.7%	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	199,686,892	293,795,133	391,933,949	206,134,193	203,583,402	203,583,402	51.9%	3,898,510	2.0%	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	934,556,540	1,352,703,441	1,839,914,318	1,213,567,388	1,115,217,329	1,115,217,329	60.6%	180,660,789	19.3%	0.0%
5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES	7,166,227	-	-	-	-	-	0.0%	(7,166,227)	-100.0%	0.0%
5154 - INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIAL (IBI)	146,897,770	158,671,257	202,968,055	157,255,134	155,520,730	155,520,730	76.6%	8,622,960	5.9%	0.0%
5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP)	-	3,577,271,422	3,634,702,809	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE)	-	38,590,970	65,506,770	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5158 - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS	3,340,595,727	6,528,104,650	7,733,507,864	4,139,844,048	4,125,383,024	4,125,383,024	53.3%	784,787,296	23.5%	0.1%
5159 - DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	-	7,774,354,671	7,398,811,449	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	254,517,636	264,239,385	291,417,234	272,232,044	272,071,542	272,071,542	93.4%	17,553,906	6.9%	0.0%
5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL	3,628,824,790	3,362,776,950	3,362,776,950	3,110,021,455	3,110,007,255	3,110,007,255	92.5%	(518,817,535)	-14.3%	0.1%
5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA	128,286,536	161,379,501	221,813,964	204,501,747	202,378,906	202,378,906	91.2%	74,092,370	57.8%	0.0%
5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDE)	13,872,638	27,622,851	-	-	-	-	0.0%	(13,872,638)	-100.0%	0.0%
5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES	61,253,740	70,081,379	69,294,349	65,148,652	65,096,931	65,096,931	93.9%	3,843,191	6.3%	0.0%
5166 - COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA	156,249,174	167,360,446	196,151,962	163,741,215	163,416,254	163,416,254	83.3%	7,167,080	4.6%	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA	549,130,637	551,669,483	637,502,343	568,257,391	563,785,416	563,785,416	88.4%	14,654,580	2.7%	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	212,094,064	275,981,915	383,135,338	322,348,554	276,046,639	276,046,639	72.0%	63,952,575	30.2%	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	126,320,984	135,648,963	158,347,294	127,329,448	117,135,409	117,135,409	74.0%	(9,185,575)	-7.3%	0.0%
5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL)	233,183,059	275,000,000	362,327,374	290,604,548	285,083,111	285,083,111	78.7%	51,900,052	22.3%	0.0%
5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC)	86,090,095	86,127,410	102,043,476	96,721,107	96,136,083	96,136,083	94.2%	10,045,988	11.7%	0.0%
5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO	-	209,606,416	213,077,177	-	-	-	0.0%	-	-	0.0%
5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD	197,279,840	179,037,612	182,193,878	159,653,840	154,957,988	154,957,988	85.1%	(42,321,873)	-21.5%	0.0%
5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS)	211,490,087	218,045,399	287,914,614	183,362,987	183,362,987	183,362,987	63.7%	(28,127,100)	-13.3%	0.0%
5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF)	55,159,700	64,021,984	93,817,535	54,227,441	54,171,185	54,171,185	57.7%	(988,516)	-1.8%	0.0%
5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	13,665,407	12,104,000	21,361,313	16,271,360	16,271,360	16,271,360	76.2%	2,605,954	19.1%	0.0%
5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL	53,840,237	55,500,000	61,571,275	56,325,746	55,313,526	55,313,526	89.8%	1,473,289	2.7%	0.0%
5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	51,787,654,902	59,481,116,743	72,967,244,678	63,938,772,077	61,525,267,060	61,525,267,060	84.3%	9,737,612,158	18.8%	1.2%
5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA MORELL	60,441,472	70,370,476	82,685,137	71,108,850	71,108,813	71,108,813	86.0%	10,667,341	17.6%	0.0%
5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE	1,306,867,051	1,733,518,743	2,146,569,988	1,140,664,888	992,594,571	992,594,571	46.2%	(314,272,480)	-24.0%	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	152,333,072	207,154,333	390,663,236	199,863,442	190,511,091	190,511,091	48.8%	38,178,019	25.1%	0.0%
5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS	27,989,733	176,000,000	434,919,344	364,919,304	347,271,353	347,271,353	80.1%	319,274,620	11.4	0.0%
<b>Total</b>	<b>77,181,493,516</b>	<b>122,275,026,084</b>	<b>146,283,895,855</b>	<b>91,908,652,220</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>60.5%</b>	<b>11,234,376,026</b>	<b>14.8%</b>	<b>1.7%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$5,328,201,293,350)

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

## Instituciones públicas de la seguridad social

Por su parte, las instituciones públicas de la seguridad social con mayor ejecución de gastos durante el año 2021 fueron el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$17,494,319,196), la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$508,336,560) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$411,556,223).

Así mismo, los RD\$532,716,945 restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y Viviendas y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

### Consejo Nacional de Seguridad Social

Del total ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Social se destaca que el 98.1 % (RD\$17,161,363,148) son devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud. El resto de los recursos fueron utilizados en los programas de regulación del sistema de seguridad social (RD\$331,415,663) y administración de contribuciones especiales (RD\$1,540,385).

### Tesorería de la seguridad social

Por su parte, la Tesorería de la Seguridad Social ejecutó la totalidad de los recursos (RD\$311,699,337) en el programa de gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

### Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia, igual que en el caso anterior, que la totalidad de los recursos (RD\$411,556,223) fueron ejecutados en un solo programa, en este caso, el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

**Cuadro 29 – Capítulo V**  
**Clasificación institucional de instituciones públicas de la Seguridad Social**  
**2020-2021**  
**Valores en RD\$**

DETALLE	2020		2021				% EJECUCIÓN
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	
	1	2	3	4	5	6	7 = (5/3)
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>							
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	156,725,473	-	-	-	-	-	-
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	235,382,212	464,150,249	539,459,953	292,044,315	283,303,254	283,303,254	52.5%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	440,500,000	440,500,000	-	-	-	0.0%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	870,766,000	870,766,000	-	-	-	0.0%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	11,932,444,347	17,305,582,489	17,680,528,440	17,589,493,206	17,494,319,196	17,494,319,196	98.9%
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	-	35,963,682,839	35,963,682,839	-	-	-	0.0%
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	-	478,999,637	705,524,990	269,459,174	249,413,691	249,413,691	35.4%
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAI	-	1,034,743,998	1,034,743,998	441,290,330	411,556,223	411,556,223	39.8%
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	-	536,472,000	724,766,686	559,451,715	508,336,560	508,336,560	70.2%
	12,204,752,032	57,199,002,222	57,779,692,207	19,142,918,931	18,946,928,923	18,946,928,923	32.8%

DETALLE	2021/2020		% PIB
	VARIACIÓN		
	ABS. (7 = (5-1))	REL. (8 = (7/1))	
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>			
5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES	(156,725,473)	-100.0%	0.0%
5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS	47,921,042	20.4%	0.0%
5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES	-	-	0.0%
5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL	-	-	0.0%
5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL	5,561,674,849	46.6%	0.3%
5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD	-	-	0.0%
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	249,413,691	-	0.0%
5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAI	411,556,223	-	0.0%
5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	508,336,560	-	0.0%
	6,622,176,891	53.7%	0.4%

#### Notas:

- 1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.
- 2/ PIB nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$5,328,201,293,350)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### V.6.B.3. Clasificación funcional

#### Organismos autónomos y descentralizados no financieros

El gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$63,519,008,794, equivalente a un 71.8 % del total ejecutado por estos organismos para el año 2021. De este gasto con carácter social, se destinó un 97.0 % a la función salud, fundamentalmente para las actividades vinculadas a la planificación, gestión y supervisión de la salud; un 2.1 % a la protección social, destacándose el componente de familia e hijos, específicamente en actividades relacionadas con los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes, servicios de albergues y formación educativa, seguimientos de casos judiciales de niños, niñas y adolescentes, entre otras.

Los servicios económicos fueron la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (21.4 % del total de gastos), con RD\$18,902,864,550, destinado principalmente a las funciones de riego (RD\$6,654,898,680), transporte (RD\$4,090,242,443), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$3,288,066,367), y asuntos económicos (RD\$2,239,607,991) y el resto en energía y combustible, comunicaciones, banca y seguros y otros servicios económicos (RD\$2,630,049,069).

En el sector transporte la ejecución corresponde a los gastos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$3,097,647,872), institución encargada de la regulación y supervisión la aeronavegación en la República Dominicana y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (RD\$992,594,571), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. El gasto en el sector riego, corresponde en su totalidad al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, donde se ejecuta la construcción de la Presa de Monte Grande y la complementación de la presa de Sabana Yegua de Azua. En agropecuaria, pesca y silvicultura, se destaca la ejecución del Instituto Agrario Dominicano (RD\$1,670,197,776), destinada a actividades de recuperación y habilitación de tierras, tramitación de títulos y capacitación y distribución de tierras a los parceleros.

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$5,700,019,956, representando un 6.4 % del gasto total ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD\$4,941,571,897 para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera. El restante (RD\$758,448,059) fue destinado a las funciones de justicia, orden público y seguridad, defensa nacional y relaciones internacionales. En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$293,976,242, equivalente a 0.3 % del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional.

### Instituciones públicas de la seguridad social

En el caso de las instituciones públicas de la seguridad social, cabe destacar que casi la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2021 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$18,945,161,861; los cuales, a su vez, fueron mayormente consignados a la función de protección de social (RD\$18,941,494,371). Dentro de este componente se destaca la transferencia realizada al Seguro Nacional de Salud, institución responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados subsidiados, contributivos y contributivo-subsidiados del sector público y de los contributivos del sector privado que la escojan voluntariamente.

El resto de los gastos fueron ejecutados dentro de la función de servicios generales (RD\$1,767,063), específicamente para las relaciones internacionales desde oficinas en el país.

**Cuadro 30 – Capítulo V**  
**Clasificación funcional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social**  
**2020-2021**  
**Valores en RD\$**

DETALLE	2020		2021				% EJECUCIÓN #/(5)
	EJECUCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE +	COMPROMETIDO	EJECUCIÓN	PAGADO	
	1	2	3	4	5	6	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>77,181,493,516</b>	<b>122,275,026,084</b>	<b>146,255,828,886</b>	<b>91,908,632,220</b>	<b>86,415,869,542</b>	<b>88,415,869,542</b>	<b>60.5%</b>
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,996,929,281</b>	<b>16,462,148,652</b>	<b>21,979,529,887</b>	<b>5,738,663,910</b>	<b>5,700,019,956</b>	<b>5,700,019,956</b>	<b>25.9%</b>
1.1-Administración general	3,814,067,255	15,622,238,629	21,051,494,870	4,995,741,353	4,941,571,897	4,941,571,897	23.5%
1.2-Relaciones internacionales	22,413,786	13,375,000	13,075,000	1,624,691	1,624,691	1,624,691	73.6%
1.3-Defensa nacional	211,317,383	224,615,540	232,207,875	185,040,475	185,031,951	185,031,951	79.7%
1.4-Justicia, orden público y seguridad	549,130,857	595,919,483	682,752,343	588,257,591	583,785,416	583,785,416	82.6%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>18,639,672,376</b>	<b>24,120,407,098</b>	<b>26,800,896,620</b>	<b>19,748,744,815</b>	<b>18,902,864,550</b>	<b>18,902,864,550</b>	<b>70.5%</b>
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	1,915,733,873	2,408,627,276	2,742,737,225	2,290,794,545	2,239,607,991	2,239,607,991	81.7%
2.2-Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	3,084,397,462	3,933,152,170	4,782,394,817	3,783,554,936	3,288,066,367	3,288,066,367	68.8%
2.3-Riego	6,102,724,886	7,731,561,024	8,625,346,822	6,818,211,482	6,654,898,680	6,654,898,680	77.2%
2.4-Energía y combustible	622,061,432	1,517,628,525	1,538,866,806	625,747,681	624,639,221	624,639,221	40.6%
2.6-Transporte	4,846,842,682	5,955,505,723	6,363,556,968	4,238,326,959	4,090,242,443	4,090,242,443	64.3%
2.7-Comunicaciones	1,352,232,204	1,811,227,339	1,810,952,334	1,131,432,554	1,131,432,554	1,131,432,554	97.1%
2.8-Banca y seguros	588,182,065	604,073,784	734,073,784	717,491,523	712,456,564	712,456,564	97.1%
2.9-Otros servicios económicos	146,897,770	158,671,257	202,148,055	157,255,154	155,520,730	155,520,730	76.6%
<b>3-PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>308,792,378</b>	<b>874,195,071</b>	<b>458,573,440</b>	<b>298,610,122</b>	<b>293,976,242</b>	<b>293,976,242</b>	<b>64.1%</b>
3.1-Protección del aire, agua y suelo	13,665,407	12,104,000	21,361,313	16,271,360	16,271,360	16,271,360	76.2%
3.2-Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	295,126,972	862,091,071	437,212,127	282,338,761	277,704,882	277,704,882	63.5%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>53,636,699,500</b>	<b>80,795,976,887</b>	<b>96,994,568,363</b>	<b>66,082,613,373</b>	<b>63,519,008,794</b>	<b>63,519,008,794</b>	<b>65.5%</b>
4.1-Asistencia y servicios comunitarios	109,065,980	4,624,171,569	4,493,381,262	148,444,154	148,432,487	148,432,487	3.2%
4.2-Salud	51,839,391,744	60,098,336,925	73,608,237,509	64,008,420,246	61,594,497,229	61,594,497,229	83.7%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	403,822,148	487,623,630	625,939,029	513,855,499	482,545,661	482,545,661	73.9%
4.4-Educación	119,450	13,854,094,937	15,800,228,691	1,019,650	1,019,650	1,019,650	0.0%
4.5-Protección social	1,283,870,178	1,737,749,626	2,266,781,872	1,410,873,824	1,312,513,766	1,312,513,766	57.9%
<b>5-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>22,258,576</b>	<b>22,258,576</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
5.1-Intereses y comisiones de deuda pública	-	22,258,576	22,258,576	-	-	-	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>12,334,752,022</b>	<b>57,199,003,232</b>	<b>57,779,692,707</b>	<b>19,142,918,931</b>	<b>18,946,928,923</b>	<b>18,946,928,923</b>	<b>32.8%</b>
<b>1-SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,282,545</b>	<b>4,017,000</b>	<b>4,183,500</b>	<b>1,767,063</b>	<b>1,767,063</b>	<b>1,767,063</b>	<b>42.2%</b>
1.2-Relaciones internacionales	1,282,545	4,017,000	4,183,500	1,767,063	1,767,063	1,767,063	42.2%
<b>2-SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>-</b>	<b>1,560,000</b>	<b>1,560,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
2.1-Asuntos económicos, comerciales y laborales	-	1,560,000	1,560,000	-	-	-	0.0%
<b>4-SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>12,333,469,487</b>	<b>57,193,426,232</b>	<b>57,775,949,207</b>	<b>19,141,151,868</b>	<b>18,945,161,861</b>	<b>18,945,161,861</b>	<b>32.8%</b>
4.2-Salud	156,725,473	3,390,608	4,450,608	3,667,489	3,667,489	3,667,489	82.4%
4.3-Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	-	2,500,000	2,500,000	-	-	-	0.0%
4.4-Educación	-	3,700,000	3,700,000	-	-	-	0.0%
4.5-Protección social	17,183,835,624	57,765,298,599	57,765,298,599	18,137,484,379	18,141,494,371	18,141,494,371	32.8%
<b>Total</b>	<b>89,506,245,548</b>	<b>179,474,029,316</b>	<b>204,035,519,593</b>	<b>111,851,571,150</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>107,362,798,465</b>	<b>52.6%</b>

DETALLE	2021/2020		% PIB 2/
	VARIACIÓN		
	ABS. 7 = (5-1)	REL. 8 = (7/1)	
<b>1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros</b>	<b>11,234,376,026</b>	<b>14.6%</b>	<b>1.7%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,103,090,695</b>	<b>24.0%</b>	<b>0.1%</b>
1.1 - Administración general	1,127,504,642	29.6%	0.1%
1.2 - Relaciones internacionales	(12,789,095)	-57.1%	0.0%
1.3 - Defensa nacional	(26,279,432)	-12.4%	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	14,654,580	2.7%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>263,792,175</b>	<b>1.4%</b>	<b>0.4%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	323,874,118	16.9%	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	203,668,905	6.6%	0.1%
2.3 - Riego	552,173,794	9.0%	0.1%
2.4 - Energía y combustible	2,577,789	0.4%	0.0%
2.6 - Transporte	(756,600,239)	-15.6%	0.1%
2.7 - Comunicaciones	(214,799,650)	-15.9%	0.0%
2.8 - Banca y seguros	144,274,499	25.4%	0.0%
2.9 - Otros servicios económicos	8,622,960	5.9%	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>(14,816,136)</b>	<b>-4.8%</b>	<b>0.0%</b>
3.1 - Protección del aire, agua y suelo	2,605,954	19.1%	0.0%
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	(17,422,090)	-5.9%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>9,882,309,293</b>	<b>18.4%</b>	<b>1.2%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	39,366,507	36.1%	0.0%
4.2 - Salud	9,754,675,485	18.8%	1.2%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	58,723,513	14.5%	0.0%
4.4 - Educación	900,200	753.6%	0.0%
4.5 - Protección social	28,643,588	2.2%	0.0%
<b>5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública	-	-	0.0%
<b>1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social</b>	<b>6,622,176,891</b>	<b>53.7%</b>	<b>0.4%</b>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>484,517</b>	<b>37.8%</b>	<b>0.0%</b>
1.2 - Relaciones internacionales	484,517	37.8%	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	-	-	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>6,621,692,374</b>	<b>53.7%</b>	<b>0.4%</b>
4.2 - Salud	(153,057,984)	-97.7%	0.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	-	-	0.0%
4.4 - Educación	-	-	0.0%
4.5 - Protección social	18,941,494,371	-	0.4%
<b>Total</b>	<b>17,856,552,917</b>	<b>20.0%</b>	<b>2.0%</b>

#### Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$5,328,201,293,350)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### V.7. Ejecución de los recursos asignados al Poder Ejecutivo por disposición del presidente de la República

En cumplimiento con lo que se establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5 % de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente<sup>10</sup> de ingresos corrientes estimados para el año 2021, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD\$41,199,627,196. Sin embargo,

dadas las diferentes restricciones y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD\$5,321,451,742, lo que representa apenas un 0.6% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 91.5 % (RD\$4,868,330,187).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el presidente de la República a diferentes instituciones, con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social, como se presenta a continuación.

#### V.7.A. Clasificación económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del presidente de la República se descomponen en RD\$1,941,519,411 de naturaleza corriente y RD\$2,926,810,776 de capital, para una composición del 39.9 % y 60.1 %, respectivamente.

Del total de **gastos corrientes**, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,179,321,152, equivalentes al 60.7 % de la ejecución, destinadas principalmente a instituciones del sector público como el Ministerio de Interior y Policía (RD\$326,939,809), la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (RD\$82,521,838), la Dirección Nacional del Control de Drogas (RD\$68,775,000), el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (RD\$65,300,000), y la Corporación Estatal de Radio y Televisión (RD\$51,733,000). También se realizaron transferencias en el sector privado de ayudas sociales para Asociaciones Sin Fines de Lucro en el área religiosa (RD\$236,419,472), asistencia social (RD\$79,261,070), deporte (RD\$49,846,000), entre otras.

El resto del gasto corriente se ejecutó en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$762,198,259, equivalentes al 39.3 %. Estos fueron utilizados en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como servicios técnicos y profesionales (RD\$110,176,644), productos y útiles varios (RD\$83,921,620), productos medicinales para uso humano (RD\$69,300,000), alimentos y bebidas para personas (RD\$61,357,385), útiles y materiales de escritorio, oficina e

<sup>10</sup> El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las

modificaciones permitidas, conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

informática (RD\$56,321,386), servicios sanitarios médicos y veterinarios (53,000,000), mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (RD\$52,708,004), entre otros.

Por su parte, el 80.9 % (RD\$2,368,627,909) de los **gastos de capital** fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$1,369,384,066 fueron destinados a transferencias al sector público, específicamente para los ayuntamientos y juntas de distrito (RD\$1,102,769,066). Adicionalmente, para el sector privado fueron consignados RD\$509,798,081 para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), principalmente a organizaciones no gubernamentales; en el área de educación (RD\$219,637,561), religiosa (RD\$167,388,169), deporte (RD\$67,746,225) y asistencia social (RD\$20,000,000). Asimismo, se destinaron RD\$547,377,386 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca el gasto en viviendas, edificios y estructuras por RD\$247,389,738, en maquinaria y equipo por RD\$164,010,704. El resto de los gastos de capital (RD\$10,805,482) fue ejecutado en construcciones en proceso.

**Cuadro 31 – Capítulo V**  
**Clasificación económica de los recursos asignados por disposición del presidente**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>1,992,500,936</b>	<b>1,941,519,411</b>	<b>97.4%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	812,997,467	762,198,259	93.8%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	812,602,209	762,198,259	93.8%
2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente	395,258	-	0.0%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	1,179,503,469	1,179,321,152	100.0%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	504,508,701	504,326,383	100.0%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	143,753,080	143,753,080	100.0%
2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas	531,241,689	531,241,689	100.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>3,328,950,805</b>	<b>2,926,810,776</b>	<b>87.9%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	11,019,467	10,805,482	98.1%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	11,019,467	10,805,482	98.1%
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	944,026,484	547,377,386	58.0%
2.2.2.1 - Viviendas, edificios y estructuras	626,656,252	247,389,738	39.5%
2.2.2.2 - Maquinaria y equipo	181,392,675	164,010,704	90.4%
2.2.2.4 - Activos biológicos cultivados	45,000,000	45,000,000	100.0%
2.2.2.5 - Activos fijos intangibles	90,977,557	90,976,944	100.0%
2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas	2,368,629,098	2,368,627,909	100.0%
2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado	509,799,269	509,798,081	100.0%
2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público	1,369,384,067	1,369,384,066	100.0%
2.2.6.7 - Otras transferencias de capital	489,445,762	489,445,762	100.0%
2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria	5,275,757	-	0.0%
2.2.8.1 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión	5,275,757	-	0.0%

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.7.B. Clasificación Institucional**

Los recursos asignados por disposición del Presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas; evidenciándose la mayor ejecución en la **Presidencia de la República**, con un 84.5 % del total de estos recursos, equivalentes a RD\$4,115,867,009. A pesar de ser ejecutado por la Presidencia, como ya fuese adelantado, cabe destacar que el mismo fue asignado mediante transferencias de capital (RD\$2,320,881,684) y corrientes (RD\$1,127,503,469), para el apoyo de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (RD\$910,570,253) y los Ayuntamientos y las Juntas de Distrito (RD\$1,102,769,066).

En segundo lugar, se encuentra la ejecución realizada por el **Ministerio de Interior y Policía**, con un monto ascendente a RD\$315,901,401, equivalente al 6.5% del total de recursos contemplados en el presupuesto vigente, y los cuales fueron utilizados en su mayor parte para la adquisición de equipos de transporte (RD\$123,576,785), programas de informática y bases de datos (RD\$90,976,944), y contratación de bienes y servicios (RD\$77,733,315) como servicios técnicos y profesionales (RD\$47,632,736), y mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (RD\$20,585,690) que contribuyen a los servicios de seguridad ciudadana y orden público.

Le sigue el **Ministerio de Defensa**, con una ejecución ascendente a los RD\$247,827,238 (5.1 %) de la totalidad de recursos, destinados a edificaciones no residenciales (RD\$221,389,738) y a la contratación de bienes y servicios (RD\$26,437,500) para la defensa aérea.

Los recursos devengados por estos tres ministerios representan el 96.1 % del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la República, mientras que el restante (3.9 %) fueron utilizados por el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$58,551,707), el Ministerio de Agricultura (RD\$45,000,000), el Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES (RD\$39,817,682), el Ministerio de la Mujer (RD\$26,000,000), el Ministerio de Trabajo (RD\$12,000,000) y el Ministerio de Hacienda (RD\$7,365,150).

**Cuadro 32 – Capítulo V**  
**Clasificación institucional de los recursos asignados por disposición del presidente 2021**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4,140,860,702	4,115,867,009	99.4%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	342,078,877	315,901,401	92.3%
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	626,880,137	247,827,238	39.5%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	7,365,150	7,365,150	100.0%
0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	58,766,876	58,551,707	99.6%
0209 - MINISTERIO DE TRABAJO	12,000,000	12,000,000	100.0%
0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA	45,000,000	45,000,000	100.0%
0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)	40,000,000	39,817,682	99.5%
0215 - MINISTERIO DE LA MUJER	26,000,000	26,000,000	100.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	22,500,000	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>5,321,451,742</b>	<b>4,868,330,187</b>	<b>91.5%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.7.C Clasificación funcional**

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del presidente se distribuyeron en un 73.2 % (RD\$3,562,697,151) en **servicios generales**, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$2,593,211,622); específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$1,562,320,310); así como a transferencias a los gobiernos locales (RD\$1,030,891,312). Además, se ejecutaron RD\$533,018,815 en justicia, orden público y seguridad, esencialmente para servicios de seguridad interior, servicios de justicia y defensa nacional (RD\$436,466,714) para la defensa militar, civil y gestión de riesgo de desastres.

Asimismo, se asignó un 20.9 % (RD\$1,016,558,250) del gasto a los **servicios sociales**, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$557,955,348), seguido por la función de educación superior (RD\$243,688,331). Además, se destaca lo destinado a la protección social (RD\$189,211,193), que se desglosa en asistencia social (RD\$163,211,193) y en equidad de género (RD\$26,000,000). El resto de los recursos ejecutados en los servicios sociales se consignó para el abastecimiento de agua potable en viviendas (RD\$21,348,000) y a los servicios de salud pública y prevención de la salud (RD\$4,355,378).

Para los servicios económicos fueron destinados el 5.6 % (RD\$271,541,260) de los recursos, específicamente para las actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, con un monto de RD\$152,621,026; seguido de la función de comunicaciones con RD\$55,000,000, de los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$51,817,682, y de transporte por RD\$12,102,552. El monto restante (0.4 %), equivalente a RD\$17,533,526, fue destinado a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos dentro de la finalidad de **protección del medio ambiente**.

**Cuadro 33 – Capítulo V**  
**Clasificación funcional de los recursos asignados por disposición del presidente 2021**  
Valores en RD\$

DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3,990,034,741</b>	<b>3,562,697,151</b>	<b>89.3%</b>
1.1 - Administración general	2,614,943,246	2,593,211,622	99.2%
1.3 - Defensa nacional	815,895,204	436,466,714	53.5%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	559,196,291	533,018,815	95.3%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>271,723,578</b>	<b>271,541,260</b>	<b>99.9%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	52,000,000	51,817,682	99.6%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	152,621,026	152,621,026	100.0%
2.6 - Transporte	12,102,552	12,102,552	100.0%
2.7 - Comunicaciones	55,000,000	55,000,000	100.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>20,420,000</b>	<b>17,533,526</b>	<b>85.9%</b>
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	20,420,000	17,533,526	85.9%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>1,039,273,423</b>	<b>1,016,558,250</b>	<b>97.8%</b>
4.1 - Vivienda y servicios comunitarios	21,348,000	21,348,000	100.0%
4.2 - Salud	4,355,378	4,355,378	100.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	580,670,518	557,955,348	96.1%
4.4 - Educación	243,688,334	243,688,331	100.0%
4.5 - Protección social	189,211,193	189,211,193	100.0%
<b>TOTAL</b>	<b>5,321,451,742</b>	<b>4,868,330,187</b>	<b>91.5%</b>

**Notas:**

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.8. Informe de gastos por calamidad pública 2021**

**V.8.A. Introducción**

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (Digepres), que es el órgano rector del sistema presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el informe correspondiente a los gastos



originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo presupuestario correspondiente al año 2021.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el Gobierno durante el año 2021, para enfrentar las situaciones de emergencias causadas por el COVID-19 en la República Dominicana.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley No. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021, que autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar el gasto hasta en 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB), el 1 % de los ingresos corrientes estimados del gobierno central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2021 y fecha de registro al 8 de febrero del 2022.

#### V.8.B. Antecedentes.

Regularmente, a través de los años, los Fondos de Calamidad Pública se han utilizado para hacer frente a las vulnerabilidades del país relacionados con los estragos ocasionados por lluvias, huracanes, sequías, entre otros fenómenos climáticos. Sin embargo, a partir de marzo del 2020, dada la declaración de pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)<sup>12</sup> y el primer caso confirmado en la República Dominicana del COVID-19, se declaró el 19 de marzo estado de emergencia por 25 días en todo el territorio nacional, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 62-20.

La decisión de declarar el estado de emergencia en el país se tomó en virtud de las disposiciones contenidas en el Artículo 262 de la Constitución de la República Dominicana y el Artículo 10 de la Ley No. 21-18 sobre Regulación de los Estados de Excepción contemplados en la Constitución de la República Dominicana, el cual establece que:

**“Artículo 10.- Estado de emergencia.** El estado de emergencia podrá declararse cuando ocurran hechos distintos de los especificados en los estados de defensa y conmoción interior, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social, medioambiental del país, o que constituyan calamidad pública.

**Párrafo I.-** Durante el estado de emergencia podrán adoptarse todas las medidas necesarias para combatir enfermedades infecciosas, la protección del medioambiente, limitando o racionando el uso de servicios públicos o el consumo de artículos de primera necesidad y acordando la intervención de entidades tanto públicas como privadas”.

Por tanto, durante el 2020 el Gobierno dominicano tomó medidas fiscales, de confinamiento, de distanciamiento social y sanitarias para mitigar los efectos negativos de la pandemia por la COVID-19. En conjunto, con la declaración del estado de emergencia en 2020, se decide la suspensión temporal de toda actividad comercial no esencial y el cierre temporal de las fronteras del país por tierra, mar y aire. Esta suspensión estuvo vigente hasta la puesta en marcha del plan de reapertura económica escalonado y dividido por fases. De igual manera, se estableció un toque de queda en todo el territorio nacional que prohibía el tránsito y circulación de personas. El mismo era evaluado y ajustado constantemente según lo requiriera el panorama de la pandemia, apoyado en el seguimiento de ciertos indicadores relevantes como la tasa de positividad, cantidad de contagios diarios, cantidad de casos activos, cantidad de muertes, nivel de ocupación de las camas disponibles en cuidados intensivos para pacientes con coronavirus, entre otras. Además, podemos resaltar que, como consecuencia

<sup>11</sup> Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2020 en la República Dominicana consultar los anexos del informe de “Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social” en el siguiente link: [https://www.digepres.gob.do/wp-](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-ejecucion-Enero-Diciembre-2020-vf1.pdf)

[content/uploads/2021/04/Informe-de-ejecucion-Enero-Diciembre-2020-vf1.pdf](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-ejecucion-Enero-Diciembre-2020-vf1.pdf)

<sup>12</sup> Esta declaración fue realizada el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud, según la nota de prensa: “Primer caso importado del nuevo coronavirus confirmado en República Dominicana”, del Ministerio de Salud Pública.

de las medidas anteriores, en el ámbito laboral se procedió a la reducción del personal con requerimiento de asistencia física y a la implementación del teletrabajo, tanto en el sector público como en el privado.

A nivel sanitario, para combatir la propagación del COVID-19 y tratar a los infectados, se establece el uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos y privados de uso colectivo. Con la intención de fortalecer el sistema de salud para hacer frente a la situación de la crisis sanitaria se reforzaron las áreas de emergencia de varios hospitales públicos, se habilitaron salas de aislamiento y centros hospitalarios dedicados exclusivamente a recibir pacientes con COVID-19. Para la detección del virus se dispuso la realización de pruebas PCR gratis en laboratorios privados y en el Laboratorio Nacional para todos los ciudadanos que presentaban síntomas o hubiesen estado en contacto con personas que dieron positivo y tengan prescripción médica.

Por otro lado, para mitigar el impacto económico en los sectores productivos, se suspendió temporalmente la aplicación de la tasa a los acuerdos de precios por anticipado para el sector hotelero y se implementaron facilidades para flexibilizar el pago de diversas figuras impositivas como son: el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS), el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto sobre Activos, entre otros.

En el componente de protección social, se encuentran la creación del Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE), mediante el cual el Gobierno asume el pago parcial de la nómina a empleados de sectores productivos y MIPyMES. De igual manera, se creó el programa Quédate en casa, con el que se aumentó el monto del componente de la tarjeta solidaridad “Comer es Primero” de RD\$1,500 a RD\$5,000, y se aumentó el número de beneficiarios categorizados como familias pobres o vulnerables, apoyando con este a un total de 1.5 millones de hogares. Otra iniciativa para destacar es el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa’Ti), mediante el cual se realizaba una transferencia de RD\$5,000 para trabajadores del sector informal que habían sido impactados por las medidas de distanciamiento social impuestas por la pandemia. Además, se otorgaron pagos de nómina adicionales a personal de primera línea, esencialmente

vinculados al sector de salud y seguridad nacional, como un incentivo por su labor humanitaria.

Este conjunto de medidas que se llevaron a cabo para mitigar los efectos sociales y económicos del COVID-19 en el país, impactaron en gran medida los ingresos y gastos públicos, reflejándose un resultado financiero deficitario de RD\$331,729,474,212 para el ámbito del Gobierno central, equivalente al 7.4 % del PIB, en el 2020.

#### V.8.C. Ámbito legal y normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total establecido para el año para ser destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública, a un monto equivalente de hasta el 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2021, los artículos 25 y 26 de Ley No. 237-20 de Presupuesto General del Estado, estipulan lo siguiente:

**“Artículo 25.- Modificaciones del fondo a disposición de la Presidencia de la República para calamidades públicas.** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423- 06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otras instituciones del sector público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No.147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos.”

**“Artículo 26.- Incremento de los recursos para el fondo a disposición de la Presidencia de la República para calamidades públicas.** Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, para que pueda adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal del 2021 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno central, destinados a cubrir los imprevistos que se

*establecen en el artículo 33 de la Ley No.423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/ o emergencia pública mediante decreto presidencial.*

**Párrafo I:** *La determinación de la fuente de financiamiento de las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos, queda a cargo del Poder Ejecutivo.*

**Párrafo II:** *En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las desviaciones producidas con respecto al déficit financiero original contemplado en el ejercicio presupuestario 2021.”*

#### **i) Estado de emergencia 2021**

Al iniciar el año 2021, la República Dominicana, así como el resto de los países del mundo, continuaban enfrentado las adversidades procedentes de la pandemia por COVID-19. Dado esto, el Gobierno se mantuvo implementando una serie de estrategias e intervenciones que han permitido mitigar el impacto sanitario, económico y social de esta pandemia en el país.

A continuación, se detalla el conjunto de decretos presidenciales que tuvieron que ser emitidos para mantener en vigencia el estado de emergencia e ir adaptando las medidas de toque de queda, de distanciamiento social y de regulación de lugares públicos y privados de uso público, según las necesidades que se iban presentando a lo largo del año:

**Decreto No. 6-21 (8 de enero).** Prorroga a partir del 16 de enero de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

**Decreto No. 7-21 (8 de enero).** Extiende el régimen de toque de queda establecido en el territorio nacional mediante el Decreto No. 698-20 y modificado por el Decreto No. 740-20, por 25 días,

desde 11 al 26 de enero de 2021. Establece el toque de queda:

- De lunes a viernes de 5:00 p.m. a 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 8:00 p.m., para llegar a sus casas.
- Los sábados 16 y 23, así como los domingos 17 y 24, de 12:00 del mediodía a 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 3:00 p.m. para llegar a sus casas.

Además de esto, en este decreto se incluyen disposiciones puntuales de cómo debe implementarse el toque de queda y cómo afectará a los diferentes sectores, así como la rectificación de la permanencia o cambios de algunas de las demás medidas sanitarias y protocolos de distanciamiento social, que se habían implementado hasta el momento.

**Decreto No. 37-21 (22 de enero).** Tiene como objeto disponer el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento social necesarias para combatir el COVID-19 en el marco del estado de emergencia, las cuales estarán vigentes para el periodo del 27 de enero hasta el 8 de febrero de 2021, y deroga los decretos anteriores (698-20, 740-20, 2-21 y 7-21). Se establece el toque de queda en el territorio nacional:

- De lunes a viernes desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 10:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos desde las 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 8:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.

**Decreto No. 61-21 (4 de febrero).** Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 37-21, del 22 de enero de 2021, para el periodo del 9 de febrero hasta el 22 de febrero del 2021.

**Decreto No. 95-21 (17 de febrero).** Prorroga a partir del 2 de marzo de 2021 por un período de 45 días el estado de emergencia declarado en el territorio nacional, mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

**Decreto No. 107-21 (18 de febrero).** Mantiene la

vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 37-21, del 22 de enero de 2021, y sus modificaciones, para el periodo del 23 de febrero hasta el 8 de marzo del 2021.

**Decreto No. 133-21 (1ero de marzo).** Tiene como objeto disponer el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento físico necesarias para combatir la COVID-19 en el marco del estado de emergencia, las cuales estarán vigentes para el periodo del 3 de marzo hasta el 17 de marzo de 2021, derogando los decretos anteriores (37-21,61-21 y 107-21). Se establece el toque de queda en el territorio nacional:

- De lunes a viernes desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 12:00 de la medianoche, para llegar a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 10:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.

**Decreto No. 171-21 (16 de marzo).** Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, para el periodo del 18 de marzo hasta el 15 de abril del 2021. Además, incluye las siguientes medidas excepcionales durante Semana Santa para los días 2,3 y 4 de abril del 2021:

- Establece el toque de queda en el territorio nacional desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre circulación, hasta las 10:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.
- Prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas para su consumo en lugares y establecimientos públicos y privados de uso público, así como su consumo en tales lugares.

**Decreto No. 230-21 (14 de abril).** Prorroga a partir del 16 de abril de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

**Decreto No. 231-21 (14 de abril).** Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, y sus modificaciones,

para el periodo del 16 de abril hasta el 16 de mayo de 2021.

**Decreto No. 253-21 (16 de abril).** Tiene por único objeto disponer la variación del horario del toque de queda para combatir el COVID-19. Se establece el toque de queda en el territorio nacional de lunes a viernes desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Para todos los días se concede una gracia de libre circulación para llegar a sus respectivas residencias hasta las 12:00 de la medianoche.

**Decreto No. 319-21 (13 de mayo).** Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, y sus modificaciones para el periodo del 17 de mayo hasta el 30 de mayo de 2021.

**Decreto No. 345-21 (26 de mayo).** Prorroga a partir del 30 de mayo de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional, mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

**Decreto No. 346-21 (26 de mayo).** Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, y sus modificaciones, hasta el 11 de junio de 2021. Además, dispone medidas de distanciamiento social específicas para el gran Santo Domingo, donde se destacan:

- Establece toque de queda todos los días desde las 8:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con una gracia de libre circulación de 3 horas adicionales, hasta las 11:00 p.m., con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Prohibición del expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en espacios públicos y privados de uso público desde las 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.
- Disposición de capacidad total del 50% en los espacios públicos y privados de uso público.
- El Ministerio de Administración Pública (MAP) queda encargado de propiciar y regular el teletrabajo en el sector público.

- Instruye a la Junta de Aviación Civil (JAC) establecer requerimientos especiales para ingresar al territorio nacional.

**Decreto No. 349-21 (31 de mayo).** Tiene como objeto modificar el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento social dispuestas en el marco del estado de emergencia declarado para combatir la COVID-19. Este decreto tendrá vigencia del 2 de junio hasta el 9 de junio, modificando así la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No.346-21, del 26 de mayo de 2021, para que las mismas se mantengan hasta el 1ero de junio de 2021.

Como medidas puntuales implementadas por este decreto se destacan las siguiente:

- Se establece una jornada especial de vacunación comunitaria del 3 al 6 de junio en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal.
- Establece el toque de queda en demarcaciones con mayor nivel de contagio y tasa de positividad:
  - De lunes a viernes, desde las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación de tres horas adicionales, hasta las 9:00 p.m., con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
  - Los sábados y domingos, desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con tres horas de libre circulación hasta las 6.00 p.m., para que las personas lleguen a sus respectivas residencias.
- Establece el toque de queda en demarcaciones con menor nivel de contagio y tasa de positividad de lunes a viernes, desde las 10.00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Para todos los días se dispone una gracia de libre circulación hasta las 12 de la medianoche, para que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.

**Decreto No. 364-21 (8 de junio).** Establece que el toque

de queda y las demás medidas dispuestas en los artículos del 5 al 20 del Decreto No. 349-21, del 31 de mayo quedan extendidas hasta el 16 de junio de 2021. Cabe destacar que, dichos artículos hacen referencia a medidas de distanciamiento social, regulación de espacios públicos y privados de uso público, y especificaciones del toque de queda para los diferentes sectores.

**Decreto No. 378-21 (15 de junio).** Tiene como objeto modificar el toque de queda y mantener las demás medidas dispuestas en los artículos del 7 al 20 del Decreto No. 349-21, manteniendo la vigencia de estas hasta el 23 de junio de 2021. Se tomaron las siguientes decisiones referentes al toque de queda:

- Establece el toque de queda todos los días en demarcaciones con mayor nivel de contagio y tasa de positividad desde las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con una gracia de libre circulación hasta las 9:00 p.m., con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Mantiene el toque de queda en demarcaciones con menor nivel de contagio y tasa de positividad de lunes a viernes, desde las 10.00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Para todos los días se dispone una gracia de libre circulación hasta las 12 de la medianoche, para que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.

**Decreto No. 417-21 (2 de julio).** Prorroga a partir del 14 de julio de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

**Decreto No. 419-21 (3 de julio).** Tiene como objeto modificar el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento social dispuestas para combatir la pandemia por COVID-19 en el marco del estado de emergencia, las cuales estarán vigentes desde el 7 de julio de 2021 y hasta que las autoridades correspondientes las revisen, siempre dentro del plazo autorizado para el estado de emergencia. Se establece el toque de queda en el territorio nacional:

- De lunes a viernes, desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con dos horas de libre tránsito, hasta las 12:00 de la medianoche, para que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos, desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con dos horas de libre tránsito, hasta las 9:00 p.m., para que las personas lleguen a sus respectivas residencias.

Además, este decreto contempla la evaluación del levantamiento del toque de queda en demarcaciones territoriales con altos niveles de vacunación, de por lo menos 70% de su población, con segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.

**Decreto No. 432-21 (12 de julio).** Expone el Plan de Flexibilización de las Medidas Restrictivas por COVID-19, cuya primera fase empezó en 7 de julio de 2021 con la flexibilización del toque de queda y la gracia de libre circulación, dispuestos en el Decreto No. 419-21. Con la segunda fase se establece que desde el 14 al 21 de julio de 2021 el toque de queda en el territorio nacional será:

- De lunes a viernes, desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con una gracia de libre circulación hasta la 1:00 a.m. del día siguiente, con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos, desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación hasta las 11:00 p.m., para que las personas lleguen a sus respectivas residencias.

La implementación de la fase 3, desde el 21 de julio de 2021, hasta que las autoridades correspondientes los revisen dentro del plazo autorizado por el estado de emergencia, establece el toque de queda todos los días desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación hasta la 1:00 a.m. del día siguiente, con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.

Al igual que el Decreto No. 419-21, se confirma la evaluación del levantamiento del toque de queda en demarcaciones territoriales con altos niveles de vacunación, de por lo menos el, 70% de su población con segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.

**Decreto No. 477-21 (3 de agosto).** Levanta el toque de

queda en la provincia de La Altagracia y el Distrito Nacional a partir del 9 de agosto, y establece medidas de distanciamiento social sucesivas al levantamiento del toque de queda relacionada con el uso obligatorio de mascarilla, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, entre otras.

**Decreto No. 528-21 (27 de agosto).** Prorroga a partir del 28 de agosto de 2021 por un período de 45 días el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

**Decreto No. 548-21 (8 de septiembre).** Levanta el toque de queda en la provincia de Pedernales a partir del 8 de septiembre, y establece medidas de distanciamiento social sucesivas al levantamiento del toque de queda relacionada con el uso obligatorio de mascarilla, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros.

**Decreto No. 622-21 (8 de octubre).** Levanta el estado de emergencia, declarado para combatir la pandemia de la COVID-19 mediante el Decreto No. 265-20, a partir de las 5:00 a.m. del 11 de octubre de 2021. Con este levantamiento quedan sin efecto en el territorio nacional el toque de queda y las restricciones a las libertades de tránsito, asociación y reunión dispuestas en el Decreto No. 419-21 y sus modificaciones.

Estas y otras medidas anunciadas mediante Decretos pueden ser ampliadas a través del Portal Institucional de Presidencia de la República, en el enlace siguiente: <https://presidencia.gob.do/decretos>; así como también, por medio al portal habilitado por la administración central para compilar las informaciones sobre el COVID-19 en el país: <https://coronavirusrd.gob.do/>.

#### V.8.D. Gastos por calamidad pública 2021

Durante el 2021 se realizó un largo y continuo esfuerzo para combatir las consecuencias de la crisis generada por la pandemia del COVID-19. A medida que esta se desarrollaba, se impuso una gran angustia e incertidumbre en la economía mundial, obligando a los gobiernos a tomar medidas inmediatas que generaban, en muchos de los casos, efectos adversos en los sistemas de salud y en las economías. Subsecuentemente, las políticas públicas se orientaron a encontrar una salida para detener la crisis generada. En este sentido, en esta sección, se describen las medidas que fueron implementadas por el Gobierno dominicano y el

gasto en el que se incurrió para llevarlas a cabo, desglosándose de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se presentarán los gastos públicos específicos del Fondo de Calamidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 25 y 26 de la Ley No. 237-20, referente al Presupuesto General del Estado 2021.
2. Adicional a los recursos asignados en este fondo, se analizarán los gastos identificados con la agrupación COVID-19, los cuales también forman parte del gasto de calamidad pública.
3. Por último, se contemplarán otros aspectos del gasto relacionados con COVID-19, que no fueron registrados ni en el Fondo de Calamidad Pública ni en el Concepto Agrupador COVID-19.

#### V.8.D.1. Fondo de calamidad pública

Durante el ejercicio presupuestario 2021 se devengó un total de RD\$44,679,485 (alrededor del 0.1 % del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas. Estos a su vez, se destinaron en su totalidad al ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros, con una ejecución de RD\$13,042,778, equivalente a un 29.2 % del gasto total asignado.

Por su parte, los organismos descentralizados y autónomos no financieros lo designaron principalmente a la habilitación de hogares de paso para niños, niñas y adolescentes. Dado que la intervención del programa abarca varias provincias del territorio nacional, el desglose de la clasificación geográfica para los gastos en el fondo de calamidad pública se registró en su totalidad como multiprovincial.

##### V.8.D.1.A. Clasificación económica

###### Organismos descentralizados y autónomos no financieros

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto asignado a los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros fue destinado en su mayoría al gasto corriente por RD\$44,384,846 (99.3 % del gasto total) y el 0.7 % restante por RD\$294,639 a gasto de capital.

Sin embargo, la ejecución de recursos se concentró en su totalidad en gastos corrientes (RD\$13,042,778), en particular en el concepto de gastos de consumo para la contratación de bienes y servicios de alimentación, para habilitar hogares de paso para niños y adolescentes como parte del programa Oportunidad 14-24.

**Cuadro 34 – Capítulo V**  
**Gastos del fondo de calamidades y emergencias públicas según clasificación económica de los organismos descentralizados y autónomos no financieros**  
2021

Valores en RD\$

Detalle	PRESUPUESTO VIGENTE <sup>1/</sup>	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% PIB <sup>2/</sup>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>44,384,846</b>	<b>13,042,778</b>	<b>29.4%</b>	<b>0.0%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	44,384,846	13,042,778	29.4%	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	44,384,846	13,042,778	29.4%	0.0%
2.1.2.2.1 - Contratación de Bienes y Servicios	44,384,846	13,042,778	29.4%	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>294,639</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
2.2.1 - Construcciones en proceso	294,639	-	0.0%	0.0%
2.2.1.1 - Construcciones por contrato	294,639	-	0.0%	0.0%
<b>Total general</b>	<b>44,679,485</b>	<b>13,042,778</b>	<b>29.2%</b>	<b>0.0%</b>

#### Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas, conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

##### V.8.D.1.B. Clasificación institucional

###### Organismos descentralizados y autónomos no financieros

El Fondo de Calamidad Pública se distribuyó por un valor de RD\$44,384,846 al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y RD\$294,639 al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), sin embargo, este último no registró ejecución.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia tiene la misión garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, mediante la efectiva rectoría de las políticas en materia de niñez y adolescencia. En este sentido, registró una ejecución de RD\$13,042,778, equivalente a un 29.2 % del monto asignado en el presupuesto vigente de los organismos descentralizados y autónomos no Financieros y de un 29.4 %, con respecto a lo previsto para la institución dentro del fondo de calamidades y emergencias públicas.

**Cuadro 35 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas**  
**según Clasificación Institucional de los Organismos**  
**Descentralizados y Autónomos No Financieros**

2021

Valores en RD\$

Detalle	PRESUPUESTO VIGENTE <sup>1/</sup>	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% PIB <sup>2/</sup>
5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI)	294,639	-	0.0%	0.0%
5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	44,384,846	13,042,778	29.4%	0.0%
<b>Total general</b>	<b>44,679,485</b>	<b>13,042,778</b>	<b>29.2%</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.8.D.1.C. Clasificación Funcional**

**Organismos descentralizados y autónomos no financieros**

Aunque la planificación inicial implicaba que los recursos del Fondo de Calamidad Pública fueran destinados a las finalidades de servicios económicos y sociales, la ejecución se hizo efectiva exclusivamente en los servicios sociales, por un valor ascendente a RD\$13,042,778.

**Cuadro 36 – Capítulo V**  
**Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas**  
**según Clasificación Funcional de los Organismos**  
**Descentralizados y Autónomos No Financieros**

2021

Valores en RD\$

Detalle	PRESUPUESTO VIGENTE <sup>1/</sup>	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	% PIB <sup>2/</sup>
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>294,639</b>	-	<b>0.0%</b>	<b>0.0%</b>
2.3 - Riego	294,639	-	0.0%	0.0%
2.3.01 - Riego	294,639	-	0.0%	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>44,384,846</b>	<b>13,042,778</b>	<b>29.4%</b>	<b>0.0%</b>
4.5 - Protección social	44,384,846	13,042,778	29.4%	0.0%
4.5.05 - Familia e hijos	44,384,846	13,042,778	29.4%	0.0%
<b>Total general</b>	<b>44,679,485</b>	<b>13,042,778</b>	<b>29.2%</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.8.D.2. Gastos Covid-19**

Para una mayor visibilidad y transparencia en el uso de los recursos destinados para mitigar y enfrentar los efectos negativos del COVID-19, se procedió a la creación en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de un concepto agrupador para estos fines. A continuación, se presentarán los montos ejecutados por este concepto, excluyendo el Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas, expuesto en el inciso anterior.

En base a lo referido anteriormente, durante el año 2021, se imputaron un total de RD\$45,218,707,806 (0.8 % del PIB) dentro de concepto agrupador COVID-19. De estos recursos, RD\$45,199,657,790 fueron ejecutados por la Administración Central, RD\$18,959,017 por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y RD\$91,000 por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Los gastos por COVID-19 ejecutados en la **Administración Central** se distribuyeron, por la naturaleza de la crisis sanitaria a nivel nacional, casi en su totalidad como multiprovincial (RD\$45,199,479,610) y el resto (RD\$178,180) en el Distrito Nacional.

De manera particular, estos recursos se devengaron, en mayor medida, para la adquisición de vacunas contra el COVID-19 con un monto de RD\$22,759,885,720 (50.4 % del total ejecutado en la Administración Central), subsidios sociales a hogares en situación de pobreza con RD\$17,275,980,250 (38.2 %), subsidios del Estado el apoyo de los sectores productivos con RD\$1,881,617,166 (4.2 %), provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio para abastecer al sistema público nacional de salud y a la red de farmacias del pueblo con RD\$1,483,430,401 (3.3 %), administración de transferencias a instituciones del sector público y a empresas del sector privado con RD\$527,840,037 (1.2 %), entre otros.

Debido a la persistencia de los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, fue necesario aplazarse el desmonte de los gastos coyunturales que se había planificado para principios del año 2021. En este sentido, por disposición de la Presidencia de la República, se extendieron los programas de asistencia social Quédate en Casa y el Fondo de Asistencia Social al Empleado (FASE) hasta abril 2021, alcanzando una ejecución de RD\$12,822,428,750 y RD\$1,771,644,198 respectivamente. Adicionalmente, se



destaca la extensión del programa de FASE Turismo hasta el mes julio por el monto de RD\$109,972,968.

Al mismo tiempo, se amplió la cobertura del programa de asistencia social Supérate para alcanzar a 350,000 personas más que las previstas inicialmente, realizando una transferencia monetaria de RD\$1,650 mensuales, el doble de lo que se entregaba previo a la pandemia bajo el programa “Comer es Primero”. Hasta el mes de junio del 2021, esto representó una ejecución de RD\$4,453,551,500<sup>13</sup>.

**Cuadro 37 – Capítulo V**  
**Ejecución de Programas de Asistencia Social COVID-19:**  
**Concepto Agrupación COVID-19**  
2021  
Valores en RD\$

Programa	Fecha de finalización	Población beneficiada**	Monto de transferencia
Quédate en Casa	Abril 2021	1,349,349	12,822,428,750
FASE I	Abril 2022	42,368	1,771,644,198
FASE Turismo	Julio 2021	5,254	109,972,968
Supérate *	Junio 2021	1,570,760	4,453,551,500
<b>Total</b>		<b>1,613,128</b>	<b>19,157,597,416</b>

**Notas:**

\*El programa Quédate en Casa se convirtió en Supérate, este se incluye por el incremento de beneficiarios generado por la situación del COVID-19.

\*\* El total de la población beneficiada, muestra los beneficiarios netos del programa Supérate y FASE I.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En el caso de los **Organismos descentralizados y autónomos no financieros**, el gasto por concepto del COVID-19 se ejecutó totalmente a nivel multiprovincial (RD\$18,959,017), destinando RD\$17,218,088 (90.8 %) para la provisión de servicios de salud especializados en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, RD\$454,083 (2.4 %) para la gestión administrativa y financiera de la agropecuaria, RD\$413,925 (2.2 %) para la coordinación y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, RD\$257,490 (1.4 %) para el servicio nacional de defensa pública, RD\$154,093 (0.8 %) para el fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera, entre otras.

Por el lado de las **Instituciones Públicas de la Seguridad Social**, el gasto por coronavirus, por el detalle de la clasificación geográfica, tuvo impacto a nivel multiprovincial

(RD\$91,000), los cuales fueron distribuidos en su totalidad para la promoción del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y la defensa de los afiliados.

**V.8.D.2.A. Clasificación económica**

**Administración Central**

Los gastos por concepto de COVID-19 ejecutados por las instituciones pertenecientes a la Administración Central tienen, mayormente, naturaleza corriente, con un monto ascendente a los RD\$45,182,689,410. Estos, a su vez, fueron destinados a gastos de consumo en un 56.4 % (RD\$25,497,251,956) y a transferencias corrientes en el 43.6 % (RD\$19,685,437,454) restante.

Los gastos de consumo fueron consignados para la contratación de bienes y servicios como productos medicinales para uso humano (RD\$23,036,591,243), útiles menores médicos quirúrgicos y de laboratorio (RD\$957,102,597), productos químicos y conexos (RD\$576,142,544), servicios técnicos profesionales del sector salud (RD\$552,959,737), entre otros. Por su parte, las transferencias corrientes se otorgaron en un 98.0 % al sector privado (RD\$19,286,397,416), para prestaciones de asistencia social a las familias y las personas, y para empresas privadas. Las ayudas y donaciones de asistencia social a las familias y personas (RD\$19,157,597,416) fueron distribuidas a través del Gabinete Social de la Presidencia y la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda. Cabe destacar que, a través de estas transferencias se ejecutan los Programas de Protección Social COVID-19 Quédate en Casa (RD\$12,822,428,750), FASE I (RD\$1,771,644,198), FASE para el sector turismo (RD\$109,972,968) y Supérate (RD\$4,453,551,500), representando en 97.3% del total de transferencias corrientes. Las transferencias para empresas del sector privado (RD\$128,800,000) fueron realizadas a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y categorizadas como una donación de asistencia social por el apoyo al esfuerzo del despliegue del Plan Nacional de Vacunación.

El 2.0 % (RD\$399,040,037) restante de las transferencias

<sup>13</sup> A partir de junio de 2021 se dejó de etiquetar el programa Supérate en el concepto agrupación COVID-19.

corrientes fueron destinadas al sector público, específicamente a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$390,308,421), con el objetivo de garantizar la cobertura del medicamento de alto costo Remdesivir, utilizado en pacientes afectados por el coronavirus, y a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$8,731,616) para la contratación de médicos pasantes a nivel nacional por un periodo de 6 meses para la red de atención a pacientes con COVID-19.

Por otra parte, los RD\$16,968,380 restantes identificados como gastos de COVID-19 fueron imputados como gastos de capital, utilizados en su totalidad para la formación bruta de capital fijo, principalmente en instrumental médico y de laboratorio (RD\$12,320,000) para la Dirección de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres, en equipo médico y de laboratorio (RD\$3,224,134) para el Laboratorio Nacional Dr. Defillo, en equipos de tecnología de la información y comunicación (RD\$888,375) para adquirir computadoras portátiles que permitieran el teletrabajo en el Viceministerio de Salud Colectiva, en muebles, equipos de oficina y estantería (RD\$203,196) para la adquisición de sillas y mesas plásticas a ser utilizadas en consultorios móviles de detección de COVID-19 y en centros de vacunación, entre otros.

**Cuadro 38 – Capítulo V**  
**Gastos en COVID-19 según Clasificación Económica de la Administración Central**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	EJECUCION	% PIB <sup>1/</sup>
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>45,182,689,410</b>	<b>0.8%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	25,497,251,956	0.5%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	25,497,251,956	0.5%
2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas	19,685,437,454	0.4%
2.1.6.1 - Transferencias al sector privado	19,286,397,416	0.4%
2.1.6.2 - Transferencias al sector público	399,040,037	0.0%
<b>2.2 - Gastos de capital</b>	<b>16,968,380</b>	<b>0.0%</b>
2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo)	16,968,380	0.0%
2.2.2.2 - Maquinaria y equipo	16,968,380	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>45,199,657,790</b>	<b>0.8%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros**

Los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros ejecutaron la totalidad de los recursos por concepto COVID-19 (RD\$18,959,017) en gastos corrientes, distribuidos en gastos de consumo dedicados a la compra de bienes y servicios como fueron productos medicinales para uso humano (RD\$8,475,747); productos químicos de laboratorio y de uso personal (RD\$5,491,552) como oxígeno para pacientes con COVID-19 y alcohol isopropílico; útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio (RD\$4,139,129) para la adquisición de mascarillas, gel antibacterial, , entre otros.

**Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social registraron la totalidad de su ejecución presupuestaria, ascendente a los RD\$91,000, en gastos corrientes para la contratación de bienes y servicios, específicamente de útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio.

**Cuadro 39 – Capítulo V**  
**Gastos en COVID-19 según Clasificación Económica de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	EJECUCIÓN		TOTAL	% PIB <sup>1/</sup>
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
<b>2.1 - Gastos corrientes</b>	<b>18,959,017</b>	<b>91,000</b>	<b>19,050,016</b>	<b>0.0%</b>
2.1.2 - Gastos de consumo	18,959,017	91,000	19,050,016	0.0%
2.1.2.2 - Bienes y servicios	18,959,017	91,000	19,050,016	0.0%
2.1.2.2.1 - Contratación de Bienes y Servicios	18,959,017	91,000	19,050,016	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>41,247,615</b>	<b>163,831</b>	<b>41,411,447</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.8.D.2.B. Clasificación institucional**

**Administración Central**

Un total de doce instituciones de la Administración Central llevaron a cabo la ejecución del gasto por COVID-19, destacando por su relevancia en la cantidad de recursos ejecutados, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (57.6 %), la Presidencia de la República (38.2 %), y la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda (4.2 %).

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** presentó una ejecución de RD\$26,032,120,089, destinados a la compra de vacunas contra el COVID-19 (RD\$22,759,885,720), el abastecimiento del sistema público nacional de salud y a la red de farmacias del pueblo con medicamentos, insumos médicos sanitarios y reactivos de laboratorio (RD\$1,483,430,401), transferencias corrientes al sector público y privado (RD\$527,840,037), y el control de enfermedades prevenibles por vacunas (RD\$65,002,470).

A partir del consenso de las iniciativas existentes para combatir la pandemia, al término de 2020 se publica el documento *"Una propuesta para poner fin a la pandemia"* del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual recomienda que la vacunación debe alcanzar una cobertura de al menos 40 % de la población en todos los países para fines de 2021 y al menos al 60 % para la primera mitad de 2022. De igual forma, este sugiere que se garantice el acceso y el subsidio de pruebas, conjuntamente con el cumplimiento de las medidas de salud pública en lugares donde la cobertura de vacunas es baja.

De manera específica, siguiendo recomendaciones de este y otros organismos internacionales, la República Dominicana se fijó el objetivo de alcanzar al menos el 70% de población vacunada con el esquema de 2 dosis a finales de 2021. En este sentido, durante los primeros meses del año 2021 se lograron adquirir de manera oportuna más de 35 millones de vacunas contra el COVID-19 para la puesta en marcha de uno de los programas más ambiciosos de vacunación contra el COVID-19.

Para cumplir con dicho objetivo, se tomaron insumos como la *"Hoja de Ruta para priorizar grupos de población para vacunas contra el COVID-19: Un enfoque para informar la planificación y las recomendaciones posteriores basadas en el entorno epidemiológico y los escenarios de suministro de vacunas"*<sup>14</sup>. Esto, en adición a otros documentos metodológicos y el apoyo de los expertos en materia sanitaria que conforman el Gabinete de Salud, sentó las bases para el diseño estratégico y puesta en marcha del *Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 ("Vacúnate RD")* que contaba con el siguiente esquema:

## Ilustración 2 del Capítulo V. Plan de Vacunación por Fase



**Fuentes:** VacunateRD, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

Sin embargo, la aparición de nuevas variantes del virus como la Gamma y la Delta y las crecientes preocupaciones de la baja en la eficacia de las vacunas contra estas, conllevó a que a partir del 1 de julio se pusiera a disposición de la población la posibilidad de ponerse una dosis de refuerzo con una vacuna alternativa a la utilizada en su esquema inicial. En este sentido, de acuerdo con los datos disponibles al 1 de febrero del 2022<sup>15</sup>, se ha logrado inocular al 79 % de la población adulta con una dosis y el 66 % con dos dosis, tasas superiores al promedio de la región. Adicionalmente, se ha vacunado alrededor del 31 % de la población, con dosis de refuerzo.

El segundo capítulo con mayor devengo de gastos por COVID-19 fue la **Presidencia de la República**, con un monto ascendente a los RD\$17,277,257,651, destinados en mayor medida a protección social de los hogares en situación de pobreza a través de subsidios sociales (RD\$17,275,980,250), según lo detallado anteriormente.

La **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional** tuvo una ejecución de RD\$1,881,617,166, destinados en su totalidad a los subsidios del estado para los sectores productivos, específicamente los programas FASE I y FASE Turismo, los cuales fueron extendidos hasta abril y julio respectivamente.

<sup>14</sup> Elaborado por el Grupo Asesor Estratégico de Expertos en Inmunización (SAGE, en inglés) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

<sup>15</sup> VacunateRD.

**Cuadro 40 – Capítulo V**  
**Gastos en COVID-19 según Clasificación Institucional de la**  
**Administración Central**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	EJECUCION	% PIB <sup>1/</sup>
0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	17,277,257,651	0.3%
0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	319,810	0.0%
0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	385,860	0.0%
0205 - MINISTERIO DE HACIENDA	920,132	0.0%
0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5,828,366	0.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	26,032,120,089	0.5%
0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	875,100	0.0%
0216 - MINISTERIO DE CULTURA	67,142	0.0%
0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	89,710	0.0%
0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	57,112	0.0%
0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO	119,652	0.0%
0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL	1,881,617,166	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>45,199,657,790</b>	<b>0.8%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros**

Según la clasificación institucional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros, un total de 10 instituciones registraron ejecución en gastos por COVID-19, siendo las más relevantes, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (90.8 %), el Instituto Agrario Dominicano (2.4 %), la Unidad de Análisis Financiero (2.2%), la Oficina Nacional de Defensa Pública (1.4 %), y el Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom. (0.8 %). En total, estas instituciones representan el 97.6 % del gasto ejecutado por este ámbito.

De manera detallada, se destaca que la **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud** ejecutó un total de RD\$17,218,088 para proveer acceso a servicios de salud especializados en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, mientras que el restante fue devengado por el **Instituto Agrario Dominicano** (RD\$454,083) para la dirección y gestión administrativa y financiera, por la **Unidad de Análisis Financiero** (RD\$413,925) para la coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, por la **Oficina Nacional de Defensa Pública** (RD\$257,490) para el servicio nacional de defensa pública y por el **Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom.** (RD\$154,093) para la gestión del programa de fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera.

**Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

En el caso de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, únicamente se evidencia ejecución de gasto por concepto de COVID-19 por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados, por un valor de RD\$91,000. Dichos recursos fueron totalmente destinados a la promoción del **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** principalmente a través de compras de útiles menores médicos quirúrgicos y de laboratorio.

**Cuadro 41 – Capítulo V**

**Gastos en COVID-19 según Clasificación Institucional de**  
**los Organismos Descentralizados y Autónomos No**  
**Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	EJECUCION	% PIB <sup>1/</sup>
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS</b>	<b>18,959,017</b>	<b>0.0%</b>
5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM.	154,093	0.0%
5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO	454,083	0.0%
5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	43,719	0.0%
5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR	90,000	0.0%
5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES	130,000	0.0%
5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA	257,490	0.0%
5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	104,819	0.0%
5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)	92,800	0.0%
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD	17,218,088	0.0%
5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)	413,925	0.0%
<b>INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>91,000</b>	<b>0.0%</b>
5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS	91,000	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>19,050,016</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.8.D.2.C. Clasificación Funcional**

**Administración Central**

En la Administración Central se destaca que casi la totalidad de los recursos ejecutados por concepto del COVID-19 fueron imputados en la finalidad de **servicios sociales**. Los mismos, a su vez, fueron distribuidos en la función de salud (RD\$25,513,011,668), destinados principalmente para la adquisición de vacunas para la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y para brindar servicios de la salud pública. Por su parte, en la función de protección social (RD\$19,677,005,351), los recursos se consignaron para las funciones de asistencia social, planificación, gestión y supervisión administrativa y la población en edad avanzada o incapacidad. Le sigue la función de educación (RD\$5,828,366), principalmente para la planificación, gestión y supervisión administrativa. El

restante de los servicios sociales se dedicó a los servicios culturales (RD\$67,142).

En la finalidad de **servicios generales** se ejecutó un monto de RD\$2,628,381, destinado a administración general (RD\$1,209,528) para la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación; a defensa nacional (RD\$818,941) a través de defensa civil y gestión de riesgo de desastre; a relaciones internacionales (RD\$385,860) en las oficinas ubicadas en el país; y a justicia, orden público y seguridad (RD\$214,052) para la administración de los servicios de justicia y servicios de seguridad ciudadana y orden público.

Los **servicios económicos** ejecutaron RD\$932,212, distribuidos en transporte (RD\$875,100) para el transporte por carretera y ferrocarril, en energía y combustible (RD\$51,920) para energía eléctrica, y en minería, manufactura y construcción (RD\$5,192) para extracción de recursos mineros. Por último, el resto del gasto (RD\$184,670) se destina a **protección del medio ambiente** para la protección de la biodiversidad y el paisaje.

**Cuadro 42 – Capítulo V**  
**Gastos en COVID-19 según Clasificación Funcional de la Administración Central**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	EJECUCIÓN	% PIB <sup>1/</sup>
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,628,381</b>	<b>0.0%</b>
1.1 - Administración general	1,209,528	0.0%
1.2 - Relaciones internacionales	385,860	0.0%
1.3 - Defensa nacional	818,941	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	214,052	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>932,212</b>	<b>0.0%</b>
2.4 - Energía y combustible	51,920	0.0%
2.5 - Minería, manufactura y construcción	5,192	0.0%
2.6 - Transporte	875,100	0.0%
<b>3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>184,670</b>	<b>0.0%</b>
3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos	184,670	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>45,199,912,527</b>	<b>0.8%</b>
4.2 - Salud	25,513,011,668	0.5%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	67,142	0.0%
4.4 - Educación	5,828,366	0.0%
4.5 - Protección social	19,677,005,351	0.4%
<b>TOTAL</b>	<b>45,199,657,790</b>	<b>0.8%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Organismos descentralizados y autónomos no financieros**

La principal finalidad a la que se destinó el gasto de COVID-19 de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros fue a **servicios sociales** con un monto de RD\$17,415,707, distribuyéndose en salud (RD\$17,218,088)

para servicios hospitalarios, y en servicios culturales (RD\$197,619). Le sigue los **servicios económicos** con una ejecución de RD\$871,895 para agropecuaria (RD\$454,083), y asuntos económicos, comerciales y laborales (RD\$417,812) que contribuyen a la regulación del comercio. Por último, en los **servicios generales** se ejecutaron RD\$671,415 para la administración general (RD\$413,925) a través de la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación, y para los servicios de justicia, orden público y seguridad (RD\$257,490).

**Instituciones Públicas de la Seguridad Social**

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social destinaron todos los recursos ejecutados (RD\$91,000) a la finalidad de servicios sociales, específicamente para la planificación, gestión y supervisión de la protección social.

**Cuadro 43 – Capítulo V**  
**Gastos en COVID-19 según Clasificación Funcional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social**  
2021  
Valores en RD\$

DETALLE	EJECUCIÓN 2021		TOTAL	% PIB <sup>1/</sup>
	ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS	INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
<b>1 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>671,415</b>	-	<b>671,415</b>	<b>0.0%</b>
1.1 - Administración general	413,925	-	413,925	0.0%
1.4 - Justicia, orden público y seguridad	257,490	-	257,490	0.0%
<b>2 - SERVICIOS ECONÓMICOS</b>	<b>871,895</b>	-	<b>871,895</b>	<b>0.0%</b>
2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales	417,812	-	417,812	0.0%
2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura	454,083	-	454,083	0.0%
<b>4 - SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>17,415,707</b>	<b>91,000</b>	<b>17,506,707</b>	<b>0.0%</b>
4.2 - Salud	17,218,088	-	17,218,088	0.0%
4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas	197,619	-	197,619	0.0%
4.5 - Protección social	-	91,000	91,000	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>18,959,017</b>	<b>91,000</b>	<b>19,050,016</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**V.8.D.3. Otros aspectos de gastos Covid-19**

Adicionalmente a los gastos ya presentados en los apartados anteriores correspondientes a calamidad pública, también se encuentran otros aspectos relacionados directamente al combate de la pandemia por la enfermedad COVID-19. En este sentido, se destacan los incentivos por labor humanitaria al personal de primera línea que estaba atendiendo las emergencias, los cuales tuvieron una ejecución de RD\$1,717,527,236.

Del total, RD\$360,568,035 fueron devengados por

instituciones de la Administración Central, particularmente el Ministerio de Defensa (RD\$278,180,800) para defensa militar y educación vocacional, y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$82,387,236) para planificación, gestión y supervisión de la salud. El monto restante (RD\$1,356,959,200) fueron ejecutados por el ámbito de los Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros, en su totalidad, por la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud para planificación, gestión y supervisión de la salud.

#### Cuadro 44 – Capítulo V

##### Ejecución de Incentivo a la Labor Humanitaria 2021 Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	EJECUCION	% PIB <sup>1/</sup>
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	<b>360,568,036</b>	<b>0.0%</b>
0203 - MINISTERIO DE DEFENSA	278,180,800	0.0%
0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	82,387,236	0.0%
<b>ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1,356,959,200</b>	<b>0.0%</b>
5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALU	1,356,959,200	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>1,717,527,236</b>	<b>0.0%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

#### V.8.E. Efecto del gasto por calamidad pública en la ejecución presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2021, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2021, por el efecto de los gastos categorizados como COVID-19 en el sistema de información de la gestión financiera (SIGEF) para hacer frente a las necesidades de la pandemia, fue de RD\$45,560,225,825, equivalente al 0.9 % del PIB. Cabe señalar que existen otros conceptos vinculados directamente a los efectos de la pandemia, como el alza en los precios de los combustibles, fertilizantes y bienes de primera necesidad, que generaron gastos considerables pero que no han sido cuantificados dentro del concepto agrupador COVID-19.

Dado lo anterior, si se excluyen los gastos identificados para enfrentar y mitigar los efectos del COVID-19

(RD\$45,560,225,825), el déficit financiero de la Administración Central quedaría ubicado en RD\$97,397,139,035 (1.8 % del PIB), inferior en 0.9 puntos porcentuales al generado. Adicionalmente, la reapertura de la economía y los esfuerzos para moderar las consecuencias del COVID-19 en el país han permitido un incremento de 12.9 % en los ingresos percibidos con respecto al presupuesto inicial, equivalente a RD\$96,136,299,729.

#### Cuadro 45 – Capítulo V Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo Gastos en Calamidad Pública

2021

Valores en RD\$

DETALLE	2021	
	EJECUCION	% PIB <sup>1/</sup>
Ingresos	842,450,135,280	15.8%
Gastos	939,847,274,315	17.6%
<b>Balance Financiero (sin Gasto en COVID-19 y sin Incentivo a la Labor Humanitaria)</b>	<b>(97,397,139,035)</b>	<b>-1.8%</b>
Gastos COVID-19	45,199,657,790	0.8%
Incentivo a la Labor Humanitaria	360,568,036	0.0%
<b>Balance Financiero (con Gasto en COVID-19 e Incentivo a la Labor Humanitaria)</b>	<b>(142,957,364,861)</b>	<b>-2.7%</b>

**Notas:**

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

**Fuente:** Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, resulta pertinente destacar que, durante el 2021, el Poder Ejecutivo no tuvo que recurrir a la adquisición de financiamiento adicional para cubrir los gastos COVID-19, debido a los esfuerzos realizados en el control del gasto público y el manejo estratégico del endeudamiento. En este sentido, durante el año fue posible incorporar al presupuesto, el balance neto de disponibilidad por RD\$69,907,198,269 resultantes del ejercicio fiscal 2020, que, junto a la reducción de las aplicaciones financieras por concepto de amortización, y los flujos económicos generados por operaciones de manejo de pasivos por un monto de RD\$15,683,162,117, permitieron compensar el incremento de las apropiaciones de gastos por las necesidades generadas por la pandemia.

# Capítulo VI

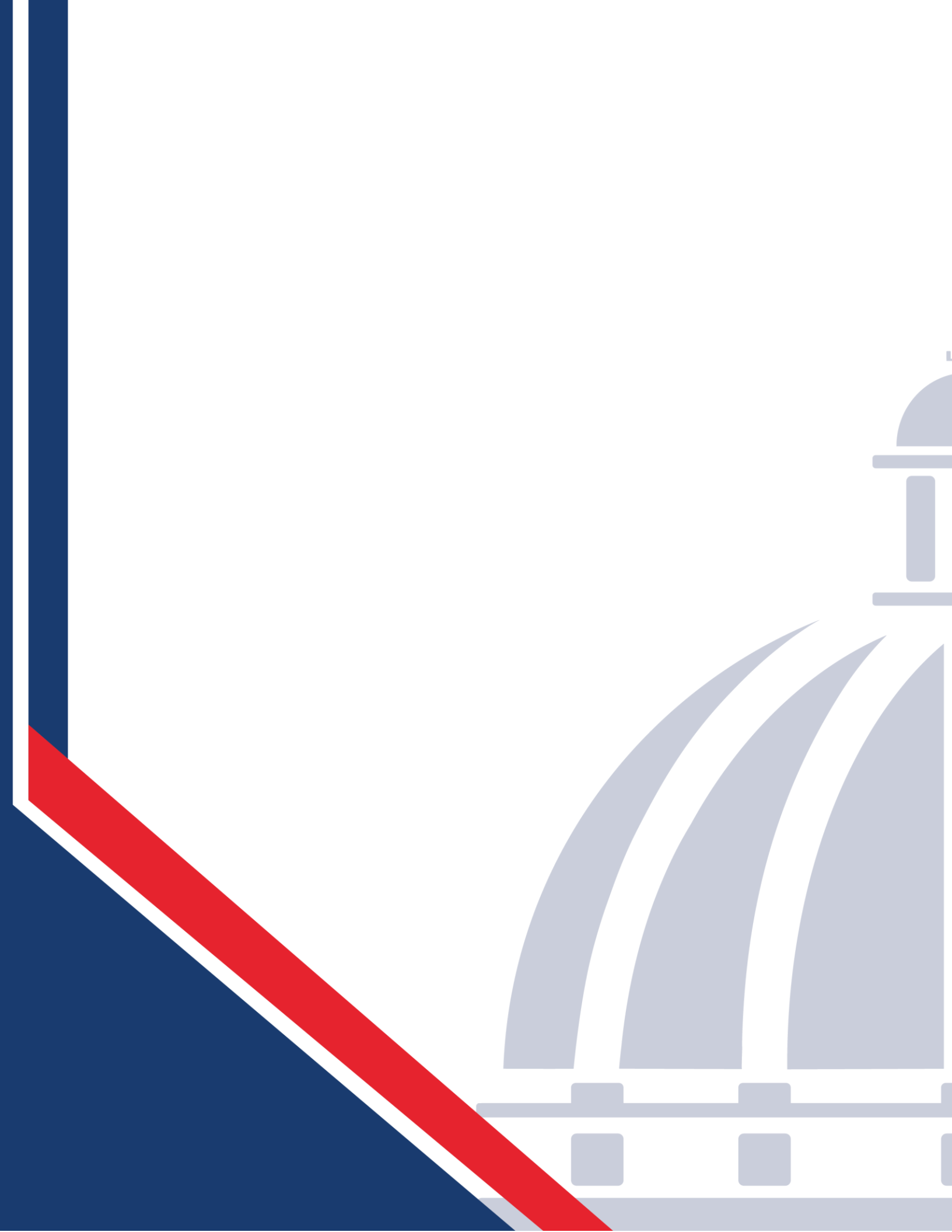
---

## Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

Elaborado por:

**DIGEPRES**  
Dirección General de Presupuesto







## VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

### VI. Indicadores y Metas Fiscales del Gobierno Central

En este capítulo se presenta una síntesis de los indicadores analíticos fiscales de mayor importancia, los cuales, miden de forma resumida el desempeño del Gobierno Central en sus dos funciones principales: la producción y provisión de bienes y servicios a la sociedad, como parte de la política económica, y la distribución de estos en el contexto de la política social.

#### VI.A. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión de 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2021, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y

vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END- 2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2021-

2024 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

#### VI.B. Análisis descriptivo

En el Cuadro 1, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a las diferentes reformulaciones que fueron detalladas en la sección V.3, para el 2021 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$891,378,800,905, un 18.2 % del PIB, a una ejecución total de RD\$985,407,500,140, equivalente a un 18.5 % del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia de endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$109,338,488,776 o 2.1 % del PIB se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD\$146,463,521,799 (3.0 % del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 237-20 del Presupuesto General del Estado, se incrementaron de RD\$1,037,842,322,704, un 21.2 % del PIB, a un total ejecutado de RD\$1,094,745,988,916, un 20.5 % del PIB<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020, mientras que para el

presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

**Cuadro 1 - Capítulo VI**  
**Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y**  
**Social: Gobierno Central**  
 Valores en RD\$

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras					
	Presupuesto Original	% PIB	Presupuesto Vigente	% PIB	Ejecución	% PIB
<b>Erogaciones Totales</b>	<b>1,037,842,322,704</b>	<b>21.2%</b>	<b>1,156,530,324,013</b>	<b>21.7%</b>	<b>1,094,745,988,916</b>	<b>20.5%</b>
<b>Gastos</b>	<b>891,378,800,905</b>	<b>18.2%</b>	<b>992,911,311,083</b>	<b>18.6%</b>	<b>985,407,500,140</b>	<b>18.5%</b>
Remuneración Empleados	209,164,590,451	4.3%	237,006,901,625	4.4%	236,208,109,062	4.4%
Bienes y Servicios	100,401,938,348	2.0%	112,662,294,983	2.1%	109,498,292,901	2.1%
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	3,909,010,268	0.1%	372,340,597	0.0%	156,622,002	0.0%
Intereses Deuda Pública	184,836,130,000	3.8%	156,613,301,113	2.9%	156,205,809,814	2.9%
Prestaciones Sociales	45,951,048,903	0.9%	47,323,379,117	0.9%	47,276,494,325	0.9%
Subvenciones a las empresas	-	0.0%	15,105,600,229	0.3%	15,091,273,540	0.3%
Transferencias Corrientes	223,692,311,423	4.6%	296,592,556,185	5.6%	296,059,053,644	5.6%
Otros gastos corrientes	265,815,541	0.0%	1,426,669,063	0.0%	1,426,105,502	0.0%
Inversión Fija*	75,817,973,356	1.5%	56,273,512,127	1.1%	54,032,394,227	1.0%
Transferencias de Capital	45,893,698,340	0.9%	69,515,095,164	1.3%	69,453,345,123	1.3%
Gasto de Capital, reserva presupuestaria	1,446,284,275	0.0%	19,660,881	0.0%	-	0.0%
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>146,463,521,799</b>	<b>3.0%</b>	<b>163,619,012,931</b>	<b>3.1%</b>	<b>109,338,488,776</b>	<b>2.1%</b>
Activos financieros	23,000,000,000	0.5%	17,502,992,618	0.3%	15,050,194,745	0.3%
Amortización Deuda Pública Interna	28,754,042,679	0.6%	25,869,176,302	0.5%	25,770,017,190	0.5%
Amortización Deuda Pública Externa	65,676,157,321	1.3%	76,483,314,806	1.4%	30,936,810,119	0.6%
Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo	29,033,321,799	0.6%	27,963,529,205	0.5%	21,898,304,605	0.4%
Otras Aplicaciones Financieras	-	0.0%	15,800,000,000	0.3%	15,683,162,117	0.3%
<b>POLÍTICA SOCIAL</b>						
<b>GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS</b>						
<b>Gasto Social</b>	<b>416,473,656,021</b>	<b>8.5%</b>	<b>474,674,080,170</b>	<b>8.9%</b>	<b>471,553,321,103</b>	<b>8.9%</b>
<b>Educación</b>	<b>199,017,511,706</b>	<b>4.1%</b>	<b>194,446,885,530</b>	<b>3.6%</b>	<b>193,082,464,194</b>	<b>3.6%</b>
<b>Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas</b>	<b>6,205,311,481</b>	<b>0.1%</b>	<b>7,168,501,735</b>	<b>0.1%</b>	<b>6,932,941,616</b>	<b>0.1%</b>
<b>Salud</b>	<b>97,744,003,634</b>	<b>2.0%</b>	<b>130,266,123,065</b>	<b>2.4%</b>	<b>129,620,881,833</b>	<b>2.4%</b>
<b>Protección Social</b>	<b>95,837,251,652</b>	<b>2.0%</b>	<b>121,589,708,195</b>	<b>2.3%</b>	<b>120,768,290,747</b>	<b>2.3%</b>
<b>Vivienda y Servicios Comunitarios</b>	<b>17,669,577,548</b>	<b>0.4%</b>	<b>21,202,861,644</b>	<b>0.4%</b>	<b>21,148,742,713</b>	<b>0.4%</b>
Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE)	840,000,000	0.0%	650,298,334	0.0%	650,298,333	0.0%
Supérate	16,829,997,900	0.3%	32,710,045,285	0.6%	32,710,045,284	0.6%
Ayuda a Envejecientes	399,996,000	0.0%	341,230,013	0.0%	341,230,012	0.0%
Subsidio GLP (hogares y transporte)	3,311,829,996	0.1%	2,915,284,656	0.1%	2,915,284,654	0.1%
Incentivo a la Educación Superior	153,780,000	0.0%	109,549,214	0.0%	109,549,213	0.0%
Incentivo a la Marina de Guerra	46,800,000	0.0%	44,536,145	0.0%	44,536,145	0.0%
Programa de Incentivo a la Policía Preventiva	172,620,000	0.0%	163,291,371	0.0%	163,291,370	0.0%
Subsidio Bono Luz	2,050,482,188	0.0%	1,223,231,305	0.0%	1,223,231,304	0.0%
Programa Progresando con Solidaridad	1,285,679,900	0.0%	1,675,492,888	0.0%	1,675,492,838	0.0%
Centros Tecnológicos Comunitarios	327,860,000	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Energía no Cortable	3,701,709	0.0%	3,701,709	0.0%	2,875,296	0.0%
Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	40,495,000,000	0.8%	52,183,319,524	1.0%	52,178,848,120	1.0%
Subsidio al combustible y harina	-	-	11,935,148,666	0.2%	11,921,933,710	0.2%
Subsidio a los fertilizantes	-	-	1,696,720,861	0.0%	1,696,720,860	0.0%
<b>RESULTADOS FISCALES</b>						
<b>Ingresos</b>	<b>746,313,835,551</b>	<b>15.2%</b>	<b>833,065,282,847</b>	<b>15.6%</b>	<b>842,450,135,280</b>	<b>15.8%</b>
Ingresos Corrientes	657,166,229,358	13.4%	823,992,543,917	15.5%	831,883,102,206	15.6%
Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)	605,936,356,314	12.4%	771,837,964,339	14.5%	779,119,886,409	14.6%
Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes)	(111,054,615,576)	-2.3%	(43,110,498,994)	-0.8%	(30,038,658,584)	-0.6%
Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses))	39,771,164,646	0.8%	(3,232,727,123)	-0.1%	13,248,444,953	0.2%
<b>Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos)</b>	<b>(145,064,965,354)</b>	<b>-3.0%</b>	<b>(159,846,028,236)</b>	<b>-3.0%</b>	<b>(142,957,364,861)</b>	<b>-2.7%</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>145,064,965,354</b>	<b>3.0%</b>	<b>160,015,852,946</b>	<b>3.0%</b>	<b>119,871,713,317</b>	<b>2.2%</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Notas: Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020

\*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, ref

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (**RD\$1,094,745,988,916**, equivalentes a 20.5 % del PIB reestimado), es inferior en **RD\$39,056,597,668** (3.4 %) al registrado en el año 2020. Del monto total, **RD\$985,407,500,140** (90.0 %) corresponden a gastos, distribuidos en un 87.5 % en corrientes por RD\$861,921,760,790 y el 12.5 % en capital por RD\$123,485,739,350. Por su parte, el 10.0 % de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$109,338,488,776.

**De estos, se destacan las partidas siguientes:**

- Gastos de consumo es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$345,863,023,965), concentrando un 35.1 % de los gastos devengados, equivalente a un 6.5 % del PIB reestimado. De estos, el 68.3 % (RD\$236,208,109,062) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$109,498,292,901) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$156,622,002). Con respecto a su meta vigente prevista, se alcanzó una ejecución del 98.8 % (RD\$350,041,537,205) de los recursos asignados.
- Transferencias corrientes otorgadas presentó una ejecución ascendente a RD\$296,059,053,644, un 99.8 % de su meta vigente prevista (RD\$296,592,556,185). Con respecto al total ejecutado concentran el 30.0 % de los gastos, equivalente a un 5.6 % del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD\$72,366,742,221, equivalente al 32.4 %, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, principalmente explicado por la extensión de las ayudas otorgadas por el Gobierno para apoyar a la población en situación de mayor vulnerabilidad y sectores productivos producto de la situación del COVID-19 y la puesta en marcha, en el pasado mes de mayo, del programa de asistencia social "Supérate". Como en su momento fuese

expuesto en el Informe Explicativo 2021, esta nueva estrategia integral busca elevar la calidad de vida de miles de familias que viven en condiciones vulnerables, duplicando el aporte económico hasta los RD\$1,650 y el número de beneficiarios del antiguo programa Progresando con Solidaridad.

- Intereses de la deuda: El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$156,205,809,814, un 15.9 % del gasto total o 2.9 % del PIB. De estos, un 50.5 % (RD\$78,842,354,304) corresponden a intereses externos, el 48.7 % (RD\$76,140,259,292) a intereses internos, de los cuales RD\$12,100,713,370 corresponden a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.8 % (RD\$1,223,196,217) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dada la reducción registrada en la proyección del tipo de cambio del año corriente producto de la estabilidad cambiaria mantenida, la reducción en pagos de intereses fruto de la operación de manejo de pasivos de diciembre de 2020 y la reducción en intereses resultantes por la disminución en las necesidades de financiamiento originalmente presupuestadas para el 2021. La ejecución se reduce respecto al presupuesto inicial de esta partida en un 15.5% (RD\$28,630,320,186), mientras evidencia una ejecución final del 99.7 % con la meta establecida en el vigente (RD\$156,613,301,113).
- Inversión fija: Por este concepto se ejecutaron RD\$54,032,394,227, lo que representa el 5.5 % del gasto total o 1.0 % del PIB, destacándose los recursos destinados a formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD\$30,759,514,270) y las construcciones en proceso (RD\$21,811,183,805). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$1,455,525,822) y objetos de valor (RD\$6,170,330). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 96.0 %.

- Transferencias de capital: En este periodo se destinaron RD\$69,453,345,123, equivalente al 1.3 % del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas públicas no financieras (RD\$43,672,715,089) y al gobierno general nacional (RD\$21,252,122,887). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$1,626,778,983, a organismos internacionales por RD\$1,615,601,257 y otras por RD\$1,286,126,906. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (RD\$7,205,471,180), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$6,922,123,356), al Instituto Nacional de la Vivienda (RD\$5,999,999,999), y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$4,605,002,937).

#### VI.B.1. Indicadores Sociales

El Gasto Social ascendió a RD\$471,553,321,103, lo que representa el 47.9 % del gasto total y una ejecución del 99.3 % con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el sector de educación fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados, ascendente a RD\$193,082,464,194 o un 3.6 % del PIB, destacándose las asignaciones en educación básica (RD\$79,191,809,636), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD\$47,232,187,292), educación media (RD\$26,244,640,537) y educación superior (RD\$18,898,165,881).

En este sentido, el 97.6 % (RD\$77,281,190,152) de los recursos ejecutados en educación básica se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0 % devengado (RD\$26,244,640,537) en educación media fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron

RD\$20,331,057,368 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$14,415,038,575 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$3,199,846,025 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$1,675,149,557 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$11,495,390,128 al programa de transferencias, casi en su totalidad (RD\$11,307,918,931) para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación técnica (RD\$7,871,561,134), la educación inicial (RD\$6,889,292,785), la educación de adultos (RD\$4,859,273,459), la educación vocacional (RD\$1,139,390,836), entre otros.

La función de salud tuvo una ejecución de RD\$129,620,881,833, equivalente a un 13.2 % del gasto total o 2.4 % del PIB. Para poder hacer frente a la pandemia y llevar a cabo la ejecución del extensivo programa de vacunación, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en casi un tercio (33.3 %) hasta alcanzar los RD\$130,266,123,065, siendo finalmente devengado en un 99.5 por ciento.

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$78,312,684,420), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$61,335,393,796) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$16,860,531,999); así como la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$6,119,371,842) y la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$3,407,160,745). Dentro de las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno dentro de este sector y vinculado a su vez con la

recuperación de la economía y el retorno a las clases, también es relevante destacar, los gastos asociados a la adquisición oportuna de vacunas e insumos para la inoculación de la población contra el COVID-19, los cuales ascendieron a un monto de RD\$23,473,014,668.

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron la atención a enfermedades de alto costo (RD\$3,130,850,527), la administración de contribuciones especiales, mediante el cual se realizan fundamentalmente transferencias a organizaciones no gubernamentales en el área de salud (RD\$1,266,493,713) y la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$1,017,760,911).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2021, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 25.6 % del gasto (RD\$120,768,290,747) en la función de protección social, en su gran mayoría para asistencia social (RD\$55,901,084,903) y pensiones (RD\$47,700,177,951). En este sentido, la asignación presupuestaria del componente de asistencia social tuvo que ser incrementada en un 61.9 % (RD\$21,612,628,607), para poder responder a la necesidad de proteger los empleos e ingresos de la población más vulnerable, al disponerse la continuación hasta el mes de abril del “Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE)” y el programa de asistencia social “Quédate en Casa”, e incorporarse desde el mes de mayo un millón trescientos cincuenta mil (1,350,000) familias al Programa “Supérate” con el doble de lo que recibían las ochocientos treinta mil (830,000) familias originarias del Programa “Comer es Primero”, antes de pandemia. Particularmente, la extensión de los referidos programas de asistencia social representó un gasto de RD\$14,704,045,916, equivalente a un 26.3 % de la ejecución en asistencia social.

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, así como la discontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron

RD\$21,148,742,713 para vivienda y servicios comunitarios, destacándose que el 96.4 % (RD\$20,380,136,579) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$10,100,098,785) y al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$10,272,037,794).

Por último, se evidencia una ejecución de RD\$6,932,941,616 en actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas, mayormente para los servicios culturales (RD\$2,961,408,770), planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$1,529,243,921) y deportes de alto rendimiento (RD\$1,037,299,886).

Dentro de los servicios económicos es importante destacar el subsidio que le otorga el Estado a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), que para el 2021 fue presupuestado con un monto de RD\$40,495,000,000, equivalente al 0.8 % del PIB, incrementándose, en gran parte, por el alza en los precios internacionales del petróleo, en un 28.9 % a RD\$52,183,319,524 (1.0 % del PIB) para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD\$52,178,848,120).

Adicionalmente, dado el fortalecimiento de la demanda agregada producto de la recuperación de los mercados globales, que ha generado presiones en la dinámica de precios alcistas en productos como el petróleo, el maíz, la soya, el trigo, los fletes, se requirió la intervención del Estado para amortiguar, parcialmente, el incremento de la inflación en la población. En este sentido, tuvieron que ser introducidos subsidios a los combustibles y harina por un monto ascendente a los RD\$11,921,933,710, así como, a los fertilizantes de los productos agropecuarios por RD\$1,696,720,860.

## VI.B.2. Resultados fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2021 estimó una presión tributaria de un 12.4 % del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$605,936,356,314, de conformidad con las normativas y leyes tributarias

vigentes. No obstante, fruto de la recuperación económica, las medidas de eficiencia administrativa ejecutadas por las oficinas recaudadoras, el precio del oro por encima del proyectado inicialmente y los ingresos adicionales por la promulgación de la Ley No. 07-21, que reincorpora las disposiciones de la Ley No. 46-20, sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial, los ingresos se incrementan en RD\$ 173,183,530,095, hasta alcanzar un monto de RD\$779,119,886,409, equivalente al 14.6 % del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100.9 %, siendo los impuestos más relevantes:

- El 53.5 % (RD\$416,882,870,823) de los tributos recaudados fueron por concepto de impuestos sobre los bienes y servicios, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$261,206,893,573), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$43,260,107,704), el Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley No. 557-05 (RD\$24,562,817,394) y el impuesto selectivo a las cervezas (RD\$17,358,469,788).
- Le sigue los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$264,631,223,487), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$138,484,720,426) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$52,616,657,976).
- Los impuestos arancelarios (RD\$42,637,453,239) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$5,870,281,186) representaron el 99.3 % de los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$48,853,977,095).
- Los impuestos sobre la propiedad recaudaron un total de RD\$47,648,273,577, para un cumplimiento de la meta prevista de 102.3 %. Entre sus principales componentes se destaca el

impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$17,067,774,029), el impuesto sobre los cheques (RD\$11,231,388,706), y el impuesto sobre los activos (RD\$8,395,775,411).

- El resto de los tributos fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$1,101,811,459) e impuestos diversos (RD\$1,729,968).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las ventas de bienes y servicios (RD\$21,873,885,658), las rentas de propiedad (RD\$12,336,166,265), transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$3,227,431,649), otros ingresos corrientes (RD\$10,511,926,174), contribuciones a la seguridad social (RD\$3,420,252,953) y multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,393,553,098), generaron un total de RD\$ 831,883,102,206 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$861,921,760,790), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.9 % del PIB, igual a RD\$30,038,658,584.

Sin embargo, a pesar del contexto de crisis por el COVID-19 que aún persiste, resulta oportuno destacar que el buen desempeño de las recaudaciones y el uso eficiente de los gastos públicos influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD\$13,248,444,953, situando, a su vez, el resultado fiscal en un déficit de RD\$142,957,364,861, equivalente al 2.7 % del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD\$16,888,663,375, lo que significa 0.3 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 9 de noviembre del año 2021. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD\$842,450,135,280, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$985,407,500,140.

Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$291,528,487,153, el cual, a pesar de las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, producto de los recursos en caja provenientes del oportuno manejo de la estrategia de endeudamiento a finales del año 2020 y por la reducción en las aplicaciones financieras, lograda en gran medida por la operación de manejo de pasivos realizada en diciembre 2020 y junio

2021, se redujo a RD\$229,210,202,092. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD\$119,871,713,317.

Dicho financiamiento fue adquirido a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$197,656,020,072, de los cuales RD\$161,326,820,076 fueron externos y RD\$36,329,199,996 internos, además de la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$24,062,082,954, en su totalidad externos. Finalmente, en el Cuadro 2, se desglosan las erogaciones económicas, considerando la óptica presupuestaria:

**Cuadro 2- Capítulo VI  
Egresos Presupuestarios y No Presupuestarios  
del Gobierno Central  
Período enero – diciembre  
2021  
Valores en RD\$**

Cuentas	Gasto Económico y Aplicaciones Financieras Egresos Presupuestados
<b>Erogaciones Totales</b>	<b>1,094,745,988,916</b>
<b>Gastos</b>	<b>985,407,500,140</b>
Remuneración Empleados	236,208,109,062
Bienes y Servicios	109,498,292,901
Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente	156,622,002
Intereses Deuda Pública	156,205,809,814
Prestaciones Sociales	47,276,494,325
Subvenciones	15,091,273,540
Transferencias Corrientes	296,059,053,644
Otros gastos corrientes	1,426,105,502
Formación bruta de capital fijo	30,759,514,270
Construcciones en Proceso	21,811,183,805
Activos no producidos	1,455,525,822
Objetos de valor	6,170,330
Transferencias de Capital	69,453,345,123
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>109,338,488,776</b>
Activos financieros	15,050,194,745
Amortización Deuda Pública Interna	25,770,017,190
Amortización Deuda Pública Externa	30,936,810,119
Disminución de Cuentas por pagar C/P	21,898,304,605
Otras aplicaciones financieras	15,683,162,117
<b>Ingresos Tributarios (Presión Tributaria)</b>	<b>779,119,886,409</b>
Resultado Económico	-30,038,658,584
Resultado Primario	13,248,444,953
<b>Resultado Fiscal</b>	<b>-142,957,364,861</b>
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>119,871,713,317</b>

Fuente: Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF)

### VI.B.3. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2021

La Dirección General de Presupuesto presenta el resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto, en virtud de lo que establecen los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, así como el Párrafo IV del Artículo 50 del reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492-07, con la finalidad de velar por la eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos y motivar a que estos sean utilizados de forma transparente en todos los ámbitos institucionales.

La importancia de la información física radica en que en el presupuesto únicamente financiero no se refleja la producción de los bienes y servicios que entregan las instituciones destinadas a cubrir las necesidades de la ciudadanía. En este sentido, la formulación y ejecución de las referidas metas en el presupuesto se constituyen en la base para realizar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los productos e instituciones, contribuyendo a mejorar la calidad del gasto público y a que las políticas y planes de gobierno impacten positivamente a la población.

Para medir el desempeño de las instituciones es necesario que estas cumplan con los procesos del ciclo presupuestario, iniciando con la formulación y programación física financiera de sus productos. El porcentaje de cumplimiento se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado por cada unidad ejecutora, las cuales identifican los principales desvíos y los inconvenientes que deberán superar para mejorar su proceso de gestión.

Para el ejercicio correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el nivel de respuesta institucional fue de 193 informes de las 205 Unidades Ejecutoras aplicables, por haber realizado el registro de las metas, lo que representa un 94% de cumplimiento de la normativa. En consecuencia, un 6%, equivalente a 12 informes, no fue entregado a tiempo.

### VI.C. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera<sup>1</sup>

El Presupuesto General del Estado 2021 incluyó 524 productos, entregados por las Unidades Ejecutoras. Del total de productos formulados, el 87 % completó el registro de sus metas físicas y financieras, el 7 % realizó un registro parcial y el 6 % no presentó información de programación.

A continuación, se presenta la distribución de las instituciones y su alcance en la programación física financiera por ámbito institucional y finalidad.

**Cuadro 3 - Capítulo VI**

#### Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional

Período enero – diciembre  
2021

Ámbito institucional	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera
Administración central	22	157	324	283 (87%)
Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras	58	69	165	141 (85%)
Instituciones de la seguridad social	8	8	21	21 (100%)
Poderes y Órganos constitucionales	8	8	14	11 (79%)
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>242</b>	<b>524</b>	<b>456 (87%)</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Como se observa en la Cuadro 3, el mayor porcentaje de cumplimiento del proceso de programación se encuentra en el ámbito de las instituciones de la seguridad social, seguido por la administración central. A su vez, los productos asociados a las finalidades de servicios sociales y protección del medio ambiente son los de mejor desempeño en el registro de programación física financiera, según se muestra en la Cuadro 4.

<sup>1</sup> La programación de la ejecución física financiera es la previsión por trimestres de la ejecución física y financiera del presupuesto. Incluye la producción física (meta de producción terminal) y los recursos a utilizar.

### Cuadro 4- Capítulo VI Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por finalidad

Período enero – diciembre  
2021

Finalidad	Capítulos	Unidades Ejecutoras	Productos	Productos con programación física financiera
Servicios sociales	30	99	242	227 (94%)
Servicios económicos	34	49	118	90 (76%)
Servicios generales	27	84	130	107 (82%)
Protección del medio ambiente	5	10	34	32 (94%)
<b>Total</b>	<b>96</b>	<b>242</b>	<b>524</b>	<b>456 (87%)</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### VI.D. Nivel de cumplimiento físico financiero

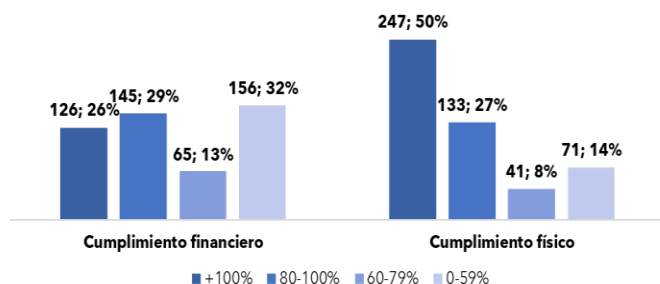
El nivel de cumplimiento se obtiene comparando las metas alcanzadas (o ejecutadas) con las programadas. Del total de productos, el 50 % obtuvo un cumplimiento de las metas físicas por encima del 100 %; en tanto, un 26 % obtuvo un cumplimiento financiero mayor a 100 %, como se visualiza en el Gráfico 1.

Cabe resaltar que, un nivel de ejecución +/-5 % con respecto a la programación física o financiera se considera un desvío significativo. En este sentido, existen 221 productos cuya ejecución física supera el 105 % de su programación anual y 94 productos que requirieron más de 105 % de los recursos financieros programados para su ejecución.

La apreciación de este desempeño requiere de una observación especial, ya que un alcance físico que supere la meta de forma extraordinaria puede ser señal de deficiencias en la identificación y definición del producto, en su medición o en su planificación. Mientras que, un mayor uso de recursos financieros no programados puede significar debilidades en su proceso de ejecución, ya sea por modificaciones presupuestarias o cambios en la asignación de cuotas.



**Gráfico 1- Capítulo VI**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos**  
**Período Enero – Diciembre**  
**2021**  
Valores en porcentaje



**Nota:**

El cumplimiento se calcula como la ejecución (física o financiera) del producto entre la programación de este. En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otro lado, se resalta el hecho de que aproximadamente 32 % de los productos fueron ejecutados con menos del 60 % de los recursos financieros programados, mientras que 14 % no alcanzó el 60 % de la producción estimada para el año.

Otro aspecto notable es el comportamiento de la relación proporcional entre la producción física y el uso de los recursos; 73 productos presentaron un cumplimiento físico alto<sup>2</sup> y financiero bajo, estos representan el 15 % de todos los productos con programación. De estos, 17 sólo tienen programación física; al no haber programado recursos financieros, el resultado del cumplimiento es 0% aunque haya ejecutado. Mientras que, en la situación contraria (cumplimiento físico bajo y financiero alto) se encuentran 12 productos, que representan el 2 % de todos los productos con programación.

En el Cuadro 5 se presenta la información de cumplimiento físico financiero de los productos desagregada por finalidad.

La proporción de productos asociados a las finalidades de servicios sociales, económicos y protección al medio ambiente que presentaron un cumplimiento financiero por

encima del 80 % fue de aproximadamente 50 %. Mientras que, 70 % de los productos relacionados a servicios generales tuvo un desempeño financiero mayor al 80 %. En cuanto al cumplimiento físico, al menos 70 % de los productos de cada finalidad ejecutó el 80 % de su programación o más.

**Cuadro 5- Capítulo VI**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos por**  
**finalidad**  
Período enero – diciembre  
**2021**  
Valores en porcentaje

Principales programas con finalidad de servicios sociales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	88%	89%	25%
Protección social	122%	115%	14%
Servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12-17 años	86%	96%	11%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados	102%	117%	10%
Servicios de bienestar estudiantil	49%	94%	7%
Servicios técnicos pedagógicos	0%	0%	5%
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	100%	98%	4%
Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel	91%	116%	3%
Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	156%	88%	2%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>83%</b>	<b>86%</b>	<b>80%</b>

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**VI.D.1. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2021**

Considerando la relevancia presupuestaria dentro de cada finalidad y el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, se presenta el desempeño físico financiero de los principales programas presupuestarios.

Los nueve principales programas con finalidad de servicios sociales acumulan el 80% de la ejecución de este renglón. Se incluyen los servicios de educación primaria y secundaria, la protección social brindada por el Gabinete Social de la Presidencia, los servicios de salud de primer nivel y en establecimientos no autogestionados, entre otros.

<sup>2</sup> Se entiende por cumplimiento alto una ejecución mayor al 100% de su programación, y cumplimiento bajo como un nivel de ejecución menor al 60%.

**Cuadro 6- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas**  
**con finalidad de servicios sociales**  
Período enero – diciembre  
2021

Valores en porcentaje

Principales programas con finalidad de servicios sociales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años	88%	89%	25%
Protección social	122%	115%	14%
Servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12-17 años	86%	96%	11%
Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados	102%	117%	10%
Servicios de bienestar estudiantil	49%	94%	7%
Servicios técnicos pedagógicos	0%	0%	5%
Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial	100%	98%	4%
Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel	91%	116%	3%
Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio	156%	88%	2%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>83%</b>	<b>86%</b>	<b>80%</b>

**Nota:** no se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

**Fuente:** elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En el caso de los servicios económicos, seis programas conforman el 52 % del presupuesto ejecutado de esta finalidad. Estos están asociados al servicio de transporte, seguridad vial, infraestructura de calles, desarrollo territorial, construcción y rehabilitación de presas y aviación civil.

**Cuadro 7- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios económicos**  
Período enero – diciembre  
2021

Valores en porcentaje

Principales programas con finalidad de servicios económicos	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Acceso y uso adecuado del servicio de transporte	190%	116%	14%
Mantenimiento, seguridad y asistencia vial	179%	98%	11%
Desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas	0%	0%	10%
Desarrollo territorial y de comunidades	0%	0%	6%
Construcción y rehabilitación de presas	0%	0%	6%
Regulación y desarrollo de la aviación civil	95%	237%	5%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>77%</b>	<b>75%</b>	<b>52%</b>

**Nota:** no se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Con relación a la finalidad de servicios generales, el 53 % del presupuesto ejecutado se relacionan con programas de seguridad ciudadana y el orden público, la administración de justicia, la defensa terrestre y área, entre otros.

**Cuadro 8 - Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios generales**  
Período enero – diciembre  
2021

Valores en porcentaje

Principales programas con finalidad de servicios generales	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Servicios de seguridad ciudadana y orden público	121%	101%	17%
Administración de justicia	100%	102%	10%
Defensa terrestre	113%	100%	10%
Defensa aérea	102%	179%	6%
Representación y defensa del interés público social	115%	24%	5%
Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales	97%	357%	5%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>108%</b>	<b>144%</b>	<b>53%</b>

**Nota:** no se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

**Fuente:** elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Finalmente, cinco de los programas relacionados con la protección del medio ambiente conforman el 82 % de la ejecución de esta finalidad y se relacionan con el manejo sostenible de los recursos no renovables, suelos, aguas y recursos forestales; así como con el desarrollo de la inclusión productiva y de la infraestructura de caminos vecinales y con la conservación de la biodiversidad.

**Cuadro 9- Capítulo VI**  
**Desempeño de los principales programas con finalidad de protección del medio ambiente**  
Período enero – diciembre  
2021

Valores en porcentaje

Principales programas con finalidad de protección del medio ambiente	Desempeño financiero promedio	Desempeño físico promedio	Peso de la ejecución respecto a la finalidad
Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas	0%	0%	35%
Manejo sostenible de los recursos forestales	105%	240%	21%
Desarrollo y promoción de la inclusión social, cultural y productiva	87%	100%	10%
Desarrollo en la infraestructura física de caminos vecinales	0%	0%	10%
Conservación de la biodiversidad	70%	275%	6%
<b>Promedio de los principales programas</b>	<b>52%</b>	<b>123%</b>	<b>82%</b>

**Fuente:** elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En general, estos programas tienen buen desempeño físico y financiero. Sin embargo, existen casos en los que no se cuenta con registros de programación de metas, por lo que no se tiene información sobre su avance respecto a la planificación. Siendo programas con un peso presupuestario tan importante, es necesario que haya visibilidad en cuanto al cumplimiento de la entrega de los bienes y servicios que proveen. Por otro lado, la gestión de estos debe fortalecer la reprogramación de metas, de modo que se adecúe a la realidad presupuestaria.

### VI.D.2 Desempeño de programas presupuestarios orientados a resultados (PPOR) 2021

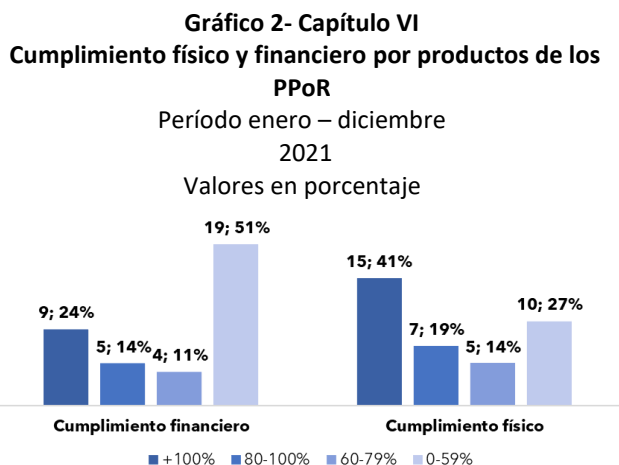
Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son el resultado de un proceso de diseño que identifica las causas y posibles soluciones de un problema que afecta a la población directamente, basado en las evidencias disponibles. Estos programas, a diferencia del resto, se formulan tomando en cuenta las principales problemáticas nacionales, gozan de asignación priorizada de recursos y ofrecen bienes y servicios que se vinculan causalmente al logro de un resultado esperado.

El 59 % de los productos de los PPoR presentó un desempeño físico bueno, sobre 80 %. Mientras que, el 38 % alcanzó un cumplimiento financiero por encima del 80 %. Sin embargo, más del 50% de los productos de PPoR (equivalente a 19) tuvo una ejecución financiera deficiente<sup>3</sup>, mientras que 41 % de los productos (equivalente a 15) tuvo un desempeño físico menor al 80 % de lo programado.

Por otro lado, el 16 % de los productos (equivalente a 6) tuvo un desempeño físico alto y financiero bajo a causa de la subejecución de algunos de los productos del sector salud y la falta de programación financiera en el programa de productividad de la leche bovina.

Los programas orientados a resultados deben ser referente para los demás programas; sin embargo, en general, existen debilidades en las capacidades operativas y de seguimiento de las instituciones que los gestionan, resultando en un bajo cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios y en la consecución de los resultados esperados.

A continuación, el cumplimiento de los programas orientados a resultados detallado por producto.



**Nota:**

El cumplimiento se calcula como la ejecución (física o financiera) del producto entre la programación de este. En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos de los Programas orientados a Resultados.

**Fuente:** Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

<sup>3</sup> Se entiende por cumplimiento deficiente una ejecución menor al 60%.

**Cuadro 10- Capítulo VI.**  
**Cumplimiento físico y financiero por productos de los PoR**  
Periodo enero-diciembre  
2021

Programa	Producto	Cumplimiento financiero	Cumplimiento físico
Salud materno neonatal	Aseguramiento de la disponibilidad de métodos de planificación familiar en establecimientos según normativas	88%	91%
	Población en edad fértil informada y empoderada recibe paquete completo de promoción de salud sexual y reproductiva	16%	75%
	Gestantes acceden a atención prenatal integrada en la maternidad de Los Mina	35%	124%
	Gestante con complicaciones con atención oportuna en la maternidad de Los Mina	105%	158%
	Recién nacido con complicaciones recibe atención en la maternidad de Los Mina	67%	103%
	Recién nacido normal con atención oportuna en la maternidad de Los Mina	149%	118%
	Gestante con atención de parto normal en la maternidad de Los Mina	201%	104%
	Gestantes, puérperas y niños menores de 1 año reciben acompañamiento	18%	45%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>85%</b>	<b>102%</b>
Prevención y atención de la tuberculosis	Personas contacto de casos TB investigada, evaluada y referida para tratamiento preventivo (general, migrantes y personas privadas de libertad)	50%	8%
	Personas diagnosticadas con TB y TB drogo-resistente con acceso a medicamentos oportunamente	130%	71%
	Personas con coinfección TB y VIH diagnosticada con acceso a medicamentos oportunamente	5%	12%
	Personas sintomáticas respiratorios detectados	194%	65%
	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en provincias priorizadas	216%	120%
	Pacientes TB reciben paquete de salud mental en provincias priorizadas	51%	105%
	Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben soporte nutricional en provincias priorizadas	0%	40%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>92%</b>	<b>60%</b>
Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao Central	87%	178%
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región El Valle	67%	289%
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Nordeste	20%	394%
	Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Este	13%	215%
	Personas VIH+ que acceden a servicios de atención integral	83%	64%
	Población recibe información, educación para cambios de conducta	7%	138%
	Personal de salud monitorea el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de adherencia	5%	20%
	Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA	283%	100%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>71%</b>	<b>175%</b>
Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses	Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben atención de acuerdo con su condición	66%	180%
	Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben servicio educativo del nivel inicial	91%	108%
	Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con seguimiento de salud y nutrición	17%	6%
	Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral	78%	59%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>63%</b>	<b>88%</b>
Desarrollo integral y protección al adulto mayor	Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	206%	89%
	Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE	158%	91%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>182%</b>	<b>90%</b>
Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana	Delegaciones con servicio de patrullaje preventivo/proactivo en el municipio de Los Alcarrizos	87%	79%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>87%</b>	<b>79%</b>
Reducción de los accidentes de tránsito	Intersecciones con control de tránsito implementado en el Distrito Nacional	0%	0%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>0%</b>	<b>0%</b>
Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina	Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en la región Este	0%	172%
	Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este	0%	84%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>0%</b>	<b>128%</b>
Prevención y control de enfermedades bovinas	Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	0%	23%
	Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste	0%	16%
	Hembras bovinas vacunadas contra brucelosis en la región agropecuaria Noroeste	0%	82%
	Ganado bovino con identificación individual en la región agropecuaria Noroeste	0%	94%
<b>Desempeño promedio del programa</b>		<b>0%</b>	<b>54%</b>

Fuente: elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

### VI.D.3 Principales causas de desvío identificadas durante el proceso de evaluación

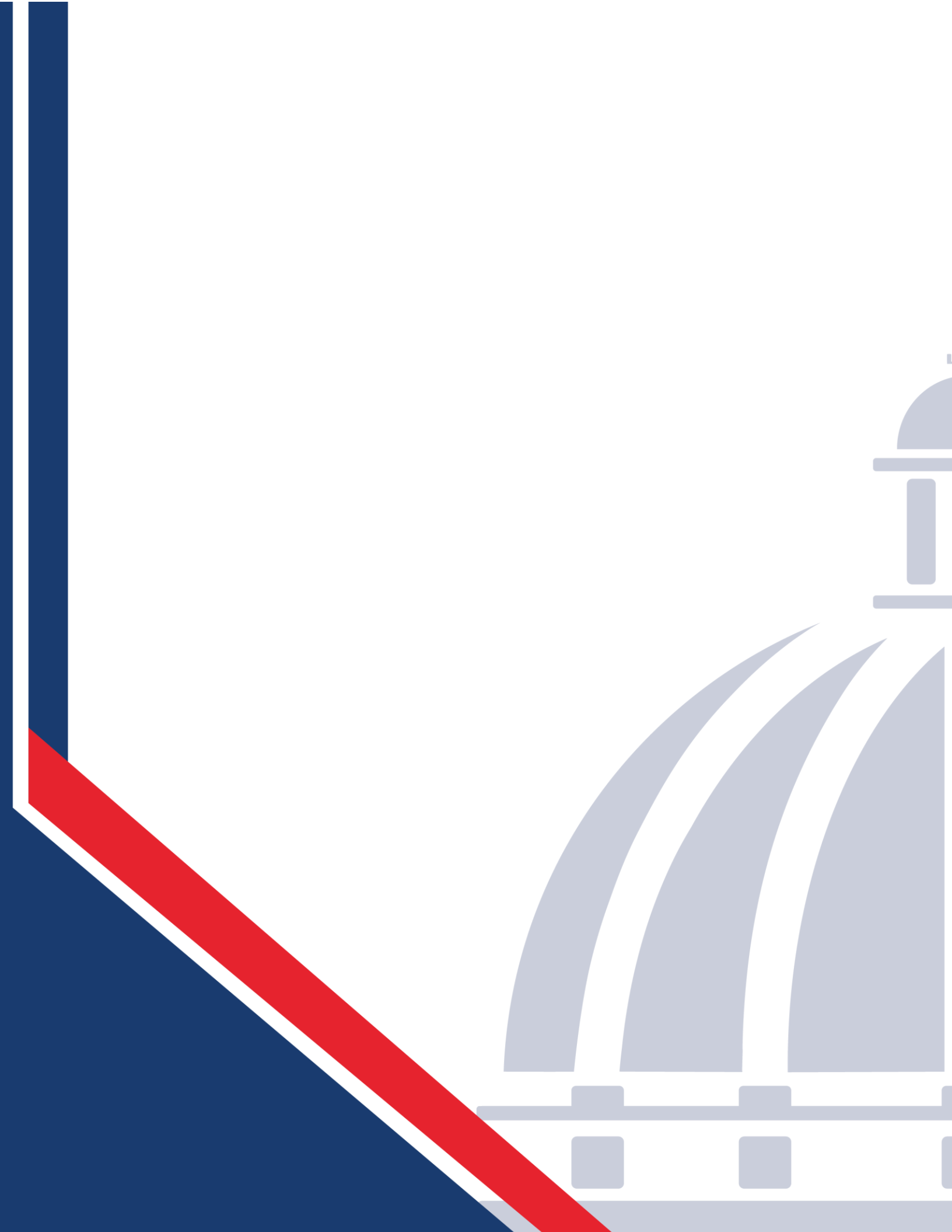
- Administración y gestión institucional: Baja coordinación interdepartamental a lo interno de las instituciones, retrasos en los procesos de compras, solicitudes de modificaciones repetidas periódicamente, desvinculación entre la planificación operativa y el presupuesto en la etapa de ejecución.
- Alcance y capacidad operativa institucional: Productos formulados sin considerar la capacidad de producción de la institución, lo cual genera incumplimiento posteriormente, y la creación de productos no sujetos a la misión institucional o marco legal que ampara a la institución.
- Definición del producto: Debilidades en la identificación y definición del producto, su alcance, los componentes de su cálculo (como unidad de medida, indicador, etc.), seguimiento y medición, entre otros.
- Programación física y financiera: Falta de registro de la programación indicativa anual e incumplimiento de los plazos establecidos para realizarla.
- Reprogramación física y financiera: No se realizan los ajustes en la programación trimestral a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos, ni los que surgen por modificación presupuestaria.
- Visibilidad en la presupuestación y programación de recursos propios, donaciones, inventario existente, etc.: Las instituciones que reciben donaciones o generan ingresos propios que no son programados, aunque sean utilizados para producir los bienes y servicios, no realizan los respectivos ajustes a las metas. En el mismo sentido, algunas instituciones no consideran el inventario existente en el momento de realizar la formulación y programación de sus metas de producción.



# Capítulo VII

---

Estado de situación y movimiento  
del Tesoro Nacional





## VII. Estado de situación y movimiento del Tesoro Nacional

El artículo núm. 13 de la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, estipula que el ministro de Hacienda deberá presentar anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). Este documento deberá contener, dentro de sus temas, el estado de movimiento y situación de la Tesorería Nacional, en correspondencia con el inciso 2 del referido artículo.

En tal sentido, la Tesorería Nacional (TN), como uno de los órganos del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), es responsable de regular y supervisar el funcionamiento del Sistema de Tesorería en el Sector Público no Financiero (SPNF), gestionar los niveles de recursos concentrados en el tesoro y las cuentas bancarias, determinando los superávits o déficits que puedan suscitarse, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos frente a la demanda existente y suministrar la información que se requiera en estos aspectos. El marco normativo que ampara estas funciones reposa en la Ley núm. 567-05, su reglamento de aplicación 441-06 y el reglamento 579-11 de funcionamiento de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), además de las normativas y políticas generales que se emitan para tales fines<sup>1</sup>.

Este capítulo tiene el propósito de presentar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro nacional de la República Dominicana durante el ejercicio presupuestario 2021, reflejando los saldos de las cuentas bancarias por tipo y moneda, administrados a través de la CUT, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, el flujo de entrada de los fondos captados, entre otros. En adición, se exponen los recursos transferidos a las instituciones públicas de la Administración Central y Administración Pública que dependen del Poder ejecutivo (ministerios y sus

dependencias, Organismos Descentralizados y de la Seguridad Social), bajo el mecanismo de anticipos financieros, a fin de que ejecuten gastos menores, mediante ciertas facilidades financieras.

### VII.1. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja

La función de centralización de los recursos, definida en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley núm. 567-05, que permite su gestión consolidada y el manejo de la liquidez, se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por parte de las unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación y garantizando la titularidad de los mismos.

De conformidad con el cuadro 1, los recursos percibidos durante el período enero – diciembre 2021 ascendieron a RD\$ 1,081,009,207,077, como se muestra en el cuadro siguiente. De estos, en términos de *Unidades Recaudadoras*, la Dirección General de Impuestos Internos aportó el 56.6%, equivalente a RD\$611,370,265,218<sup>2</sup>; un 17.8% (RD\$191,990,439,368)<sup>3</sup> por la Dirección General de Aduanas; un 4.5% (RD\$ 48,438,300,399)<sup>4</sup> recaudados por la Tesorería Nacional; 20.5% (RD\$221,718,103,026) por desembolsos internos y externos, producto de las operaciones de crédito público; mientras que por primas e intereses corridos en la colocación de títulos valores se captaron RD\$5,911,985,901 (0.5%) y RD\$1,445,340,602 (0.1%), respectivamente, gestionado por la Dirección General de Crédito Público. Finalmente, por disminución de Activos financieros (Obligaciones del Tesoro), RD\$134,772,563.

<sup>1</sup> Política de Pago Tesorería Nacional y Circular No. 007 de Cumplimiento Política de Pagos; Normativa para la Apertura de Cuentas Bancarias del Sector Público no Financiero; Norma para la Creación y Operatividad de Subcuentas Vinculadas a la CUT; Norma para el Ordenamiento y Generación de Medios de Pagos; Norma para la Asignación de Cuotas de Pago, Norma para el cierre de las Cuentas bancarias del Sector Público no Financiero y Norma para el Manejo de Tesorerías Institucionales.

<sup>2</sup> La DGII captó por ITBIS, RD\$136,179,255,726. Este monto contiene un valor de RD\$169,826,210 por fondos de tercero.

<sup>3</sup> De la DGA se recaudaron por concepto de ITBIS RD\$125,027,637,847 y el monto de aranceles es de (RD\$42,637,453,239)

<sup>4</sup> Este monto se conforma por los recursos propios de la TN (RD\$28,573,127,334); Recursos de captación directa (RD\$14,426,926,231), recuperación de préstamos con fines de política (426,152,735), donaciones (RD\$895,726,034) y fondos de terceros (RD\$4,116,368,065).

**Cuadro 1 - Capítulo VII**  
**Recursos captados: Ingresos y Fuentes de Financiamiento**  
**Gobierno Central**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Concepto	Monto	Participación %
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)*	611,370,265,218	56.6
Dirección General de Aduanas (DGA)	191,990,439,368	17.8
Tesorería Nacional (TN)	28,573,127,334	2.6
Recursos de captación Directa	14,426,926,231	1.3
<b>Subtotal Recursos/Ingresos Internos</b>	<b>846,360,758,151</b>	<b>78.3</b>
Donaciones	895,726,034	0.1
<b>Total, Recursos / Ingresos y donaciones</b>	<b>847,256,484,185</b>	<b>78.4</b>
Financiamiento Externo	185,388,903,030	17.1
Financiamiento Interno	36,329,199,996	3.4
Primas por colocación de títulos valores internos	3,173,560,409	0.3
Primas por colocación de títulos valores Externo	2,738,425,492	0.3
Intereses corridos en colocación de títulos internos	205,479,452	0.0
Intereses corridos en colocación de títulos Externo	1,239,861,150	0.1
Obligaciones del Tesoro (Disminución de Activos financieros)	134,772,563	0.0
Recuperación de Préstamos con fines de política	426,152,735	0.0
<b>Subtotal Financiamiento</b>	<b>229,636,354,827</b>	<b>21.2</b>
Fondos de Terceros	4,116,368,065	0.4
<b>Total General</b>	<b>1,081,009,207,077</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

\*Los recursos de la DGII contemplan fondos de tercero (fuentes de financiamiento) por contribución especial de gestión de residuos sólidos por un monto de RD\$169,826,210. Estos fondos contienen recursos presupuestados y no presupuestados.

Dentro de este total, se contempla un monto de RD\$11,253,105,966, captados a través de la Tesorería Nacional y la Dirección General de Aduanas, correspondiente a transferencias recibidas, tanto de entidades gubernamentales como del sector privado. De estos, RD\$11,800,000 provienen de instituciones privadas, RD\$1,036,500 de las Zonas Francas, RD\$1,648,906,466 aportados por las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, RD\$1,000,000,000 recibidos de instituciones públicas financieras no monetarias y RD\$8,591,363,000 pertenecientes a transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras (EdeNorte/EdeSur/EdeEste).

## VII.2. Gestión de activos / pasivos de corto plazo

Durante el ejercicio fiscal 2021, la Tesorería Nacional con la finalidad de lograr una gestión efectiva de la liquidez de caja y maximizar los recursos, puso en marcha diferentes acciones, entre ellas, la colocación de instrumentos de corto plazo, la colocación de inversiones en certificados financieros en pesos y dólares en el Banco de Reservas. Producto de las inversiones realizadas en pesos, por un valor de RD\$32,000,000,000, se generaron rendimientos por el orden de **RD\$465,643,552** (ver cuadro 2).

**Cuadro 2 - Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Certificados de Inversión en el Banco de Reservas**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

No. Certificado	Fecha de Apertura	Monto de Apertura	Balance acumulado al 31/12/2021	Tasa de Apertura	Plazo inicial	Fecha de Renovación	Tasa de Renovación	Plazo de Renovación	Status
9603084530	30/9/2020	2,000,000,000	46,292,815	2.10%	30 días	30/10/2020	2.15%	30 días	Vigente
						30/11/2020	2.20%	30 días	
						30/7/2021	2.40%	90 días	
						30/10/2021	2.40%	90 días	
9603084540	30/9/2020	2,000,000,000	46,291,404	2.10%	30 días	30/10/2020	2.15%	30 días	Vigente
						30/11/2020	2.20%	30 días	
						30/7/2021	2.40%	90 días	
						30/10/2021	2.40%	90 días	
9603398632	28/1/2021	2,000,000,000	43,433,914	2.30%	60 días	28/3/2021	2.30%	60 días	Vigente
						28/5/2021			
						30/7/2021	2.40%	90 días	
						30/10/2021			
9603398638	28/1/2021	2,000,000,000	43,433,914	2.30%	60 días	28/3/2021	2.30%	60 días	Vigente
						28/5/2021			
						30/7/2021	2.40%	90 días	
						30/10/2021			
9603398643	28/1/2021	2,000,000,000	42,822,062	2.30%	60 días	28/3/2021	2.30%	60 días	Vigente
						28/5/2021			
						30/7/2021	2.40%	90 días	
						30/10/2021			
9603398647	28/1/2021	2,000,000,000	42,562,034	2.30%	60 días	28/3/2021	2.30%	60 días	Vigente
						28/5/2021			
						30/7/2021	2.40%	90 días	
						30/10/2021			
9603920391	30/7/2021	10,000,000,000	100,403,704	2.40%	90 días	30/10/2021	2.40%	90 días	Vigente
9603920656	30/7/2021	10,000,000,000	100,403,704	2.40%	90 días	30/10/2021	2.40%	90 días	Vigente
<b>Total</b>		<b>32,000,000,000</b>	<b>465,643,552</b>						

Fuente: Tesorería Nacional

Nota: Los certificados con fecha de apertura al 30 de septiembre del ejercicio 2021, con un año al 30 de septiembre 2021, fueron capitalizados. Conforme evidencia el cuadro, el conjunto de inversiones continua en estatus vigente al cierre de este período.

En el cuadro siguiente, se presentan las inversiones realizadas en dólares por un monto de US\$20,000,000, la cual obtuvo rendimientos por **US\$75,301**, equivalente a RD\$4,329,810, a una tasa de RD\$57.50/US\$, (ver cuadro 3), al cierre del período.

**Cuadro 3 – Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Certificados de Inversión en Banco de Reservas**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en US\$)

Moneda	Tasa	Fecha Emisión	Monto Apertura	Balance al cierre	Estatus
Dólares	0.50%	16/10/2020	20,000,000	75,301	Cancelado
<b>Monto Total US\$</b>			<b>20,000,000</b>	<b>75,301</b>	
Conversión a Pesos				<b>4,329,810</b>	

Fuente: Tesorería Nacional

Nota: El valor al cierre de los rendimientos fue de US\$75,301.04

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se mantienen vigentes las inversiones en pesos, que junto a los RD\$40,824,702 obtenidos de remuneración por saldos en las cuentas bancarias, sitúan el total de rendimientos en RD\$510,798,063 (cuadro 4).

**Cuadro 4 - Capítulo VII**  
**Tesorería Nacional**  
**Rendimientos Consolidados, Banco de Reservas**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Inversiones en RD\$	Inversiones en US\$ convertido a RD\$*	Remuneraciones por Saldos cuentas	Total General
465,643,552	4,329,810	40,824,702	510,798,063

Fuente: Tesorería Nacional

\*Monto convertido en US\$75,301 convertido a pesos a una tasa de RD\$57.50/dólar

Asimismo, se obtuvo ingresos, bajo el concepto de *remuneraciones por depósitos o cuenta manejo de excedentes de la Tesorería Nacional*, en el Banco Central durante el período enero – diciembre 2021, por un monto de RD\$2,040,152,180, donde los meses más significativos fueron noviembre (RD\$192,474,154) y septiembre (RD\$ 185,863,958). Cabe señalar que, por su gestión, solo se exponen estos valores por mes, a manera de corte, en virtud de que la masa de recursos disponible varía mes por mes (ver cuadro 5).

**Cuadro 5 - Capítulo VII**  
**Rendimientos Cuentas Excedentes en el BCRD**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Meses	Rendimientos	Participación %
Enero	109,377,366	5.4
Febrero	155,699,809	7.6
Marzo	183,784,609	9.0
Abril	167,357,386	8.2
Mayo	173,245,999	8.5
Junio	167,911,254	8.2
Julio	168,198,519	8.2
Agosto	182,964,203	9.0
Septiembre	185,863,958	9.1
Octubre	174,145,295	8.5
Noviembre	192,474,154	9.4
Diciembre	179,129,627	8.8
<b>Total</b>	<b>2,040,152,180</b>	<b>100.0</b>

En términos generales, los rendimientos consolidados para el período, dado los certificados en pesos y dólares, los saldos remunerados de cuentas y los excedentes en el Banco Central, totalizaron RD\$2,550,950,244, como se observa a continuación:

**Cuadro 6 - Capítulo VII**  
**Rendimientos Consolidados**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores En RD\$)

Institución	Rendimientos
Certificados Banco de Reservas en dólares*	4,329,810
Certificados Banco de Reservas en pesos	506,468,254
Excedentes en el Banco Central	2,040,152,180
<b>Total</b>	<b>2,550,950,244</b>

Fuente: Tesorería Nacional

\*Monto en dólares US\$75,301.04 convertido a pesos a la tasa de RD\$ 57.50 / dólar

### VII.3. Balances en banco al cierre 2021, conforme cuenta bancaria

#### VII.3.1. Cuenta Única del Tesoro (CUT)

Las operaciones en pesos de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) cerraron con un saldo de **RD\$23,689,413,243**. De este balance de cierre, **RD\$23,510,283,616** corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y **RD\$179,129,627** a la CUT en el Banco Central. En adición, se exponen al cierre **RD\$794,506,142** en las Cuentas Colectoras y **RD\$74,990,100,575** en la cuenta *remunerada Manejo de Excedentes* en el Banco Central, para un total de **RD\$99,474,019,960**, al término del ejercicio 2021, el cual se

incrementó en un 2.5%, respecto su balance inicial de RD\$ 90,205,258,630.

Los balances antes citados, producto de flujo de fondos en las distintas, iniciaron el período con RD\$ 90,205,258,630, desglosados en: **RD\$22,928,551,023** para la CUT en Banco de Reservas. Esta cuenta, respecto al cierre de 2020 presenta una disminución de RD\$ 548,481, debido a reintegros de comprobantes de cheques, registrados en el 2021, pero con afectación al 2020.

Asimismo, la CUT en el Banco Central presentó un saldo inicial de **RD\$144,570,462; RD\$819,115,871** para las Cuentas Colectoras y **RD\$66,313,021,274** en la cuenta Manejo de excedentes del Tesoro en el Banco Central. De estas cuentas, el flujo más significativo o la variación fue en la Cuenta Manejo de Excedentes, con un incremento de RD\$8,677,079,301 (13.1%), como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro 7 - Capítulo VII**  
**Balances en libro de la Cuenta Única en pesos**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Cuenta	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
República Dominicana en Pesos - Banco de Reservas	22,928,551,023	23,510,283,616
República Dominicana en Pesos - Banco Central	144,570,462	179,129,627
Cuentas Colectoras en Pesos	819,115,871	794,506,142
Cuenta Manejo de excedente del Tesoro en Bancentral	66,313,021,274	74,990,100,575
<b>Total</b>	<b>90,205,258,630</b>	<b>99,474,019,960</b>

Fuente: Tesorería Nacional

Es importante señalar que la Cuenta *Desembolso*, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, presenta un saldo negativo en libro de RD\$39,147,571, perteneciente a movimientos pendientes de revisión, en conjunto con los administradores del SIGEF, relacionados a comprobantes que han afectado el Libro Banco.

Igualmente, las operaciones de la Cuenta Única del Tesoro en dólares cerraron el período con un balance en libros de **US\$38,852,237**, de los cuales, **US\$ 22,444,911** corresponden a CUT en el Banco de Reservas, **US\$16,388,086** en el Banco Central y **US\$19,240** en las Colectoras en el Banco de

Reservas. Estos saldos fueron productos de movimientos, que se originaron de saldos iniciales por **US\$8,624,849**, **US\$1,153,407,057** y **US\$11,347**, respectivamente, (ver cuadro 8). Como se observa, la disminución más significativa fue en la CUT en dólares en el Banco Central.

**Cuadro 8 - Capítulo VII**  
**Balances en libro de la Cuenta Única en dólares**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en US\$)

Cuenta	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
República Dominicana en Dólares - BR	8,624,849	22,444,911
República Dominicana en Dólares - BC	1,153,407,057	16,388,086
Cuentas Colectoras en Dólares - BR	11,347	19,240
<b>Total</b>	<b>1,162,043,253</b>	<b>38,852,237</b>

Fuente: Tesorería Nacional

Por otro lado, la Cuenta Única del Tesoro opera con dos (2) cuentas bancarias en euros: una en el Banco de Reservas y la otra en el Banco Central, a través de las cuales se captan ingresos y se realizan pagos de los compromisos del Estado dominicano en dichas monedas.

Al 31 de diciembre de 2021, estas dos cuentas expusieron saldos por **€6,065,835** y **€19,525,192**, respectivamente, dado balances al inicio del período de **€4,955,903** y **€27,121,273**, correspondientemente, conforme se muestra en el cuadro siguiente. Se resalta que, en diciembre de 2021, el Tesoro inició con el Banco Central la aplicación del pago electrónico de deuda externa en euros, para lo que se sustituyó e inactivó la cuenta No. 23211001000000, que presentaba un saldo inicial en el 2021 por **€ 27,121,273**.

**Cuadro 9 - Capítulo VII**  
**Balances en libro de la Cuenta Única en euros**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en euros, €)

Cuenta	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
Cuenta Euros - Banco de Reservas	4,955,903	6,065,835
República Dominicana en Euros - BC	27,121,273	19,525,192
<b>Total</b>	<b>32,077,176</b>	<b>25,591,027</b>

Fuente: Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en Derechos Especiales de Giros, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Esta tiene un balance de cierre en libro de **DEG 347**, con saldo inicial de **DEG 306**.

#### Cuadro 10 - Capítulo VII

##### Balances en libro de Cuenta Derecho Especiales de Giro Período enero - diciembre 2021 (valores en Derecho Especiales de Giro, DGE)

Cuenta	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
República Dominicana en Derecho Especial de Giro	306	347
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>347</b>

Fuente: Tesorería Nacional

#### VII.3.2. Balance en libro de las cuentas operativas institucionales en pesos

Las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social operan los recursos que recaudan en la Cuenta Única del Tesoro, a través de cuentas operativas, desde donde son gestionados sus gastos, vinculados al Sistema de Tesorería y conciliando sus movimientos diariamente. Al cierre 2021, el total de cuentas operativas gestionadas ascienden a 173, respecto al 2020 (que cerró con 235 cuentas), se evidencia una disminución de 62 cuentas bancarias, resultado de los cierres y aperturas de cuentas en el SIGEF durante el 2021.

Estas cuentas, al 31 de diciembre 2021, presentan saldos por **RD\$7,689,429,073**, mientras sus saldos iniciales fueron de **RD\$5,564,116,614**. De estos balances finales, **RD\$964,164,525** pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, los cuales iniciaron el período con **RD\$893,940,906**; mientras que las entidades Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social cerraron con **RD\$6,723,623,279** y **RD\$1,641,269**, respectivamente, iniciando el año con balances de **RD\$4,655,925,323** y **RD\$14,250,386**, individualmente, según se expone en el cuadro.

#### Cuadro 11- Capítulo VII Balances en libro Cuentas Operativas Institucionales en pesos Período enero - diciembre 2021 (Valores en RD\$)

Cuenta	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
Administración Central	893,940,906	964,164,525
Instituciones Descentralizadas y Autónomas*	4,655,925,323	6,723,623,279
Instituciones de la Seguridad social	14,250,386	1,641,269
<b>Total</b>	<b>5,564,116,614</b>	<b>7,689,429,073</b>

\*Incluye un balance de RD\$404,774,159 como saldo de cierre de la Lotería Nacional, con un saldo inicial de RD\$15,943,773, registrados en el 2021  
Fuente: Tesorería Nacional

#### VII.3.3. Balance en libro de otras cuentas institucionales

En el último trimestre del 2021, la Tesorería realizó varios operativos que implicó la actualización y cierre de diversas cuentas en SIGEF, que ya estaban cerradas en el Banco, lo que impactó en las variaciones de los saldos iniciales en los distintos grupos de cuentas, respecto a lo reportado al 31 de diciembre de 2020.

Al observar el cuadro 12 se puede evidenciar que el conjunto de las cuentas de Anticipos Financieros, Contrapartidas, Proyectos con fondos externos y otras cuentas especiales presentaron un saldo final de **RD\$582,621,874**, frente a un inicio del ejercicio con **RD\$1,088,439,360**. Este último balance expone una disminución de RD\$520,944, respecto a lo reportado al cierre de 2020.

A nivel de cuentas se observa que el movimiento interno arroja: i) una variación hacia la baja por RD\$ 298,052,788 en las cuentas de Anticipos Financieros, las cuales transitaron de un saldo inicial de **RD\$469,390,225** a un final de **RD\$171,337,436**; ii) las cuentas de Contrapartidas de Proyectos también disminuyeron en RD\$ 52,627,372, al situarse en un balance final de **RD\$32,899,725**, en relación al saldo inicial de **RD\$85,527,097**.

Los recursos externos en moneda local operan con cuentas bancarias vinculadas a la Cuenta Única del Tesoro, las cuales mostraron saldos en libro al término del ejercicio por un valor de **RD\$316,349,754** y saldos iniciales de **RD\$485,800,092**, lo que representa una reducción de **RD\$169,450,338**. Por su parte, otras cuentas bancarias

consideradas especiales cerraron con **RD\$62,034,959**, iniciando con **RD\$47,721,946**.

**Cuadro 12 - Capítulo VII**  
**Balance en libro Cuentas Institucionales en pesos**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Cuentas	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
<b>Anticipos Financieros</b>	<b>469,390,225</b>	<b>171,337,436</b>
<b>Contrapartidas - BR «Proyectos»</b>	<b>85,527,097</b>	<b>32,899,725</b>
Tesorerías Institucionales	34,776,325	2,372,804
Tesorerías UEPEX	50,750,771	30,526,921
<b>Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos»</b>	<b>485,800,092</b>	<b>316,349,754</b>
Tesorerías Institucionales	43,486,405	47,849,531
Tesorerías UEPEX	442,313,687	268,500,223
<b>Cuentas Especiales</b>	<b>47,721,946</b>	<b>62,034,959</b>
Administración Central	43,563,485	46,671,293
Instituciones Descentralizadas	4,158,461	15,363,665
<b>Total</b>	<b>1,088,439,360</b>	<b>582,621,874</b>

Fuente: Tesorería Nacional

En las cuentas operativas en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa, a través de cuentas bancarias vinculadas a la Cuenta Única del Tesoro en dólares. Estas presentaron un balance final por la suma de **US\$74,182,732**, de cara a un inicio de año con **US\$40,046,865**. En comparación al saldo del cierre 2020, específicamente, las cuentas de recursos externos – proyectos, que se ubicaba en **US\$29,493,709**, existe una variación de US\$106,139, debido a la reclasificación de dos cuentas de *Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos* (UEPEX), que migradas a *tesorerías Institucionales*. En el cuadro 13, se muestran los balances de inicio y fin de estas cuentas.

**Cuadro 13 - Capítulo VII**  
**Balance en libro Cuentas Institucionales en dólares**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en US\$)

Cuentas	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
<b>Cuentas Operativas Recursos Directos</b>	<b>10,553,156</b>	<b>39,875,600</b>
Cuentas Administración Central	8,091,929	39,427,013
Cuentas Instituciones Descentralizadas	2,461,228	448,587
<b>Cuentas Recursos Externos «Proyectos»</b>	<b>29,493,709</b>	<b>34,307,132</b>
Tesorerías Institucionales	17,385,669	29,060,391
Tesorería UEPEX	12,108,040	5,246,741
<b>Total</b>	<b>40,046,866</b>	<b>74,182,732</b>

Fuente: Tesorería Nacional

Respecto a las cuentas en euros que operan con recursos externos, a través de la Cuenta Única del Tesoro, el balance final en libro ascendió a **€3,346,697**, para un incremento de **€102,900**, respecto al saldo inicial, ubicado en **€3,243,797**, como puede observarse en el cuadro siguiente, lo que refleja el movimiento de esta cuenta.

**Cuadro 14 - Capítulo VII**  
**Balances en libro de Cuentas Institucionales en euros**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en euros, €)

Cuentas	Balance en libros	
	Al 1 de enero	Al 31 de diciembre
<b>Cuentas Recursos Externos «Proyectos»</b>	<b>3,243,797</b>	<b>3,346,697</b>
Cuenta Colectora en euros	0	0
<b>Total</b>	<b>3,243,797</b>	<b>3,346,697</b>

Fuente: Tesorería Nacional

Por último, las cuentas de **Transferencias en Proceso**, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería Nacional, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco no presentan balances de recursos en tránsito al final del ejercicio 2021.

#### VII.4. Gestión de recursos a través de anticipos financieros

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas del Poder Ejecutivo, Descentralizadas y de la Seguridad Social, a través del mecanismo de anticipos financieros se sustentan en las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y la norma que los rigen, según su Artículo 1. El monto transferido ascendió a la suma de **RD\$5,827,065,545**, donde el mayor porcentaje correspondió a la modalidad de los *Fondos en Avance* con un 50.1% (**RD\$2,916,791,671**), seguido de los *Fondos Reponibles* con un 48.9% (**RD\$2,848,988,247**) y los *Fondos Liquidables o Eventuales* con un 1.1% (**RD\$61,285,627**).

**Cuadro 15 - Capítulo VII**  
**Erogaciones por Concepto de Anticipos Financieros**  
**Gobierno Central (Poder Ejecutivo) e Instituciones**  
**Descentralizadas y de la Seguridad Social**

Período enero - diciembre, 2021

(Valores en RD\$)

Fondo	Erogaciones	Part. %
<b>Fondos Reponibles</b>	<b>2,848,988,247</b>	<b>48.9</b>
<b>Fondos Reponibles Institucional</b>	<b>211,092,084</b>	<b>3.6</b>
Gobierno Central (Poder Ejecutivo)	190,565,274	3.3
Descentralizadas y de Seguridad Social	20,526,810	0.4
<b>Fondos Reponibles de Asistencia Social</b>	<b>2,637,896,163</b>	<b>45.3</b>
Gobierno Central (Poder Ejecutivo)	982,423,902	16.9
Descentralizadas y de Seguridad Social	1,655,472,261	28.4
<b>Fondos Liquidables</b>	<b>61,285,627</b>	<b>1.1</b>
Eventuales	61,285,627	1.1
<b>Fondos en Avance *</b>	<b>2,916,791,671</b>	<b>50.1</b>
Autorizados Por Excepción	2,914,610,192	50.0
Contrapartida para Proyectos y Programas	2,181,479	0.0
<b>Total General</b>	<b>5,827,065,545</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Nota: \*Las Instituciones Descentralizadas y de Seguridad Social no ejecutan Fondos en Avance

De este total de erogaciones, las instituciones del Poder Ejecutivo (Gobierno Central) concentraron RD\$4,151,066,475, correspondiendo el 70.3% de estos recursos a los Fondos en Avance.

Paralelamente, a las instituciones Descentralizadas y Seguridad Social se les transfirieron RD\$ 1,675,999,070, bajo dos tipos: *Fondo Reponible institucional* con un 1.2% (RD\$ 20,526,810) y *Fondo Reponible de Asistencia Social* con el 98.8% (RD\$ 1,655,472,261), que corresponde al servicio hospitalario, como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro 16 - Capítulo VII**  
**Erogaciones Anticipos Financieros Instituciones**  
**Descentralizadas y Seguridad Social**

Período enero - diciembre, 2021

(Valores en RD\$)

Fondo	Erogaciones	Part. %
Asistencia Social	1,655,472,261	98.8
Institucional	20,526,810	1.2
<b>Total Fondos Reponibles</b>	<b>1,675,999,070</b>	<b>100.0</b>

**VII.5. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación**

**VII.5.1. Avances implementación de la Cuenta Única del Tesoro**

Entre los avances que ha tenido la implementación de la Cuenta Única del Tesoro desde sus inicios hasta el cierre de 2021, se encuentran:

- Un total de 287 Tesorerías Institucionales operando en Cuenta Única del Tesoro y se ha logrado incorporar al Flujo de Caja del Tesoro más de RD\$ 721,083.8 millones.
- El desmonte de 85 cuentas bancarias.

**VII.5.1.1 Instituciones de Gobierno Central**

Incorporación de los recursos de captación directa del Gobierno Central (anteriormente operados en cuentas bancarias de las instituciones); abarcando el 100% de los ministerios. Desde el 2012 al 2021, se han concentrado unos RD\$ 150,411.8 millones.

**VII.5.1.2. Instituciones descentralizadas y de seguridad social**

A partir del 2014, se inició el proceso de incorporación de las Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social a la Cuenta Única. A la fecha se ha logrado integrar a 57 entidades que perciben sus recursos, mediante la CUT y ejecutan los mismos, a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). De igual forma, se han establecido procedimientos para el 93% de las incorporadas al cierre del 2021, gestionando unos RD\$ 561,740.7 millones en la CUT, pertenecientes a dichas entidades.

En lo que respecta a las Instituciones de la Seguridad Social se ha incorporado un 78% de estas. Actualmente, 5 de ellas están operando en la CUT y ejecutan sus gastos en línea, a través de SIGEF.



### VII.5.1.3. Poderes y organismos especiales

En referencia a los Poderes y Organismos especiales, se ha logrado incorporar a la CUT los recursos percibidos por la Procuraduría General de la República y las partidas asignadas a la Cámara de Cuentas, quienes gestionan a través del mecanismo de Fase 1. Un punto a destacar es que, en el mes de octubre 2021, se logró la incorporación del Defensor del Pueblo a la CUT y su ejecución en línea en SIGEF.

### VII.5.1.4. Proyectos financiados con recursos externos

En materia de proyectos financieros con recursos externos (UEPEX) se logró incorporar 15 nuevos en este 2021 para un total de 37 proyectos en la CUT, desde su implementación. Estos gestionan su proceso financiero a través de una plataforma desarrollada por la Tesorería Nacional y la Dirección de Gestión del Sistema de Administración Financiera del Estado (DIGES) del Ministerio de Hacienda. A la fecha se han percibido RD\$ 8,931.3 millones por dicho mecanismo.

### VII.5.1.5. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector

En los próximos años, la Tesorería Nacional se ha planteado los objetivos de:

- Continuar el proceso de Consolidación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), de manera que logre abarcar todos los recursos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas, de la seguridad social y las empresas públicas, sin importar la fuente de origen.
- Consolidar y mejorar la eficiencia de la Cuenta Única del Tesoro.
- Completar la incorporación de recursos de proyectos con financiamiento externo (UEPEX).
- Implementar los mecanismos tendentes a reducir el uso de los Anticipos Financieros en el Gobierno Central y las instituciones descentralizadas y autónomas.

- Continuar el desmonte de cuentas bancarias del sector público.
- Continuar el desarrollo de instrumentos de pago electrónico, tanto en moneda nacional como extranjera.
- Fomentar el uso de Sistemas de Recaudo Electrónicos, como forma de eficientizar el proceso de recaudación y propiciar una disminución del tiempo en que los recursos estén disponibles para el Tesoro.
- Lograr la incorporación de poderes y organismos especiales a la CUT: Senado de la República, Cámara de Diputados, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral y Tribunal Superior Electoral.
- Continuar fortaleciendo los Comités Interinstitucionales para mejorar la gestión de los procesos de las entidades que operan en CUT y hacer más eficiente la misma.
- Mantener un monitoreo permanente de la gestión financiera de las entidades públicas, procurando siempre elevar los niveles de centralización de recursos en el Tesoro.
- Llevar a cumplimiento la instrucción presidencial No.08661 del 29/abr/2021 donde se instruye a los órganos autónomos no financieros, las instituciones públicas de la seguridad social y las empresas públicas no financieras, a ejecutar sus presupuestos a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con la finalidad dar cumplimiento a los objetivos de transparencia en la administración de los fondos públicos. Se inició el proceso con:
  1. La Lotería Nacional
  2. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN),

3. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA),
4. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO),
5. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana (CORAROM),
6. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAPLATA),
7. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAAMON),
8. La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo,
9. El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y
10. El Proyecto La Cruz de Manzanillo.

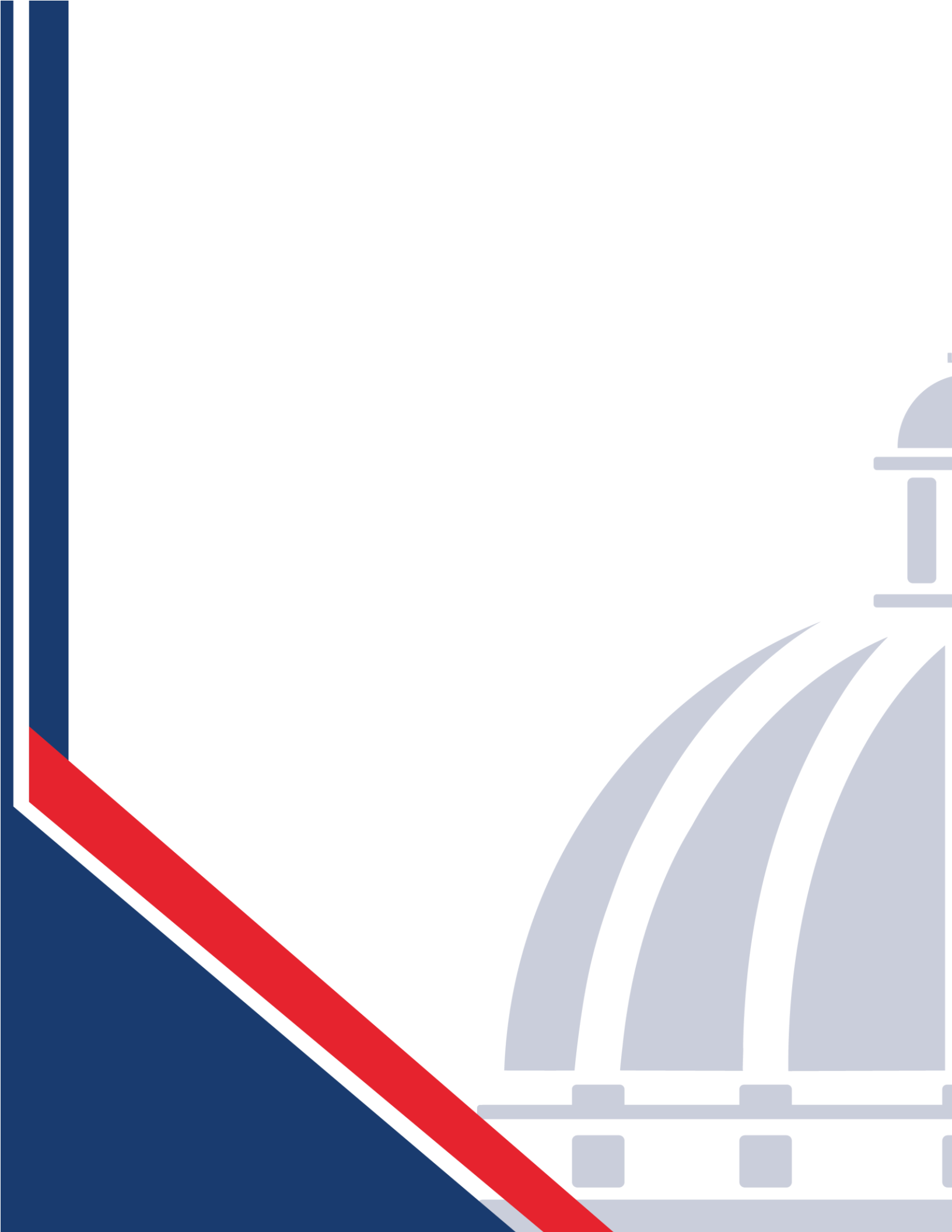
# Capítulo VIII

---

## Situación y composición de la deuda del sector público no financiero



Elaborado por:  
Dirección General de  
**Crédito Público**



## VIII. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley núm. 6-06 de Crédito Público y de los artículos 10 y 13 de la Ley núm.126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), el Ministerio de Hacienda, representado por la Dirección General de Crédito Público, presenta el “Informe sobre la situación y evolución de la deuda pública” correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: “el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta”<sup>1</sup>, para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de Rentas (ERIR).

El “Informe de la situación y evolución de la deuda pública” presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2021**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (Gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

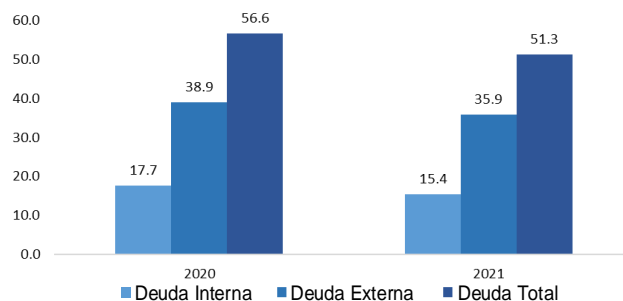
Es importante destacar que, en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)<sup>2</sup>, como es la deuda del Gobierno central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

Cabe resaltar, que el ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

### VIII.1. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$ 2,724,158,060,772<sup>3</sup>, superior en RD\$ 131,015,976,889 respecto al 31 de diciembre de 2020 (RD\$ 2,593,142,083,883), reflejando un incremento de 5.1%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 51.3% del Producto Interno Bruto<sup>4</sup> (ver gráfico 1).

Gráfico 1 – Capítulo VIII  
Deuda Pública (SPNF) respecto al  
PIB



Del total de la deuda del SPNF, al 31 de diciembre de 2021, el 69.9% correspondía a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de RD\$1,905,273,468,264, reflejando un aumento de RD\$121,053,984,934 respecto al 31 de diciembre de 2020 (RD\$1,784,219,483,330), como resultado de flujos netos positivos<sup>5</sup>, es decir, desembolsos netos

<sup>1</sup> De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

<sup>2</sup> Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

<sup>3</sup> Excluye deuda del sector privado garantizado. <sup>4</sup> PIB nominal base 2007. Estimación del PIB para el 2021 de US\$ 92,987,8 MM, en base al crecimiento anual del PIB nominal consensuado entre el Banco Central, MEPyD y Ministerio de Hacienda al 9 de noviembre de 2021. Para el 2020, se toma un PIB de US\$78,829.0 MM.

<sup>4</sup> PIB nominal base 2007. Estimación del PIB para el 2021 de US\$ 92,987,8 MM, en base al crecimiento anual del PIB nominal consensuado entre el Banco Central, MEPyD y Ministerio de Hacienda al 9 de noviembre de 2021. Para el 2020, se toma un PIB de US\$78,829.0 MM.

<sup>5</sup> Convertido al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021 RD\$/US\$ 57.1413. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

positivos por RD\$153,899,992,368 y una variación cambiaria negativa de RD\$32,846,007,434.

Por otra parte, el 30.1% correspondía a deuda interna, que totalizó RD\$818,884,592,508, de los cuales RD\$793,493,403,441 corresponden a endeudamiento del Gobierno central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$25,391,189,067 pertenecen al resto de

las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre de 2021 reflejó un aumento de RD\$9,961,991,954 con respecto a su valor al 31 de diciembre de 2020 (RD\$808,922,600,553), como resultado de flujos netos positivos por RD\$13,010,303,173 y una variación cambiaria negativa de RD\$3,048,311,218.

**Cuadro 1 – Capítulo VIII**  
**Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF**  
Enero – diciembre 2021  
Cifras en pesos dominicanos (RD\$)

Deudor/Tipo de Financiamiento	Saldo 31/12/2020 (a)	Desembolsos/ Endeudamiento (b)	Capitalización (c)	Principal (d)	Condonación Principal (e)	Variación Tipo Cambio (f)	Saldo 31/12/2021 (g) <sup>1/</sup>
<b>Deuda Pública Total del SPNF</b>	<b>2,593,142,083,883</b>	<b>330,175,823,247</b>	<b>119,631,333</b>	<b>163,385,159,039</b>	-	<b>(35,894,318,652)</b>	<b>2,724,158,060,772</b>
<b>Deuda Externa Total del SPNF</b>	<b>1,784,219,483,330</b>	<b>185,230,662,691</b>	<b>119,631,333</b>	<b>31,450,301,656</b>	-	<b>(32,846,007,434)</b>	<b>1,905,273,468,264</b>
<b>Deuda Interna Total del SPNF</b>	<b>808,922,600,553</b>	<b>144,945,160,555</b>	-	<b>131,934,857,382</b>	-	<b>(3,048,311,218)</b>	<b>818,884,592,508</b>
<b>Obligaciones Gobierno Central</b>	<b>2,561,981,950,710</b>	<b>324,102,962,691</b>	<b>119,631,333</b>	<b>152,301,978,569</b>	-	<b>(35,476,844,847)</b>	<b>2,698,425,721,319</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>1,783,871,539,289</b>	<b>185,230,662,691</b>	<b>119,631,333</b>	<b>31,450,301,656</b>	-	<b>(32,839,213,779)</b>	<b>1,904,932,317,878</b>
Organismos Multilaterales	382,520,572,934	7,443,589,921	7,364	14,266,142,502	-	(7,485,558,845)	368,212,468,872
Bilaterales	113,069,274,021	16,594,114,907	-	12,553,721,061	-	(3,562,294,347)	113,547,373,520
Banca Comercial	209,047,246	-	-	204,585,219	-	(4,462,027)	-
Bonos	1,288,072,645,088	161,192,957,863	119,623,969	4,425,852,875	-	(21,786,898,560)	1,423,172,475,486
<b>Deuda Interna</b>	<b>778,110,411,422</b>	<b>138,872,300,000</b>	-	<b>120,851,676,912</b>	-	<b>(2,637,631,068)</b>	<b>793,493,403,441</b>
Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras	15,099,953,860	-	-	5,308,576,912	-	(126,499,868)	9,664,877,079
de los cuales Deuda Intragubernamental	6,000,000,000	-	-	2,727,272,727	-	-	3,272,727,273
Bonos <sup>3/4/</sup>	763,010,457,562	138,872,300,000	-	115,543,100,000	-	(2,511,131,200)	783,828,526,362
de los cuales Recap. ECRD <sup>5/</sup>	132,362,207,162	10,116,000,000	-	10,116,000,000	-	-	132,362,207,162
<b>Obligaciones Resto SPNF</b>	<b>31,160,133,173</b>	<b>6,072,860,555</b>	-	<b>11,083,180,470</b>	-	<b>(417,473,806)</b>	<b>25,732,339,453</b>
<b>Deuda Externa</b>	<b>347,944,042</b>	-	-	-	-	<b>(6,793,655)</b>	<b>341,150,386</b>
Suplidores	347,944,042	-	-	-	-	(6,793,655)	341,150,386
<b>Deuda Interna</b>	<b>30,812,189,132</b>	<b>6,072,860,555</b>	-	<b>11,083,180,470</b>	-	<b>(410,680,150)</b>	<b>25,391,189,067</b>
Banca Comercial <sup>6/</sup>	30,812,189,132	6,072,860,555	-	11,083,180,470	-	(410,680,150)	25,391,189,067

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

3/ El monto desembolsado incluye colocación de bonos emitidos en junio para operación de manejo de pasivo por valor de RD\$108,110.3 millones. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre Emisión y Colocación de

4/ Contempla pagos de principal e interés por valor de RD\$92,427.1 millones y RD\$2,733.5 millones respectivamente para operación de manejo de pasivos en junio 2021. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

5/ El monto desembolsado y el pagado incluye sustitución de título para la recapitalización del Banco Central de conformidad con la Ley No. 167-07 y su reglamento de aplicación. Dicha operación no involucró flujo de efectivo.

6/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

### VIII.1.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública

Al cierre de diciembre 2021, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron ligeras variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2020.

- Riesgo de tipo de interés: Este indicador registró una mejora con respecto al cierre del 2020, mostrando una reducción en el porcentaje de deuda en tasa variable, el cual se redujo a 12.0% frente al 13.2% registrado en diciembre 2020.
- Riesgo Cambiario: Este indicador se incrementó levemente de un 71.8% a un 72.4% debido al financiamiento que se obtuvo en los mercados internacionales. Vale la pena resaltar que, si bien esto incrementó nuestro riesgo a la tasa de cambio, las condiciones de mercado en términos de costos de deuda eran más favorables que acceder al mercado o a la moneda local.
- Riesgo de refinanciamiento: El tiempo promedio de madurez disminuyó de 11.9 a 11.5 años.

**Cuadro 2 – Capítulo VIII**  
**Indicadores de Riesgo**

Indicadores de Riesgo	Dic-2017	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21
<b>Indicadores de Solvencia</b>					
Deuda SPNF/ PIB	36.9%	37.6%	40.4%	56.7%	51.3%
De los que Bonos Recap BC	3.4%	3.1%	2.8%	2.9%	2.5%
<b>Riesgo de Refinanciamiento</b>					
Deuda de Corto Plazo	8.8%	11.3%	4.9%	2.8%	5.2%
Tiempo Prom. Madurez(años)	8.7	8.9	9.4	11.9	11.5
Deuda Externa	10.5	10.6	11.3	14.0	13.3
Deuda Interna	5.5	5.3	5.8	7.1	7.4
<b>Riesgos de Mercado</b>					
Tipo de Cambio					
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (ind. Recap.)	67.8%	68.7%	67.2%	71.8%	72.4%
Ratio de Deuda Moneda Extranjera (exd. Recap.)	74.8%	74.8%	70.3%	75.7%	76.1%
Tipo de Interés					
Ratio de Deuda Variable	14.0%	12.8%	13.4%	13.2%	12.0%
Tiempo Prom. Refijación (años)	7.8	8.0	8.5	10.9	10.7
Deuda Externa	9.1	9.3	10.0	12.6	12.1
Deuda Interna	5.5	5.3	5.6	7.1	7.3
<b>Otros Indicadores</b>					
Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF	7.7%	7.6%	7.3%	6.7%	6.5%
Tasa de Int. Prom. Deuda Externa	5.4%	5.8%	5.8%	5.2%	5.2%
Tasa de Int. Prom. Deuda Interna	11.7%	11.4%	10.2%	10.0%	9.5%
Deuda en Pesos	12.3%	12.0%	11.1%	10.9%	10.3%
Deuda en Dolares	7.1%	6.7%	6.6%	6.8%	6.7%

**Fuente:** Dirección General de Crédito Público. Cifras preliminares PIB base 2007.

**Nota:** Durante el 2021 se revisó la metodología de cálculo de los indicadores de riesgo del portafolio de deuda.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente, dólar estadounidense (70.1%), en *derecho especial de giro*<sup>6</sup> (1.4%), en euro (0.8%), y otras monedas representan el (0.1%); el 27.6% restante es deuda denominada en moneda local (ver gráfico 2).

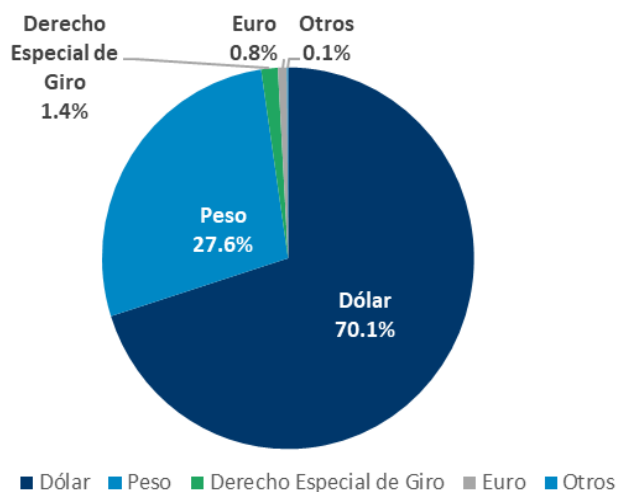
En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos multilaterales, mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio es el de los bonos externos, colocándose en 15.4 años a diciembre de 2021 (ver Cuadro 3).

Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 40 años y por la operación de manejo de pasivos en bonos globales realizada en diciembre pasado, donde se cancelaron títulos con menor madurez por un bono con vencimiento en el 2032, extendiendo la vida promedio del portafolio de bonos globales de 17.19 años a 17.79.

**Cuadro 3 – Capítulo VIII**  
**Tasa de Interés y**  
**Plazo promedio de la Deuda Pública del SPNF**  
Al 31 de diciembre 2021

Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor	Porcentaje del Total de la Deuda (%)	Tasa de Interés Promedio Ponderada (%)	Madurez Promedio
<b>DEUDA EXTERNA</b>	<b>69.9</b>	<b>5.2</b>	<b>13.3</b>
Organismos Multilaterales	13.5	1.9	7.0
Bilaterales	4.2	2.9	7.1
<i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe</i>	0.1	1.0	7.7
Banca Comercial	-	-	-
Bonos	52.2	6.2	15.4
Suplidores	0.01	0.0	0.5
<b>DEUDA INTERNA</b>	<b>30.1</b>	<b>9.5</b>	<b>7.4</b>
Banca Comercial	1.3	6.2	4.2
Pesos	0.3	5.9	1.4
Dólares	1.0	6.3	5.4
Bonos	23.9	9.8	8.7
Pesos	18.5	10.6	8.4
Dólares	5.4	6.8	9.5
Bonos Recap			
Pesos	4.9	9.0	1.6
<b>Deuda Pública SPNF</b>	<b>100.0</b>	<b>6.5</b>	<b>11.5</b>

**Gráfico 2 – Capítulo VIII**  
**Deuda Pública del SPNF por**  
**monedas (en porcentajes)**



### VIII.1.2. Gestión de la deuda pública

La Dirección General de Crédito Público tiene dentro de sus objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en los mercados de capitales internacionales, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Con este fin se estará actualizando la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, bajo un *Análisis de Sostenibilidad de Deuda* (DSA, por sus siglas en inglés) acorde a los estándares internacionales, a fin de establecer parámetros que permitan la sostenibilidad de la misma.

<sup>6</sup>Derecho Especial de Giro (SDR, por sus siglas en inglés) es la unidad de referencia de los préstamos del Fondo Monetario Internacional.

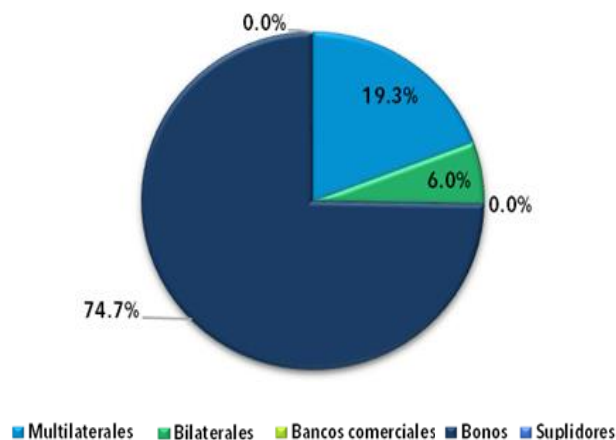


## VIII.2. Deuda externa

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD\$ 1,905,273,468,264, equivalente a 35.9% del PIB<sup>7</sup>.

Del monto total de la deuda externa, el 25.3% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 19.3% y los bilaterales el 6.0%. La deuda con acreedores privados conformó el 74.7% de la deuda externa, la mayoría correspondiente a bonos (Ver gráfico 3).

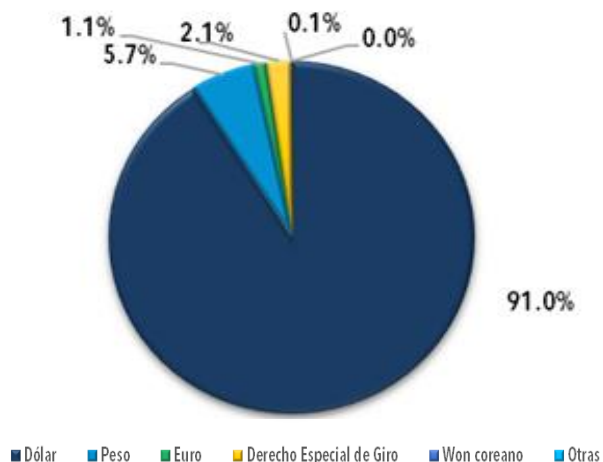
**Gráfico 3 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por tipo de acreedor**



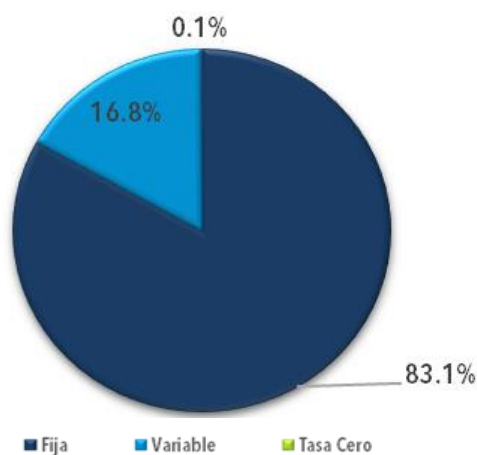
El portafolio de la deuda pública externa del SPNF estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (91.0%). El restante lo conformaban la deuda contratada en pesos dominicanos (5.7%) en los mercados de capital internacionales, el derecho especial de giro (2.1%), euros (1.1%), won coreano (0.1%) y otras monedas representan (0.0%) (ver gráfico 4).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 83.1% devengó intereses a tasa de interés fija, el 16.8% a tasa de interés variable y el restante a *tasa de interés cero* (Ver gráfico 5).

**Gráfico 4 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por moneda**



**Gráfico 5 – Capítulo VIII**  
**Deuda Externa por tipo de interés**



### VIII.2.1. Desembolsos externos

Durante el periodo enero-diciembre de 2021 se recibieron de los acreedores externos, desembolsos por RD\$ 185,374,585,456, de los cuales RD\$ 8,998,057,951 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD\$ 176,376,527,505 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales, bilaterales y de emisiones de bonos globales (ver cuadro 4)

<sup>7</sup> No incluye deuda del sector privado garantizado.

**Cuadro 4 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos Externos recibidos por el SPNF**  
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD\$)

Destino Financiamiento	En RD\$	
	Ene	Dic
<b>Total de desembolsos recibidos</b>	<b>185,374,585,456</b>	
<b>Proyectos de Inversión</b>	<b>8,998,057,951</b>	
De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas		7,364
<b>Apoyo Presupuestario</b>	<b>176,376,527,505</b>	
Multilaterales	<b>1,615,601,257</b>	
De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas		-
Bilaterales	<b>13,448,344,416</b>	
De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas		-
Retrocaribe		-
De los Cuales: Intereses Capitalizados		-
Bonos Globales	<b>161,312,581,832</b>	
De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas		119,623,969

**Notas:**

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, descuentos, ni intereses corridos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

**VIII.2.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2021.**

Para el año 2021, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD\$140,510,781,975, de los cuales RD\$60,800,152,689 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$79,710,629,286 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-diciembre de 2021, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD\$110,646,293,682, de los cuales RD\$30,936,810,119 fueron al principal y RD\$79,709,483,563 para intereses y comisiones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD\$128,112,503,739, de los cuales RD\$31,450,301,656 correspondieron a pagos de principal, RD\$95,695,517,310 a pagos de intereses y RD\$966,684,773 a pagos de comisiones. (Ver Cuadro 5)

**Cuadro 5 – Capítulo VIII**  
**Servicio de deuda externa: presupuestado vs ejecutado**  
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD\$)

Servicio de Deuda Externa	Presupuesto	Devengado		Pagado	
		Ene - Dic	Ene - Dic	% Devengado al 31-Dic-2021	% Pagado al 31-Dic-2021
<b>Total de Servicio de Deuda Externa</b>	<b>140,510,781,975</b>	<b>110,646,293,682</b>	<b>128,112,503,739</b>	<b>78.7%</b>	<b>91.2%</b>
Principal	60,800,152,689	30,936,810,119	31,450,301,656	50.9%	51.7%
Intereses	78,843,464,429	78,842,354,304	95,695,517,310	100.0%	121.4%
Comisiones	867,164,857	867,129,259	966,684,773	100.0%	111.5%

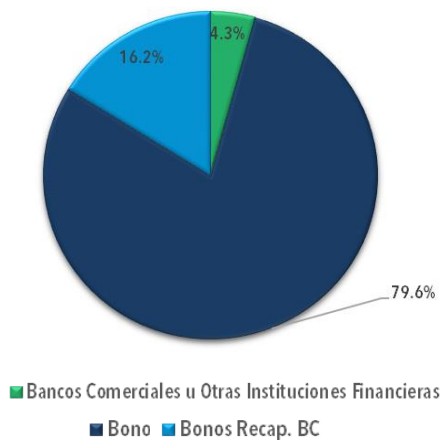
- 1) Incluye capitalizaciones.
- 2) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2021.
- 3) El tipo de cambio considerado para el presupuesto es RD\$57.30 por dólar.
- 4) Monto pagado corresponde a fuente SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el art. 52 del reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo y, así evitar atrasos y cargos moratorios.

### VIII.3. Deuda interna

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$818,884,592,508. La misma mostraba una composición de 79.6% en bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), 16.2% por deuda en bonos para la recapitalización del Banco Central y el restante 4.3% por deuda con instituciones financieras locales.

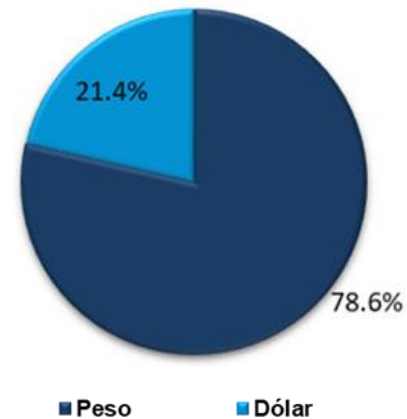
**Cuadro 6 – Capítulo VIII**  
**Deuda Interna por tipo de acreedor**



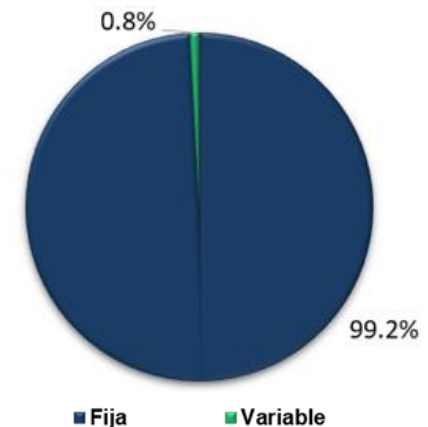
Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 27.6% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 72.4% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional).

El portafolio de la deuda interna, al cierre de diciembre 2021 estaba compuesto en un 78.6% por deuda en pesos dominicanos (RD\$643,564,820,950), mientras que el restante 21.4% se encontraba denominada en dólares estadounidenses (RD\$175,319,771,557) (Ver gráfico 7).

**Gráfico 7 – Capítulo VIII**  
**Deuda Interna por moneda**



**Gráfico 8 – Capítulo VIII**  
**Deuda interna por tipo de interés**



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.2% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.8% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local (Ver gráfico 8).

#### VIII.3.1. Nuevas contrataciones y emisiones internas

En la Ley núm. 341-21, que modifica las leyes núm. 237-20 de "Presupuesto General del Estado" para el 2021 y la Ley núm. 166-21, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$ 56,052,700,484, los cuales pueden ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos.

**Cuadro 6 – Capítulo VIII**  
**Desembolsos internos recibidos por el SPNF**  
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD\$)

Fuente Interna	En RD\$
	Ene - Dic
<b>Desembolsos recibidos</b>	<b>42,402,060,551</b>
<b>Gobierno Central</b>	<b>36,329,199,996</b>
Banca	-
Bonos Colocados	36,329,199,996
<b>Resto Sector Público No Financiero</b>	<b>6,072,860,555</b>
Banca Comercial	6,072,860,555

**Notas:**

- 1) No se incluyen las primas o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 2) Este reporte no incluye monto ascendente a RD\$92,427 millones, el cual corresponde a bonos colocados en junio para operación de manejo de pasivo. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

Durante el periodo enero-diciembre de 2021 se recibieron desembolsos por un total de RD\$42,402,060,551. De este monto RD\$36,329,199,996 correspondieron a colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$6,072,860,555<sup>8</sup>, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades (Ver Cuadro 6).

**VIII.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2021**

Para el año 2021, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno central ascendió a RD\$102,319,067,373<sup>9</sup>, de los cuales RD\$25,869,176,302 fueron para pagos de principal y RD\$76,449,891,071 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2021, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD\$102,177,176,773, de los cuales RD\$25,770,017,190 fueron para pagos de principal y RD\$76,407,159,584 para pagos de intereses y comisiones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el

<sup>8</sup> Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

período a la banca local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$101,269,060,251<sup>10</sup>, de los cuales RD\$25,958,750,327 fueron para pagos de principal, RD\$74,953,700,603 para pagos de intereses y RD\$356,609,322 a pagos de comisiones (Ver Cuadro 7).

**Cuadro 7 – Capítulo VIII**  
**Servicio de la deuda interna del Gobierno central presupuestado vs. pagado**

Servicio de Deuda Interna	Presupuesto	Devengado	Pagado	% Devengado al 31-Dic-2021	% Pagado al 31-Dic-2021
		Ene - Dic	Ene - Dic		
<b>Total de Servicio de Deuda Interna</b>	<b>102,319,067,373</b>	<b>102,177,176,773</b>	<b>101,269,060,251</b>	<b>99.9%</b>	<b>99.0%</b>
Principal	25,869,176,302	25,770,017,190	25,958,750,327	99.6%	100.3%
Intereses	76,093,268,304	76,051,092,625	74,953,700,603	99.9%	98.5%
Comisiones	366,622,767	366,066,958	366,609,322	99.8%	100.0%

**Nota:**

- 1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2021.
- 2) Monto pagado correspondiente a fuente SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el art. 52 del reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo y, así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero durante el periodo enero-diciembre de 2021 realizaron pagos de principal a la banca comercial local por RD\$ 3,433,007,056 y RD\$ 220,388,798 de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

**VIII.3.3. Subasta de bonos**

Durante el periodo enero-diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda colocó bonos a través del *Programa de Subastas Públicas* en el mercado local de capitales por RD\$36,329,199,996, de estos RD\$24,329,199,996 fueron fondos colocados en la subasta de operación de manejo de pasivos en el mes de junio. Dicho monto incluye un total de intereses corridos de RD\$2,733,455,212 y una prima de RD\$12,949,706,905, correspondientes a la recompra de los títulos.

<sup>9</sup> Dicho monto no incluye asignación para transferencias corrientes ni pago de prima e intereses corridos.

<sup>10</sup> Excluye pagos correspondientes a la operación de manejo de pasivos.

Como resultado de los esfuerzos de continuo desarrollo del mercado de capitales, durante el año se logró incrementar el plazo promedio de las colocaciones de bonos en el mercado doméstico, a la vez que se ha reducido el costo de estas.

**Cuadro 8 – Capítulo VIII  
Resultados subastas**

Serie	Fecha Vencimiento	Cupón	Ajudicado
MH1-2035	05/01/2035	10.875%	RD\$5,000,000,000
MH1-2040	06/01/2040	11.375%	RD\$7,000,000,000
MH1-2031	11/06/2031	8.625%	RD\$24,329,199,996
<b>TOTAL COLOCADO</b>			<b>RD\$36,329,199,996</b>

1) Monto adjudicado excluye prima y/o descuento

2) Monto excluye RD\$92,427 millones correspondientes a la Operación de Manejo de Pasivos, la cual está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

#### VIII.4. Deuda del tesoro

En el Presupuesto General del Estado para el año 2021 se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar *letras del tesoro* o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000,000,000. Dicho financiamiento debía ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2021. Durante el año 2021, la Tesorería Nacional no se vio en la necesidad de acceder a esta fuente de financiamiento, evidenciando una mejora en la planificación de caja.

Por lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2021 las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

#### VIII.5. Deuda contingente

##### Deuda externa

**Sector privado garantizado:** Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por las instituciones privadas INTEC y FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno central. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda de estas instituciones privadas ascendió a RD\$326,049,476.

#### Deuda interna

- Ley núm. 174-07:** Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de zonas francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200,000,000. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$500,000, el cual no ha sido ejecutado y por tanto la deuda no constituye una obligación del Estado dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a RD\$22,227,484.

#### VIII.6. Operaciones de manejo de pasivos

Durante el mes de junio del 2021, el Ministerio de Hacienda realizó por primera vez una recompra de títulos en los mercados de capitales domésticos. En la transacción se recompraron títulos emitidos en moneda local, con vencimiento en los años 2022, 2023, 2024, 2026 y 2027, con la finalidad de reducir la presión fiscal y suavizar los perfiles de vencimiento de deuda, reduciendo así el riesgo de refinanciamiento. Esta operación se realizó amparada en el artículo 10 de la Ley núm. 243-20 de Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

**Cuadro 9 – Capítulo VIII  
Operación de manejo de pasivos recompra  
bonos soberanos**  
Cifras en pesos dominicanos (RD\$)

Títulos Recompados	Cupón	Madurez (Años)	Precio Final Recompra	Participación	Notional Retirado	Efectivo para Recompra
MH12022	16.950%	0.6	114.201	57.7%	6,927,300,000	7,911,024,192
MH22022	10.375%	0.7	107.033	54.0%	7,294,500,000	7,807,503,897
MH12023	14.500%	1.6	117.601	68.0%	6,558,600,000	7,713,004,222
MH22023	10.500%	1.8	109.859	27.2%	8,666,300,000	9,520,689,784
MH22024	10.250%	2.6	113.141	27.3%	2,975,700,000	3,366,732,632
MH12024	11.500%	2.9	114.446	31.8%	5,729,000,000	6,556,621,080
MH22026	10.875%	4.5	121.403	49.7%	10,761,900,000	13,065,316,483
MH12026	10.375%	4.7	116.002	39.7%	4,763,600,000	5,525,880,408
MH32026	11.000%	5.3	119.354	61.2%	12,242,400,000	14,611,758,090
MH42026	11.000%	5.4	117.897	55.2%	8,837,800,000	10,419,469,766
MH12027	11.250%	5.6	122.310	63.8%	17,670,000,000	21,612,251,562
<b>TOTAL</b>					<b>92,427,100,000</b>	<b>108,110,262,117</b>

Título de Emisión	Cupón	Madurez (Años)	Rendimiento	Precio Final Emisión	Notional Emitido	Efectivo para Recompra
MH42028	8.000%	7.0	8.0017%	100.000	35,314,500,000	35,314,500,000
MH12031	8.625%	10.0	8.6000%	100.169	81,441,800,000	81,579,762,409
<b>TOTAL</b>					<b>116,756,300,000</b>	<b>116,894,262,409</b>

Con esta *operación de manejo de pasivos* se retiró un monto nominal de RD\$92,427,100,000 de los títulos MH12022, MH22022, MH12023, MH22023, MH22024, MH12024, MH22026, MH12026, MH32026, MH42026 y MH12027 a unos precios de recompra final de 114.201%, 107.033%, 117.601%, 109.859%, 113.141%, 114.446%, 121.403%, 116.002%, 119.354%, 117.897% y 122.310%, respectivamente. Estos pagos fueron efectuados con la nueva emisión de los bonos con vencimientos en el 2028 y 2031 a un precio de 100.000% y 100.169% y rendimientos de 8.00% y 8.60%, respectivamente. Esta operación también redujo el costo de la deuda pública y aumentó el perfil de vencimiento del portafolio de deuda de bonos domésticos en pesos.

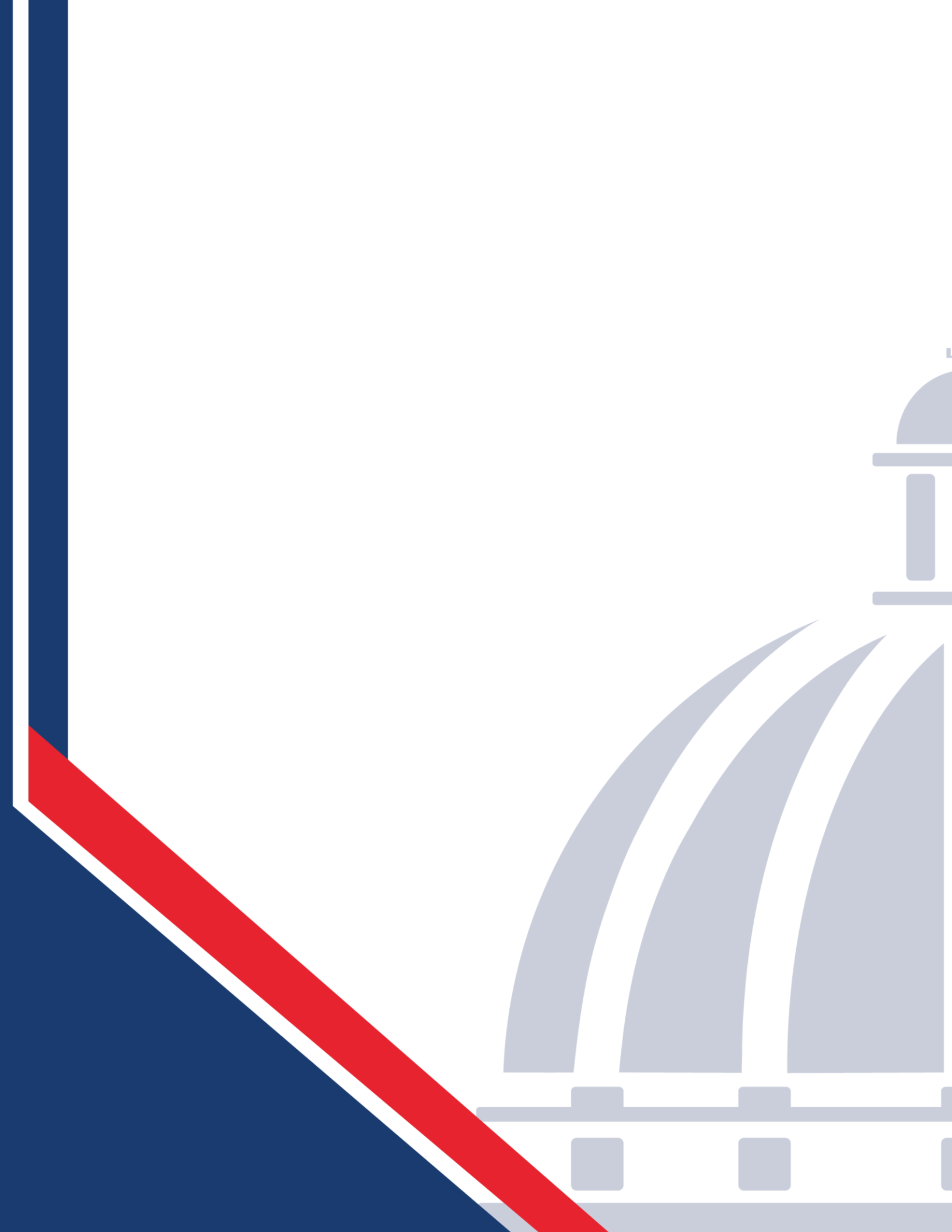
Entre los resultados más significativos de esta transacción se destacan los siguientes:

- Reducción del servicio de deuda pública para el periodo 2022-2027 de RD\$73,744,409,591.
- Disminución en costo de financiamiento de 11.37% a 10.69% en portafolio de bonos domésticos en pesos.
- Aumento de la madurez promedio del portafolio de bonos domésticos en pesos de 7.8 a 8.9 años.
- Incremento en el total de deuda pública, exclusivamente por la recompra de títulos de RD\$15,545,199,707, de los cuales RD\$2,733,455,212 correspondían al pago de cupón corrido y, el resto a prima. Adicionalmente, con la operación se recaudaron unos RD\$8,646,037,880, los cuales serán utilizados para apoyo presupuestario, según el plan de financiamiento aprobado por el Presupuesto General del Estado 2021.

## Capítulo IX

---

Informaciones económico-financieras de instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la seguridad social, instituciones desconcentradas y municipalidades.





## **IX. Informaciones económico-financieras de instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la seguridad social, instituciones desconcentradas y municipalidades.**

De conformidad con el artículo núm. 245 de la Constitución de la República Dominicana, que señala lo siguiente: **“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”**. Esta última, referida a la Ley núm. 126-01, en sus artículos 2 y 10, establece el ámbito de aplicación y requerimiento de información de carácter financiera – contable a las entidades sujetas al alcance, respectivamente, por parte del órgano rector.

Para el ejercicio fiscal 2021, el requerimiento de estas informaciones por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en su calidad de órgano rector, se realizó mediante la norma de cierre de operaciones núm. 02-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, donde se contempla que los organismos descentralizados y autónomos, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades deben remitir sus estados de ejecución presupuestaria y estados financieros, en los plazos y formatos definidos, en cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas.

En efecto, se presentan los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio, salvaguardando su integridad. Estos valores fueron verificados y validados, con las fuentes primarias. No fueron incorporados aquellos que no cumplían con los criterios de calidad mínimos. Otros estados fueron captados desde la herramienta de desarrollo interno y del sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), en virtud de que una cantidad importante de estas entidades no se encuentran registrando sus transacciones en línea, ni forman parte de la cobertura del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Para los años sucesivos, la cobertura del SIGEF será ampliada para dar cumplimiento a la instrucción presidencial núm. 08661, de fecha 29 de abril 2021, donde se dispone que las instituciones descentralizadas, públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras deberán ejecutar sus presupuestos a través del SIGEF, con el objetivo de transparentar los fondos públicos que reciben desde el Presupuesto General del Estado.

### **IX.1 Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y financieras monetarias y no monetarias**

Este acápite se concentra en señalar las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias que remitieron sus informaciones, conforme a la normativa de cierre y el universo existente, a fin de evidenciar la trayectoria de los últimos dos años.

Estas informaciones se presentan de dos formas, completa y parcial, para la ejecución presupuestaria y los estados financieros. En la primera se observa, el flujo de ingresos captados y su aplicabilidad en los gastos. Por el lado de los estados financieros, se expone la situación financiera y patrimonial de estas entidades, a través de los activos, pasivos y activos netos/patrimonio.

#### **Cuentas presupuestarias**

Con adecuación a la Ley 126-01, de Contabilidad Gubernamental y su artículo núm. 8) numeral 3) dice: **Se entenderá por cuentas presupuestarias aquellas que son necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones**, es decir, que su

contenido recoge la evaluación de la ejecución presupuestaria.

Los datos sobre las cuentas presupuestarias han sido divididos en dos grupos, atendiendo a la integralidad de la información: Instituciones que remitieron para el período completo, e Instituciones con ejecuciones parciales, como podemos ver en el cuadro a continuación.

**Cuadro 1 – Capítulo IX**  
**Ejecuciones presupuestarias**  
**Remisión de información por niveles de Gobierno**  
**Comparación enero-diciembre 2021-2020**

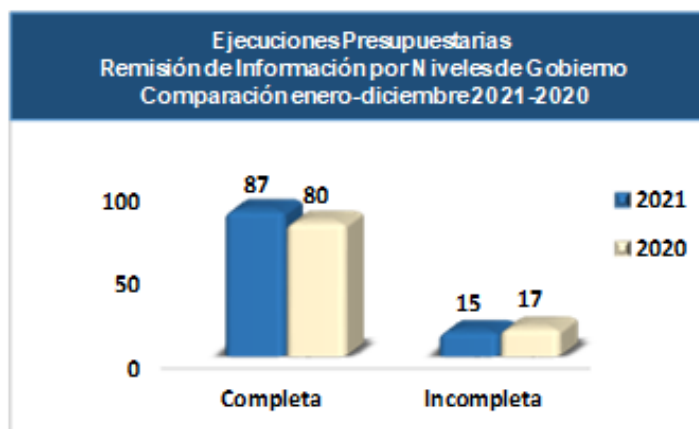
Instituciones	2021		2020		Variación	
	Completas	Parciales	Completas	Parciales	Completas	Parciales
Instituciones descentralizadas y/o autónomas (DESC.)	62	4	61 <sup>1</sup>	7	1	-3
Instituciones desconcentradas	0	0	1 <sup>2</sup>	0	-1	0
Instituciones públicas de la Seguridad Social (SS)	8	0	4	3	4	-3
Empresas públicas no financieras (EPNF)	13	8	10	5	3	3
Instituciones públicas financieras monetarias (IPFM)	0	1	1 <sup>3</sup>	1	-1	0
Instituciones públicas financieras no monetarias (IPFNM)	3	2	2	1	1	1
Auxiliar financiero (AF)	1	0	1	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>15</b>	<b>80</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>-2</b>

<sup>1</sup> Se hizo una reclasificación con la superintendencia de mercados de valores, debido que en el año 2020 se presentó como descentralizada sumando 62 instituciones que entregaron completas, por lo mismo, se reclasificó y se le restó a las descentralizadas y se agregó al sector que corresponde, que es auxiliar financiero.

<sup>2</sup> Las instituciones desconcentradas fueron integradas al Gobierno Central, por lo que ya no se verán individuales, por esto sólo se refleja en el año 2020.

<sup>3</sup> El Banco Nacional de las exportaciones es una institución pública no monetaria, sin embargo, estaba en monetaria por lo que se hizo una reclasificación y se invirtió de lugar para este período.

**Gráfico 1 – Capítulo IX**



En el año 2021 las descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras, públicas financieras monetarias y no monetarias identificadas sumaron 102, de las cuales: el 85.29%, equivalente a ochenta y siete (87), remitieron sus ejecuciones presupuestarias para el período completo<sup>1</sup>, frente a ochenta (80) del 2020, para un incremento de 7 instituciones, igual a un 8.75%.

Quince (15) entidades remitieron sus informaciones sobre la ejecución de forma parcial, al cierre del período, menor a los diecisiete (17) que no enviaron en el ejercicio pasado. Las seis instituciones restantes del universo, equivalente a un 5.56%, excluida las municipalidades, no enviaron sus informaciones para este período, en incumplimiento de la normativa 02-2021 de cierre de operaciones, frente a las 21 instituciones que se reservaron la remisión en el 2020. En ambos casos, esto significa un paso de avance, tanto para el órgano rector como para las entidades, en cuanto al registro de los datos y suministro de lo requerido para los diferentes niveles de gobierno. No obstante, se debe continuar fortaleciendo a las instituciones, en cuanto a los recursos que transparentan y administran, impulsando la cultura de remisión y transparencia, que impactan el patrimonio público.

Del Presupuesto General del Estado 2021, Ley núm. 237-20 y sus modificaciones, Leyes núm.: 166-21 y 341-21<sup>2</sup>, se estimaron transferencias a las empresas públicas no financieras, incluyendo, el subsidio a las CDEEE más las subvenciones, por un valor de RD\$ 74,460,605,571, el mismo fue modificado en RD\$ 10,901,763,294, para situarse en un valor vigente de RD\$ 85,362,368,865. Al cierre fiscal 2021, las transferencias realizadas por el Gobierno Central a estas entidades se cumplieron en el 99.9 %, RD\$ 85,278,901,789 de lo reprojectado.

Para el conjunto de las instituciones descentralizadas y autónomas se estimaron transferencias por un monto de RD\$115,681,334,900, el mismo fue modificado en RD\$12,080,301,013, ubicándose en un vigente de

RD\$127,761,635,913. Al 31 de diciembre 2021, las transferencias realizadas por el Gobierno representan el 99.96% de este presupuesto.

En los cuadros 3 y 4 se presenta un resumen de las instituciones que remitieron sus ejecuciones presupuestarias. El primero muestra los ingresos y gastos para todo el período, conforme a los diferentes niveles de gobierno. El monto total de ingresos percibidos por este grupo de instituciones, ascendió a RD\$ 256,762,096,793, frente erogaciones por diferentes conceptos, por RD\$ 223,735,906,249, para un resultado positivo global de RD\$ 33,026,190,544, donde el único déficit lo exponen las instituciones financieras no monetarias, dado su carácter, con RD\$ 34,464,695. Las entidades que tuvieron mayor participación fueron las instituciones descentralizadas y/o autónomas tanto en los ingresos como en los gastos. En los ingresos, la participación fue del 44.48% (RD\$114,211,713,746) y en los gastos de un 43.91% (RD\$98,251,428,095).

<sup>1</sup> El universo de estas entidades se compone de: 68 Descentralizadas y Autónomas;

8 instituciones Públicas de la Seguridad Social, 24 Empresas Públicas no Financieras, 3 Instituciones Financieras Monetarias y 4 no Monetarias.

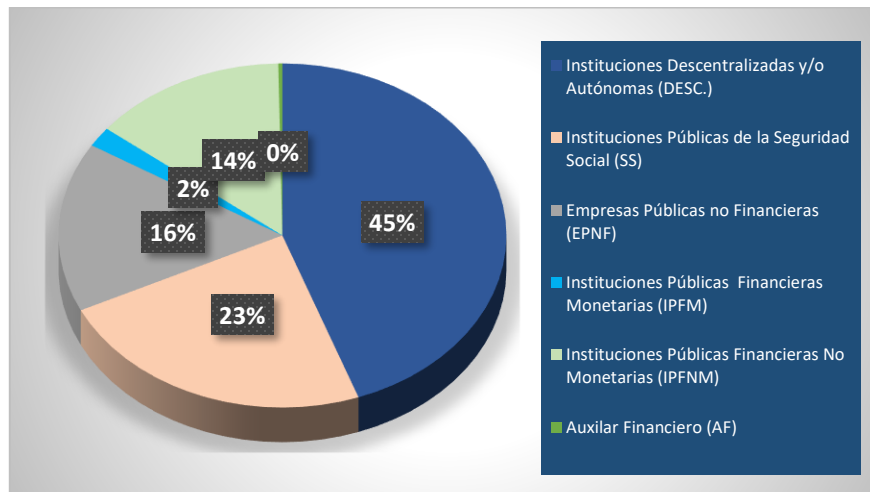
<sup>2</sup> La Ley 166-21 fue promulgada a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) y la Ley 341-21 a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

**Cuadro 2 – Capítulo IX**  
**Resumen de Ejecución del Período Completo**

Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cantidad	Ingresos	Egresos	Diferencia
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	62	114,211,713,746	98,251,428,095	15,960,285,651
Instituciones públicas de la Seguridad Social	8	59,956,929,338	59,060,292,634	896,636,704
Empresas públicas no financieras	13	40,926,668,463	24,819,773,597	16,106,894,866
Instituciones públicas financieras no monetarias	3	40,921,665,427	40,956,130,123	(34,464,695)
Auxiliar financiero	1	745,119,819	648,281,800	96,838,019
<b>Totales</b>	<b>87</b>	<b>256,762,096,793</b>	<b>223,735,906,249</b>	<b>33,026,190,544</b>

**Gráfico 2 – Capítulo IX**  
**Resumen de Ejecución del Período Completo**



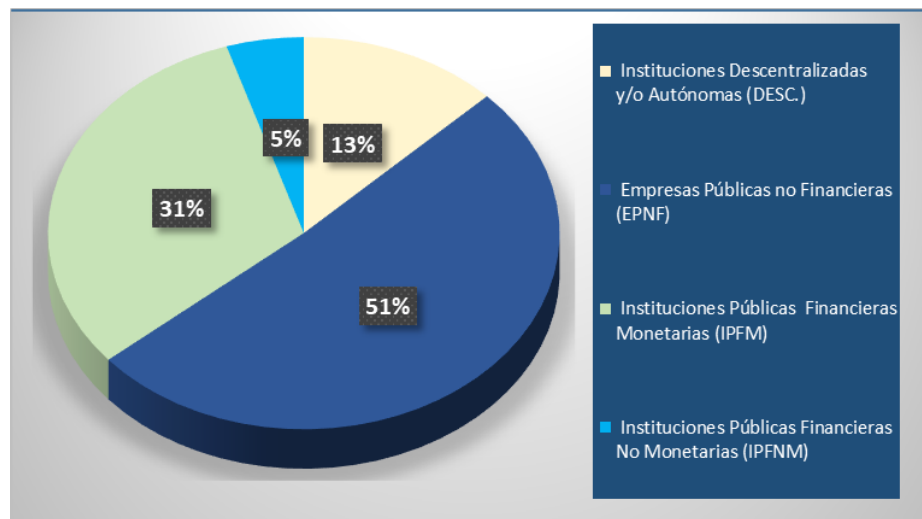
El cuadro 4 muestra las instituciones con remisión de la ejecución presupuestaria de forma parcial, es decir, son informaciones intermedias recibidas a diferentes fechas del año 2021. Las instituciones presentadas en este cuadro suman quince (15) instituciones que administraron recursos ascendentes a RD\$143,733,947,498, mientras que los

egresos sumaron RD\$145,367,515,171, expresando un resultado negativo (déficit) de RD\$ 1,633,567,673. En las partidas de los ingresos, la mayor participación se centró en las empresas públicas no financieras, con un 51.12% (RD\$ 73,478,178,648), mostrando también la mayor participación en cuanto a los gastos con el 49.76%. Dicho esto, significa que dentro de las empresas públicas no financieras se concentró la mayor cantidad de empresas que no entregaron de manera completa las informaciones requeridas en cuanto a las ejecuciones presupuestarias.

**Gráfico 4 – Capítulo IX**  
**Resumen de ejecución del período incompleto**  
Remisión de ingresos y gastos parciales en el período 2021  
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cantidad	Ingresos	Egresos	Diferencia
Instituciones descentralizadas y/o autónomas	4	18,257,178,853	18,831,399,425	(574,220,572)
Empresas públicas no financieras	8	73,478,178,648	72,341,894,245	1,136,284,402
Instituciones públicas financieras monetarias	1	44,974,720,260	44,974,720,260	0
Instituciones públicas financieras no monetarias	2	7,023,869,737	9,219,501,241	(2,195,631,504)
<b>Totales</b>	<b>15</b>	<b>143,733,947,498</b>	<b>145,367,515,171</b>	<b>(1,633,567,673)</b>

**Gráfico 3 – Capítulo IX**  
**Resumen de Ejecución del Período Incompleto**



De manera global, en el periodo 2021, las instituciones que remitieron sus informaciones completas e imparcial sobre la ejecución presupuestarias, totalizaron ingresos por RD\$ 400,496,044,291 frente a gastos que sumaron RD\$ 369,103,421,420, resultando un ahorro total de RD\$ 31,392,622,871. Este ahorro obtenido se compone de un 105.2% (RD\$ 33,026,190,544) por las instituciones que remitieron de forma completa, frenado en un 5.2% por el desahorro (RD\$1,633,567,673) de las que remitieron parcialmente.

## IX.2 Municipalidades ayuntamientos y juntas de distritos municipales

Los ayuntamientos y las juntas de distritos municipales, constituyen uno de los niveles de gobierno alcanzado por el artículo 245 de la Constitución de la República y los artículos 2 y 13, este último en su inciso 5, de la Ley núm. 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y establece que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, contendrá un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero al cierre del ejercicio fiscal, mostrando sus resultados operativos, económicos y financieros. En el artículo 73, de la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06, también señala que las municipalidades están obligadas a entregar sus ejecuciones presupuestarias a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

### Cuentas presupuestarias

En la Ley núm. 237-20 y sus modificaciones 166-21 y 341-21, del Presupuesto General del Estado 2021, se estimaron transferencias a las municipalidades por un monto de RD\$ 20,726,097,320, el mismo fue modificado en RD\$ 2,562,590,066, para situarse en un vigente de RD\$ 23,288,687,386. Dicha variación presupuestaria es producto del incremento del monto en el presupuesto aprobado a varios ayuntamientos y juntas municipales, conforme a las leyes mencionadas en este párrafo. Al cierre fiscal 2021, las transferencias realizadas por el Gobierno Central a estos gobiernos locales son de un 98.98% de ejecución, igual a RD\$ 23,284,786,339, del presupuesto vigente y mayor en 12.35% al estimado original.

De las 393 entidades locales existentes, se obtuvieron informaciones sobre las ejecuciones presupuestarias de un 99.98%, equivalente a 389, de las cuales, 305 remitieron de forma completa y ochenta y cuatro (84) incompletas, ambas registradas en el sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE); quedando un 1.02%, igual a cuatro (4) que no remitieron información, ni registraron en este sistema.

En relación a la remisión de la información de los gobiernos locales del 2021 y comparada con el 2020 se reflejaron cambios positivos, de las informaciones suministradas completas tuvo una variación favorable de 50.99% igual a 103 instituciones y las incompletas reflejan una disminución del 37.31%, equivalente a 50 que compensan la primera, como se refleja a continuación, en el suministro de las informaciones de los estados de ejecución y financieros:

**Cuadro 5 – Capítulo IX**  
**Ejecuciones presupuestarias remisión de información**  
**Gobierno Locales**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Instituciones	2021		2020		Variación	
	Completas	Parciales	Completas	Parciales	Completas	Parciales
Gobierno locales	305	84	202	134	103	-50
<b>Totales</b>	<b>305</b>	<b>84</b>	<b>202</b>	<b>134</b>	<b>103</b>	<b>-50</b>

Aplicando el mismo criterio presentado anteriormente, las informaciones que se expone han sido subdivididas en dos grupos<sup>1</sup>: municipalidades que entregaron sus informes correspondientes al período completo y municipalidades que entregaron sus informes correspondientes al período parcialmente.

En el cuadro 6, se exponen el total de ingresos y fuentes captados por las diferentes vías de estos Gobiernos locales, cuyo monto ascendió a RD\$ 19,466,823,439, frente a egresos por RD\$17,608,885,789, se obtuvo un resultado positivo (ahorro) de RD\$ 1,857,937,650.

<sup>1</sup> En adición, están las que no remitieron estados de ejecución presupuestaria (ver anexo).

**Cuadro 6 – Capítulo XI**  
**Resumen de ejecución del período completo**  
Período enero - diciembre 2021  
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cantidad	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ayuntamientos y juntas de distritos municipales	305	19,466,823,439	17,608,885,789	1,857,937,650
<b>Totales</b>	<b>305</b>	<b>19,466,823,439</b>	<b>17,608,885,789</b>	<b>1,857,937,650</b>

En el cuadro 7 se visualiza la cantidad de las entidades que remitieron de manera parcial, se destaca que los recursos reportados a lo interno del período fueron de RD\$ 6,410,659,955, frente a egresos por RD\$ 4,945,357,748, para un resultado positivo (ahorro) de RD\$ 1,465,302,207.

**Cuadro 7 – Capítulo XI**  
**Resumen de ejecución del período incompleto**  
Remisión en diferentes meses del año  
(Valores en RD\$)

Instituciones	Cantidad	Ingresos	Egresos	Diferencia
Ayuntamientos y juntas de distritos municipales	84	6,410,659,955	4,945,357,748	1,465,302,207
<b>Totales</b>	<b>84</b>	<b>6,410,659,955</b>	<b>4,945,357,748</b>	<b>1,465,302,207</b>

En términos generales, la sumatoria de los recursos totales y parciales, de cara a los gastos, dan lugar a un resultado positivo de RD\$ 3,323,239,857, compuesto por 55.88% (RD\$ 1,857,937,650) completas y el 43.12% (RD\$ 1,465,302,207) parciales, que, para fines de consolidación de las ejecuciones del sector público, este vendría a poner freno al déficit del Gobierno Central.

**IX.3. Nivel de cumplimiento en la remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades**

De los cientos ocho (108) instituciones reconocidas para el período fiscal 2021, sin incluir los gobiernos locales, un 77.78% (84) remitieron sus estados financieros, el 16.67% (18) no remitieron, 4.63% (5) remitieron con inconsistencia en las informaciones y no fueron consideradas en la consolidación de los estados financieros y una institución que no este operando. De los estados financieros recibidos el 51.85% (56) corresponde a las instituciones descentralizadas y autónomas; 6.48% (07) instituciones públicas de la Seguridad Social; 13.89% (15) a empresas públicas no financieras; 1.85% (2) a instituciones públicas

financieras monetarias; 2.78% (3) a instituciones públicas financieras no monetarias y 0.92% (1) auxiliares financieras.

Para el año 2021, de las 393 municipalidades existentes, enviaron sus estados financieros de manera completa el 71.25% igual doscientos ochenta (280) frente a doscientos once (211) del 2020, para un cambio positivo de ciento ochenta y dos (182) entes. Un 1.53%, igual a seis (6) no fueron consideradas o integradas a este informe de rendición de cuentas, por presentar inconsistencias importantes en sus informes, frente a 12 no contempladas en el ejercicio anterior. Finalmente, el 27.23%, igual a ciento siete (107) no remitieron en este 2021, en incumplimiento del mandato normativo, frente a 170 que no obtemperaron con lo requerido.

De conformidad con el clasificador institucional del sector público dominicano, el Banco Agrícola, Banco Nacional de Exportaciones y Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad están identificado como una institución pública financiera no monetaria, sin embargo, esta no se contempló en el agregado presentado anteriormente, sino que se expone de manera separada ya que el formato de exposición de esta entidad difiere de las demás.

De igual forma, se presentan de forma individual los estados financieros del Banco Central, Banco de Reservas de la República Dominicana, como instituciones financieras monetarias. Además, se contempla los estados financieros de la Superintendencia del Mercado de Valores clasificada como auxiliar financiero. Estos estados se exponen de manera íntegra, como fueron remitidos por estas instituciones financieras, dada la naturaleza de las mismas. De ahí, la salvedad de que las mismas no remitan con el formato establecido en el *Manual de elaboración de estados financieros* emitido por la Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública.

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	2021	2020
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	110,006,452	67,115,417
Banco central	812,328,654	934,427,572
Banco del país	4,157,772,112	6,147,836,324
<b>Total de Fondos Disponibles</b>	<b>5,080,107,218</b>	<b>7,149,379,313</b>
<b>Inversiones negociables y a vencimiento</b>		
Disponible para la venta	547,030,000	547,030,000
Mantenida hasta el vencimiento	140,861,160	143,023,079
Otras Inversiones en instrumentos de deudas	1,278,916,000	
Rendimientos por cobrar	23,727,168	23,727,343
	<b>1,990,534,328</b>	<b>713,780,422</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	23,693,267,363	18,139,179,851
Reestructurado	2,989,923,728	1,683,087,621
Vencidos	1,642,730,478	1,848,716,762
Cobranza judicial	607,017,107	778,408,724
Rendimientos por cobrar	1,253,337,214	1,162,016,208
Provisiones para créditos	(2,948,121,073)	(1,930,242,905)
	<b>27,238,154,817</b>	<b>21,681,166,261</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	68,089,970	55,952,520
	<b>68,089,970</b>	<b>55,952,520</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	668,906,099	374,495,732
provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(327,707,947)	(273,489,802)
	<b>341,198,152</b>	<b>101,005,930</b>
<b>Inversiones en acciones</b>		
Inversiones en acciones	42,525,400	42,525,400
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)	(300,508)
	<b>42,224,892</b>	<b>42,224,892</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	1,538,424,332	1,466,878,982
Depreciación acumulada	(315,739,657)	(290,698,930)
	<b>1,222,684,675</b>	<b>1,176,180,052</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	4,460,984	2,314,167
Intangibles	89,020,576	76,803,263



	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Activos diversos	44,381,657	34,965,169
Amortización acumulada	(83,456,093)	(75,573,893)
	<b>54,407,124</b>	<b>38,508,706</b>
<b>Total activos</b>	<b>36,037,401,176</b>	<b>30,958,198,096</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
De ahorro	7,331,668,991	6,371,026,944
A plazo	502,571	502,571
Intereses por Pagar	408,692	315,006
	<b>7,332,580,254</b>	<b>6,371,844,521</b>
<b>Fondos interbancarios</b>		
<b>Fondos tomados a prestamos</b>		
Del Banco Central	600,280,525	599,853,884
De instituciones financieras del país	3,190,000,000	2,689,999,999
Intereses por pagar	19,504,350	30,784,911
	<b>3,809,784,875</b>	<b>3,320,638,794</b>
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos y valores	3,725,897,103	3,079,209,150
Intereses por pagar	30,004,712	16,639,126
	<b>3,755,901,815</b>	<b>3,095,848,276</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>4,609,353,622</b>	<b>5,296,898,884</b>
<b>Total de pasivos</b>	<b>19,507,620,566</b>	<b>18,085,230,475</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	7,531,578,741	7,531,578,741
Capital adicional pagado	8,525,050,743	4,025,050,747
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	13,238,222	973,116,753
Resultado del período	324,839,760	208,148,235
<b>Total de patrimonio</b>	<b>16,529,780,612</b>	<b>12,872,967,622</b>
<b>Total pasivos y patrimonios</b>	<b>36,037,401,178</b>	<b>30,958,198,097</b>

**Banco Agrícola de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y comisiones por créditos	1,948,763,569	1,844,623,878
Intereses por inversiones negociables y a vencimientos	<u>122,145,197</u>	<u>121,259,542</u>
	<b>2,070,908,766</b>	<b>1,965,883,420</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	228,668,583	202,427,294
Pérdidas por inversiones	2,288,732	3,303,414
Intereses y comisiones por financiamientos	<u>165,209,353</u>	<u>221,738,875</u>
	<b>396,166,668</b>	<b>427,469,583</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>1,674,742,098</b>	<b>1,538,413,837</b>
Provisión para cartera de crédito	<u>110,168,165</u>	<u>142,698,600</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>1,564,573,933</b>	<b>1,395,715,237</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	377,180,194	88,153,551
Ingresos diversos	<u>53,450,675</u>	<u>41,153,524</u>
	<b>430,630,869</b>	<b>129,307,075</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	17,386,485	15,053,804
Gastos diversos	<u>26,179,336</u>	<u>24,363,185</u>
	<b>43,565,821</b>	<b>39,416,989</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	1,616,045,828	1,332,899,396
Servicios de terceros	17,989,364	6,201,126
Depreciaciones y amortizaciones	74,147,860	67,881,584
Otros gastos	<u>135,379,426</u>	<u>101,178,576</u>
	<b>1,843,562,478</b>	<b>1,508,160,682</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>108,076,503</b>	<b>(22,555,359)</b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	226,129,418	232,951,351
Otros gastos	<u>9,366,161</u>	<u>2,247,757</u>
	<b>216,763,257</b>	<b>230,703,594</b>
<b>Resultado neto del período</b>	<b>324,839,760</b>	<b>208,148,235</b>

**Banco Nacional de las Exportaciones**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

<b>Activos</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	95,747	101,252
Banco Central	123,358,691	115,399,379
Bancos del país	8,685,722	18,098,764
	<b>132,140,161</b>	<b>133,599,395</b>
<b>Inversiones</b>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	4,180,332,699	3,281,324,686
Amortización sobre prima	(16,820,783)	(6,931,415)
Rendimientos por cobrar	90,175,714	79,754,275
Provisiones para inversiones	(15,587,607)	(25,714,171)
	<b>4,238,100,023</b>	<b>3,328,433,376</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	195,686,953	219,611,286
Vencida	3,819,823	3,241,528
Rendimientos por cobrar	560,899	1,344,029
Provision para créditos	(25,595,096)	(25,595,096)
	<b>174,472,578</b>	<b>198,601,748</b>
<b>Cuenta por cobrar</b>		
Cuentas por cobrar	3,178,341,854	0
Rendimientos por cobrar	0	3,283,596,451
	<b>3,178,341,854</b>	<b>3,283,596,451</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,251,535	11,314,496
Provisión x bienes recibidos en recuperación	(1,251,535)	(11,314,496)
<b>Inversiones en Acciones</b>	0	0
Inversiones en acciones	100,296	100,296
Provisión por inversiones en acciones	(1,003)	(1,003)
	<b>99,293</b>	<b>99,293</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	539,736,368	511,020,478
Depreciación acumulada	(131,581,649)	(121,099,906)
	<b>408,154,719</b>	<b>389,920,572</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	53,526,630	41,757,529
Activos diversos	24,904,726	0
Amortización acumulada	0	24,766,440
	<b>78,431,356</b>	<b>66,523,969</b>



Activos	2021	2020
<b>Total de activos</b>	<b>8,209,739,986</b>	<b>7,400,774,804</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>10,506,764,815</b>	<b>10,721,956,268</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
A plazo	32,648,519	32,688,104
Intereses por pagar	22,067	24,635
	<b>32,670,586</b>	<b>32,712,739</b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y exterior</b>		
De instituciones financieras del país	983,140	1,000,828
Intereses por pagar	61,084	58,864
	<b>1,044,224</b>	<b>1,059,692</b>
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos y valores	3,540,253,516	3,344,313,494
Intereses por pagar	1,155,501	1,161,801
	<b>3,541,409,017</b>	<b>3,345,475,295</b>
<b>Otros pasivos</b>	317,292,980	172,904,028
<b>Total de pasivos</b>	<b>3,892,416,807</b>	<b>3,552,151,754</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	3,062,719,000	2,662,719,000
Capital adicional pagado	1,723,290,077	1,697,790,757
Acciones en tesorería	(3,390,000)	(3,390,000)
Perdidas por absorber años anteriores	(508,496,707)	(520,244,475)
Utilidades por aplicar años anteriores	0	11,747,768
Resultado del ejercicio	43,200,808	0
<b>Total patrimonio</b>	<b>4,317,323,178</b>	<b>3,848,623,050</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>8,209,739,986</b>	<b>7,400,774,804</b>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(10,506,764,815)</b>	<b>10,721,956,268</b>

**Banco Nacional de Exportaciones**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y comisiones por créditos	17,669,837	23,991,060
Intereses por inversiones	254,709,637	368,890,827
Venta de inversiones en valores	213,885,739	88,921,172
	<b>486,265,214</b>	<b>481,803,059</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	(204,919,153)	(303,395,798)
Intereses y comisiones por financiamientos	(51,357,388)	(3,611,503)
Perdidas por amortización de rrima por inversiones	(18,410,899)	(58,236,950)
	<b>(274,687,440)</b>	<b>(365,244,251)</b>
<b>Margen financiero bruto</b>	<b>211,577,774</b>	<b>116,558,808</b>
<b>Margen neto financiero</b>	211,577,774	116,558,808
<b>Ingresos (Gastos) diferencias de cambios</b>	<b>27,158,299</b>	<b>20,411,740</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	262,874	142,041
	<b>262,874</b>	<b>142,041</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	(1,908,636)	(2,615,641)
	<b>(1,908,636)</b>	<b>(2,615,641)</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(201,299,290)	(155,373,117)
Servicios a terceros	(32,142,596)	(15,014,707)
Depreciación y amortizaciones	(13,273,424)	(12,635,705)
Otros gastos	(52,021,666)	(35,164,664)
	<b>(298,736,976)</b>	<b>(218,188,193)</b>
<b>Resultado operacional</b>	(61,646,666)	(83,691,246)
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		0
Otros ingresos	112,824,618	104,108,139
Otros gastos	(4,050,151)	(4,319,366)
	<b>108,774,467</b>	<b>99,788,773</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	47,127,801	16,097,527
Impuesto S/Renta (1% S/Activo Neto Imponible)	(3,926,993)	(4,349,759)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>43,200,808</b>	<b>11,747,768</b>

**Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	26,393,881	55,000,295
Porción corriente de documentos por cobrar	33,248,041	24,712,617
Cuenta por cobrar a corto plazo	126,034	366,966
Inventarios	2,205,873	3,426,483
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>61,973,829</u></b>	<b><u>83,506,361</u></b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	99,281,071	96,831,625
Otros activos no financieros	157,580	157,580
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b><u>99,438,651</u></b>	<b><u>96,989,205</u></b>
<b>Total Activos</b>	<b><u>161,412,481</u></b>	<b><u>180,495,566</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	390,577	2,303,934
Retenciones y acumulaciones por pagar	1,581,782	1,773,528
Otros pasivos corrientes	2,050,023	3,313,754
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b><u>4,022,382</u></b>	<b><u>7,391,216</u></b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>4,022,382</u></b>	<b><u>7,391,216</u></b>
<b>Activos Netos/Patrimonio</b>		
Capital	4,900,000	4,900,000
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	(15,714,252)	8,203,642
Resultado acumulado	168,204,351	160,000,709
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b><u>157,390,098</u></b>	<b><u>173,104,351</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b><u>161,412,481</u></b>	<b><u>180,495,566</u></b>

**Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por transacciones con contraprestación	3,513,933	1,995,288
Transferencias	55,758,895	58,758,898
Recargos, multas y otros ingresos	12,534,175	17,419,564
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>71,807,003</u></b>	<b><u>78,173,751</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	66,257,447	58,991,289
Suministros y materiales para consumo	5,172,136	3,510,464
Gasto de depreciación y amortización	2,341,029	2,096,485
Otros gastos	13,750,643	5,371,871
<b>Total gastos</b>	<b><u>87,521,255</u></b>	<b><u>69,970,109</u></b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u>(15,714,252)</u></b>	<b><u>8,203,642</u></b>

**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de situación financiera**  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo	33,443,776	40,389,286
Inversiones a corto plazo	187,788,131	64,931,682
Cuenta por cobrar a corto plazo	67,927,724	43,535,845
Pagos anticipados	11,051,282	0
Otros activos corrientes	390,675	1,794,970
<b>Total Activos Corrientes</b>	<b><u>300,601,588</u></b>	<b><u>150,651,783</u></b>
<b>Activos no Corrientes</b>		
Propiedad, planta y equipo neto	78,710,748	76,231,917
Activos intangibles	8,396,399	7,223,144
Otros activos no financieros	2,394,642	2,759,729
<b>Total Activos no Corrientes</b>	<b><u>89,501,789</u></b>	<b><u>86,214,790</u></b>
<b>Total Activos</b>	<b><u>390,103,377</u></b>	<b><u>236,866,573</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por pagar a corto plazo	15,056,227	2,248,966
Retenciones y acumulaciones por pagar	11,926,058	5,552,910
Otros pasivos corrientes	208,509,786	122,136,904
<b>Total Pasivos Corrientes</b>	<b><u>235,492,071</u></b>	<b><u>129,938,780</u></b>
<b>Pasivos no Corrientes</b>		
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>	<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>Total Pasivos</b>	<b><u>235,492,071</u></b>	<b><u>129,938,780</u></b>
<b>Activos Netos/Patrimonio</b>		
Capital	32,811,103	32,811,103
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	48,110,991	12,798,180
Resultado acumulado	73,689,211	61,318,510
<b>Total activos netos/patrimonio</b>	<b><u>154,611,305</u></b>	<b><u>106,927,793</u></b>
<b>Total pasivos y activos netos/patrimonio</b>	<b><u>390,103,376</u></b>	<b><u>236,866,573</u></b>



**Superintendencia del Mercado de Valores**  
**Estado de rendimiento financiero**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos</b>		
Transferencias	229,744,484	248,281,983
Recargos, multas y otros ingresos	538,454,519	375,263,506
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>768,199,003</u></b>	<b><u>623,545,489</u></b>
<b>Gastos</b>		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	559,375,882	446,219,366
Subvenciones y otros pagos por transferencias	0	126,208,562
Suministros y materiales para consumo	13,976,364	14,122,192
Gasto de depreciación y amortización	15,647,150	15,242,746
Otros gastos	131,088,616	8,954,443
<b>Total gastos</b>	<b><u>720,088,012</u></b>	<b><u>610,747,309</u></b>
<b>Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)</b>	<b><u>48,110,991</u></b>	<b><u>12,798,180</u></b>

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera**  
 Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
 (Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos internacionales</b>		
<b>En moneda extranjera:</b>		
Oro	1,888,249,039	2,007,280,216
Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras	3,051,733,938	215,409,132
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	390,608,976,202	269,778,521,974
Inversiones en instituciones internacionales	294,089,109,659	299,722,624,982
Fondos en administración	55,141,714,810	53,398,392,384
Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales	3,534,106,461	3,597,628,655
<b>Total activos internacionales</b>	<b><u>748,313,890,109</u></b>	<b><u>628,719,857,344</u></b>
<b>En moneda nacional:</b>		
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	33,358,317,170	34,901,333,778
<b>Total activos internacionales</b>	<b><u>781,672,207,279</u></b>	<b><u>663,621,191,122</u></b>
<b>Activos internos</b>		
Moneda metálica nacional subsidiaria en caja	1,774,084	1,773,685
Otros créditos-neto	13,025,218,301	19,225,887,791
Operaciones de créditos	125,343,005,117	130,730,010,409
Operación de inversión	132,814,923,386	133,151,923,386
Propiedad, planta y equipos - neto	2,052,333,550	2,186,033,129
Cuenta por recibir - Gobierno dominicano	554,078,062,261	512,677,768,110
Activos en proceso de realización neto	11,129,167,210	11,542,579,796
Otras cuentas del activo - neto	24,320,290,057	20,408,898,942
<b>Total activos internos</b>	<b><u>862,764,773,967</u></b>	<b><u>829,924,875,246</u></b>
<b>Total de activos</b>	<b><u>1,644,436,981,246</u></b>	<b><u>1,493,546,066,368</u></b>
<b>Cuentas de orden y contingentes</b>	<b><u>872,544,380,249</u></b>	<b><u>326,331,838,086</u></b>
<b>Pasivo y patrimonio</b>		
Billetes y monedas no subsidiaria en circulación	245,090,628,533	222,869,986,103
Cheques de gerencia en circulación	56,652,113	66,410,887
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	118,038,747,739	97,404,718,210
	<b><u>363,186,028,385</u></b>	<b><u>320,341,115,200</u></b>
Financiamiento y otros pasivos externos	87,203,569,658	52,972,693,044
Valores emitidos	734,148,399,265	683,539,412,961

	2021	2020
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	348,127,853,597	252,425,060,929
Otras cuentas del pasivo	<u>180,163,702,462</u>	<u>223,311,947,552</u>
	<b><u>1,349,643,524,982</u></b>	<b><u>1,212,249,114,485</u></b>
<b>Total pasivos</b>	<b><u>1,712,829,553,367</u></b>	<b><u>1,532,590,229,685</u></b>
<b>Patrimonio</b>		
Fondo de recursos propios	2,371,350,000	2,371,350,000
Resultados del ejercicio	<u>(70,763,922,121)</u>	<u>(41,415,513,317)</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>(68,392,572,121)</u></b>	<b><u>(39,044,163,317)</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u>1,644,436,981,246</u></b>	<b><u>1,493,546,066,368</u></b>
<b>Cuentas de orden y contingentes</b>	<b><u>872,544,380,249</u></b>	<b><u>326,331,838,086</u></b>

**Nota:** Las diferencias existentes entre los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al año 2020, remitidos mediante correo electrónico y el remitido recientemente como comparativo del año 2021, le informamos lo siguiente: 1) Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2020, remitidos en el mes de enero 2021 mediante correo electrónico son estados preliminares, ya que no habían sido auditados. 2) Posteriormente los Estados Financieros del Banco Central son auditados, pudiendo sufrir algunos cambios en sus cifras, como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones recomendados por los auditores externos, como el caso que nos ocupa.

**Banco Central de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero**  
 Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020  
 (Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos</b>		
Rendimientos sobre activos externos	519,173,858	8,488,186,765
Rendimientos operaciones de regulación monetaria	4,905,180,309	2,347,035,723
Comisión envío de remesas al exterior	194,423,260	102,887,089
Rendimiento de instrumento de recapitalización del Banco Central	12,100,159,070	12,113,063,784
Operaciones de regulación bancaria	2,110,526,227	0
Rendimiento otros activos internos	422,688,985	533,014,781
Diversos	75,915,919	64,751,109
Otros ingresos	5,052,192,795	672,316,925
<b>Total de ingresos</b>	<b><u>25,380,260,423</u></b>	<b><u>24,321,256,176</u></b>
<b>Costos y gastos</b>		
Costo de acuñación e impresión de especies monetarias	847,270,229	929,830,520
Envío de remesas	128,531,757	79,019,917
	<b><u>975,801,986</u></b>	<b><u>1,008,850,437</u></b>
<b>Gastos financieros</b>		
<b>Por financiamientos externos</b>		
Intereses y comisiones por financiamientos de organismos internacionales	17,079,500	94,185,461
<b>Intereses devengados por instrumentos de política monetaria</b>	79,891,291,080	74,779,239,794
Intereses sobre depósitos remunerados y operaciones de mercado abierto	1,241,317,084	0
<b>Otros gastos financieros</b>	244,053,561	84,496,074
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>81,393,741,225</u></b>	<b><u>74,957,921,330</u></b>
<b>Gastos generales</b>		
Servicios personales	5,729,557,266	5,705,995,215
Servicios no personales	1,239,352,783	1,032,227,636
Materiales y suministros	84,706,933	69,108,202
Aportes corrientes	1,479,861,643	1,494,915,835
Depreciaciones y amortizaciones	385,458,215	349,648,821
Provisiones por deterioro de activos	30,430,219	118,068,707
Otros gastos	17,754,460	2,127,669
<b>Total gastos generales</b>	<b><u>8,967,121,518</u></b>	<b><u>8,772,092,085</u></b>
<b>Otros gastos</b>		
<b>Total costos y gastos</b>	<b><u>91,336,664,729</u></b>	<b><u>84,738,863,851</u></b>
<b>Resultados operaciones antes de revaluación</b>	<b><u>(65,956,404,306)</u></b>	<b><u>(60,417,607,675)</u></b>
<b>Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera</b>		
<b>Ganancia neta por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera</b>	(4,807,517,814)	19,002,094,358
<b>Resultado del período</b>	<b><u>(70,763,922,121)</u></b>	<b><u>(41,415,513,317)</u></b>

**Banco del Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de situación financiera consolidado**  
Al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Activos</b>		
<b>Fondos disponibles</b>		
Caja	11,316,074,000	13,344,734,000
Banco Central	89,029,748,000	88,208,660,000
Banco del país	609,337,000	416,175,000
Bancos del extranjero	23,470,945,000	14,874,268,000
Otras disponibilidades	193,330,000	60,103,000
Rendimientos por cobrar	141,000	283,000
<b>Total fondos disponibles</b>	<b>124,619,575,000</b>	<b>116,904,223,000</b>
<b>Inversiones</b>		
Disponibles para la venta	65,335,263,000	37,639,311,000
Otras inversiones en instrumentos de deuda	330,283,713,000	225,142,438,000
Rendimientos por cobrar	6,554,625,000	5,747,260,000
Provisión para inversiones	(208,086,000)	(183,889,000)
<b>Total Inversiones</b>	<b>401,965,515,000</b>	<b>268,345,120,000</b>
<b>Cartera de créditos</b>		
Vigente	361,240,225,000	309,154,378,000
Reestructurado	3,031,473,000	2,312,319,000
Vencida	4,126,324,000	3,713,860,000
Cobranza judicial	346,600,000	2,055,283,000
Rendimiento por cobrar	4,176,087,000	5,082,769,000
Provisiones para créditos	(26,297,264,000)	(18,075,900,000)
<b>Total de cartera de crédito</b>	<b>346,623,445,000</b>	<b>304,242,709,000</b>
<b>Deudores por aceptaciones</b>	<b>54,989,000</b>	<b>144,864,000</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>		
Comisiones por cobrar	125,945,000	199,977,000
Cuentas por cobrar	2,077,787,000	1,437,802,000
Prima por cobrar	3,468,305,000	3,397,630,000
Deudores por seguros y fianza	1,730,000	5,514,000
Rendimiento por cobrar	279,000	191,000
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>5,674,046,000</b>	<b>5,041,114,000</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,809,913,000	10,328,170,000
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(7,499,440,000)	(9,448,077,000)
<b>Total bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>310,473,000</b>	<b>880,093,000</b>

	2021	2020
<b>Inversiones en acciones</b>		
Inversiones en acciones	1,655,897,000	1,568,735,000
Provisión para inversiones en acciones	(60,087,000)	(51,113,000)
<b>Total inversiones en acciones</b>	<b>1,595,810,000</b>	<b>1,517,622,000</b>
<b>Propiedad, muebles y equipos</b>		
Propiedad, muebles y equipos	24,378,269,000	18,984,440,000
Depreciación acumulada	(6,322,432,000)	(6,081,559,000)
<b>Total propiedad, muebles y equipos</b>	<b>18,055,837,000</b>	<b>12,902,881,000</b>
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	<b>763,373,000</b>	<b>820,212,000</b>
<b>Otros activos</b>		
Cargos diferidos	13,696,214,000	3,357,030,000
Intangibles	3,117,752,000	3,038,949,000
Activos diversos	506,778,000	875,099,000
Amortización acumulada	(1,564,475,000)	(1,056,799,000)
<b>Total otros activos</b>	<b>15,756,269,000</b>	<b>6,214,279,000</b>
<b>Total activos</b>	<b>915,419,332,000</b>	<b>717,013,117,000</b>
<b>Cuentas contingentes</b>	<b>1,058,688,017,000</b>	<b>1,139,213,343,000</b>
<b>Cuentas de orden</b>	<b>3,851,431,395,000</b>	<b>3,377,033,921,000</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>		
<b>Pasivos</b>		
<b>Obligaciones con el público</b>		
A la vista	179,569,718,000	123,728,829,000
De ahorro	298,052,388,000	235,903,959,000
A plazo	47,756,351,000	48,978,028,000
Interés por pagar	15,618,000	24,197,000
<b>Total Obligaciones con el público</b>	<b>525,394,075,000</b>	<b>408,635,013,000</b>
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior</b>		
De instituciones financieras del país	25,510,613,000	23,529,181,000
<b>Intereses por pagar</b>	<b>2,000</b>	<b>126,000</b>
<b>Total, depósitos de inst fin. del país y el ext.</b>	<b>25,510,615,000</b>	<b>23,529,307,000</b>
<b>Obligaciones por pactos de recompra de títulos</b>	<b>10,250,356,000</b>	<b>11,760,363,000</b>
<b>Fondos tomados a préstamo</b>		
Del Banco Central	22,674,238,000	20,313,370,000
De instituciones financieras del país	916,000,000	1,249,877,000
De instituciones financieras del exterior	36,287,516,000	22,782,815,000
Otros	2,515,455,000	632,227,000
Intereses por pagar	450,206,000	495,888,000
<b>Total fondos tomados a préstamos</b>	<b>62,843,415,000</b>	<b>45,474,177,000</b>
<b>Aceptación en circulación</b>	<b>54,989,000</b>	<b>144,864,000</b>

	2021	2020
<b>Valores en circulación</b>		
Títulos y valores	174,239,209,000	125,456,783,000
Intereses por pagar	189,664,000	250,460,000
<b>Total valores en circulación</b>	<b>174,428,873,000</b>	<b>125,707,243,000</b>
<b>Acreedores de seguros y fianzas</b>		
	<b>3,145,525,000</b>	<b>2,417,492,000</b>
Depósitos de prima	449,124,000	379,231,000
Otros pasivos	21,784,024,000	17,900,057,000
<b>Reservas técnicas</b>		
Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida	258,591,000	260,600,000
Reservas de riesgo en uso	5,765,275,000	5,424,034,000
	<b>6,023,866,000</b>	<b>5,684,634,000</b>
<b>Obligaciones subordinadas</b>		
Deudas subordinadas	27,075,853,000	27,322,445,000
Intereses por pagar	503,981,000	513,438,000
	<b>27,579,834,000</b>	<b>27,835,883,000</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>857,464,696,000</b>	<b>669,468,264,000</b>
<b>Patrimonio</b>		
Capital pagado	10,000,000,000	10,000,000,000
Otras reservas patrimoniales	29,119,495,000	29,119,495,000
Superávit por revaluación	666,545,000	677,685,000
ganancias (perdidas) en inversiones disponibles para	(226,962,000)	2,969,604,000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,789,185,000	217,987,000
Resultado del período	16,306,821,000	4,160,155,000
	<b>57,655,084,000</b>	<b>47,144,926,000</b>
Intereses minoritarios	299,552,000	399,927,000
<b>Total patrimonio</b>	<b>57,954,636,000</b>	<b>47,544,853,000</b>
<b>Total Pasivos y patrimonio</b>	<b>915,419,332,000</b>	<b>717,013,117,000</b>
Cuentas contingentes	1,058,688,017,000	1,139,213,343,000
<b>Cuentas de orden</b>	<b>3,851,431,395,000</b>	<b>3,377,033,921,000</b>

**Nota:** Esta publicación se hace de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas Núm.6133, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y en cumplimiento a la resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 09 de diciembre de 1994 y sus modificaciones.

El comparativo 2020, muestra diferencias con el publicado en el ERIR, ya que para el período 2020 fue presentado de forma individual y ahora el comparativo muestra datos consolidados por todo el Grupo Reservas.

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Estado de rendimiento financiero consolidado**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020  
(Valores en RD\$)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses y comisiones por créditos	38,466,299,000	39,951,918,000
Intereses por inversiones	24,075,469,000	13,308,416,000
Utilidad en venta de título valores	13,819,905,000	6,037,377,000
Ganancias por inversiones	<u>12,217,915,000</u>	<u>10,049,150,000</u>
	<b>88,579,588,000</b>	<b>69,346,861,000</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Intereses por captaciones	9,505,076,000	11,538,686,000
Pérdidas por inversiones	3,146,439,000	682,913,000
Intereses y comisiones por financiamientos	1,496,538,000	1,133,876,000
Siniestro y obligaciones contractuales	8,295,043,000	6,661,275,000
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	207,306,000	162,609,000
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	<u>1,226,789,000</u>	<u>984,961,000</u>
	<b>23,877,191,000</b>	<b>21,164,320,000</b>
<b>Margen Financiero bruto</b>	<b>64,702,397,000</b>	<b>48,182,541,000</b>
Provisión para cartera de crédito	9,697,806,000	8,632,923,000
Provisión para inversiones	<u>0</u>	<u>100,000</u>
	<b>9,697,806,000</b>	<b>8,633,023,000</b>
<b>Margen financiero neto</b>	<b>55,004,591,000</b>	<b>39,549,518,000</b>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio</b>	<u>(274,131,000)</u>	<u>(511,404,000)</u>
<b>Otros ingresos operacionales</b>		
Comisiones por tarjetas de créditos	3,328,169,000	3,266,306,000
Comisiones por servicios	7,825,044,000	6,775,189,000
Comisiones por cambio	3,042,001,000	3,023,510,000
Ingresos diversos	<u>3,352,230,000</u>	<u>3,240,056,000</u>
	<b>17,547,444,000</b>	<b>16,305,061,000</b>
<b>Otros gastos operacionales</b>		
Comisiones por servicios	2,019,071,000	1,353,033,000
Gastos diversos	<u>3,473,271,000</u>	<u>3,472,871,000</u>
	<b>5,492,342,000</b>	<b>4,825,904,000</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<b>66,785,562,000</b>	<b>50,517,271,000</b>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	24,702,680,000	22,400,307,000
Servicios de terceros	5,224,734,000	3,652,339,000
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,006,854,000</u>	<u>1,981,888,000</u>



	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Otras provisiones	2,212,927,000	2,117,156,000
Otros gastos	10,094,550,000	8,092,070,000
	<b><u>44,241,745,000</u></b>	<b><u>38,243,760,000</u></b>
<b>Resultados operacionales</b>	<b><u>22,543,817,000</u></b>	<b><u>12,273,511,000</u></b>
<b>Otros ingresos (gastos)</b>		
Otros ingresos	3,313,917,000	2,062,603,000
Otros gastos	7,495,490,000	2,634,861,000
	<b><u>(4,181,573,000)</u></b>	<b><u>(572,258,000)</u></b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>	<b><u>18,362,244,000</u></b>	<b><u>11,701,253,000</u></b>
Impuesto sobre la Renta	1,997,311,000	1,215,922,000
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>16,364,933,000</u></b>	<b><u>10,485,331,000</u></b>
	<b>Atribuible a:</b>	
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (Matriz)	16,306,821,000	10,400,386,000
Interés minoritario	58,112,000	84,945,000
	<b><u>16,364,933,000</u></b>	<b><u>10,485,331,000</u></b>

